



PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL



GOBERNACIÓN
DE BOLÍVAR



Fondo Adaptación



GREEN
CLIMATE
FUND



50
LETS

SANCIÓN GUBERNAMENTAL

El Gobernador del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el numeral 9 del artículo 305 de la Constitución Política, el artículo 100 de la Ley 2200 de 2022, y el artículo 162 del Acta Reglamentaria N° 01 de 2010; por estar conforme a la constitución, a la ley y a las políticas de gobierno, sanciona en todas sus partes la ordenanza:

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR - POD, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

La cual se identifica con el número _____

Publíquese, notifíquese y cúmplase.

Jorge Rodríguez Sosa
Presidente
Asamblea Departamental

Yamil Arana Padauí
Gobernador
Departamento de Bolívar

Esta publicación fue posible gracias al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

Los contenidos son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la postura oficial del PNUD.





Yamil Hernando Arana Padaui
Gobernador de Bolívar

Susana Raquel Puerta Monroy
Secretaria de Planeación Departamental

Carol Tatiana Franco Yunez
Directora de Ordenamiento Territorial Departamental

EQUIPO TÉCNICO POD DEPARTAMENTAL

Susana Raquel Puerta, Abogada, Especialista en gestión pública, en derecho urbano, en derecho de tierras, Magister en derecho y gestión urbanística, (**Coordinadora del proyecto**); **Álvaro de Jesús Matson Carballo**, Abogado. Especialista En Derecho Público - Especialista En Seguridad Social - Magister En Derecho Administrativo; **Andrés Mauricio Pimienta Anillo**, Abogado Especialista En Derecho Ambiental, Territorial Y Urbanístico. Maestrante En Planificación Territorial Y Gestión Ambiental. **Edgar Rafael Larios Redondo**, Arquitecto. Especialista en Gestión de Riesgo; **Orlando Antonio Ortiz Llanos**, Arquitecto. Magister Planeacion y administración del Desarrollo Regional. **Julián Andrés Pimiento Echeverri**, Abogado, magister y doctor en derecho público, Posdoctor en responsabilidad extracontractual; **Hernando Cecilio Ayala Durango**, Arquitecto consultor Civil. Especialista en Medio Ambiente. Especialista en Desarrollo Territorial; **Olga Beatriz Espitia Díaz**, Administración Empresas- Comunicación Social y Periodismo; **Jonathan Andrés Ortiz Macea**, Geógrafo. Est Msc en Geografía; **Francisco Javier Hernández Gene**, Geógrafo, Especialista en Prevención, Reducción y Atención de Desastres. Magister en Cambios Globales y Riesgo de Desastres; **María Alejandra Benito Revollo Tovar**, Administrador Industrial especialista en mercadeo.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Jorge Rodríguez Sossa
Presidente

DIPUTADOS

Alonso del Río Jiménez

Eugenio Martínez Mora

Ever Javier Rico Royero

Javid José Benavides Aguas

José Félix García Turbay

Juan Mejía López

Karen Violette Cure Corcione

Luis Roberto Ballestas Barón

Oscar Nayid de Leon Guerrero

Sofía Andrea Ricardo Villadiego

Victor Hugo Mendoza Saleme

Viviana Villalobos Cantillo

Zaith Carmelo Adechine Carrillo

COMISIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - CROT

Yamil Hernando Arana Padaui
Gobernador del Departamento de Bolívar

Susana Raquel Puerta Monroy
Secretaria de Planeación Departamental

Ángelo Bacci Hernández
Director de la Corporación Autónoma
Regional del Canal del Dique -
CARDIQUE

Claudia Caballero Suarez
Director Corporación Autónoma Regional
del Sur de Bolívar CSB

Lucia Cordero Salgado
Director Departamental del Instituto
Geográfico Agustín Codazzi IGAC

Antonio Nieves González
Experto designado por la Asamblea
Departamental

Lily Sofia García Barrios
Experto designado por la Asamblea
Departamental

Julio Amezquita
Experto designado por las Universidades



Sara Ferrer Olivella
Representante Residente PNUD Colombia

Jimena Puyana
Gerente del Área de Desarrollo Sostenible

Diana Isabel Díaz Rodríguez
Jefa Programa Mojana Clima y Vida

Jairo Bárcenas
Coordinador de gestión de riesgo de desastres

Pablo Andrés García Ochoa
Analista en Sistemas de Información Geográfica

Catalina Rodríguez Perdomo
Asociada Técnica de Enlace y Articulación Institucional

Juan Camilo Ulloa Restrepo
Asociado Técnico de Planeación, Ordenamiento y Cambio Climático

Mario Ruiz Soto
Analista en Gobernabilidad

EQUIPO TÉCNICO PNUD



Luis Molina López, Director Consultoría; **Oscar Hernando Suarez**, Representante legal; **Maria Alejandra Herrera**, Coordinación Técnica Consultoría; **Javier Vergara Estupiñán**, Líder Ambiental; **Hayde Tatiana Morales**, Ingeniera Ambiental; **Juan Camilo Mora**, Ingeniero Ambiental; **Javier Alejandro Gómez**, Ingeniero ambiental; **Miguel Felipe Ortiz**, Geólogo; **Julián Ernesto Navarro**, Economista; **Nicolás Adolfo Linares Bernal**, Gestor Urbano; **Juan Camilo Palacios Trujillo**, Gestor Urbano; **Cristian Alexander Serna Hernández**, Arquitecto; **Melquicedec Mena Parra**, Ingeniero Catastral, **Maní Rubiano**, Ingeniero Catastral; **Juan José Ardila**, Ingeniero Catastral; **Angela Maria Serrano**, Líder social consultoría.

Prólogo

En este documento se encuentra el Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar, el cual es el Plan de Ordenamiento Territorial de Bolívar PODT. Aquí, el lector encontrará el Modelo Territorial y el Documento Técnico de Soporte, acompañado de la cartografía que justifica las decisiones que guiarán la planeación de Bolívar a un horizonte temporal de cuatro (4) periodos constitucionales. Esta es una apuesta por un departamento que sueña en grande su futuro, con grandes propósitos para su desarrollo, para atraer la inversión y para que crezca de manera organizada. A continuación se explicará a grandes rasgos la apuesta que inspira este instrumento de planificación.

Conectar el departamento de norte a sur ha sido una premisa fundamental y transversal de gobierno, que responde a una demanda real: Bolívar es un territorio con una geografía compleja y extensa, con enormes retos y brechas aún por superar en su conectividad e infraestructura, aún tenemos zonas de difícil acceso, todas de igual importancia y potencial, por ello necesitamos consolidar el territorio como un todo. Así, como el reconocimiento e impulso del departamento como un punto de conexión clave para el comercio marítimo y fluvial gracias a su acceso al mar caribe y su puerto y su posición geográfica estratégica bañada por los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge. Además, el departamento cuenta con una economía, impulsada por sectores como el turismo, la industria, la agricultura y la minería, que fortalece la integración y el desarrollo regional, posicionando a Bolívar como un motor de crecimiento y de oportunidades en el Caribe colombiano.

La principal apuesta es, mirar hacia adentro y unir el Departamento a través de un adecuado desarrollo de infraestructura que respete el medio ambiente y que tenga como eje central el desarrollo en torno al agua, al tiempo que se potencializan sus fortalezas para consolidar nuestro territorio como un eje clave entre la Región Caribe, Colombia y el mundo.

El Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar reconoce que los grandes sufrimientos que han padecido los municipios hoy PDET y ZOMAC, la necesaria reconstrucción de un tejido social tantas veces roto por el conflicto armado y hoy por el cambio climático. Las directrices, lineamientos, programas y proyectos contenidos en este Plan buscan promover e impulsar un desarrollo territorial que permita articular los distintos planes de ordenamiento del territorio con otros instrumentos de planificación del suelo como los planes de gestión del riesgo, Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT)- hoy en formulación-, Plan de Extensión Agropecuaria, entre otros existentes y que permiten, bajo el principio de coordinación administrativa, alinearlos con los proyectos promovidos desde el Gobierno Nacional.

Contar con el primer POD de la región Caribe colombiana, y el primero en la historia de Bolívar, es una demostración fehaciente de la importancia que damos hoy a la planeación, y a pensar nuestro territorio con visión sostenible en largo plazo, queremos que Bolívar sea un referente de todo lo positivo para el país, un referente de desarrollo económico, de organización, de superación, de resiliencia y de prosperidad. Un referente de un crecimiento organizado.

A través de este proyecto, consolidamos la visión de un territorio, cuyo futuro e integración está pensado desde una mirada más allá de los municipios, sino desde una perspectiva integradora, ambiciosa como departamento, región y país. Se trata de aportar una visión amplia para un desarrollo a corto, mediano y largo plazo, que permita conciliar los intereses y potencialidades de todo Bolívar, articulados a los proyectos de la región y el país.

Lo anterior solo se puede lograr garantizando una correcta articulación horizontal entre las entidades territoriales. Por ello es necesario un POD, como instrumento que determina la hoja de ruta para la renovación de todos los instrumentos de planificación que hayan cumplido su ciclo. Un instrumento que permitirá modernizar la manera en que se desarrolla

el ordenamiento a través de proyectos de tecnificación de la actividad de planificación que provienen del Plan de Desarrollo “Bolívar me enamora”, pero que lo trasciende, pues implica transferir el conocimiento a las comunidades para que encuentren su propio camino, de la mano de una asesoría técnica y oportuna por parte de las autoridades departamentales.

Este POD no es estático, su propósito es impulsar las potencialidades de nuestro territorio y sus comunidades, enmarcarlos en un modelo de desarrollo más amplio, que trascienda la visión estrictamente local. Esto permitirá llevar recursos departamentales y nacionales a los municipios, para que dinamicen un correcto y ordenado desarrollo del territorio.

La sociedad actual vive grandes retos, el cambio climático es, probablemente el principal, pero también el encuentro de un equilibrio entre desarrollo, infraestructura y protección del medio ambiente, lo que nos permitirá encontrar una mejoría en la calidad de vida, a través de herramientas nuevas y planificación.

El Plan de Ordenamiento Departamental es una oportunidad única de pensar el Departamento a 2040, de soñar con el Bolívar que será y el que tenemos que construir. Este Plan es solo una hoja de ruta, aquella que busca guiar a los municipios en su propio ordenamiento, siendo un mecanismo único para crear, articular y promover desarrollo. Por eso, la invitación es a abrir los ojos para ver el Bolívar de hoy, pero tener la visión de soñar el de mañana. Construyamos ese Bolívar que enamora.

YAMIL ARANA PADAUI
Gobernador



Cuando se ordena el territorio no se ordena el suelo, se ordenan las dinámicas sociales, culturales y económicas que se desarrollan sobre el suelo. Esta es la premisa general que inspira y anima este Plan de Ordenamiento Departamental. La concepción, estructuración y diseño de este POD parte de un profundo conocimiento del territorio departamental y de sus necesidades, para construir la hoja de ruta del desarrollo territorial por los lustros a venir.

El diseño institucional de división del territorio parecía dejar sin espacio al Departamento en cuanto a las competencias relacionadas con su ordenación. Existía cierta idea que en el tránsito de lo más macro -la Nación- a la célula del territorio -el municipio-, no existían espacios que permitieran la intervención de los Departamentos. Sin embargo, con la LOOT, expedida mediante la Ley 1454 de 2011, por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones, se abrió un necesario espacio de ordenación del territorio que reconociera que los Departamentos constituyen una división de carácter administrativo, puesto que responden a intereses supramunicipales y regionales que merecen ser tenidos en cuenta en el desarrollo del territorio. El Departamento, como entidad que ordena el territorio, es creador, articulador e impulsor de un modelo de ordenamiento que ponga en valor la variedad de realidades existentes en el mismo, que a través de proyectos y programas estructurados lo transforma, se vuelve sostenible y competitivo.

En consecuencia, el objetivo de esta escala de planificación consiste en encontrar la manera que, relacionada con la realidad territorial, promueva la articulación eficiente y estratégica de los procesos de planificación que se adelantan a escala municipal, distrital y nacional. En este sentido, si bien el Plan de Ordenamiento Territorial no regula directamente usos del suelo,

su propósito es definir las líneas estratégicas para diseñar acuerdos supramunicipales de coordinación y articulación entre los instrumentos de planificación a todas las escalas para garantizar la cohesión territorial.

La estructuración de este POD concibe al Departamento de Bolívar a partir de la necesidad de conectar el Departamento en todas sus dimensiones y latitudes; ello se logrará a través de tres vectores: i). trazar directrices para la consolidación del MOT departamental materializado a cada uno de los 46 entes territoriales que conforman el territorio de Bolívar, ii). la articulación horizontal y vertical de las competencias de las entidades y iii). el impulso de las especificidades territoriales, para potencializar la variedad de formas de vivir del departamento.

La ordenación del territorio no tiene como objetivo dar uniformidad a las realidades existentes en él, sino potencializar las diferencias para promover un propósito común. Desde esta perspectiva, el POD consolida la modernización de las herramientas de planeación del Departamento a través de GEOBOLÍVAR, que a su vez desarrolla BOLÍVAR 360 (Observatorio territorial y urbano), con la Ventanilla única de asistencia técnica -VUAT- y la aplicación Bolívar a un toque. Como se ve, se pretende una planificación real, en marcha, actuante, que mejore la calidad de vida y que acerque la institucionalidad al Bolivareense, consolidando UN POD PARA TODOS.

SUSANA RAQUEL PUERTA MONROY
Secretaria de Planeación





GOBERNACIÓN
DE BOLÍVAR

Con el apoyo de:



Presentación

A lo largo de los años, Bolívar, uno de los Departamentos con mayor extensión de Colombia se consolida como un territorio de múltiples características ecosistémicas, económicas, culturales, sociales entre otras, que a lo largo de sus 26.000 km lo identifican un territorio que enamora a todos sus habitantes y quienes lo recorren. Por esto, la planificación territorial se convierte en uno de los principales retos a nivel departamental al buscar proyectar esas grandes apuestas, necesidades y visión de un departamento unido de norte a sur, hacia la región caribe y hacia el exterior. Para lograrlo, se ha realizado un trabajo por mas de 10 años que hoy aterriza la administración departamental para hacer realidad la planificación territorial en todo el territorio.

Esta planificación se realiza con 4 enfoques principales: el ordenamiento territorial alrededor del agua partiendo de la riqueza hídrica con la que cuenta Bolívar, la articulación regional, la capacidad de adaptación al cambio climático y, la apuesta a la construcción con los habitantes de las 7 ZODES que conforman en Departamento, por esto llegamos a todas las ZODES en donde contamos con la asistencia de 1.257 participantes en la construcción del instrumento, desde el norte en el municipio de Santa Catalina hasta el sur en el Municipio de Morales.

La construcción del Plan de Ordenamiento Departamental se realiza bajo la necesidad de un enfoque de ordenamiento territorial alrededor del agua por medio de acciones integrales de carácter regional y local, donde se garantice no sólo una estrategia asociada a la localización de infraestructura resiliente, sino a la recuperación de ecosistemas, el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades y coordinación institucional. Esta orientación, desde el nivel departamental, permitirá garantizar un enfoque común en los instrumentos de ordenamiento territorial del nivel municipal e incidir en los procesos de toma de decisiones, dando lugar a la resiliencia de las comunidades y del territorio frente a la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

Bajo este entendimiento, es una oportunidad para avanzar en los grandes objetivos de desarrollo departamental relacionados con el ordenamiento del territorio, en busca de: i) integrar las subregiones y cerrar las brechas existentes; ii) articular las dinámicas de desarrollo económico con la preservación y valoración de los ecosistemas (manteniendo su diversidad y adaptándolo al Cambio Climático); iii) potenciar el desarrollo económico de las áreas dinámicas y lograr que favorezca a toda la región; y iv) articular las políticas y programas nacionales y departamentales. Por lo anterior, el presente contrato tiene como objetivo actualizar el Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar, como un instrumento necesario para el ordenamiento territorial de la región en aras de contemplar y articular el desarrollo territorial futuro, compartido entre los diferentes actores territoriales que hacen presencia en el Departamento.



Tabla de Contenido



SIGLAS

GLOSARIO

1. ALCANCE POD

2. VISIÓN TERRITORIAL

3. MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUAL

4. MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENDENCIAL

5. MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROPUESTO

6. CONTENIDO ESTRUCTURAL APUESTAS BOLÍVAR 2040

6.1 ESTRUCTURAS DE SOPORTE EEP - BIOFÍSICO

6.1.1 Apuestas estructurantes de soporte natural

6.2 ESTRUCTURAS DE SOPORTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - FUNCIONAL

6.2.1 Apuestas estructurantes de servicios públicos

6.2.2 Apuestas para el sistema movilidad y transporte

6.2.3 Apuestas estructurantes para nodos de equipamientos

6.2.4 Apuestas estructurantes del patrimonio cultural del departamento

6.2.5 Apuestas estructurantes para el espacio público departamental

6.2.6 Apuestas estructurantes para la superación del déficit habitacional

6.3 ESTRUCTURA PRODUCTIVA - SOCIOECONÓMICA E INSTITUCIONAL PARA BOLÍVAR

6.3.1 Apuestas estructurantes para las cadenas productivas y su relación con los asentamientos

6.3.2 Apuestas estructurantes para el cierre de brechas socioeconómicas

6.3.3 Apuestas estructurantes para los procesos de suburbanización

6.3.4 Apuestas estructurantes para los procesos de conurbación

6.4 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y DE ENFOQUE DIFERENCIAL

BIBLIOGRAFÍA

Siglas

ADR Agencia de Desarrollo Rural
AICAS Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves
AME Área de Manejo Especial
ANDEMOS Asociación Nacional de Movilidad Sostenible
ANLA Agencia Nacional de Licenciamiento Ambiental
ANSV Agencia Nacional para la Seguridad Vial
ANT Agencia Nacional de Tierras
APL Áreas de Protección Legal
ARE Áreas de Reglamentación Especial
BST Bosque Seco Tropical
CAR Corporación Autónoma Regional
CARDIQUE Corporación Autónoma Regional del Canal de Dique
CARSUCRE Corporación Autónoma Regional de Sucre
CDB Convenio sobre la Diversidad Biológica
CNPV Censo Nacional de Población y Vivienda
COESPRO Cohesión de Eslabones Productivos
COT Comisión de Ordenamiento Territorial
CONPES Consejo Nacional de Política Económica y Social
CPTUR Centro de Pensamiento Turístico de Colombia
CRA Corporación Autónoma Regional del Atlántico
CROT Comisión Regional de Ordenamiento Territorial
CSB Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar
CTP Consejo Territorial de Planeación
DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DIMAR Dirección General marítima
DNP Departamento Nacional de Planeación
DRC Distritos Rurales Campesinos

DTS Documento Técnica de Soporte
EDAN Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
EDRE Estrategia Departamental para la Respuesta de Emergencia
EOT Esquema de Ordenamiento Territorial
EPA Establecimiento público ambiental
EPP Estructura Ecológica Principal
ETA Enfermedades Transmitidas por Alimentos
EVAS Evaluaciones Agropecuarias
FINAGRO Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario
FONVIVIENDA Fondo Nacional de Vivienda
GCF Green Climate Fund
GNL Gas Natural Licuado
IAP Investigación Acción participativa
ICTRC Índice de competitividad turística regional de Colombia
IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IET Instrumentos de las Entidades Territoriales
IGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IMGRD Índice Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres
IMRD Índice Municipal de Riesgo de Desastres
INVIAS Instituto Nacional de Vías
INVENMAR Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés
IPM Índice de Pobreza Multidimensional
IPS Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
IPSE Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas
IRCA Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano
IUA Índice de Uso del Agua
IVH Índice de Vulnerabilidad Hídrica por Desabastecimiento
JAC Junta de Acción Comunal
JEP Jurisdicción Especial para la Paz
LOOT Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Colombia

MADS Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MINTRANSPORTE Ministerio de Transporte
MINTIC Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
MOT Modelo de Ordenamiento Territorial
NDC Contribuciones Nacionalmente Determinadas
OAGRD Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres
ONGS Organización no gubernamental
OSPR Ordenamiento Social de la Propiedad Rural
OT Ordenamiento Territorial
PAE Plan de Acción Específico
PAGN Plan de Abastecimiento de Gas Natural
PBOT Plan Básico de Ordenamiento Territorial
PDA Planes Departamentales de Agua
PDD Plan de Desarrollo Departamental
PDET Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PDGRD Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
PEMP Plan Especial de Manejo y Protección
PGIRS Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional
PIGCC Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático
PIB Producto Interno Bruto
PNACC Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PNGIBSE Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
PNGIRH Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico
PNIS Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito
PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POD Plan de Ordenamiento Departamental
POMCA Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca
POSPR Planes de Ordenamiento de la Propiedad Rural
POT Plan de Ordenamiento Territorial
PSA Pago por Servicios Ambientales
PSMV Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

PUEAA Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua
RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
RNSC Reserva Natural de la Sociedad Civil
RUNAP Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
SAT Sistema de Alertas Tempranas
SCI Sistema de Comando de Incidentes
SE Servicios Ecosistémicos
SENA Servicio Nacional de Aprendizaje
SFF Santuario de Fauna y Flora
SIAC Sistema de Información Ambiental de Colombia
SINAP Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNT Sistema Nacional de Transporte
SPEC Sociedad Portuaria El Cayao
TCNCC Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático
UAC Unidad Ambiental Costera
UAF Unidad Agrícola Familiar
UCINET Programa central que calcula los indicadores del Análisis de Redes Sociales
UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
UPME Unidad de Planeación Minero Energética
UPR Unidad de Planificación Rural
UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
VIP Vivienda de Interés Prioritario
VIS Vivienda de Interés Social
ZAPOT Zonas Agrícolas Potenciales
ZAPRE Zonas Agrícolas Predilectas
ZIDRES Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social
ZODES Zonas de Desarrollo Económico y Social
ZOMAC Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado
ZRC Zonas de Reserva Campesina

Glosario

Acueducto: Sistema de abastecimiento de agua para las poblaciones. Incluye el acopio, tratamiento y distribución del agua potable.

Acuerdo Municipal: Acto administrativo de carácter general expedido por los concejos municipales o distritales.

Acuífero: Según el Decreto 1076, en su Artículo 2.2.3.1.1.3 un acuífero es una unidad de roca o sedimento, capaz de almacenar y transmitir agua, entendida como el sistema que involucra las zonas de recarga, tránsito y de descarga, así como sus interacciones con otras unidades similares, las aguas superficiales y marinas.

AICAS: Las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la biodiversidad (AICA) son sitios críticamente importantes a escala global para las aves y la biodiversidad. También conocidas por sus siglas en inglés, Important Bird and Biodiversity Areas (IBAs), las AICA son identificadas a través de una serie de criterios cuantitativos ornitológicos basados en el conocimiento actualizado sobre los tamaños y las tendencias de las poblaciones de las aves. Tales criterios internacionales han sido acordados previamente y son aplicados de manera estándar en todo el mundo. Los criterios aseguran que los sitios seleccionados como AICA tienen una verdadera importancia para la conservación de las poblaciones de aves en todo el mundo y proporcionan una moneda de cambio para que todas las AICA

puedan adherirse a una red global. Las AICA deben ser manejadas desde una perspectiva de conservación y deben poder ser delimitadas, en lo posible, de las áreas circundantes, así como ser lo suficientemente grandes para mantener las poblaciones viables de las especies por la cual fue designada (Asociación Calidris, 2024).

Alcantarillado: Sistema para la recolección, conducción y disposición final de aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

Áreas de especial importancia ecosistémica y ecosistemas estratégicos: Son aquellas zonas que se consideran prioritarias para el desarrollo económico, social y ambiental. Estas áreas requieren ser protegidas y conservadas de manera prioritaria debido a su importancia ecológica, cultural o histórica, así como por los beneficios directos que brindan a la población y al desarrollo. También se considera su viabilidad para ser gestionados de manera efectiva, entre otros aspectos relevantes.

Áreas de importancia estratégica: Espacios territoriales que por sus características físicas, bióticas y socioeconómicas, tienen un valor especial para el desarrollo sostenible del municipio o distrito.

Áreas de manejo especial: Se delimitan para administración, manejo y protección del ambiente y de los recursos naturales renovables, a las que les corresponde tener objetos determinados y basarse en estudios ecológicos, económicos y sociales.

Áreas de reglamentación especial: Zonas de Reserva Campesina – ARE ZRC: Las Áreas de reglamentación especial hacen referencia a "...Los territorios que comprenden Resguardos Indígenas y Comunidades Negras, tienen una legislación que les permite hacer uso de sus recursos, siempre y cuando incluyan

actividades tradicionales propias de su cultura; no obstante, la presión colonizadora genera conflictos en estas tierras, con usos que atentan contra los recursos naturales y contra la estabilidad de los indígenas y comunidades negras, en sus territorios". Estas áreas también incluyen las zonas de reserva campesina (CSB, 2020).

Áreas de reserva forestal de Ley 2a de 1959: Constituyen "Zona Forestal Protectora" los terrenos situados en las cabeceras de las cuencas de los ríos, arroyos y quebradas, sean o no permanentes; las márgenes y laderas con pendiente superior al cuarenta por ciento (40%); la zona de cincuenta (50) metros de ancho a cada lado de los manantiales, corrientes y cualesquiera depósitos naturales de aguas, convenga mantener el bosque, o crearlo si ha desaparecido, con el fin de defender cuencas de abastecimiento de aguas, embalses, acequias, evitar desprendimientos de tierras y rocas, sujetar terrenos, defender vías de comunicación, regularizar cursos de aguas, o contribuir a la salubridad. No son áreas protegidas, sin embargo en su interior se encuentran áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y territorios colectivos (DECRETO 2278 DE 1953).

Áreas Marinas Protegidas (AMP): Las Áreas Marinas Protegidas o AMP's, son zonas establecidas por Decreto o Ley para proteger, conservar, restaurar y preservar especies, hábitats y procesos ecológicos que han sido afectadas; así mismo, para regular las actividades productivas que garanticen que el mar siga siendo fuente de empleo y alimento para las personas (CORALINA, 2023).

Áreas protegidas de superior jerarquía (AP): Son espacios designados y gestionados con el propósito específico de conservar la biodiversidad, los recursos naturales y los servicios

ecosistémicos de un determinado territorio. Estas áreas abarcan una variedad de ecosistemas, desde bosques y humedales hasta zonas marinas, y están sujetas a regulaciones y políticas que limitan o prohíben ciertas actividades humanas para garantizar su preservación a largo plazo.

Áreas Protegidas Privadas – Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC: Parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de ecosistema natural y sea manejado bajo principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por voluntad libre de su propietario se designa para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación a largo plazo. Es iniciativa del propietario registrar la totalidad o parte de su inmueble como RNSC (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2024).

Áreas Protegidas Regionales (APR): Son espacios del territorio que han sido designados y establecidos con el objetivo de conservar y proteger la diversidad biológica y los ecosistemas de una determinada región. Estas áreas son gestionadas por entidades regionales y locales. Las Áreas Protegidas Regionales pueden incluir diferentes tipos de ecosistemas, como bosques, páramos, humedales, manglares, entre otros. Las Áreas Protegidas Regionales se dividen en diferentes categorías, como las reservas forestales protectoras, los parques naturales regionales, los distritos de manejo integrado y los distritos de conservación de suelos, entre otros. Cada categoría tiene sus propias características y objetivos de conservación específicos.

Áreas urbanas: Espacios geográficos comprendidos dentro del perímetro urbano definido por los planes de ordenamiento territorial.

Asociación de municipios: Asociación voluntaria de dos o más

municipios, definida por la Ley 136 de 1994 (Art 149), como una entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman. Se rige por sus propios estatutos y goza para el desarrollo de su objetivo, de los mismos derechos, privilegios, excepciones y prerrogativas otorgadas por la ley a los municipios.

Bosque natural: Es el conjunto de comunidades vegetales dominadas por árboles con altura mínima de 5 metros, densidad de copas superior al 30% y extensión mínima de una hectárea. Incluye bosques abiertos/densos, fragmentados, de galería o ripiaros y manglares, siempre y cuando cumplan con los tres criterios descritos anteriormente. Excluye coberturas arbóreas no naturales como plantaciones forestales (coníferas y latifoliadas), los rodales de árboles sembrados principalmente para la producción agrícola (plantaciones de árboles frutales u otros cultivos permanentes), los árboles plantados en sistemas agroforestales y las áreas de vegetación secundaria (Cabrera E., 2011).

Bosque seco tropical (BST): Se define como una formación vegetal que presenta una cobertura boscosa continua y que se distribuye entre los 0-1000 m de altitud; presenta temperaturas superiores a los 24°C (piso térmico cálido) y precipitaciones entre los 700 y 2000 mm anuales, con uno o dos periodos marcados de sequía al año (Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB, 2023).

Cabildo Indígena: Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le

atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad. (Decreto 2164 de 1995. Artículo 2).

Cambio Climático: Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima.

Cargas Urbanísticas: Obligaciones que los propietarios de los inmuebles deben asumir por la incorporación de sus predios al desarrollo urbanístico del municipio o distrito.

Categoría del uso del suelo en el Ordenamiento Territorial: Es la información que suministra el municipio con respecto a una zona o área, según lo contenido en el ordenamiento territorial y teniendo como base el mapa de uso recomendado del suelo.

Clasificación del suelo: Determinación de las diferentes clases de suelo según su destino y características.

Centro Poblado: Se define como una concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas, (pueden estar separadas por potreros pequeños o huertas), ubicada en el área rural de un municipio o corregimiento departamental.

Concertación: Proceso de diálogo y acuerdo entre las autoridades públicas y los particulares para la adopción de decisiones.

Distritos Rurales Campesinos (DRC): Instrumento mediante el cual se encaminan acciones físico espaciales, económicas, culturales y sociales, que permiten articular y orientar programas y proyectos, en pro del mejoramiento, permanencia, promoción, planificación y gestión del territorio rural campesino.



Estructura Ecológica Principal (EEP): Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones.

Estructura de Soporte: Es el conjunto de sistemas generales que constituyen el soporte funcional del departamento. Es decir, es la encargada de articular los mecanismos necesarios para ordenar el departamento a través de las infraestructuras viales y de transporte y garantizar la prestación efectiva de los servicios públicos, de tal manera que se pueda apoyar la funcionalidad y la competitividad de todo el departamento en conjunto y sus relaciones a nivel regional, nacional e internacional. Así mismo, busca alcanzar un territorio integrado, productivo y equitativo.

Equipamientos: Espacio o edificación destinada a los servicios sociales, básicos o complementarios, con el objeto de prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos y rurales básicos.

Formulación: Se define como el proceso de la toma de las decisiones fundamentales acerca del ordenamiento del territorio.

Gestión del Riesgo: Proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recupera

ción, (rehabilitación y reconstrucción). Esto con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT): Busca materializar la visión del territorio y se soporta en las ofertas y restricciones ambientales, para determinar el uso, la ocupación y el manejo del suelo.

Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR): Es una política pública integral que está dirigida a resolver problemas relacionados con la tenencia de las tierras rurales. El ordenamiento territorial y el OSPR regulan el suelo o la tierra rural a través de dimensiones diferentes pero complementarias: El OT regula y define la ocupación y el uso permitido del suelo sobre el cual los particulares ejercen o creen ejercer derechos, por su parte el OSPR define estos derechos de uso y/o propiedad.

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET): Es un instrumento de planificación y gestión subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años, a través de los cuales se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la Reforma Rural Integral en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC): Parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por la voluntad de su propietario se destina para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación de largo plazo. Corresponde a la iniciativa del propietario del predio, de manera libre, voluntaria y autónoma, destinar la totalidad o parte de su inmueble como

reserva natural de la sociedad civil.

Servicios Ecosistémicos: Son todas aquellas contribuciones directas e indirectas que hacen los ecosistemas al bienestar humano, esto se ve representado en elementos o funciones derivadas de los ecosistemas que son percibidas, capitalizadas y disfrutadas por el ser humano como beneficios que incrementan su calidad de vida.

Unidad Agrícola Familiar (UAF): Es la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión permite a las familias campesinas beneficiarias recibir remuneración por su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que ayude a la formación de su patrimonio. Lo anterior, de acuerdo con las condiciones agroecológicas de la zona y con la aplicación de tecnología adecuada.

Unidad de Planificación Rural (UPR): Es el instrumento base de planificación rural, cuyo territorio y aplicación se basa en la unidad geográfica de cuenca, cerro o planicie.

Vivienda de Interés Social (VIS): Es aquella que reúne los elementos que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción cuyo valor máximo es el que se establezca en las normas que regulan la materia para este tipo de viviendas.

Vivienda de Interés Prioritario (VIP): Es aquella vivienda de interés social cuyo valor máximo es el que se establezca en las normas que regulan la materia para este tipo de viviendas.

Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES): Zonas especiales de aptitud agropecuaria, ubicadas en el territorio nacional, aisladas de los centros urbanos más

significativos, que demandan elevados costos de adaptación productiva, tienen baja densidad poblacional y altos índices de pobreza; carecen de infraestructura mínima para el transporte y comercialización de los productos, y, por sus características agrológicas y climáticas, resultan inapropiadas para desarrollar unidades de producción familiar.

Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC): Responden a aquellas regiones que por décadas han sido las más golpeadas por la violencia en Colombia y sobre las cuales se busca acelerar su crecimiento, desarrollo y progreso. Es así como a través del Decreto 1650 de octubre de 2017, el Gobierno nacional crea el programa de estímulos ZOMAC, siendo escenarios en los que se incentiva la inversión otorgando beneficios tributarios para las empresas y nuevas sociedades que desarrollen su actividad económica y generen empleo en cualquiera de los 344 municipios seleccionados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

Zonas de Reserva Campesina: Son las áreas geográficas que tienen en cuenta las características ambientales, agroecológicas y socioeconómicas regionales para el ordenamiento territorial, económico, social y ambiental de la propiedad, para la estabilización y consolidación de la economía campesina. Se constituyen y delimitan con objetivos y principios orientadores encaminados a construir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política. Estos territorios son concebidos como iniciativas que contribuyen al reconocimiento y garantía de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y al fortalecimiento organizativo del campesinado, en perspectiva de desarrollo rural integral con enfoque territorial, sostenibilidad socioambiental y alimentaria.

1. ALCANCE POD



Para la realización del POD de Bolívar, se enmarcan las competencias asignadas a los departamentos por la Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, así como la estructura definida para el instrumento en el Acuerdo 010 de 2016, expedido por la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT). Esta ley introduce principios fundamentales para fomentar procesos de descentralización, delegación, integración, asociación y regionalización.

El Plan de Ordenamiento Departamental (POD) funciona como un instrumento articulador que brinda orientaciones al territorio departamental y sirve como referencia para los municipios, los cuales integrarán estas directrices en sus respectivos planes de desarrollo sectoriales, así como en la revisión de sus Planes de Ordenamiento Territorial.

La incorporación del POD en la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territoriales abarca, por un lado, las decisiones en torno a las determinantes de ordenamiento territorial y, por otro, las orientaciones generales para el ordenamiento supramunicipal, que deben ser identificadas desde una perspectiva superior a la municipal. Así, dentro de las competencias de los departamentos, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, en su artículo 29, determina las siguientes funciones:

- **Establecer** directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o de porciones específicas de su territorio, especialmente en áreas de conurbación, con el fin de definir los escenarios de uso y ocupación del espacio, de acuerdo con el potencial óptimo del ambiente y en función de los objetivos de desarrollo, así como de las potencialidades y limitantes biofísicos, económicos y culturales.

- **Definir** políticas para los asentamientos poblacionales y centros urbanos, de manera que se facilite el desarrollo del territorio.

- **Orientar** la localización de la infraestructura física-social de modo que se aprovechen las ventajas competitivas regionales y se promueva la equidad en el desarrollo municipal.

- En el desarrollo de sus competencias, los departamentos podrán articular sus políticas, directrices y estrategias de ordenamiento físico-territorial con los planes, programas, proyectos y actuaciones sobre el territorio, mediante la adopción de planes de ordenamiento para la totalidad o porciones específicas de su territorio. (Congreso de Colombia. (2011). Ley 1454 de 2011: Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. Diario Oficial No. 48.110).

- Los departamentos y las asociaciones que estos conformen podrán **implementar programas de protección especial para la conservación y recuperación** del medio ambiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento tiene como rol principal ser la instancia articuladora a nivel municipal, regional y supradepartamental, con el fin de proyectar un desarrollo territorial conjunto en las 7 ZODES de Bolívar. Además, busca articular las acciones que aplican a los municipios en conjunto y no de manera individual. Esto demuestra que el Departamento establecerá los principales lineamientos y criterios en términos de desarrollo físico para orientar la infraestructura necesaria en las regiones y promover el desarrollo sostenible a nivel supradepartamental, incluyendo la colaboración con los departamentos vecinos de Bolívar.

Así, para la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar se sustenta en la definición de directrices, lineamientos y las acciones necesarias para la construcción de un territorio a largo plazo. Esto permite que, a nivel departamental, se fortalezca la gestión del territorio, optimicen los procesos de ordenamiento en los municipios, se faciliten los conflictos territoriales y se armonicen las determinantes de ordenamiento. Todo esto con el objetivo de proyectar la transformación y ocupación del territorio departamental, sin sobrepasar las competencias municipales ni nacionales.



¿Qué es un PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL?

El POD es un instrumento de planificación y de gestión de largo plazo

NORMATIVA



LEY 1454 de 2011
Acuerdo COT 010 de 2016

EJECUCIÓN



4 Periodos
Constitucionales

ESTABLECE

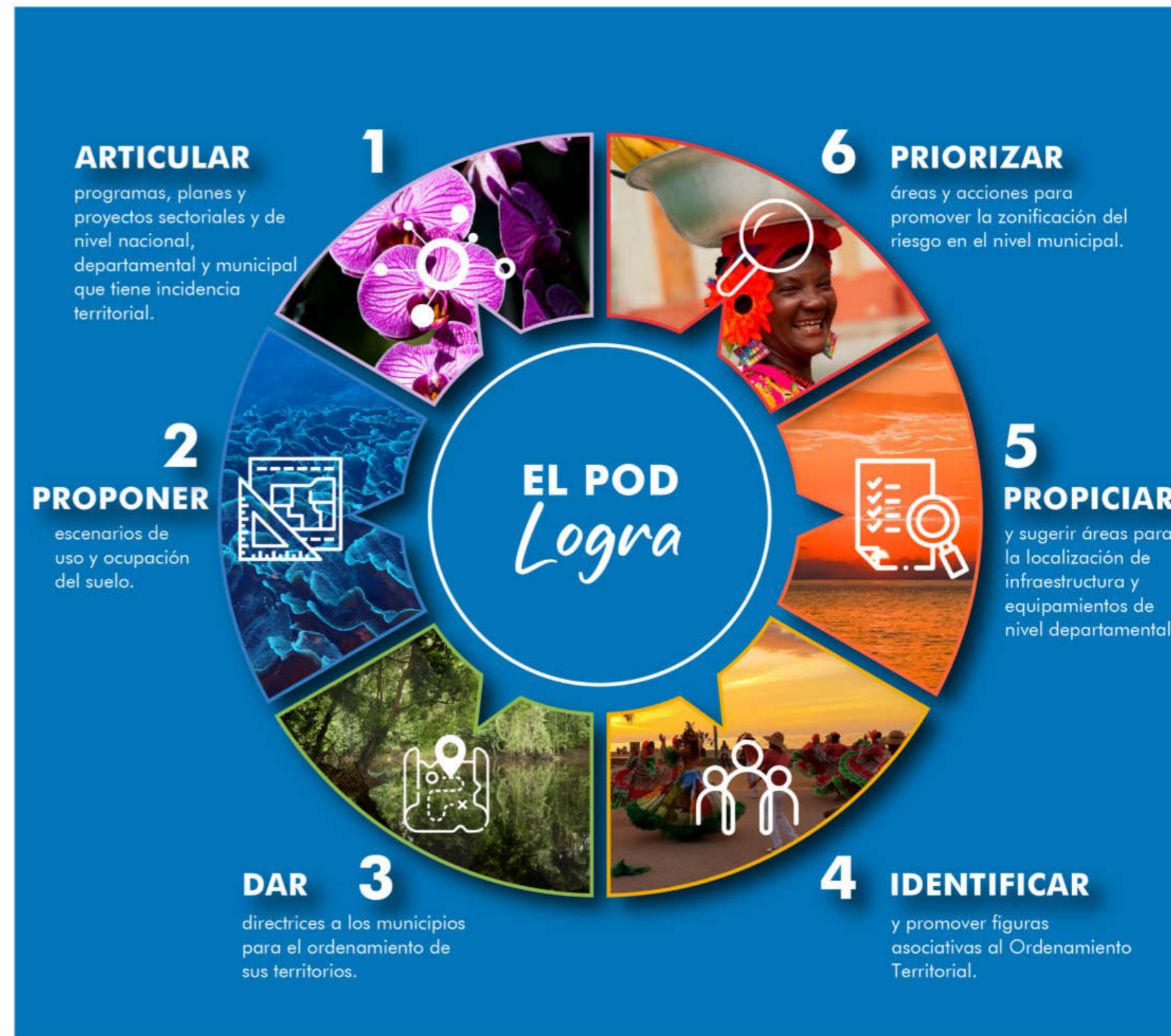


Directrices y Orientaciones
para el Ordenamiento del
Territorio

ESTABLECE



Escenarios de uso y
ocupación, en
función de los ODS
y COT



ELABORACIÓN POD
Etapas

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN





2. VISIÓN TERRITORIAL

Para el año 2040, Bolívar se consolidará como un eje clave de conexión entre la región Caribe, Colombia y el mundo, impulsando un crecimiento económico sostenible que lo establezca como líder nacional e internacional en productividad agroindustrial, minera, logístico-industrial y turístico. Lo anterior, mediante la integración física y administrativa de su territorio, la innovación tecnológica para el desarrollo territorial, la transición energética, la armonización de la estructura ecológica departamental, el aprovechamiento de las potencialidades del sistema fluvial y de la zona marino-costera, logrando la gestión sostenible de los servicios ecosistémicos presentes en el departamento y la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático y gestión de riesgo. De manera simultánea, se posicionará como un conjunto de nodos estratégicos regionales para el desarrollo de infraestructuras y transporte intermodal, que fortalezca la competitividad y la conexión de norte a sur entre sus ZODES y los departamentos cercanos y fortaleciendo el papel de las comunidades en los asuntos de desarrollo territorial.

3. MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUAL



La representación del modelo de ordenamiento actual surge a partir del análisis de cada una de las estructuras del territorio descritas anteriormente, realizar una síntesis del departamento para así generar la identificación del modelo de ocupación actual. Esto permite tener un panorama del territorio desde diferentes ópticas las cuales son inherentes al departamento y otras son generadas por las mismas realidades territoriales, que una vez identificadas permiten la toma de decisiones y la construcción del modelo.

En este sentido, la representación actual del territorio busca ilustrar lo más dicente de cada uno de los sistemas estructurantes realizados en la etapa de diagnóstico, identificando sus potencialidades y retos principales para la formulación del POD Bolívar, este modelo se traduce en la expresión del “donde estamos” y punto de partida del territorio actual, a partir de este Bolívar buscará resolver y definir hacia donde buscará construir el modelo deseado para el departamento.



Estructura de Soporte Natural

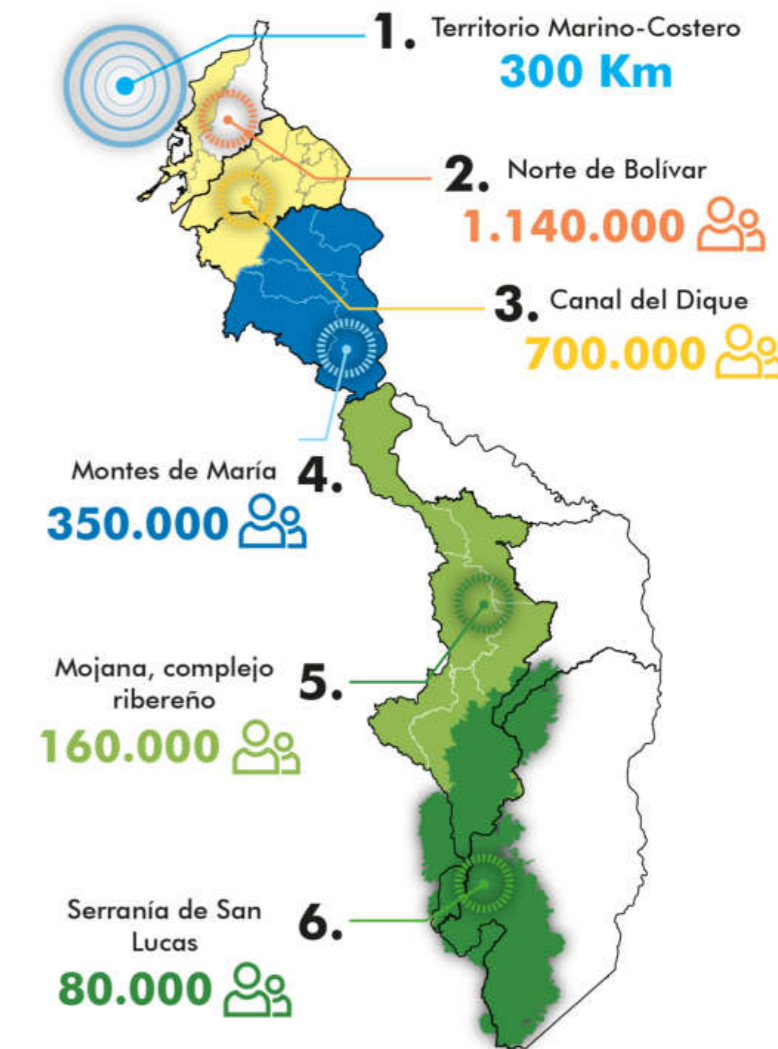
El departamento de Bolívar, caracterizado por su topografía diversa y amplia, se extiende desde las costas del mar Caribe hasta los bosques de niebla andinos de la Serranía de San Lucas. En este recorrido geográfico, abarca una notable variedad de ecosistemas, incluyendo complejos cenagosos asociados a las cuencas de los ríos Cauca, San Jorge y Magdalena, así como el brazo del Canal del Dique y las serranías de Montes de María y Turbaco, fuentes de agua, fundamentales para la economía local y regional.

Esta riqueza ecosistémica se encuentra bajo crecientes y constantes presiones de intervención, impulsadas por el crecimiento poblacional, la expansión urbana y la conversión de tierras para actividades agropecuarias e industriales, generando conflictos de uso del suelo, especialmente en las áreas marino-costeras y ecosistemas estratégicos como Bosque Seco Tropical - BST y humedales. Esta dinámica socioeconómica impone un desafío adicional en la gestión de la Estructura Ecológica Principal - EEP, ya que es fundamental equilibrar el desarrollo económico con la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

En términos generales, las principales problemáticas ambientales que afectan al departamento están la deforestación, la minería, la contaminación de cuerpos de agua, el cambio climático y los conflictos de uso del suelo. Estas problemáticas, han modificado las características de los ecosistemas, afectando su funcionalidad y resiliencia, y resaltan la necesidad de estrategias de conservación y restauración adecuadas. En el contexto del cambio climático, Bolívar es particularmente vulnerable debido a su baja altitud en las zonas costeras, lo que lo expone al aumento del nivel del mar y a fenómenos climáticos extremos, aumentando los riesgos para las comunidades y los ecosistemas; siendo la adaptación al CC uno de los pilares fundamentales para la definición de la EEP departamental. Así mismo,

el departamento enfrenta retos significativos en términos de sostenibilidad hídrica debido a la presión ejercida sobre las cuencas hidrográficas, problemática que impacta de forma directa la disponibilidad de agua en zonas con déficit hídrico.

Para abordar estas dinámicas, analizaremos la situación actual de los ecosistemas del departamento:



Fuente: POD Bolívar 2024, extraído del DTS.



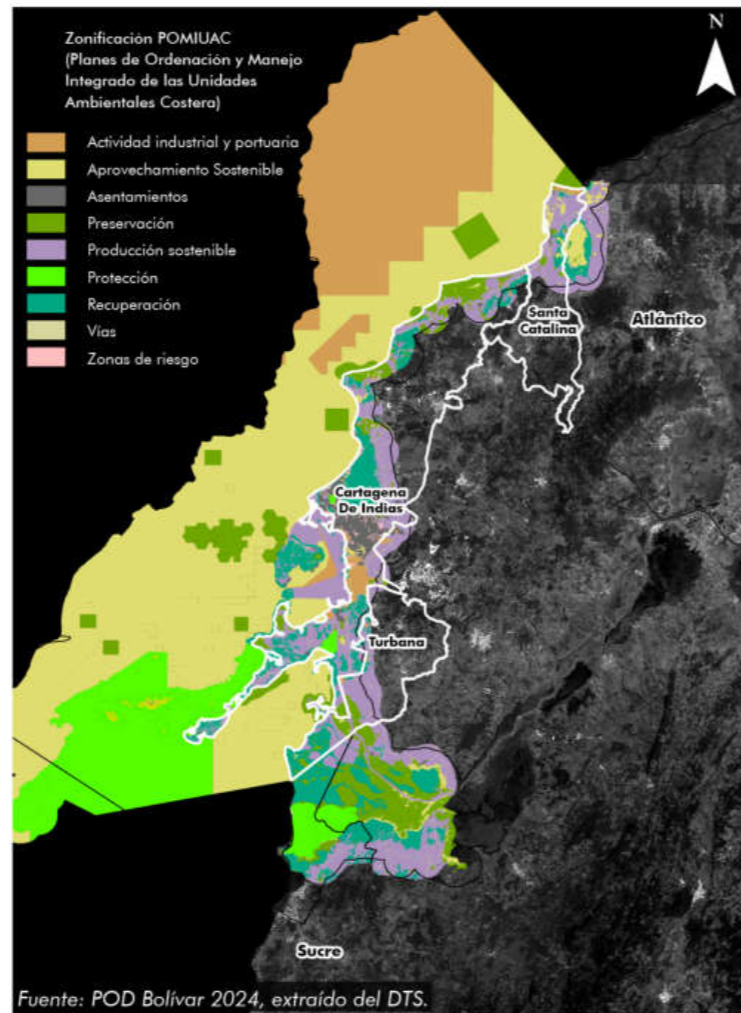
1. TERRITORIO MARINO COSTERO

Este territorio que abarca aproximadamente 300 km de costa, el cual pertenece a los municipios de Santa Catalina, Turbana y el Distrito de Cartagena. Esta región concentra la mayor parte de la población del departamento, lo que ejerce una considerable presión sobre la línea costera, especialmente en el área urbana de Cartagena. La costa se utiliza para fines residenciales, turísticos, portuarios e industriales, generando significativas afectaciones sobre el entorno marino y su biodiversidad.

La línea de costa comprendida entre la frontera con el departamento de Atlántico, hasta el inicio del área urbana de Cartagena, mantiene una baja densidad poblacional, habitada principalmente por pequeñas comunidades pesqueras. Estos espacios presentan un menor grado de intervención antrópica, destacándose sitios como la Ensenada de Amansaguapos, las playas de Punta Canoa y las islas Cascajo y Arenas, que aún conservan características naturales.

El territorio insular del departamento, comprendido por las islas de Tierra Bomba, Barú, Archipiélagos del Rosario, San Bernardo e Isla Fuerte (donde se encuentran la mayor cantidad de islas de Colombia), enfrenta una intensa presión no solo por el número de habitantes permanentes de ella sino también al creciente actividad turística de sol y playa, que ha promovido la construcción de un gran número de establecimientos sobre antiguos bosques de manglares, playas de anidación de tortu-

gas y con rellenos incluso sobre arrecifes coralinos. Un caso relevante e importante es Playa Blanca, con cerca de dos kilómetros, es la playa de arenas blancas de mayor extensión del país, encontrándose totalmente invadida por construcciones ilegales destinadas al uso turístico de alta intensidad, incluso en terrenos de bajamar, careciendo como en la mayoría de los casos en el sector insular de infraestructura de servicios públicos de saneamiento básico, derivando en una gran contaminación de la misma y de las lagunas costeras que la rodean.



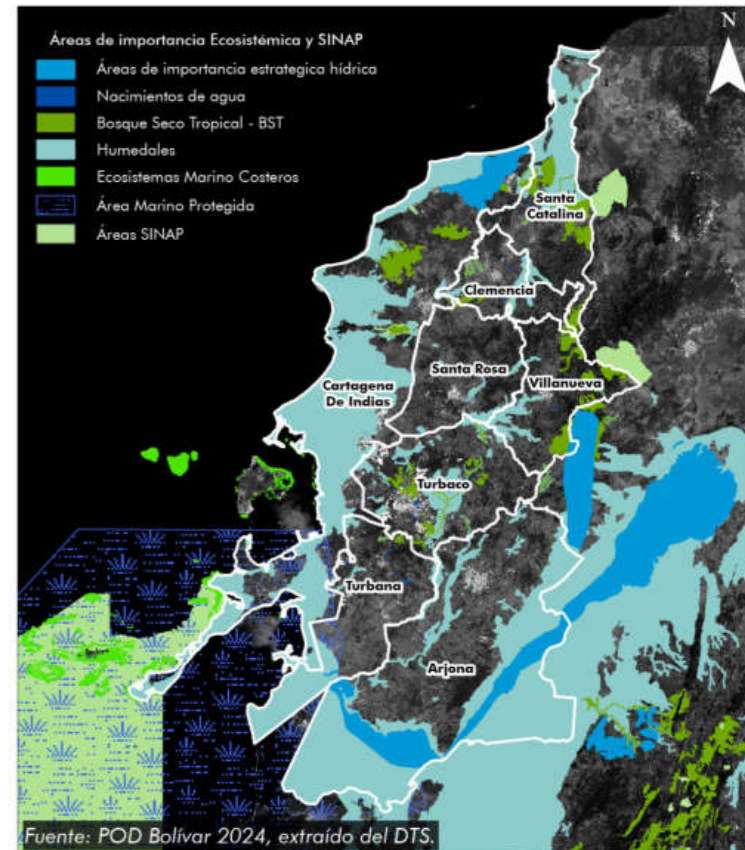
2. NORTE DE BOLÍVAR

Este territorio, ubicado en la isla biogeográfica que se encuentra entre las vertientes del río Magdalena y el Canal del Dique, está comprendido por los términos municipales de los municipios de Santa Catalina, Clemencia, Santa Rosa, Villanueva, Turbaco, Turbana, Arjona y el Distrito de Cartagena. Esta gran extensión de tierra se encuentra ocupado principalmente por grandes potreros dedicados a la ganadería de pastoreo, estos territorios estuvieron originalmente cubiertos en su mayoría por bosques secos tropicales, los cuales fueron sometidos a un proceso de tala y conversión de pastizales desde la fundación misma de estos emplazamientos desde el siglo XVI hasta la fecha, contando también con cultivos de pancoger de las comunidades en él asentadas.

A pesar de esto, este territorio aún conserva parches importantes de bosque seco tropical que no se encuentran protegidos por ninguna de las categorías de protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, solo se encuentran dos reservas naturales de la sociedad civil y el parque natural regional Bosque Seco El Ceibal Mono Titi . Entre los parches de bosque seco tropical que aún se conservan en el norte del departamento se destacan aquellos ubicados en el norte del Distrito de Cartagena, el Cerro El Peligro en el municipio de Villanueva y los relictos en la Serranía de Turbaco, principalmente alrededor del Jardín Botánico y los cerros del municipio homónimo. Estas áreas albergan una alta diversidad de especies, incluyendo aves de distribución restringida, como la hormiguera gargantaroja (Habia fuscicauda), y

mamíferos poco comunes en la región, como el mono maicero (Cebus albifrons).

En la última década, el área metropolitana suburbana de Cartagena ha experimentado un rápido crecimiento, con la ocupación de grandes extensiones de tierras rurales para el desarrollo de vivienda campestre, en terrenos anteriormente dedicados a actividades agropecuarias. En su mayoría, estas nuevas zonas residenciales carecen de infraestructura básica de saneamiento y planificación adecuada de los recursos naturales, resultando en una urbanización no planificada de suelos rurales y generando vertederos sin ningún tipo de control.



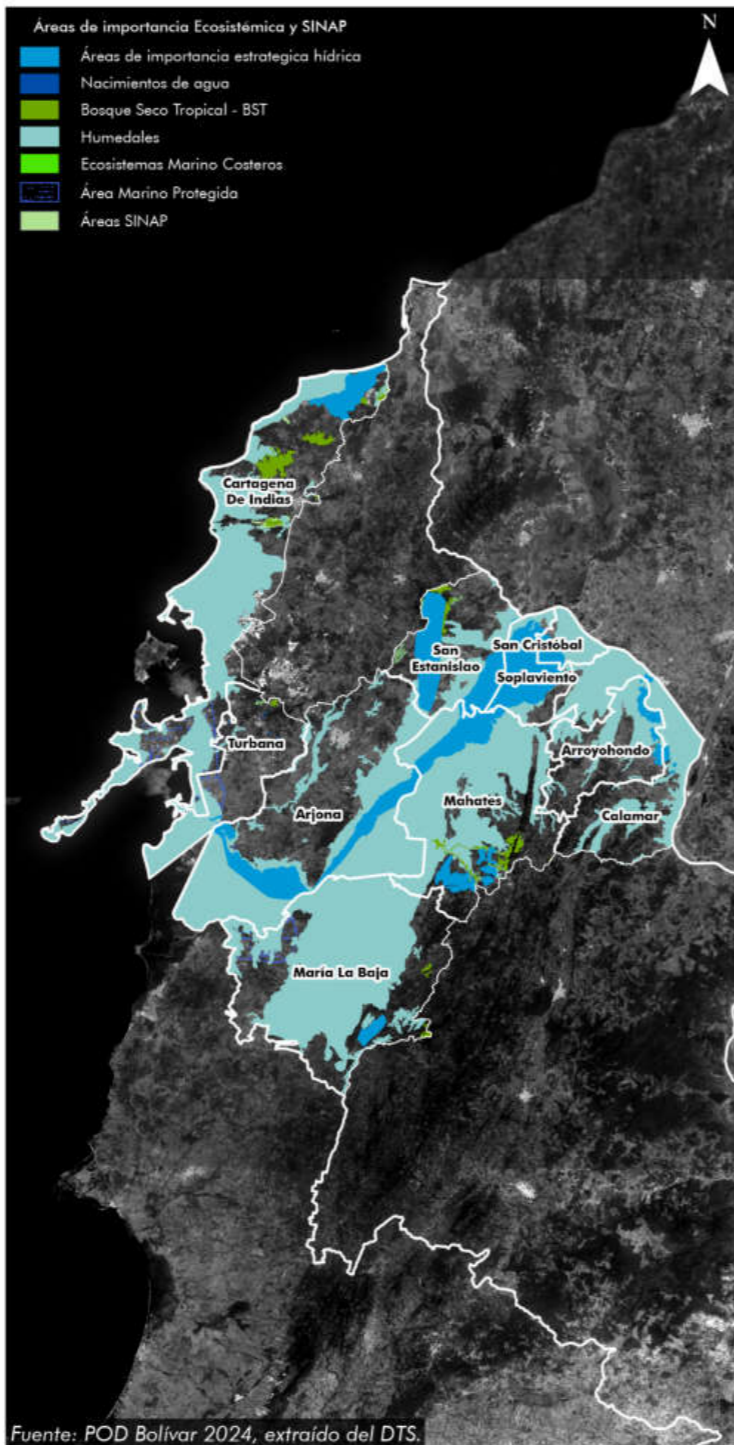


3. CANAL DEL DIQUE

Esta subregión, comprendida por las riberas del Canal del Dique y el complejo cenagoso a su alrededor, se encuentra ubicada dentro del territorio de los municipios de Calamar, Arroyohondo, San Cristóbal, Mahates, Soplaviento, San Estanislao de Kostka, Arjona, María la Baja, Turbana y Cartagena. Este rico ecosistema, es hogar de especies de gran relevancia, como el semiendémico chavarrí (*Chauna chavaria*), los manatíes (*Trichechus manatus*) y el endémico bocachico (*Prochilodus magdalenae*). Además, alrededor de 700.000 personas habitan sus riberas, obteniendo su sustento de estos recursos acuáticos.

La grave deforestación en la cuenca del río Magdalena ha traído como consecuencia un incremento en la sedimentación de los cuerpos de agua a él relacionados, disminuyendo su capacidad de retener agua y afectando las funciones ecológicas que tradicionalmente desempeñan, tal como sucede en el importante complejo de Capote, Tupe y Zarzal, así como en las ciénagas de María La Baja y Juan Gómez, esta última de gran importancia por ser la principal fuente de captación de agua dulce de la ciudad de Cartagena, siendo el sustento de vida de más de un millón de habitantes.

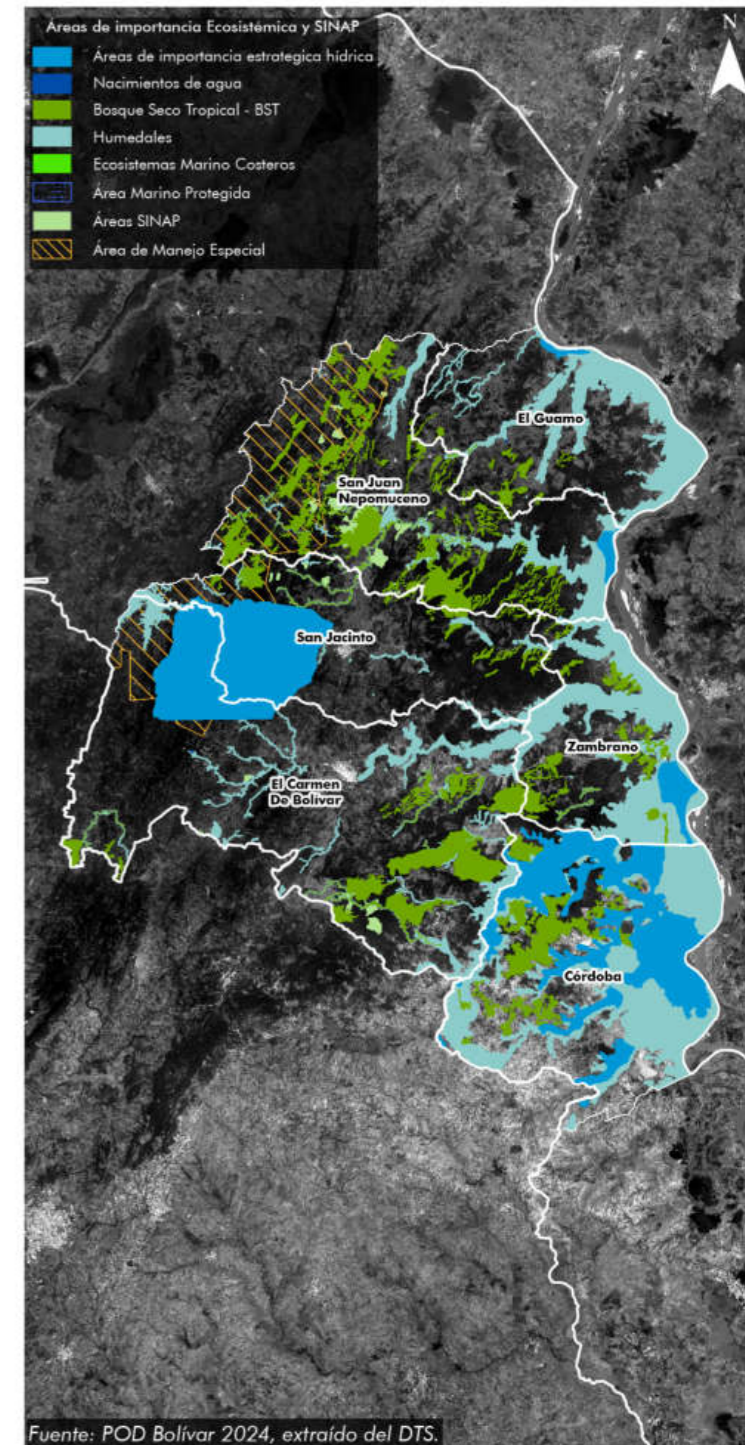
Dentro de esta subregión, el único espacio formalmente protegido como área protegida es el Santuario de Fauna Flora El Corchal, compartido con el departamento de Sucre.



4. MONTES DE MARÍA

Esta importante serranía, es hogar de alrededor de 350.000 personas distribuidas en los municipios de San Juan Nepomuceno, El Guamo, San Jacinto, El Carmen, Zambrano y Córdoba. La mayoría de la población se concentra en los cascos urbanos de estos municipios, siguiendo un patrón de asentamiento en torno a antiguos caminos coloniales, hoy convertidos en vías nacionales. La población rural se encuentra principalmente en el margen occidental de la Troncal de Occidente, siendo el área oriental de los montes una de las regiones con más baja densidad poblacional del Caribe.

El poblamiento de esta zona, iniciado en el siglo XVIII, estuvo acompañado de la deforestación del bosque seco tropical, principalmente para abrir espacio a actividades ganaderas y agrícolas. Actualmente, en esta subregión es donde más persisten los parches de bosque seco tropical, en su mayoría ubicados en las zonas más altas y escarpadas, como el área que rodea el cerro de Maco. La región cuenta con áreas protegidas de alto valor, como el Santuario de Fauna y Flora Los Colorados, además de varias reservas naturales de la sociedad civil, propiedad de campesinos que apuestan por la conservación como alternativa de vida sostenible.



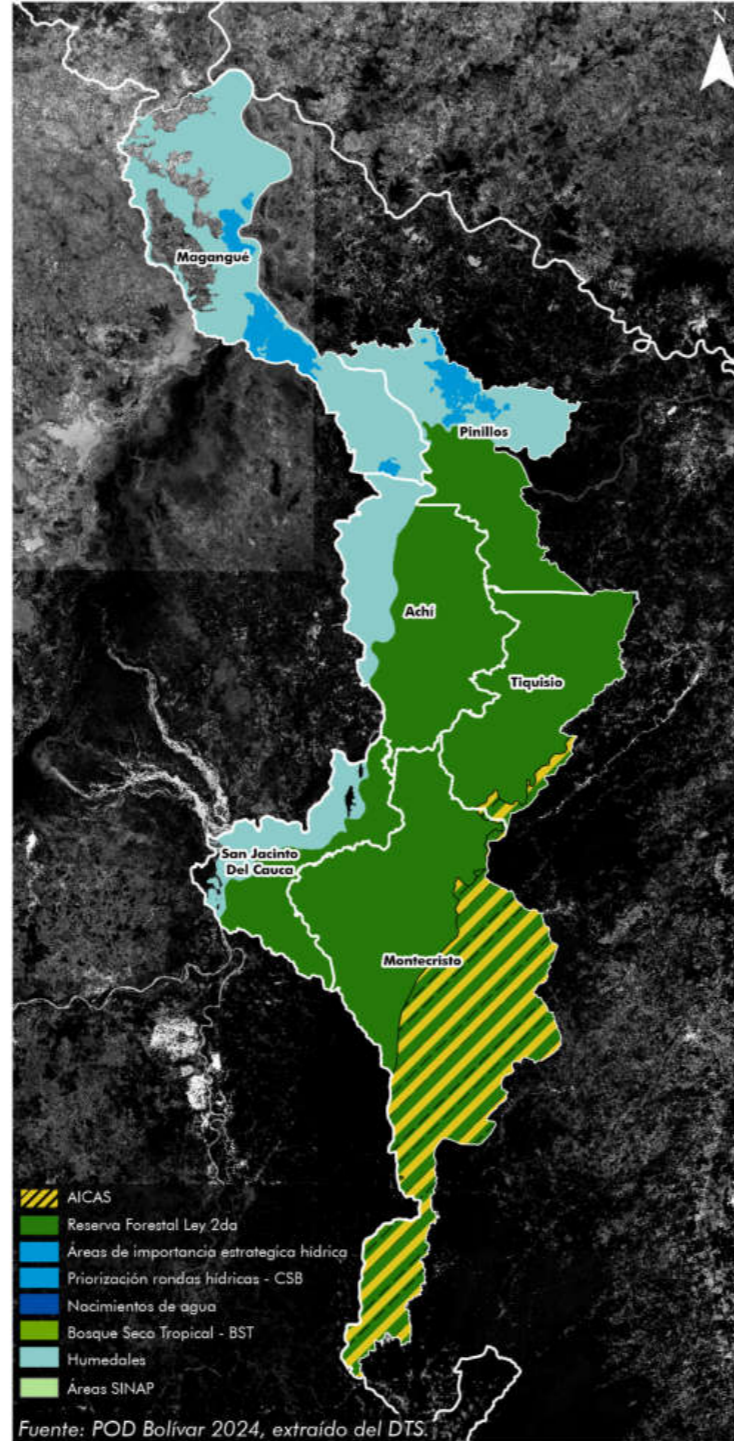


5. MOJANA COMPLEJO RIBEREÑO

La región de la Mojana y el complejo ribereño de los ríos Magdalena y Cauca constituye uno de los sistemas hídricos más importantes de Colombia, con el mayor número de ciénagas en el país. Este ecosistema alberga cerca de 160.000 personas, concentradas en su mayoría a lo largo de las riberas de estos ríos. Al igual que en el Canal del Dique, la sedimentación generada por la deforestación en las cuencas de los ríos que alimentan esta área es el principal riesgo ecológico, afectando gravemente su capacidad de regulación hídrica y poniendo en peligro la biodiversidad que sostiene. El área es además el principal sitio de desove de múltiples especies de peces en la cuenca del Magdalena, lo cual otorga a su conservación una importancia crucial a nivel nacional.

La contaminación por químicos como mercurio y cianuro, empleados en la minería ilegal de oro en la región y en departamentos vecinos como Antioquia, representa otro riesgo ambiental significativo. A esto se suman la erosión y las inundaciones recurrentes, intensificadas por la deforestación de riberas, afectación a ecosistemas estratégicos como los humedales y la acumulación de sedimentos en los cuerpos de agua.

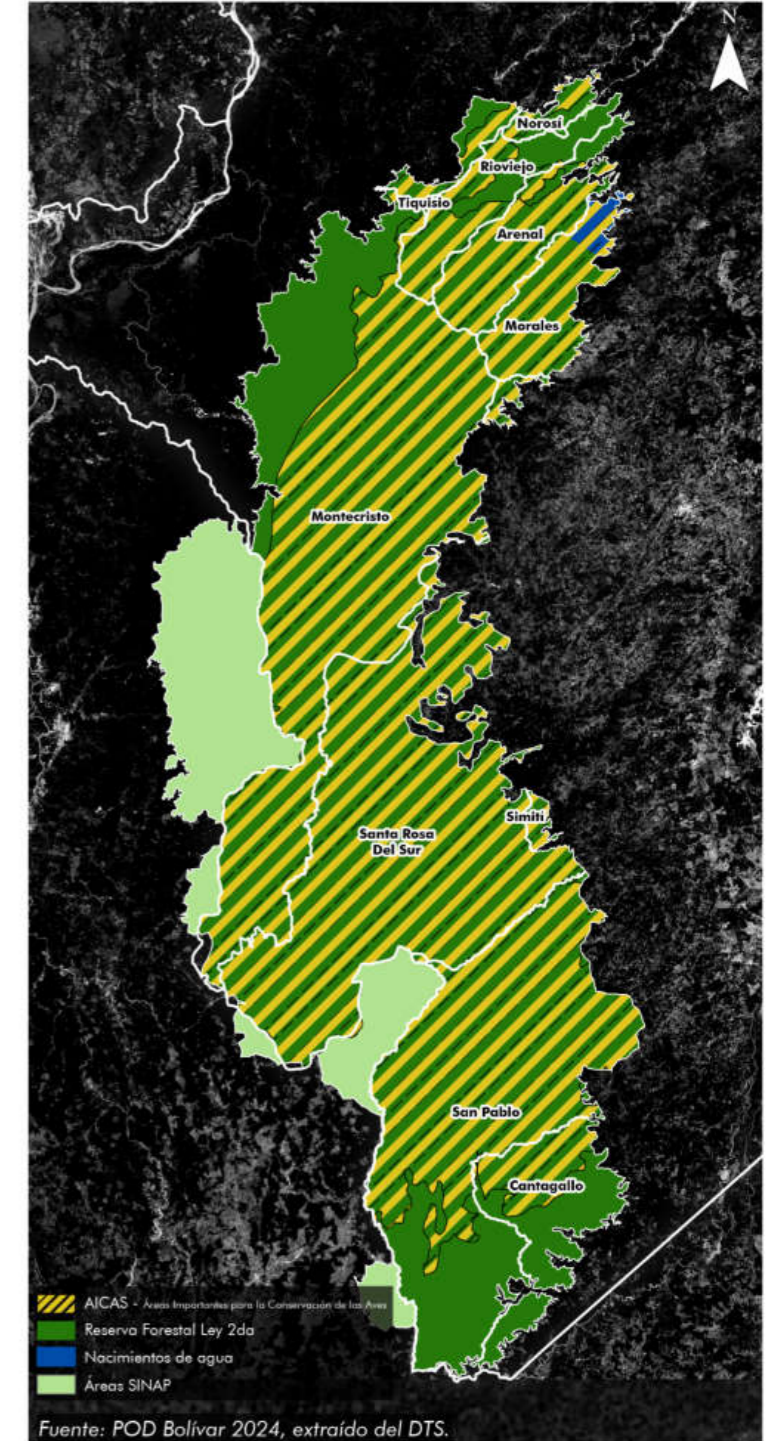
En términos de conservación, el área cuenta únicamente con la Reserva Natural de la Sociedad Civil “El Garcerero” y el AICA - Áreas Importantes para la Conservación de las Aves de “El Garcerero y sus alrededores”, que, aunque representa un esfuerzo de protección, es insuficiente ante la vasta extensión y diversidad de esta región.



6. SERRANÍA DE SAN LUCAS

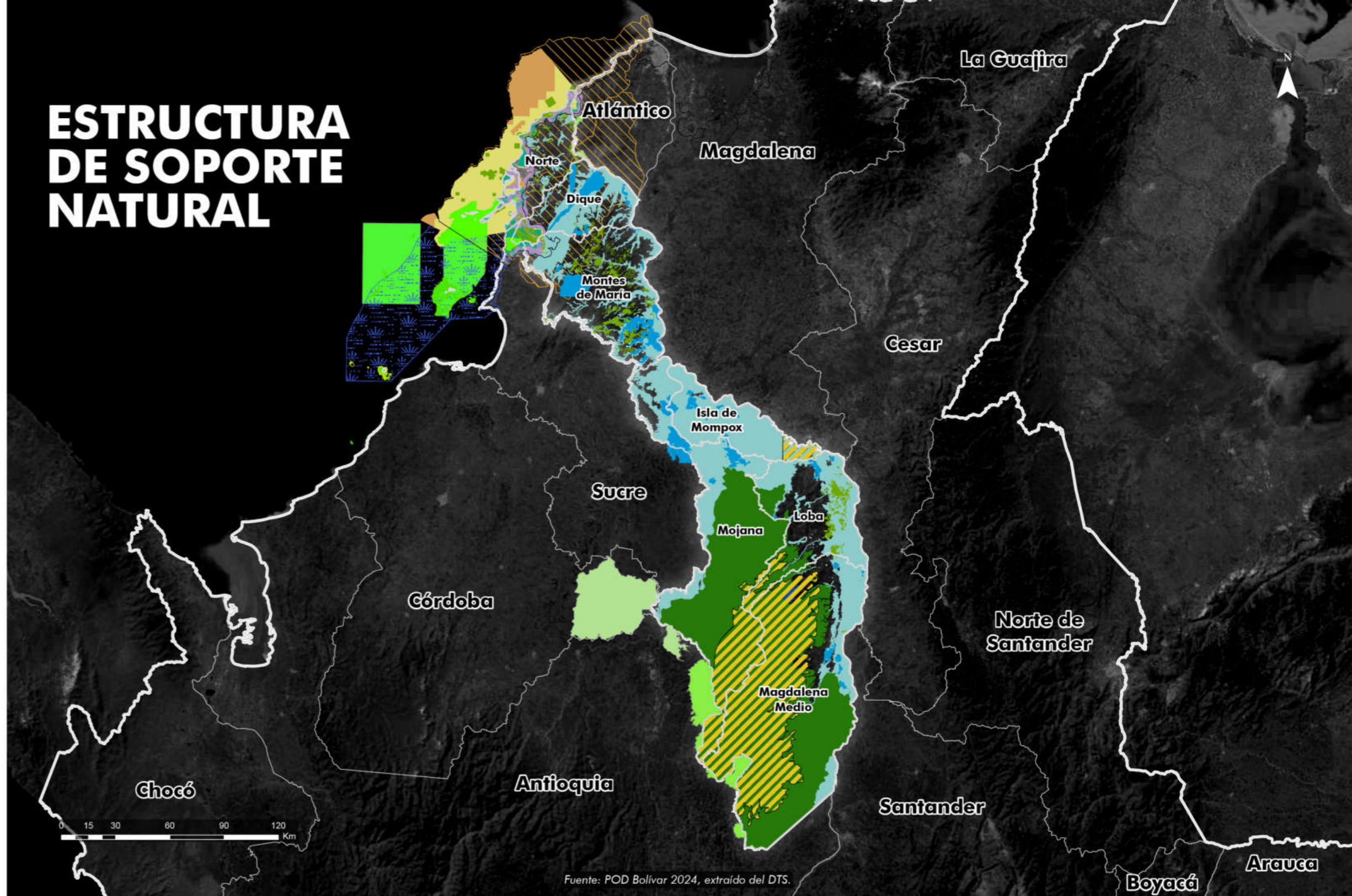
La Serranía de San Lucas, uno de los complejos montañosos más valiosos del Caribe colombiano, ha sido históricamente una de las últimas fronteras de colonización en esta región. Tradicionalmente despoblada, hoy alberga a una población creciente de aproximadamente 80.000 personas, atraídas por la explotación de los abundantes recursos mineros, lo que ha desencadenado uno de los mayores procesos de deforestación en el país. Aunque gran parte de su territorio, con una extensión de 2,125,559 hectáreas, está bajo la protección nominal de la Ley 2 de 1959 como “Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena”, esta designación no ha garantizado una protección efectiva. La ausencia de herramientas institucionales de gestión ha permitido que prácticas de minería ilegal y cultivos ilícitos impacten de manera irreversible sus ecosistemas, causando una alarmante pérdida de cobertura boscosa.

Este ecosistema alberga una biodiversidad excepcional, con especies de alto valor ecológico como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el paujil pico azul (*Crax alberti*), especie endémica, la cual se encuentra en peligro crítico de extinción. La deforestación y la falta de un esquema de conservación efectivo aumentan la vulnerabilidad de estas especies y subrayan la urgencia de adoptar medidas de protección y restauración en la Serranía de San Lucas, un ecosistema esencial para la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad del Caribe colombiano.



ESTRUCTURA DE SOPORTE NATURAL

- TERRITORIO MARINO-COSTERO**
- UAC Río Magdalena
 - Territorios Insulares
- Zonificación POMIUC**
- Actividad industrial y portuaria
 - Aprovechamiento Sostenible
 - Asentamientos
 - Preservación
 - Producción sostenible
 - Protección
 - Recuperación
 - Vías
 - Zonas de riesgo
- ÁREAS COMPLEMENTARIAS**
- AICAS
 - Reserva Forestal Ley 2da
- ÁREAS DE IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**
- Áreas de importancia estratégica para el recurso hídrico - CARDIQUE
 - Priorización rondas hídricas - CSB
 - Nacimientos de agua
- Ecosistemas Estratégicos**
- Bosque Seco Tropical - BST
 - Humedales
 - Ecosistemas Marino Costeros
- ÁREA DE MANEJO ESPECIAL**
- AME Bahía de Cartagena y Canal del Dique
- ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN - SINAP**
- Área Marino Protegida
- Áreas SINAP**
- Distritos Regionales de Manejo Integrado
 - Parque Nacional Natural
 - Parque Natural Regional
 - Parques Naturales Regionales
 - Reserva Natural de la Sociedad Civil
 - Reserva temporal Serranía de San Lucas
 - Reservas Forestales Protectoras Regionales
 - Santuario de Fauna y Flora



Fuente: POD Bolívar 2024, extraído del DTS.

Estructura de Soporte para el Desarrollo Territorial



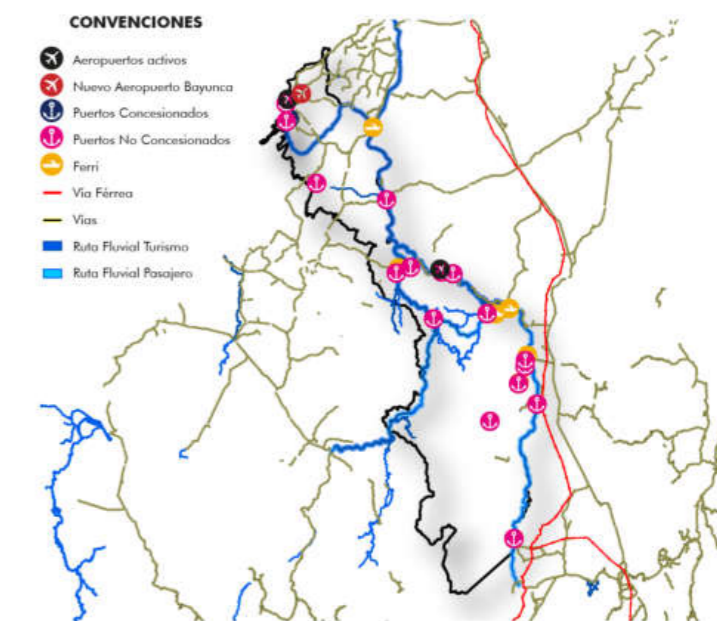
En la situación actual, la movilidad en el territorio enfrenta una serie de desafíos significativos en cada una de sus modalidades: terrestre, fluvial, aérea y férrea. Entre todas, la movilidad terrestre es la que más problemas presenta y, al mismo tiempo, la que tiene mayor impacto en el bienestar de las comunidades y el desarrollo económico. La infraestructura vial, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso, se encuentra en condiciones deficientes, lo cual limita gravemente el transporte de personas y mercancías. A pesar de los esfuerzos para implementar sistemas de transporte público en áreas urbanas, estos todavía enfrentan problemas de congestión, falta de calidad y una cobertura insuficiente. En las áreas periféricas y rurales, el transporte público es casi inexistente, lo que perpetúa el aislamiento de estas comunidades y restringe su acceso a servicios esenciales. Además, las carreteras y vías secundarias carecen del mantenimiento adecuado, lo cual genera accidentes de tránsito, aumenta los tiempos de viaje y eleva los costos de transporte, afectando la economía local y regional. La falta de integración entre diferentes modalidades de transporte, como autobuses, trenes y bicicletas, reduce aún más la eficiencia de la movilidad terrestre y limita la sostenibilidad de las opciones de transporte.

La movilidad fluvial, por su parte, es limitada debido al mal estado de los cuerpos de agua y a la carencia de infraestructura adecuada en los puertos y muelles. En territorios como la Amazonía y en algunas zonas aisladas, el transporte fluvial es una necesidad crítica dado que el acceso terrestre es escaso o inexistente. Sin embargo, la frecuencia de rutas fluviales es baja y los costos son elevados, afectando su utilidad para la población. Además, la sedimentación y contaminación de los ríos reduce la navegabilidad, incrementando los costos de transporte y limitando la conectividad de las comunidades ribereñas. Esto genera una desconexión en términos comerciales y de

movilidad para estas poblaciones, afectando su calidad de vida y su acceso a oportunidades económicas.

En cuanto a la movilidad aérea, la conectividad está restringida a unas pocas ciudades principales, lo cual limita la integración de las regiones periféricas y rurales. Las tarifas aéreas en áreas aisladas suelen ser elevadas, lo que convierte a este tipo de transporte en una opción inaccesible para muchas personas. Aunque los centros urbanos cuentan con infraestructura aeroportuaria desarrollada, esta se encuentra limitada en áreas de menor densidad poblacional, lo cual agrava la falta de acceso a servicios esenciales y la integración económica de las comunidades apartadas.

La movilidad férrea es otro aspecto de la movilidad que actualmente es inexistente. La infraestructura ferroviaria ha sido históricamente descuidada, con todos los tramos en estado de abandono y una red anacrónica que se encuentra inactiva.



Fuente: POD Bolívar 2024, extraído del DTS.

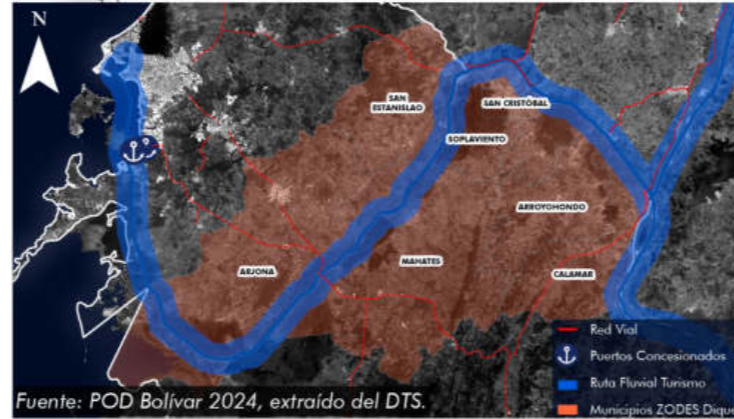
Ahora bien, en cuanto a un balance más detallado por ZODES se puede destacar que la zona Norte se destaca por su proximidad a la ciudad de Cartagena y su dinámica portuaria, lo que le otorga una red vial sólida de primer nivel, facilitando la movilidad de personas y mercancías. La Transversal Caribe y sus variantes permiten el transporte efectivo, complementado por vías fluviales como el Canal del Dique. La accesibilidad es también favorable, con la mayoría de los centros urbanos a menos de dos horas de las principales ciudades.

ZODES NORTE DE BOLÍVAR



En contraste, la ZODES Dique presenta una conectividad más limitada. Aunque el Canal del Dique es su principal vía fluvial, solo algunos municipios tienen acceso directo a él. La infraestructura vial es en su mayoría de menor calidad (vías de cuarto a sexto nivel), lo que afecta la movilidad interna. Sin embargo, la accesibilidad sigue siendo relativamente buena, con un 94% de los centros urbanos a menos de dos horas de las ciudades principales.

ZODES DIQUE



La ZODES Montes de María, por su parte, cuenta con una mejor conectividad vial en comparación con la ZODES Dique, con tres vías nacionales que facilitan la comunicación con otras regiones. Sin embargo, las distancias a las grandes ciudades aumentan hacia el sur, especialmente en municipios como Córdoba, donde los tiempos de viaje superan las cinco horas, evidenciando una brecha en infraestructura y accesibilidad dentro de la región.

ZODES MONTES DE MARÍA



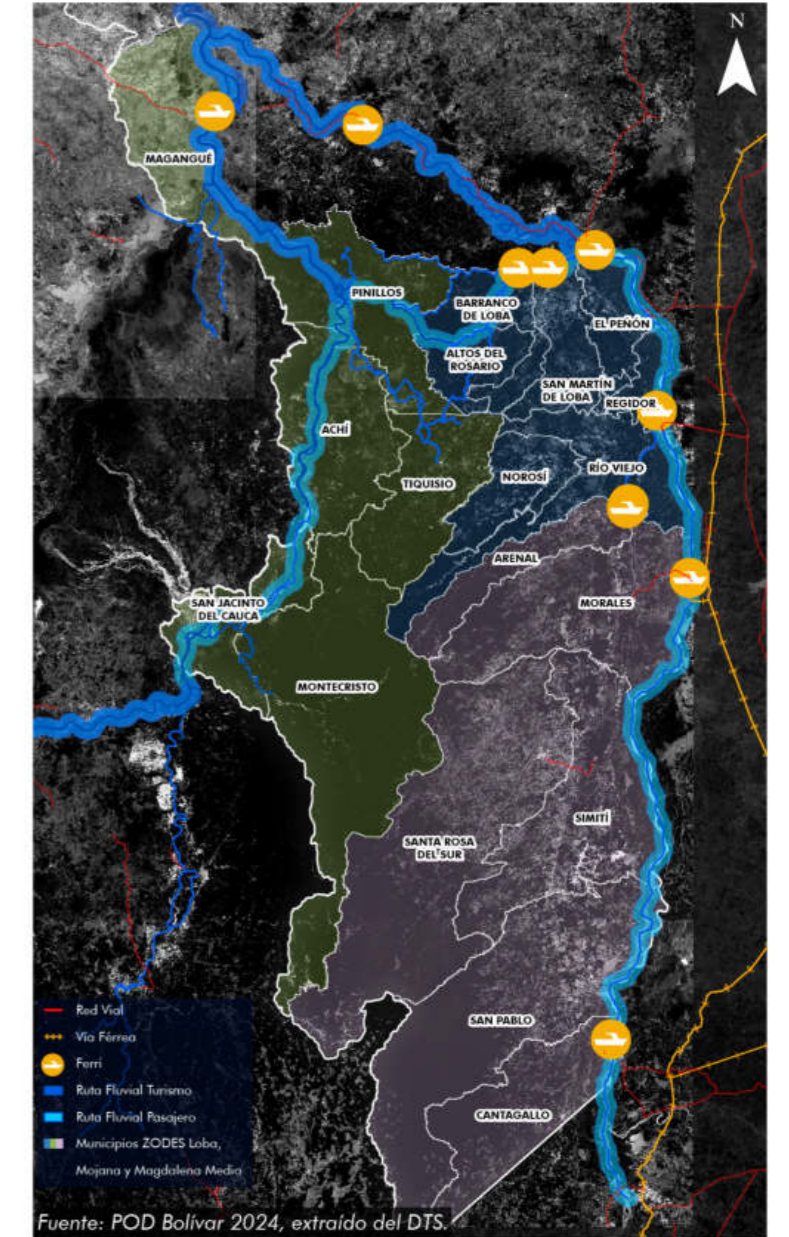
En la ZODES Isla de Mompo, la situación es más drástica. Aunque cuenta con vías fluviales relevantes, como el Río Magdalena y el Brazo de Mompo, la infraestructura vial es escasa, con solo 39 km de vías nacionales. Esto genera una desconexión significativa, con tiempos de desplazamiento de hasta 10 horas hacia las principales ciudades, lo que limita las oportunidades de desarrollo y acceso a servicios para sus habitantes.

ZODES ISLA DE MOMPOX



Finalmente, en las ZODES Loba, Mojana y Magdalena Medio, el principal medio de transporte es el fluvial, dado el predominio del Río Magdalena. Solo Mojana cuenta con una vía nacional. La infraestructura terrestre es precaria, con caminos en estado regular que dificultan la movilidad. La presencia de "ferris" es crucial para la conectividad, permitiendo el cruce del río en ausencia de puentes.

ZODES LOBA, MOJANA Y MAGDALENA MEDIO



El análisis de los equipamientos y las relaciones funcionales en el departamento de Bolívar revela una profunda inequidad en la distribución de servicios esenciales, especialmente en educación y salud. La concentración de infraestructuras educativas y de salud en municipios como Cartagena y Magangué deja en desventaja a las poblaciones de otras localidades, limitando sus oportunidades y acceso a servicios de calidad. En el ámbito educativo, Cartagena y sus municipios “metropolitanos”, junto con Magangué, concentran la mayor parte de las infraestructuras. Municipios del corredor San Juan Nepomuceno-San Jacinto-El Carmen de Bolívar presentan una leve concentración de equipamientos educativos, mientras que el resto del departamento carece de suficientes instalaciones, dificultando el acceso a una educación de calidad para la mayoría de sus habitantes. Esta desigualdad territorial no solo afecta la formación académica, sino que también limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional de los jóvenes en estos municipios.

La situación en el sector salud es aún más crítica. Bolívar cuenta con 46 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), pero el 70% de ellas solo brinda atención de baja complejidad, sin capacidad para atender casos que requieran hospitalización o tratamientos especializados. Solo Cartagena, Magangué, El Carmen de Bolívar y Simití tienen hospitales de mediana complejidad, concentrando los servicios avanzados en un reducido número de localidades. Cartagena es la única ciudad con un hospital de alta complejidad en todo el departamento, lo que obliga a los residentes de otras áreas a depender de ciudades de departamentos vecinos para acceder a servicios de salud especializados. Esta dinámica no solo refleja una disparidad en el acceso a atención de calidad, sino que también pone en riesgo a las poblaciones que no pueden acceder fácilmente a estos servicios, especialmente en situaciones de emergencia. Las altas tasas de enfermedades infecciosas, como el dengue y

la malaria, y de enfermedades crónicas no transmisibles, como hipertensión y diabetes, evidencian aún más la necesidad de una red de salud fortalecida y distribuida equitativamente en todo el departamento.

El balance general de los equipamientos sociales en Bolívar reafirma la concentración en Cartagena y sus alrededores, con Magangué como un segundo centro importante. Sin embargo, esta concentración excluye a los municipios más pequeños y alejados, especialmente aquellos al sur del departamento, que enfrentan limitaciones tanto en infraestructura como en accesibilidad a servicios básicos. Esta situación enfatiza la necesidad urgente de una política de apoyo y enlace entre los municipios para corregir estas inequidades y construir una estructura equipacional más inclusiva y funcional.

Ahora bien, en el patrimonio departamental con las condiciones identificadas dentro del diagnóstico territorial se establece que existe una concentración de las áreas determinadas como patrimonio cultural, principalmente de orden nacional e internacional, en los distritos de Cartagena y Mompox, lo cual ha generado, por un lado, que estos municipios sean los principales destinos turísticos del departamento y del país; lo cual permitido la sustitución de actividades primarias o secundarias como uno de los principales promotores del valor agregado municipal; por el otro, se identifica que esta concentración de las áreas establecidas como patrimonio cultural, en estos dos distritos, ha generado el desconocimiento de otras prácticas y otras cosmogonías que se presenta en el departamento, las cuales ha permitido el desarrollo de una visión territorial.

A pesar del auge del turismo como uno de los principales propulsores de estos territorios, principalmente en los distritos de Cartagena y Mompox, se presentan diferentes retos, pues el

volcamiento de ciertas partes de los municipios al turismo ha generado el desarrollo de procesos de gentrificación, como lo precisa Perilla & Quintana Tovar (2017) y Pérez Pinzón (2023); en donde los aumentos en las rentas del suelo, así como una mayor demanda de espacios de hospedaje y servicios relacionados al turismo, ha generado que la población que tradicionalmente ha vivido en estas zonas sean desplazadas a otras áreas del municipio o a otros municipios; lo cual genera el desconocimiento de las actividades que se han desarrollado históricamente sobre estas áreas y/o inmuebles que han permitido su mantenimiento.

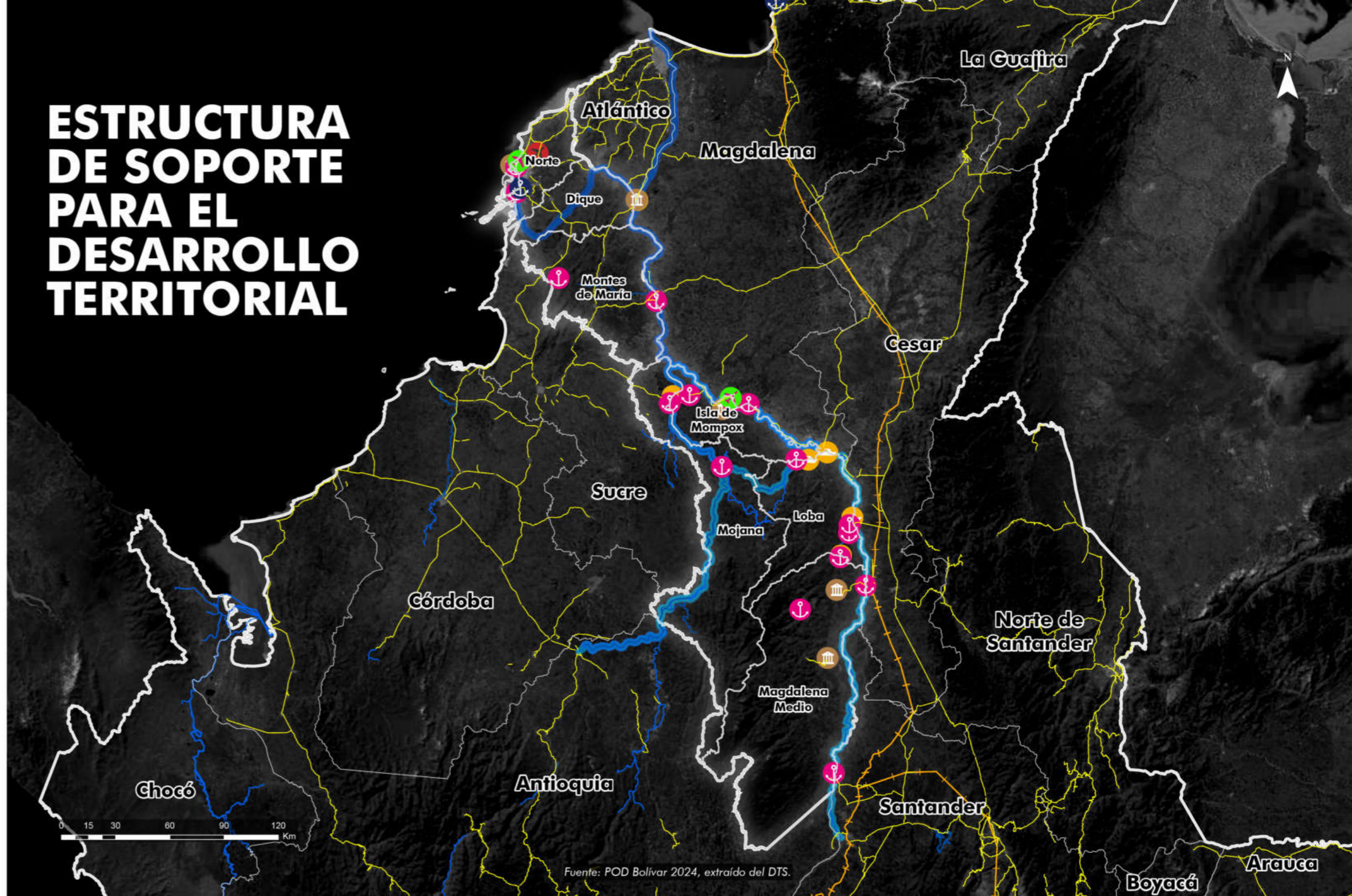
Por su parte, dentro de los principales retos que se presenta sobre el patrimonio cultural ha sido también una baja identificación, por parte de la gobernación de Bolívar y de los municipios del departamento, de aquellas áreas que pueden ser consideradas como Bien de Interés Cultural-BIC; lo cual genera que estos predios puedan ser objeto de modificaciones, demoliciones parciales o totales, generando pérdidas en la cultura material e inmaterial de los municipios y del departamento. Por lo cual, las declaratorias de BIC de orden municipal y/o departamental deberán identificar las medidas o acciones concretas que se han de realizar para el mejoramiento de las infraestructuras y de las actividades alrededor de estos, buscando que exista la posibilidad de concurrencia, en los casos que se permita, con la finalidad de la protección y el desarrollo de los programas, proyectos o iniciativas para la conservación del patrimonio.



Fuente: POD Bolívar 2024, extraído del DTS.

ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

- CONVENCIONES**
-  Aeropuertos Activos
 -  Nuevo Aeropuerto Bayunca
 -  Puertos Concesionados
 -  Puertos No Concesionados
 -  Patrimonio Cultural
 -  Ferri
 -  Vías Departamentales
 -  Vía Férrea
 -  Ruta Fluvial Turismo
 -  Ruta Fluvial Pasajero



Fuente: POD Bolívar 2024, extraído del DTS.

Estructura de Soporte Socioeconómico e Institucional

Por otra parte, dentro del Modelo de Ocupación Actual se debe reconocer la importancia que tiene el territorio Marino Costero del departamento, tanto emergido como el sumergido, en donde se resaltan las Áreas Coralinas que se deben conservar y aprovechar sosteniblemente. Así mismo, se reconocen las zonas costeras que han sido impactadas históricamente por la erosión costera, lo que hace que la línea de costa retroceda cada vez más, afectando con esto el territorio emergido del departamento.

Teniendo en cuenta lo anterior, ciertamente la consecución de un modelo integral de ordenamiento departamental requiere un análisis ampliado de los elementos funcionales y económicos que condicionan positiva y negativamente el territorio; para el caso se optó por utilizar la metodología de Subregionalización del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP-DNP, 2018), esbozada a detalle en el apartado de Interdependencias Municipales, en el cual se consideran 11 subregiones que se reparten los 46 municipios de Bolívar, y también 8 de Antioquia, 9 del Atlántico, 13 del Cesar, 4 de Córdoba, 14 del Magdalena, 2 de Norte de Santander, 5 de Santander y 6 de Sucre.

La metodología seleccionada aduce máximo un nodo funcional por cada subregión, es decir que en el sentido estricto se tendrían 11 nodos funcionales para Bolívar, considerando municipios extradepartamentales, sin embargo, en función de contextualizar aún de mejor manera el entorno funcional y económico del Departamento se añadieron algunos nodos estratégicos como Barranquilla, Sincelejo y Bucaramanga, adicionalmente se ajustó la selección de los nodos a partir del contexto actual, denotando algunos cambios como el de Carmen de Bolívar como remplazo de San Juan de Nepomuceno o la exclusión de Chimichagua como nodo significativo.

Ahora bien, ya consideradas las 11 subregiones y los 3 nodos estratégicos adicionales, resulta el área de estudio una subregión conformada de 111 municipios, de los cuales 10 se consideran Nodos Funcionales y 3 como Nodos complementarios por su ubicación articuladora desde el análisis geopolítico y vial.

Ya definido el método de estimación de los nodos funcionales principales y complementarios, se consideró necesario contrastar la capa de estos nodos con la importancia económica del conjunto de los 111 municipios, midiendo su Valor Agregado y seleccionando los 10 municipios con mejor desempeño; este nuevo conjunto de variables dio como resultado que 7 de los 14 nodos funcionales ya considerados, también hacían parte del top de municipios según importancia económica, mientras que los tres municipios restantes pertenecen al Departamento de Cesar, Santander y Antioquia. La siguiente tabla contiene entonces los 111 municipios considerados en la nueva subregión de estudio ampliada para Bolívar, con su respectiva posición en términos de Valor Agregado, el Departamento y la Subregión RIMISP a la que pertenecen.

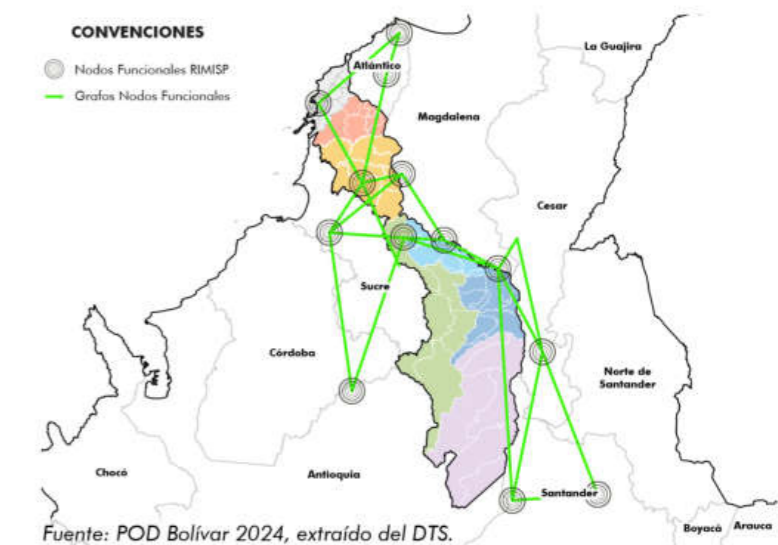


Tabla 1. Subregiones funcionales e importancia económica de la subregión ampliada para Bolívar

Posición Importancia Económica	Municipio	Departamento	Tipología* <small>Ver Nota</small>	Subregión RIMISP
1	Barranquilla	ATLÁNTICO	Nodo Estratégico	77
2	Cartagena	BOLÍVAR	Nodo RIMISP	34
3	Bucaramanga	SANTANDER	Nodo Estratégico	26
4	Barrancabermeja	SANTANDER	Nodo RIMISP	17
5	Sincelejo	SUCRE	Nodo Estratégico	68
6	Caucasia	ANTIOQUIA	Nodo RIMISP	20
7	Magangué	BOLÍVAR	Nodo RIMISP	4
8	San Martín	CESAR	Municipio	33
9	Puerto Wilches	SANTANDER	Municipio	17
10	Yondó (Casabe)	ANTIOQUIA	Municipio	17
11	Turbaco	BOLÍVAR	Municipio	34
12	Sabana de Torres	SANTANDER	Municipio	17
13	Aguachica	CESAR	Nodo RIMISP	33
14	El Bagre	ANTIOQUIA	Municipio	33
15	Remedios	ANTIOQUIA	Municipio	33
16	Rionegro	SANTANDER	Municipio	17
17	Sabanalarga	ATLÁNTICO	Nodo RIMISP	64
18	Cantagallo	BOLÍVAR	Municipio	17
19	Cimitarra	SANTANDER	Municipio	17
20	El Carmen de Bolívar	BOLÍVAR	Nodo Complementario	34
21	Arjona	BOLÍVAR	Municipio	34
22	Planeta Rica	CÓRDOBA	Municipio	4
23	San Alberto	CESAR	Municipio	17
24	Plato	MAGDALENA	Nodo RIMISP	72
25	Ayapel	CÓRDOBA	Municipio	20
26	El Copey	CESAR	Municipio	72
27	María la Baja	BOLÍVAR	Municipio	34
28	Chimichagua	CESAR	Nodo RIMISP	53
29	Mompox	BOLÍVAR	Nodo RIMISP	40
30	San Marcos	SUCRE	Municipio	4
31	El Banco	MAGDALENA	Nodo RIMISP	27
32	Santa Rosa del Sur	BOLÍVAR	Municipio	33
33	Ábrego	NORTE DE SANTANDER	Municipio	33
34	San Juan Nepomuceno	BOLÍVAR	Nodo RIMISP	0
35	San Pablo	BOLÍVAR	Municipio	33

Posición Importancia Económica	Municipio	Departamento	Tipología	Subregión RIMISP
36	La Gloria	CESAR	Municipio	53
37	Bosconia	CESAR	Municipio	72
38	Mahates	BOLÍVAR	Municipio	0
39	Curumaní	CESAR	Municipio	53
40	Nueva Granada	MAGDALENA	Municipio	72
41	Achí	BOLÍVAR	Municipio	20
42	Ariguaní (El Difícil)	MAGDALENA	Municipio	72
43	Nechí	ANTIOQUIA	Municipio	20
44	Vegachí	ANTIOQUIA	Municipio	33
45	Buenavista	CÓRDOBA	Municipio	4
46	San Jacinto	BOLÍVAR	Municipio	0
47	Majagual	SUCRE	Municipio	20
48	Pueblo Nuevo	CÓRDOBA	Municipio	4
49	Montecristo	BOLÍVAR	Municipio	20
50	Pelaya	CESAR	Municipio	53
51	Chiriguaná	CESAR	Municipio	53
52	Simití	BOLÍVAR	Nodo Complementario	17
53	Villanueva	BOLÍVAR	Municipio	34
54	Morales	BOLÍVAR	Municipio	33
55	Repelón	ATLÁNTICO	Municipio	64
56	Luruaco	ATLÁNTICO	Municipio	64
57	Calamar	BOLÍVAR	Nodo Complementario	0
58	San Martín de Loba	BOLÍVAR	Municipio	27
59	Córdoba	BOLÍVAR	Municipio	72
60	Guamal	MAGDALENA	Municipio	27
61	Santa Ana	MAGDALENA	Municipio	40
62	La Esperanza	NORTE DE SANTANDER	Municipio	17
63	Pinillos	BOLÍVAR	Municipio	4
64	Clemencia	BOLÍVAR	Municipio	34
65	Pailitas	CESAR	Municipio	53
66	Santa Rosa del Norte	BOLÍVAR	Municipio	34
67	Río Viejo	BOLÍVAR	Municipio	27
68	Manatí	ATLÁNTICO	Municipio	64
69	San Sebastián de Buenavista	MAGDALENA	Municipio	40
70	San Estanislao (Arenal)	BOLÍVAR	Municipio	64
71	Campo de la Cruz	ATLÁNTICO	Municipio	64

Posición Importancia Económica	Municipio	Departamento	Tipología	Subregión RIMISP
72	Turbaná	BOLÍVAR	Municipio	34
73	Sucre	SUCRE	Municipio	20
74	San Benito Abad	SUCRE	Municipio	4
75	Sabanas de San Ángel	MAGDALENA	Municipio	72
76	Gamarra	CESAR	Municipio	53
77	Chivolo	MAGDALENA	Municipio	72
78	Santa Catalina	BOLÍVAR	Municipio	64
79	Tiquisio (Puerto Rico)	BOLÍVAR	Municipio	27
80	Barranco de Loba	BOLÍVAR	Municipio	4
81	Tamalameque	CESAR	Municipio	53
82	Cicuco	BOLÍVAR	Municipio	40
83	Zambrano	BOLÍVAR	Municipio	34
84	Guaranda	SUCRE	Municipio	20
85	Pijiño del Carmen	MAGDALENA	Municipio	40
86	Talaua Nuevo	BOLÍVAR	Municipio	40
87	Algarrobo	MAGDALENA	Municipio	72
88	Regidor	BOLÍVAR	Municipio	53
89	Hatillo de Loba	BOLÍVAR	Municipio	27
90	Norosí	BOLÍVAR	Municipio	27
91	Candelaria	ATLÁNTICO	Municipio	64
92	La Unión	SUCRE	Municipio	4
93	Santa Lucía	ATLÁNTICO	Municipio	0
94	El Peñón	BOLÍVAR	Municipio	27
95	Tenerife	MAGDALENA	Municipio	34
96	San Zenón	MAGDALENA	Municipio	40
97	El Guamo	BOLÍVAR	Municipio	0
98	San Jacinto Del Cauca	BOLÍVAR	Municipio	20
99	La Apartada	CÓRDOBA	Municipio	20
100	Margarita	BOLÍVAR	Municipio	40
101	Usiacurí	ATLÁNTICO	Municipio	64
102	San Fernando	BOLÍVAR	Municipio	40
103	Altos del Rosario	BOLÍVAR	Municipio	4
104	Suan	ATLÁNTICO	Municipio	0
105	Yalí	ANTIOQUIA	Municipio	33
106	Soplaviento	BOLÍVAR	Municipio	0
107	Arenal	BOLÍVAR	Municipio	27
108	Santa Bárbara De Pinto	MAGDALENA	Municipio	40

Posición Importancia Económica	Municipio	Departamento	Tipología	Subregión RIMISP
109	Arroyohondo	BOLÍVAR	Municipio	0
110	Piojó	ATLÁNTICO	Municipio	64
111	San Cristóbal	BOLÍVAR	Municipio	0

Fuente: Cuentas Nacionales DANE, DNP y RIMISP. Elaboración propia

Con ambas capas del MOT, se añadió como elemento transversal las relaciones direccionales de carga y pasajeros tanto terrestre como fluvial de los Nodos RIMISP que sean de Bolívar con los demás Nodos considerados fuera de este; en este caso se indica con una flecha la dirección principal del flujo entre nodos, aunque en ciertos casos el flujo es redondo (Ida y Vuelta). Como cuarto criterio para el MOT actual se realizó una abstracción de los nodos creando grafos que impliquen una relación directa entre estos, es decir, se unieron todos los nodos de tal forma que el segmento rectilíneo entre dos nodos aduzca a una relación directa de flujo, que en términos simples se refiere a que se puede ir de un nodo a otro sin atravesar ningún otro en medio.

*Nota:

Nodo Estratégico: Ciudades capitales de los departamentos aledaños que poseen influencia directa sobre los municipios más cercanos de Bolívar.

Nodo RIMISP: Nodos establecidos por el estudio realizado por el Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural – RIMISP, en 2018 junto al Departamento Nacional de Planeación a partir de “Tipología de Subregiones Funcionales para Colombia partir de la OCDE: metodología y resultados” (RIMISP-DNP, 2018) el cual propone una subregionalización.

Nodo Complementario: Municipios estratégicos en Bolívar los cuales poseen características de atracción menor a los municipios aledaños.

ESTRUCTURA DE SOPORTE SOCIOECONÓMICO E INSTITUCIONAL

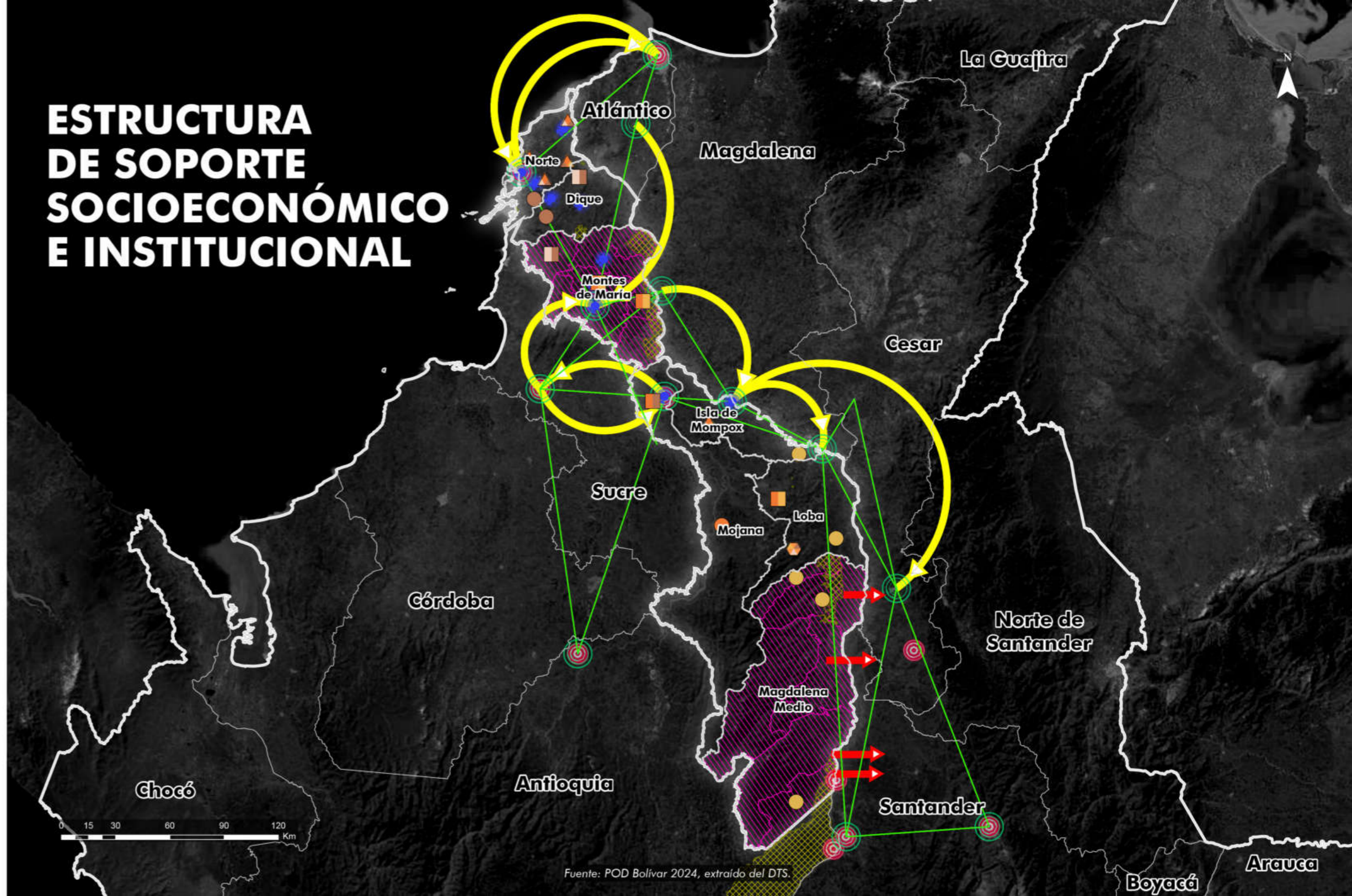
CONVENCIONES

-  Nodos Turismo Actual
-  Nodos RIMISP
-  Nodos Valor Agregado
-  Figuras Ordenamiento Rural
-  Territorios PDET
-  Grafos* Conectividad
-  Grafos Movilidad Poblacional
-  Grafos Nodos Funcionales
-  Factor Cambio Climático (1)
-  Factor Cambio Climático (2)
-  Factor Cambio Climático (3)
-  Factor Cambio Climático (4)

	MODELO DE ORDENAMIENTO ACTUAL			
	FACTORES CAMBIO CLIMÁTICO			
	RIESGO	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD	AMENAZA
Achí				
Altos Del Rosario				
Arenal				
Arjona				
Cantagallo				
Cartagena De Indias				
Hatillo De Loba				
Magangué				
Marie La Baja				
Mompós				
Morales				
Norosi				
Rioviejo				
San Estanislao				
San Jacinto				
Santa Catalina				
Turbaco				
Turbana				
Villanueva				
Zambrano				

Fuente: POD Bolívar a partir de la 3era Comunicación de Cambio Climático, 2017

*Nota: Los grafos son una composición e interpretación de conjuntos de objetos que para este caso se denominan nodos.



Fuente: POD Bolívar 2024, extraído del DTS.

ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

- Territorio Marino-Costero
- Áreas complementarias
- Áreas de importancia ecosistémica
- Áreas de manejo especial
- Áreas de protección y conservación - SINAP

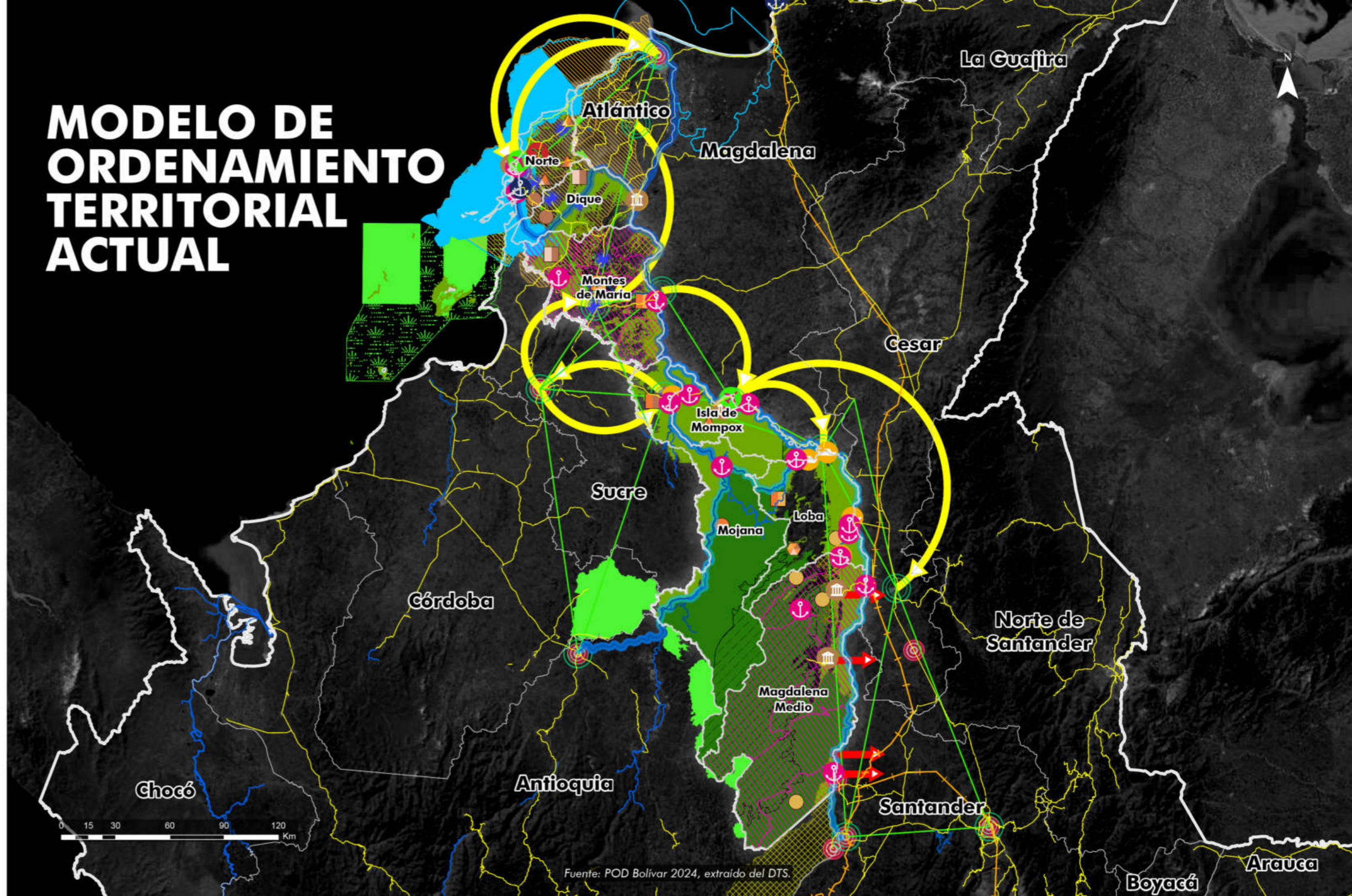
ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

- ✈ Aeropuertos Activos
- ✈ Nuevo Aeropuerto Bayunca
- ⚓ Puertos Concesionados
- ⚓ Puertos No Concesionados
- 🏛 Patrimonio Cultural
- 🚂 Ferri
- Vías Departamentales
- Vía Férrea
- Ruta Fluvial Turismo
- Ruta Fluvial Pasajero

ESTRUCTURA DE SOPORTE SOCIOECONÓMICO E INSTITUCIONAL

- Nodos Turismo Actual
- ◎ Nodos RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
- ◎ Nodos Valor Agregado
- Figuras Ordenamiento Rural
- Territorios PDET - Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
- ↔ Grafos Conectividad
- ➔ Grafos Movilidad Poblacional
- Grafos Nodos Funcionales
- Factor Cambio Climático (1)
- Factor Cambio Climático (2)
- ▲ Factor Cambio Climático (3)
- ⬡ Factor Cambio Climático (4)

MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUAL



Fuente: POD Bolívar 2024, extraído del DTS.

4. MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENDENCIAL

En lo que respecta al modelo tendencial, este fue consolidado con criterios tanto cualitativos como cuantitativos, las variables cuantitativas son a partir de modelos predictivos para el territorio tales como el aumento en la temperatura a causa del cambio climático, el crecimiento poblacional en los nodos diferenciados, la desconexión funcional entre el departamento, en términos de infraestructura de movilidad, transporte, servicios públicos y equipamientos, etc. Así mismo, el este modelo se busca proyectar el territorio a donde podría llegar sin algún tipo de lineamiento que mitigue la tendencialidad negativa existente.

A partir de lo anterior, se proyectan los modelos económicos, en donde se postulan nuevos nodos funcionales, y nuevas relaciones entre estos, se visualiza que de aumentan las intensidades entre nodos generando beneficios para las poblaciones circundantes. De igual manera se ilustra la oportunidad de intermodalidad en Bolívar a sabiendas de los prescriptivos proyectos en el Río Magdalena y el aumento a las redes Férreas del país.

Es por ello que se hace énfasis visual en esto generado vínculos y relaciones socioespaciales que serán claves para el futuro de Bolívar. Para la definición del escenario tendencial se partió del desarrollo metodológico del escenario actual, considerando ahora los mismos nodos iniciales, tanto RIMISP como Estratégicos y elevando la categoría de los nodos complementarios a Nodos Principales; por otro lado, para la estimación tendencial de la Importancia económica se utilizaron dos metodologías diferentes.



Situación tendencial del Sistema

Biofísico

Tras evaluar la situación actual de las subregiones en Bolívar y su Estructura Ecológica Principal, se observa que las dinámicas socioambientales están profundamente influenciadas por factores de ocupación humana, usos del suelo no planificados y falta de intervención eficaz en la conservación de recursos estratégicos. Estos factores están llevando a escenarios de deterioro en el largo plazo, donde la sostenibilidad de los ecosistemas se ve comprometida. Cada subregión enfrenta desafíos específicos que, si no se abordan con estrategias de manejo y planificación sostenibles, podrían llevar a la degradación irreversible de servicios ecosistémicos fundamentales, afectando la biodiversidad y la calidad de vida de las comunidades. En lo que respecta al territorio marino costero, este ecosistema se encuentra intrínsecamente relacionado con el crecimiento de la huella urbana y suburbana de Cartagena

La desactualización y puesta en marcha del POT de Cartagena ante la construcción de su amplio suelo suburbano con densas y la constante demanda de segunda vivienda en Colombia y el mercado extranjero impulsan este fenómeno de ocupación del litoral, de esta forma intensificando el crecimiento desmedido de infraestructura en zonas de alta sensibilidad ecológica y fragilidad ante la erosión costera y la presión turística. Lo mismo ocurre en el sector insular del departamento, donde se le suma la presión del turismo en las islas, que han invadido sin control los ecosistemas de las zonas emergidas y que en gran parte no se encuentran protegidas por ningún sistema de ordenamiento.

La falta de sistemas adecuados de saneamiento y una expansión urbana desorganizada anticipan un deterioro significativo en la calidad del agua y la salud de los arrecifes de coral y manglares. Se prevé que estos ecosistemas sufran una disminución de su biodiversidad, agravada por la sedimentación y contaminación derivadas del turismo no regulado. Sin una planificación

ordenada, la capacidad de regulación hídrica y protección de costa de los manglares y arrecifes se verá reducida, afectando también la economía local que depende de estos recursos.

El cambio climático añade un nivel adicional de vulnerabilidad. Se prevé que, para 2040, el incremento del nivel del mar y la mayor frecuencia de tormentas y fenómenos extremos podrían exacerbar la erosión costera, impactando negativamente tanto en los ecosistemas como en la infraestructura y asentamientos humanos. Los arrecifes coralinos, que ya enfrentan estrés por contaminación y desarrollo, estarán en mayor riesgo de blanqueamiento debido al aumento de la temperatura del mar, disminuyendo su capacidad de actuar como rompeolas naturales y de sustentar la biodiversidad local.

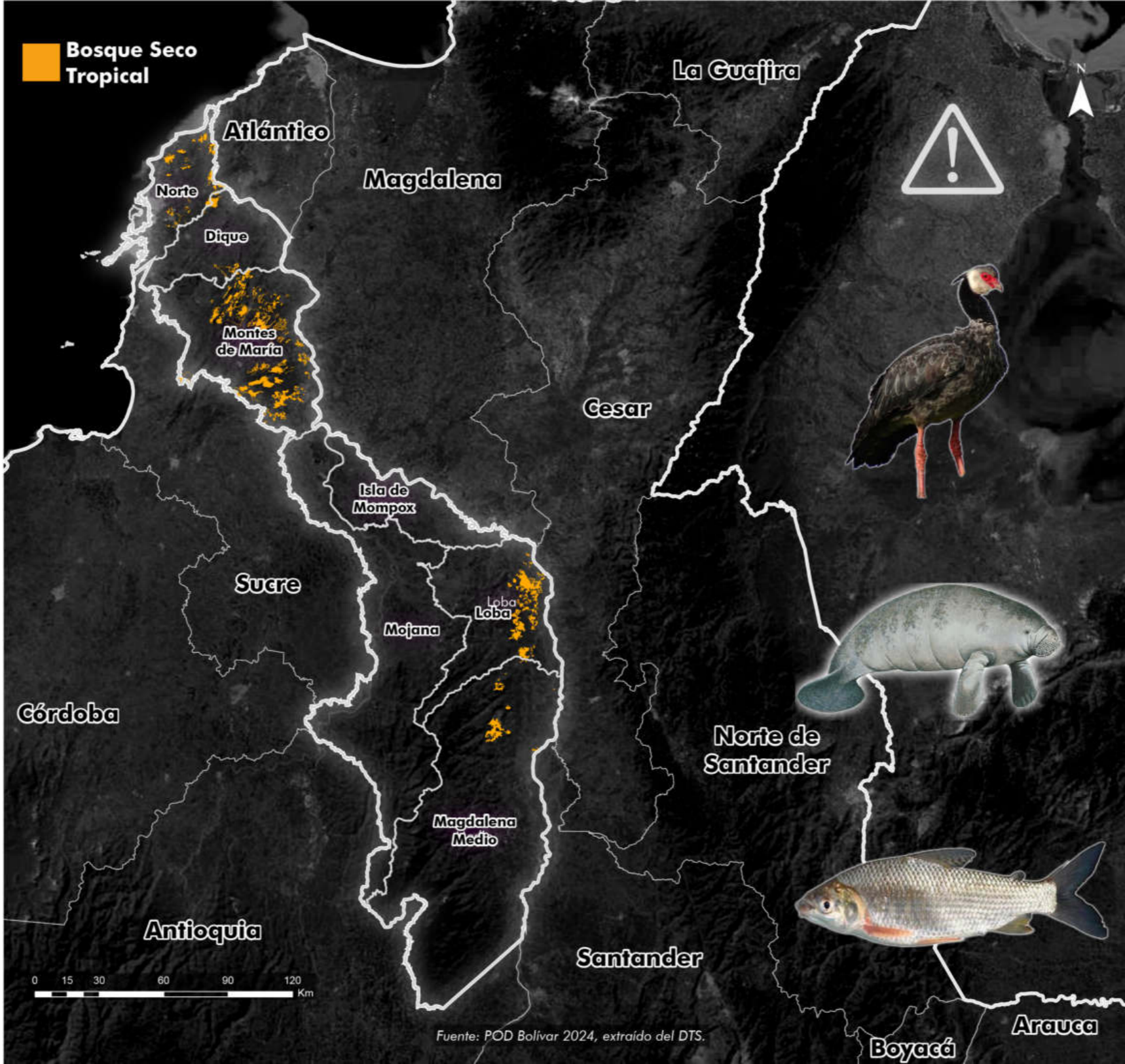
Hacia 2040, el territorio marino-costero de Bolívar podría enfrentarse a una situación ambiental crítica si no se adoptan medidas de gestión y conservación efectivas. El cambio climático y la actividad humana no regulada amenazan con transformar radicalmente la estructura ecológica de la región, reduciendo sus ecosistemas y poniendo en riesgo los servicios ecosistémicos de los cuales dependen tanto la biodiversidad como las comunidades locales. Un enfoque de planificación costera sostenible, combinado con esfuerzos de restauración ecológica y adaptación al cambio climático, resulta esencial para preservar la riqueza natural de esta zona y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

En el norte del departamento se resalta los relictos de bosque seco tropical, escasos y altamente fragmentados, enfrentan una continua disminución debido a múltiples presiones antrópicas. En el área metropolitana de Cartagena, la expansión inmobiliaria contribuye significativamente a la pérdida de estos ecosis-

temas, ya que el desarrollo urbano avanza sobre terrenos que anteriormente estaban cubiertos por bosque seco tropical. Esta situación se agrava en municipios como Villanueva, donde la expansión de cultivos de pancoger en áreas como el Cerro El Peligro representa otra amenaza directa para estos ecosistemas. De igual manera en esta subregión, la expansión de actividades agropecuarias no sostenibles y la falta de estrategias de conservación efectivas seguirán llevando a una pérdida progresiva de los bosques secos tropicales. A menos que se implementen estrategias de reforestación y protección, se espera que los parches de Bosque Seco Tropical - BST remanentes continúen fragmentándose, aislando a especies de flora y fauna que dependen de estos hábitats, reduciendo la conectividad ecológica y por ende afectando la resiliencia de los ecosistemas ante eventos climáticos extremos.

Además, la falta de herramientas de protección ambiental sobre estos ecosistemas críticos pone en riesgo la integridad de los relictos forestales, aumentando su vulnerabilidad frente al cambio climático y la variabilidad climática. La erosión del suelo, exacerbada por prácticas ganaderas no sostenibles y la pérdida de vegetación nativa, contribuirá a la degradación ecológica de las cuencas hidrográficas. En el mediano plazo, esta situación afectará la capacidad de almacenamiento hídrico de los suelos y la disponibilidad de recursos de agua para las comunidades, especialmente en períodos de sequía, los cuales se prevén más frecuentes e intensos bajo escenarios de cambio climático.

Ahora bien, en la zona aledaña al Canal del Dique, la principal afectación ambiental resulta por la deforestación en la cuenca alta del río Magdalena que podría continuar generando un aumento en la sedimentación de los cuerpos de agua en el Canal del Dique y en su complejo cenagoso. Este fenómeno in-



Fuente: POD Bolívar 2024, extraído del DTS.

crementa la colmatación de los cuerpos de agua, lo que podría llevar a la pérdida de hábitats críticos y a una reducción significativa de la biodiversidad acuática, afectando directamente especies clave como el chavarrí, el manatí y el bocachico. La ocupación de las riberas del Canal del Dique genera un escenario de aumento de los riesgos de inundación y pérdida de capacidad de almacenamiento de agua en los cuerpos hídricos como Capote, Tupe, Zarzal y especialmente en la ciénaga de Juan Gómez, deterioraran la capacidad de suministro de agua para la región, en especial para Cartagena, del mismo modo, la función de regulación hídrica de este sistema se verá comprometida, lo que agravará la vulnerabilidad frente a eventos de sequía y reducirá la disponibilidad de agua.

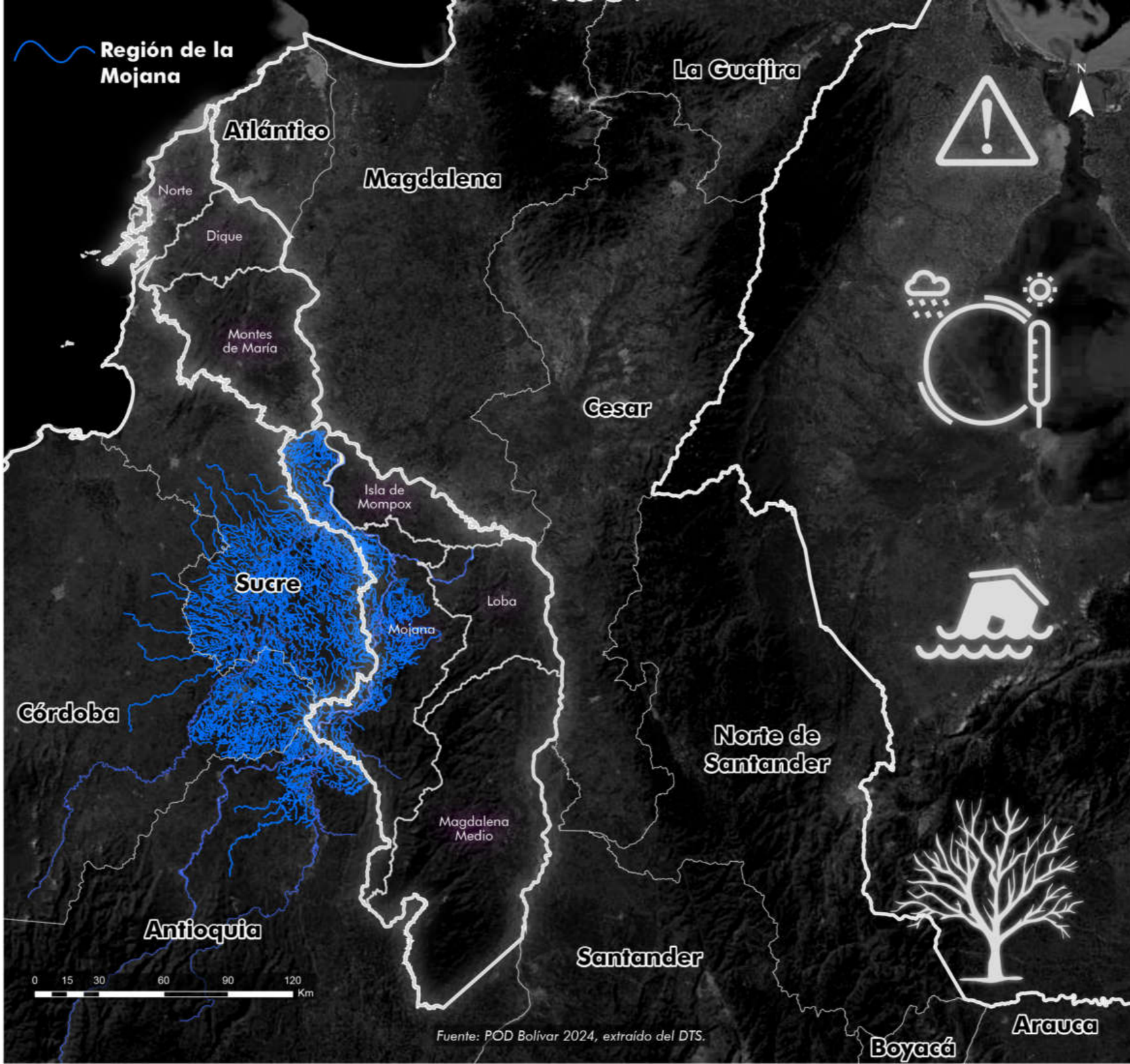
En los Montes de María albergan algunos de los últimos remanentes de bosque seco tropical en la región Caribe y Colombia, ecosistema que se encuentra en peligro crítico debido a la deforestación histórica y la fragmentación de hábitats. La mayoría de los parches de bosque persistentes están ubicados en zonas altas y de difícil acceso, como el área alrededor del cerro de Maco. A medida que avanzamos hacia el 2040, la tendencia indica que los parches de bosque podrían verse aún más reducidos y fragmentados si las actividades de expansión agrícola, ganadera y, en menor medida, urbanística, no son controladas. Esto supondría una pérdida significativa en términos de biodiversidad, afectando a especies endémicas y en peligro que dependen de estos fragmentos de bosque seco tropical para su supervivencia.

El Santuario de Fauna y Flora Los Colorados, junto con las reservas naturales de la sociedad civil en manos de campesinos conservacionistas, representa un esfuerzo clave para la protección de este ecosistema. Sin embargo, la presión sobre el territorio que ejerce el crecimiento de actividades económicas

puede reducir la efectividad de estas áreas protegidas si no se implementan corredores ecológicos que mejoren la conectividad entre los parches de bosque. Esto sería fundamental para permitir el flujo genético y la movilidad de la fauna, y para mantener los servicios ecosistémicos que benefician a las comunidades, como la regulación hídrica y la calidad del suelo.

La población de los Montes de María, concentrada en su mayoría en los centros urbanos de municipios como San Juan Nepomuceno, San Jacinto y El Carmen, ha experimentado un crecimiento que, proyectado a 2040, podría intensificar la presión sobre los recursos naturales en la región. El asentamiento poblacional, históricamente relacionado con la apertura de vías nacionales y caminos coloniales, facilita el acceso a áreas forestales, lo que aumenta el riesgo de expansión agrícola y de nuevos asentamientos, especialmente en las zonas occidentales y bajas de la serranía, que ya presentan niveles críticos de deforestación y degradación del suelo.

En lo que respecta a La Mojana, es esencial destacar que alberga un sistema hídrico extenso y único a nivel nacional, que incluye el mayor número de ciénagas de Colombia y funciona como un importante sitio de desove para especies de peces de la cuenca del Magdalena, vitales tanto para la biodiversidad como para la economía pesquera local y nacional. Sin embargo, hacia 2040, este sistema enfrenta el riesgo de deterioro debido a la sedimentación creciente en sus cuerpos de agua, causada en gran medida por la deforestación en las cuencas de los ríos Magdalena y Cauca. La acumulación de sedimentos reduce la capacidad de regulación hídrica y afecta negativamente a los humedales y ciénagas, que tradicionalmente actúan como zonas de almacenamiento y regulación natural de agua en época de lluvias, reduciendo así la capacidad de respuesta de la región ante eventos climáticos extremos.



Así mismo, la vulnerabilidad del sistema hídrico de la Mojana y los ríos Magdalena y Cauca se verá exacerbada por la variabilidad y el cambio climático, que intensificará los ciclos de sequía e inundación. Es probable que los eventos de lluvias intensas y prolongadas aumenten la frecuencia y magnitud de las inundaciones, las cuales afectarán la estructura ecológica de la región y los medios de subsistencia de las comunidades. Las sequías prolongadas, por su parte, reducirán el caudal de los cuerpos de agua y alterarán los patrones de desove de peces, comprometiendo la continuidad de especies clave y, con ello, la sostenibilidad de la pesca en la región.

La Mojana y el complejo ribereño de los ríos Magdalena y Cauca es hogar de miles de personas que dependen directamente de los recursos acuáticos, especialmente a lo largo de las riberas de los ríos, donde la sedimentación, la deforestación y las actividades de minería ilegal representan amenazas crecientes. La minería ilegal de oro, que utiliza químicos como mercurio y cianuro, ha contaminado de manera significativa los cuerpos de agua, con efectos perjudiciales para la biodiversidad y la salud humana. Hacia 2040, si no se implementan medidas estrictas de control y saneamiento, los niveles de contaminación continuarán en aumento, exacerbando la degradación ambiental y afectando las especies acuáticas, que son fuente de sustento para las comunidades locales.

La deforestación de riberas también juega un papel crucial en el deterioro ambiental, ya que contribuye a la erosión del suelo y la pérdida de hábitats riparios, elementos fundamentales para la biodiversidad de la región. Sin una regulación efectiva, la expansión agrícola y la deforestación intensificarán el problema, aumentando el riesgo de desastres naturales como inundaciones y derrumbes, que no solo impactan los ecosistemas, sino también las infraestructuras y asentamientos humanos.

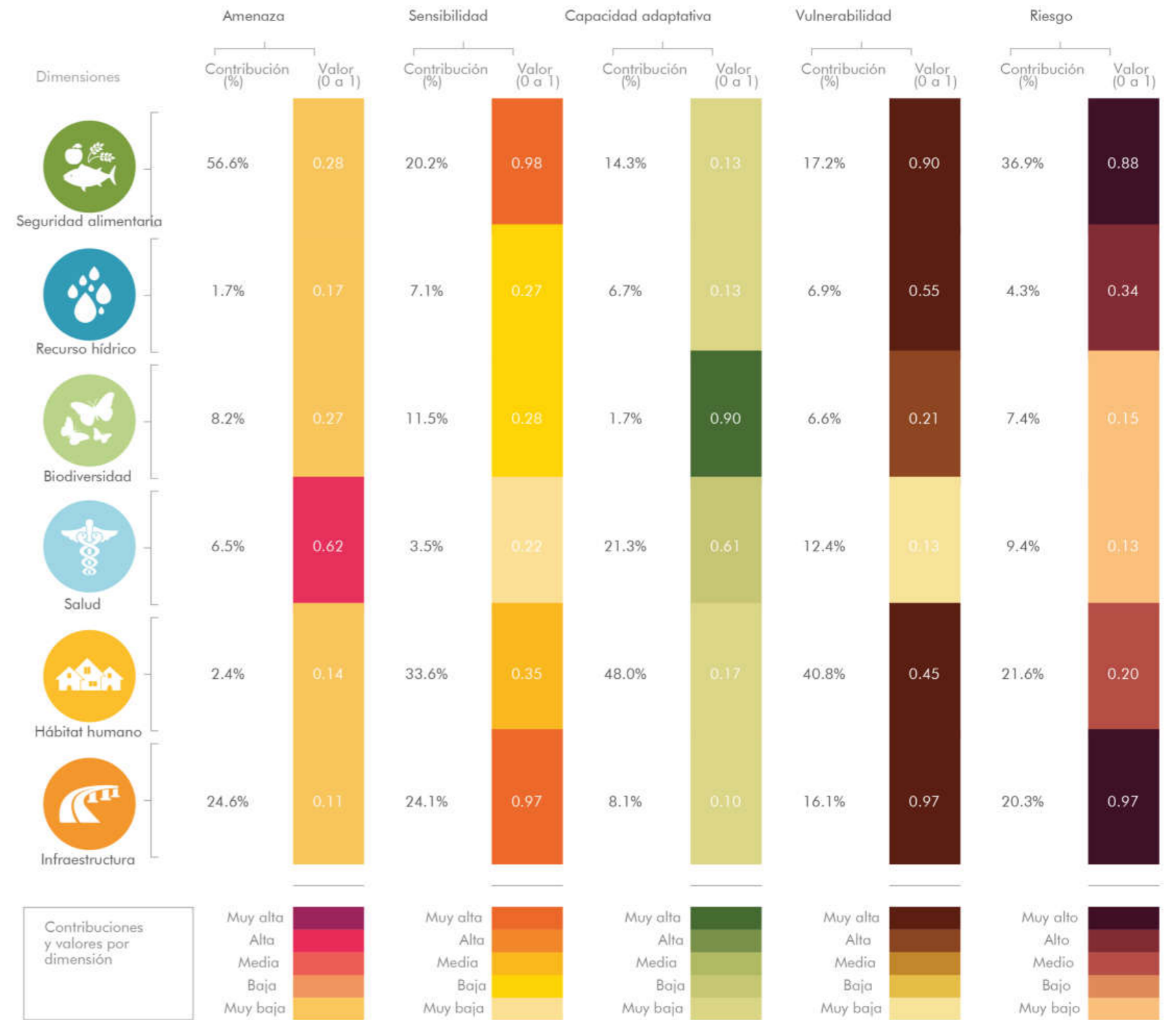
Ya en el sur del departamento, la Serranía de San Lucas es un refugio de biodiversidad, alberga especies endémicas y amenazadas como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el paujil pico azul (*Crax alberti*), y cuenta con una reserva nominal bajo la Ley 2 de 1959. Sin embargo, hacia 2040, el panorama para la conservación de este ecosistema es incierto. La creciente migración de personas hacia la serranía, motivada en gran parte por la explotación minera y la agricultura de subsistencia, ha intensificado los procesos de deforestación, eliminando áreas cruciales de bosque y fragmentando los hábitats naturales. Este proceso de fragmentación limita la conectividad ecológica, esencial para la supervivencia de especies como el paujil pico azul y el oso de anteojos, cuya población depende de la integridad del bosque y de corredores biológicos bien conservados.

La pérdida de cobertura boscosa en San Lucas también reduce la capacidad del ecosistema para regular los ciclos hídricos, un aspecto crítico en el contexto del cambio climático. La reducción de la cobertura vegetal y la actividad minera incrementan la vulnerabilidad del suelo, provocando erosión y disminuyendo la capacidad de infiltración de agua en el suelo. Esto podría afectar tanto la disponibilidad de agua para las comunidades locales como la función reguladora del ecosistema, especialmente en periodos de sequía y de lluvias intensas, que se prevé serán más frecuentes y extremos con el cambio climático. En este sentido, para 2040, se proyecta una reducción significativa en la capacidad de San Lucas para mitigar estos eventos, acentuando el riesgo de desastres naturales y comprometiendo los servicios ecosistémicos.

Con respecto al latente cambio climático, 11 municipios del departamento presentan riesgo alto por cambio climático. Los tres primeros corresponden a Mompox, Santa Catalina y

Norosí; seguido de San Jacinto, Altos del Rosario, Villanueva, Cartagena, Zambrano, Magangué, Turbaco y Achí. En cuanto a las dimensiones analizadas en la Tercera Comunicación Nacional del Cambio Climático - TCNCC los temas de seguridad alimentaria, biodiversidad y recurso hídrico deben ser prioritarios para el departamento, puesto que en su mayoría tienen valores entre altos y medios de riesgo, y en conjunto tienen contribuciones relevantes al valor total de riesgo por cambio climático de los municipios (IDEAM et al, 2017). Se observa que en cuanto a amenaza, seguridad alimentaria tiene amenaza media y un peso relevante en el valor total de amenaza para el departamento. En vulnerabilidad, biodiversidad y recurso hídrico tienen vulnerabilidad muy alta, y en conjunto su contribución es moderada en el valor total de vulnerabilidad para el departamento. En sensibilidad, biodiversidad y recurso hídrico tienen sensibilidad muy alta y alta, y en conjunto su contribución es moderada en el valor total de sensibilidad para el departamento. Y en Capacidad adaptativa: infraestructura y hábitat humano tienen capacidad adaptativa alta y media, además en conjunto su peso es alto en el valor total para el departamento (IDEAM et al, 2017). *Nota: Ver Documento Técnico de Soporte.*

Finalmente el riesgo para cada una de las dimensiones se tiene que seguridad alimentaria presenta un riesgo medio al cambio climático para casi todos los municipios, recurso hídrico tiene un riesgo alto en casi todos los municipios y muy alto en los municipios de Villanueva, Clemencia, Santa Rosa y San Estanislao, para biodiversidad y servicios ecosistémicos, presenta un riesgo alto para casi todos los municipios y muy alto en los municipios de Mompós, Santa Catalina, Villanueva Cartagena, Arjona, María la Baja, San Fernando y Turbana. Por su parte para las dimensiones de salud, hábitat humano e infraestructura presentan riesgo muy bajo al cambio climático para casi todos los municipios.



Fuente: Tercera Comunicación Nacional del Cambio Climático - TCNCC

Tendencia a la disminución de la precipitación que altera los ecosistemas



ZODES DIQUE

Disminución de precipitación
29% a 20%
Córdoba

Disminución de precipitación
19% a 10%

Disminución de precipitación
39% a 30%



ZODES NORTE

Disminución de precipitación
29% a 20%

Disminución de precipitación
19% a 10%

Disminución de precipitación
39% a 30%



ZODES MONTES DE MARIA

Disminución de precipitación
19% a 10%



Fuente: POD Bolívar 2024, extraído del DTS.

Teniendo en cuenta el análisis de los escenarios de cambio climático proyectados para el departamento de Bolívar anteriormente relacionados, revela una serie de oportunidades y afectaciones que deben ser consideradas para una adecuada planificación y gestión ambiental y del mismo modo poder implementar estrategias de adaptación y mitigación efectivas.

En añadidura, como producto del presente instrumento, al superponer los escenarios proyectados de temperatura y precipitación para el periodo 2011-2040 con los elementos de la Estructura Ecológica Principal (EEP), se identifican patrones de cambio significativos en diversas zonas del norte del departamento:

En los ZODES Norte y Dique para los fragmentos de Bosque Seco Tropical (BST) y áreas protegidas es evidencia que en rangos de disminución de precipitación de -29% a -20%, se superponen fragmentos de BST y algunas RNSC y SFF. La reducción de precipitación en estos rangos puede incrementar el estrés hídrico en estas áreas, afectando la resiliencia de los ecosistemas y la biodiversidad local. Por otro lado, en ecosistemas marino-costeros los manglares en el ZODES Norte y Dique están expuestos a cambios en los patrones de precipitación, con rangos de disminución de -19% a -10%. Estos cambios pueden afectar la salinidad del agua y la sedimentación, impactando negativamente en la salud y regeneración de los manglares.

Los humedales en esta región están expuestos a una disminución de la precipitación en rangos de -39% a -30%. Este cambio podría llevar a una reducción significativa en la disponibilidad de agua, afectando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que estos humedales proporcionan.

Por su parte en el ZODES Montes de María, la mayor parte de las AP, BST y algunos humedales se encuentran en rangos de disminución de precipitación de -19% a -10%. Aunque la disminución es menor comparada con otras zonas, la continua reducción de precipitaciones podría seguir alterando los regímenes hídricos, incrementando la vulnerabilidad de estos ecosistemas. Nota: Ver Documento Técnico de Soporte.



Situación tendencial de los Servicios Públicos de Bolívar

Con el crecimiento poblacional y la expansión de actividades económicas, especialmente en sectores como la agricultura, la industria y el turismo, la demanda de agua aumentará, incrementando la presión sobre las fuentes hídricas disponibles. En este sentido, la presión sobre el recurso hídrico se proyecta como un factor en aumento, con condiciones de vulnerabilidad y disponibilidad que seguirán limitando su uso adecuado y dificultando el desarrollo sostenible del departamento. El cambio climático y las variaciones en los patrones de precipitación, antes mencionados, son factores adicionales que afectan negativamente la disponibilidad de agua, aumentando la frecuencia de sequías y el riesgo de desabastecimiento en determinadas áreas.

Por lo anterior, es fundamental establecer iniciativas que impacten positivamente el uso actual del agua, mediante la protección y conservación de los ecosistemas y la implementación de estrategias complementarias que fortalezcan alternativas sostenibles. Entre estas estrategias, es esencial promover la eficiencia hídrica en todos los sectores de uso, diversificar las fuentes de abastecimiento, y reforzar las capacidades institucionales para gestionar el recurso de manera equitativa y adaptativa, asegurando así el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

De igual manera, considerando la variabilidad climática, esta incidirá en la calidad de las fuentes hídricas lo que deberá impulsar la necesidad de adoptar tendencias de mejora en el tratamiento del agua, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población y asegurar un suministro del recurso hídrico. Estos enfoques no solo buscan mejorar la potabilización, sino también prevenir riesgos a la salud pública y aumentar la resiliencia frente a cambios ambientales, así como el cierre de brechas de pobreza para la población del departamento.

En un escenario tendencial, el departamento de Bolívar enfrentaría desafíos crecientes en la gestión y protección de sus fuentes hídricas debido al insuficiente y mal manejo de los sistemas de alcantarillado y el limitado tratamiento de aguas residuales. Sin intervenciones significativas, es probable que la demanda por sistemas de saneamiento en expansión genere una presión cada vez mayor sobre los recursos hídricos, en especial en las subregiones más afectadas como Mojana Bolivareense, Montes de María y Dique Bolivareense.

A medida que la cobertura de alcantarillado sigue siendo baja y las ampliaciones de infraestructura avanzan lentamente, el cumplimiento de los objetivos de calidad de agua establecidos por la autoridad ambiental podría verse comprometido. En este escenario, los sistemas de tratamiento de agua residual existentes, en su mayoría limitados a tratamientos primarios o secundarios, no lograrían satisfacer la demanda de un tratamiento adecuado, lo cual mantendría altos los niveles de contaminación en las fuentes de agua superficiales y subterráneas. Esto incrementaría los riesgos para la salud pública afectando la sostenibilidad a largo plazo de los usos actuales y potenciales de los recursos hídricos.

En lo que respecta a distritos o sistemas de riego en el escenario tendencial, las grandes áreas de producción agrícola en Bolívar enfrentarán retos debido a la limitada modernización de la infraestructura de riego y drenaje, y a la creciente dependencia en monocultivos, como la palma de aceite. La diversificación de cultivos y la mejora en la gestión de recursos hídricos avanzarán lentamente sin un cambio significativo en políticas de adecuación de tierras. Además, la escasez de recursos destinados a estos proyectos de adecuación limitará la expansión de prácticas agrícolas sostenibles, impidiendo el aprovechamiento pleno del potencial agrícola del departamento.

Aunque el distrito de riego de María La Baja cuenta con represas y canales extensos, el mantenimiento y la infraestructura estancada dificultarán el acceso adecuado al agua, especialmente en temporadas de sequía. Esta situación afectará a cultivos que requieren riego constante, como el arroz, limitando el desarrollo de prácticas agrícolas que podrían mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de la región. La infraestructura de riego actual, sin ampliación ni modernización, mantendrá restricciones sobre los cultivos, afectando su productividad y sostenibilidad a largo plazo.

Existen algunas oportunidades potenciales, como el fortalecimiento de asociaciones entre agricultores para gestionar colectivamente los recursos hídricos, lo que podría representar una estrategia viable frente a la falta de infraestructura moderna y de apoyo a prácticas más sostenibles.

En un escenario tendencial para la gestión integral de residuos sólidos en Bolívar, se observan avances limitados en la cobertura y eficiencia de la recolección y disposición de estos residuos. Aunque existen proyectos financiados, como el Esquema Regional de Prestación del Servicio de Aseo para los municipios de la Isla de Mompox y Magangué, la mayoría de los municipios aún enfrentan dificultades para cumplir con la normativa ambiental. En el corto plazo, es probable que algunos rellenos sanitarios lleguen al final de su vida útil, lo que



donde las condiciones eco-hídricas complican la construcción de rellenos sanitarios adecuados debido a los altos niveles freáticos. En este contexto, las brechas en cobertura y eficiencia en el servicio de aseo municipal probablemente seguirán siendo un problema, especialmente en las áreas rurales, que disponen de menos recursos para manejar de manera adecuada los residuos sólidos. La cobertura departamental podría mantenerse en niveles bajos o presentar solo un crecimiento leve, sin alcanzar los niveles óptimos de gestión necesarios para un manejo adecuado de los residuos.

A largo plazo, la gestión de residuos sólidos en Bolívar podría continuar siendo fragmentada, con la mayoría de los municipios dependiendo de botaderos a cielo abierto. Esto subraya la necesidad urgente de invertir en tecnología y mejores prácticas para la recolección y disposición de residuos. Sin embargo, el proyecto de regionalización en la Isla de Mompox y Magangué podría servir como modelo para futuras intervenciones, promoviendo una planificación de infraestructuras compartidas que beneficien a múltiples municipios y fomenten un sistema de residuos más sostenible.

Como parte de los servicios públicos también se encuentran las plantas de beneficio animal. a medida que las normativas sanitarias siguen exigiendo estándares más altos, el departa-

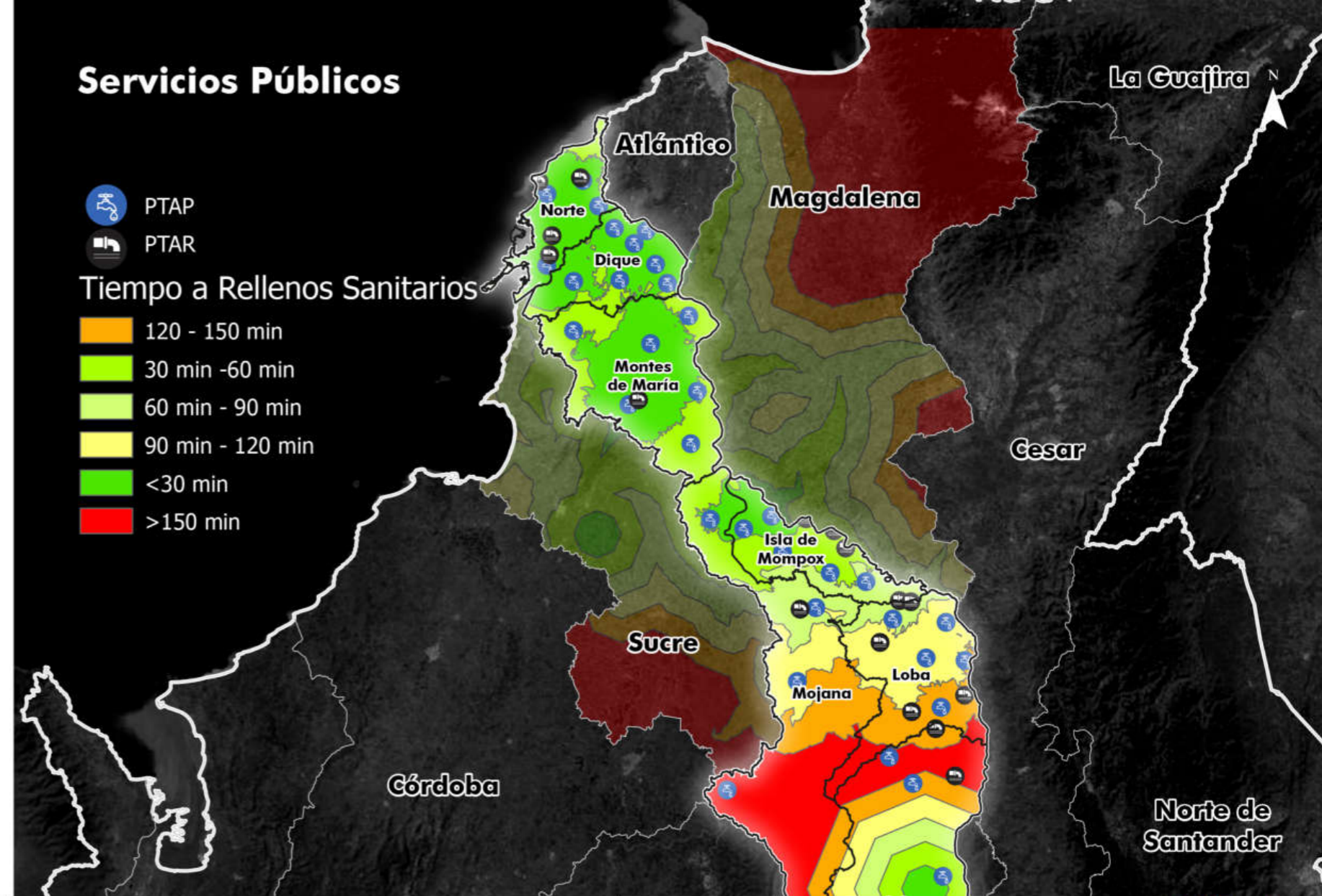
... Aunque las zonas urbanas gozan de cobertura casi total, el suministro en las áreas rurales de municipios como San Jacinto, María La Baja y El Carmen de Bolívar es insuficiente y de baja calidad. La infraestructura obsoleta y las dificultades en la gestión del servicio contribuyen a la persistencia de un suministro eléctrico costoso e inestable, limitando el desarrollo socioeconómico en estas regiones. Mientras la falta de coordinación entre entidades responsables y la capacidad institucio-

Servicios Públicos

-  PTAP
-  PTAR




Tiempo a Rellenos Sanitarios

-  120 - 150 min
-  30 min - 60 min
-  60 min - 90 min
-  90 min - 120 min
-  <30 min
-  >150 min



zai.

Como último de los servicios públicos, en caso de persistir las condiciones actuales, las disparidades en el acceso al gas natural entre las distintas regiones de Bolívar se mantendrán e incluso podrían acrecentarse en áreas de difícil acceso. Las ZODES mejor atendidas, como el Norte de Bolívar, el Dique Bolivarense y Montes de María, seguirán beneficiándose de

-  Gasoducto
-  Subestaciones
-  Líneas de transmisión en ejecución
-  Líneas Licenciadas Eléctrico





Para lo que respecta al servicio de energía eléctrica y tecnologías informáticas para la comunicación, la tendencia en la electrificación del departamento indica que, sin una intervención significativa, las áreas rurales seguirán enfrentando dificultades de acceso a un servicio eléctrico de calidad.

municipios con menor desarrollo de infraestructura quedarían desconectados del resto del departamento y del país. Sin programas de desarrollo digital y sin una expansión planificada de la infraestructura, la inclusión digital y la reducción de la pobreza en estas áreas seguirían siendo difíciles de alcan-

accesos a internet seguirían concentrados en zonas consolidadas como la zona norte del departamento, mientras que los

Servicios Públicos

-  Gasoducto Estacion
-  Gasoducto Posibles Poblaciones



Fuente: POD Bolívar 2024, extraído del DTS.

A smiling woman with a colorful headwrap and beaded necklace is the central focus of the image. She is wearing a vibrant, multi-colored headwrap and a matching beaded necklace. The background shows a large stadium with a red brick facade and a white roof with a scalloped edge. The text 'Situación tendencial del Sistema Funcional de Bolívar' is overlaid on the image in a white, cursive font.

Situación tendencial del Sistema Funcional de Bolívar

Si bien ya se ha indicado en distintos momentos la situación actual que presenta el departamento en donde hay una desconexión física, social y equipacional entre lo que se puede indicar como norte y sur del departamento. En caso tal que no se implementan acciones adecuadas para mejorar la infraestructura equipacional y los sistemas de movilidad, se pueden prever una serie de tendencias negativas en cada modalidad, con impactos significativos en el territorio y en las comunidades. En la movilidad terrestre, el crecimiento demográfico y el aumento en la cantidad de vehículos exacerbarán la congestión en las áreas urbanas con énfasis en Cartagena y la conurbación con Turbaco. La falta de inversión en la ampliación y mantenimiento de la infraestructura vial resultará en un incremento en los accidentes de tránsito, con un aumento en los costos operativos y de transporte debido a los retrasos y al desgaste de los vehículos. Además, la carencia de vías adecuadas seguirá fragmentando el territorio, lo cual perpetuará el aislamiento de las comunidades rurales y su limitado acceso a mercados, servicios de salud y educación. Esta desconexión contribuirá a la pobreza y la marginalización de estas zonas, provocando una creciente desigualdad en comparación con las áreas urbanas.

La movilidad fluvial, sin una intervención adecuada, se enfrentará a una progresiva pérdida de navegabilidad. La sedimentación en los ríos aumentará debido a la falta de dragado y mantenimiento, lo cual afectará el acceso a comunidades y dificultará el transporte de bienes, especialmente en zonas aisladas. Esto resultará en un mayor aislamiento de las comunidades ribereñas, afectando sus oportunidades comerciales y su movilidad, y limitando su acceso a servicios básicos. Este aislamiento también podría generar desplazamientos y migraciones hacia los centros urbanos en busca de mejores oportunidades, lo cual a su vez podría incrementar la presión sobre las infraestructuras urbanas.

Considerando que la movilidad terrestre es el principal modo para acceder al territorio y con ello acceder a servicios sociales para enfrentar esta situación, es fundamental fortalecer los nodos de equipamientos en el departamento y a su vez las vías funcionales a lo largo de todo el departamento. Se deberá transformar territorios consolidados y en proceso de consolidación en centros atractores para los municipios aledaños. La consolidación de estos nodos permitirá optimizar los recursos disponibles y proporcionar servicios de calidad a una mayor cantidad de personas. Los nodos deben ser conectados a través de una red de vías funcionales, tanto en áreas rurales como urbanas, que garanticen una accesibilidad efectiva y segura a los servicios principales. Estos centros de servicios deberán potenciar sus equipamientos actuales, promoviendo el aumento de la complejidad de los centros hospitalarios de baja a media y alta complejidad, además de fomentar la creación de instituciones de educación superior y otros servicios esenciales como seguridad y justicia. La implementación de una red de nodos equipacionales con acceso a través de vías funcionales es clave para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible en Bolívar, y para cerrar las brechas sociales.

En el ámbito de la movilidad aérea, la falta de expansión de la infraestructura y de rutas asequibles seguirá limitando la integración de las regiones periféricas y rurales. Las tarifas elevadas en las áreas aisladas continuarán dificultando el acceso a este tipo de transporte para la mayoría de la población, manteniendo a estas comunidades desconectadas y reduciendo su acceso a servicios esenciales. Esto afectará negativamente tanto a la cohesión territorial como a la economía de las zonas más remotas, donde el transporte aéreo podría ser una opción viable si fuese más accesible.

Por último, la movilidad férrea, sin la inversión y los esfuerzos necesarios para su rehabilitación, seguirá siendo un recurso subutilizado y sin impacto en la movilidad de pasajeros y carga. La falta de un sistema ferroviario eficiente privará al territorio de una modalidad de transporte que podría reducir los costos y mejorar la sostenibilidad, especialmente para el transporte de largas distancias. Sin una red férrea operativa, las alternativas de transporte de mercancías estarán restringidas al transporte terrestre, lo cual aumenta la presión sobre las carreteras y contribuye a su desgaste acelerado.

Puesto el patrimonio resulta como un elemento atractor de turismo, inversión y con ello un potencial para el desarrollo social territorial. Las condiciones en cuanto a la falta de declaratoria de Bienes de Interés Cultural- BIC por parte del departamento y los municipios, podría generar las alternaciones en cuanto a las áreas y/o inmuebles que han permitido el desarrollo de una identidad territorial individual; conllevando al desconocimiento de las cosmogonías propias de los territorios y, como consecuencia, impidiendo el desarrollo de una identidad territorial común. Así mismo, la baja implementación de mecanismos de protección a moradores, es decir, a las poblaciones que históricamente han residido en las áreas identificadas como BIC, conllevaría a la pérdida en las prácticas inmateriales y, por ende, al reconocimiento de una identidad territorial común.

Es por ello por lo que, desde el Plan de Ordenamiento Departamental, se busca la identificación de aquellos bienes determinados como patrimonio cultural, que puedan llegar a ser declarados bienes de interés cultural de orden departamental, que son importantes para el desarrollo una identidad común, desde la diversidad.

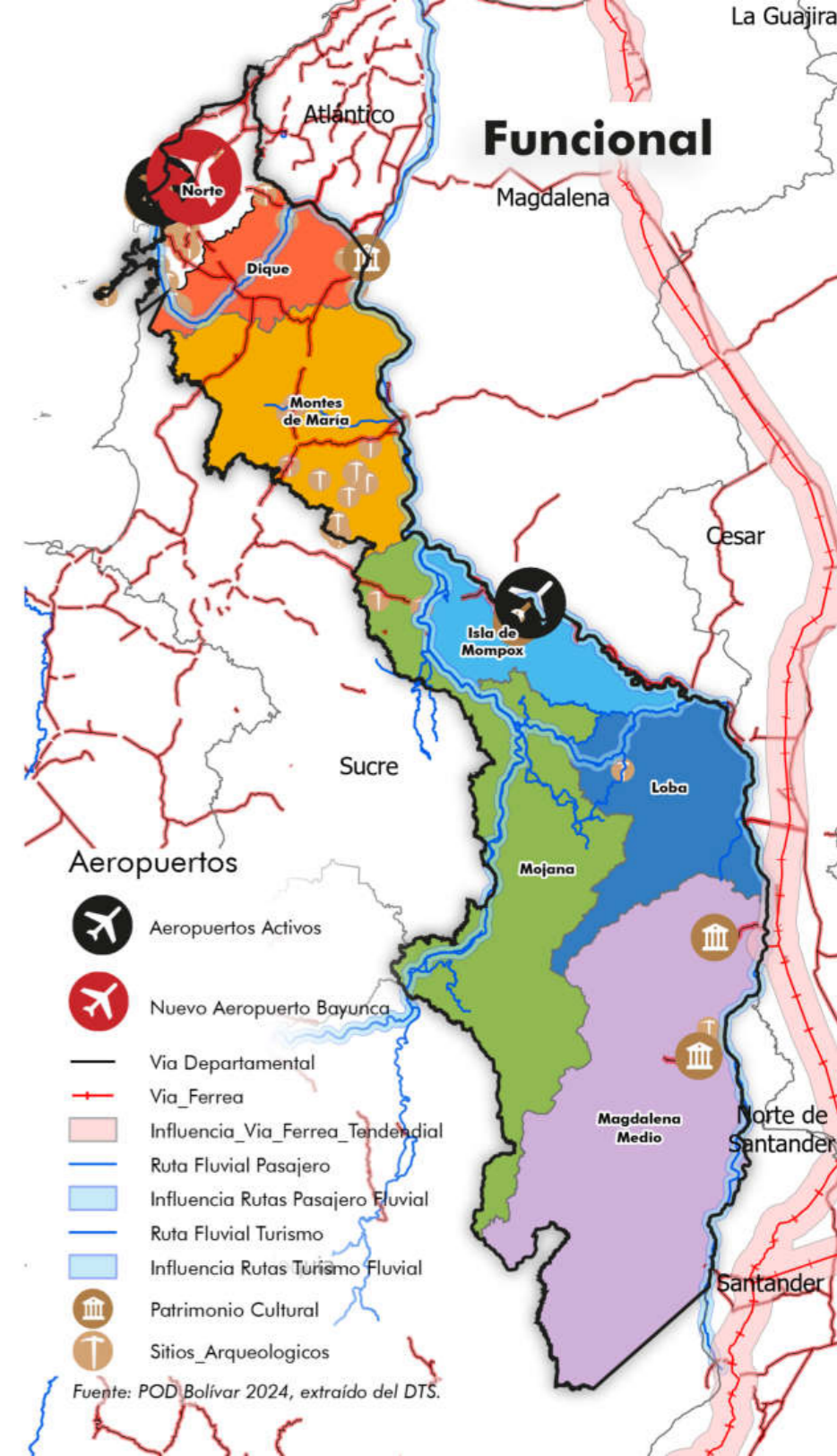
Sucede de una manera similar con el caso del espacio público regional, en donde se resalta que de acuerdo con la dimensión ambiental del presente documento se identifica un latente proceso de modificación de las coberturas de las áreas de protección. Estos cambios, posiblemente, pueden estar dado a las condiciones de desconocimiento y poca apropiación de estas áreas por parte de las comunidades; lo cual, sin generar proceso de apropiación de las áreas de importancia ambiental del departamento, como las Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas- SINAP, se promoverán escenarios de degradación y pérdida de biodiversidad, así como de los servicios ecosistémicos.

Por lo cual, desde el Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar se propende por el desarrollo de acciones que permita la promoción de estas áreas de importancia ecosistémica como áreas para el desarrollo de espacio público, lo cual permitirá una apropiación y reconocimiento de la importancia de estas áreas para el sistema regional.

Por último, puesto la vivienda es un eje, sino el más, primordial de la estructura funcional, se identifican como los procesos de migración interna, generados por efectos como la violencia, la búsqueda de mejores condiciones económicas y migración de lo rural a lo urbano, han generado condiciones de ocupación del suelo que han conllevado a la ampliación de la mancha urbana, en la mayoría de los casos, de manera espontánea. Esto genera que las poblaciones se ubiquen en áreas poco aptas, pues no cuentan con las condiciones básicas en cuanto a servicios públicos, ubicándose en zonas de protección ambiental o con amenaza alta por fenómenos naturales, y, al mismo tiempo, en soluciones habitacionales no dignas, pues no cuentan con las condiciones estructurales, tamaños y/o acabados que permita un buen vivir.

Estos procesos rápidos de urbanización que han presentado los municipios del departamento, principalmente los municipios que se encuentran las ZODES Loba y Magdalena Medio, han generado condiciones para el que el Déficit habitacional, en el departamento, sea del 62.2% de los hogares del departamento, es decir 3.369 hogares no cuentan con condiciones dignas para el habitar el territorio. Al hacer una distribución en cuanto a los principales detonantes del déficit habitacional, se identifica:

- Las ZODES de Norte y La Mojana, presentan mayores condiciones de déficit cuantitativo, es decir, la cantidad de vivienda (oferta de vivienda) es menor a la demanda que se presenta en los municipios de estas ZODES.
- Las ZODES Norte y Montes de María, en general, son las áreas que presenta mayores complejidades en cuanto al déficit cualitativo de vivienda, es decir, que las viviendas no presentan las condiciones óptimas para su ocupación .
- La distribución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, a excepción de las ZODES Norte y Dique, es más seria en el área rural
- A parte de esta tendencia, en cuanto al déficit habitacional que presenta los municipios del departamento, se identifica, de igual manera un proceso de crecimiento poblacional al año 2035, de acuerdo con información del DANE (2022), lo cual genera la necesidad de aumentar el stock de viviendas presentes en el departamento.





Situación tendencial de la Estructura de Soporte Productiva y espacial

Sin la implementación de políticas públicas efectivas, la situación tendencial del departamento de Bolívar podría presentar varios desafíos en su desarrollo macroeconómico. En términos de Producto Interno Bruto (PIB), Bolívar probablemente se mantendría por debajo del séptimo lugar a nivel nacional, y en la región Caribe, continuaría ocupando a lo largo del tiempo entre el segundo y tercer lugar detrás del Atlántico, con miras más bien a acrecentar la brecha económica entre ambos departamentos.

El sector agrícola de Bolívar consolidará cultivos tradicionales como el arroz y la yuca, mientras que se potenciarían otros frutales como la papaya y la piña. La diversificación agrícola será un fenómeno emergente, con cultivos como el ajonjolí comenzando a ocupar un lugar significativo en el portafolio agrícola del departamento. En términos industriales, los municipios de la subzona Norte de Bolívar, incluyendo Cartagena, Turbaco, Turbaná y Santa Rosa, continuarían su proceso de consolidación industrial, esperando que este desarrollo apenas se irradie a otros municipios importantes como Carmen de Bolívar y Magangué, promoviendo un crecimiento industrial algo más equilibrado a lo largo del departamento, pero para nada comparable.

Por último, el análisis de las Unidades Económicas Comerciales y de Servicios muestra que los municipios más destacados, como Cartagena, Magangué, y El Carmen de Bolívar, continuarán liderando en participación y desempeño de actividades del sector terciarios, augurando más bien que estos municipios se alejen aún más de los municipios rezagados de Lobos, Isla de Mompos y La Mojana, exacerbando las disparidades económicas entre las distintas subregiones del departamento.

Considerando la suburbanización como un proceso tanto de

desarrollo urbano como económico, tendencialmente ante una baja normatividad y coercitividad por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales del departamento (CARDIQUE y CBS) frente al proceso de suburbanización, así como un bajo proceso de actualización de los Planes de Ordenamiento Territoriales de los municipios del departamento, se puede establecer las siguientes condiciones tendenciales:

- Afectación de áreas de protección ambiental
- Además de los procesos constructivos que han permitido la creación de nuevas áreas urbanas (incentivación de los tejidos urbanos continuos y discontinuos) también ha permitido la ampliación de las áreas cultivables en el suelo rural del departamento, esto dado a que el 42% de las construcciones se emplazan en áreas que han presentado cambios de coberturas naturales a coberturas intervenidas. Así mismo, se indica que en áreas determinadas como de protección ambiental, de acuerdo con las determinantes ambientales de CARDIQUE y CSB, se continuará dando un proceso de intervención antrópica; generando la expansión de la frontera agrícola del departamento de Bolívar y pudiendo generar el desarrollo de nuevos asentamientos humanos en suelo rural, pues se produce la degradación de áreas naturales. Esto es posible visualizarlo en la tabla a continuación.

Tabla 2. Dinámica de coberturas que refiere a actividades antrópicas sobre áreas de protección ambiental

DINÁMICA	Dique	Mojana	Montes de María	Norte
AUMENTO DE LA MINERÍA	0,00%	0,00%	0,01%	0,23%
DECRADACION DE TIERRAS	0,28%	0,51%	0,67%	0,21%
DENSIFICACION DE LA AGRICULTURA	8,93%	4,09%	26,94%	10,19%
EXPANSION DE LA AGRICULTURA	1,60%	0,00%	11,35%	1,20%
FRAGMENTACION DEL BOSQUE	0,06%	0,00%	0,44%	0,00%
GANANCIA DE PASTOS	6,03%	0,00%	15,73%	5,99%
INTENCIFICACION DE LA GANADERÍA	0,77%	0,00%	2,75%	0,28%
URBANIZACION	0,31%	0,00%	0,17%	1,24%
Total general	17,99%	4,60%	58,06%	19,34%

Fuente: POD Bolívar 2024 a partir de datos DANE e IGAC (2012 & 2018)

- Afectación sobre áreas de alta productividad productiva
De conformidad con lo establecido en el Decreto 3600 de 2007, determina que los suelos agrologicos tipo I, II y III serán objeto de conservación dado a su alta capacidad productiva, las cuales presentan una extensión de 232.754,91, de las cuales se determina que 3.506,93 hectáreas han presentado procesos de ocupación, conllevando al desarrollo de conflictos de usos del suelo; esto está dado, principalmente, por procesos constructivos anteriores a la normatividad nacional vigente y la disposición de los modelos de ocupación territorial de los municipios que establecen, en su mayoría suelo suburbanos.

- Aumento de población residida en suelo rural.
De acuerdo con la información establecida por el Censo Nacional de Personas y Viviendas (DANE, 2019) se identifica un cambio en el patrón de ocupación en la ZODES Norte y ZODES Dique, pues se identifica un proceso de "ruralización" de Distrito de Cartagena y de los municipios aledaños, como Turbaco y Arjona, dado a una creciente demanda de viviendas de características suburbanas generando cambios en el paisaje y en los patrones de ocupación del suelo.

Tabla 3. Relación entre suelos propuestos y dinámica de urbanización

ZODES	Suelo determinado como suburbano (has)	%	Coberturas modificadas a urbanas (has)	%
Norte	30505,31	19,8 %	3499,01	2,3%
Dique	4377,57	2,5%	860,74	0,5%
Montes de María	379,16	0,1%	477,72	0,1%
Mojana	0	0,0%	598,73	0,1%
Isla de Mompox	2106,99	1,1%	703,65	0,4%
Loba	38,53	0,0%	354,75	0,1%
Magdalena Medio	0	0,0%	1187,48	0,1%
TOTAL	37407,56	-	7682,08	0,3%

Fuente: POD Bolívar 2024 a partir de POTs

En la misma línea, una de las principales problemáticas que han poder perpetuar a lo largo del territorio está dado, principalmente, por los problemas de acceso a la tierra de los y las personas que históricamente han habitado en el territorio. Esto a su vez genera grandes problemáticas para el desarrollo y transformación en las condiciones de productividad que permiten la superación de las condiciones de pobreza de las comunidades rurales, pues, las formas de tenencia y la titularidad pueden llegar a representar una problemática al acceso a créditos, para el desarrollo de actividades productivas.

Tabla 4. Índice de informalidad de la propiedad rural en el departamento de Bolívar

Código Municipio	Nombre de municipio	Índice de informalidad
13673	Santa Catalina	70,39
13683	Santa Rosa	65,97
13873	Villanueva	52,77
13838	Turbaná	33,58
13222	Clemencia	33,41
13001	Cartagena	33,37
13836	Turbaco	5,47
13140	Calamar	89,01
13760	Soplaviento	78,32
13433	Mahates	73,87
13062	Arroyohondo	72,16
13620	San Cristóbal	33,63
13052	Arjona	24
13647	San Estanislao	12,15

Código Municipio	Nombre de municipio	Índice de informalidad
13442	María La Baja	82,24
13212	Córdoba	66,74
13244	El Carmen de Bolívar	64,7
13654	San Jacinto	64,4
13248	El Guamo	63,73
13657	San Juan Nepomuceno	60,49
13894	Zambrano	52,85
13458	Montecristo	98,3
13549	Pinillos	86,52
13006	Achí	85,58
13810	Tiquisio	79
13655	San Jacinto del Cauca	75,17
13430	Magangué	47,47
13440	Margarita	82,7
13650	San Fernando	77,81
13468	Mompox	70,89
13300	Hatillo de Loba	65,4
13780	Talaigua Nuevo	60,67
13188	Cicuco	54,72
13490	Norosí	89,95
13030	Altos del Rosario	80,36
13667	San Martín de Loba	79,86
13074	Barranco de Loba	75,5
13268	El Peñón	57,61
13600	Río Viejo	57,43
13580	Regidor	43,72
13160	Cantagallo	83,99
13670	San Pablo	64,97
13688	Santa Rosa del Sur	62,37
13744	Simití	60,29
13042	Arenal	59,91
13473	Morales	38,88



Fuente: POD Bolívar 2024 a partir de UPRA

ESTRUCTURA BIOFÍSICA - AMBIENTAL

- Zonificación POMIUAC
- Tensor Relleno Sanitario
- Tensor Degradación Ero
- Tensor Degradación Sal
- Tensor Título Minero

ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS

- ✈ Aeropuertos Activos
- ✈ Nuevo Aeropuerto Bayunca
- ⚓ Puertos_No_Concesionados
- ⚓ Puertos_Concesionados
- 🛣 Proyectos_Vias
- 🏛 Patrimonio_Cultural
- 🚂 Ferri
- 🚂 CP_Alta_Amenaza
- + + + Via_Ferrea
- 🚂 Influencia Via Ferrea Tendencial
- 🛣 Via
- 🛣 Via Departamental
- 🛣 Ruta_Fluvial_Turismo
- 🛣 Ruta_Fluvial_Pasajero
- 🛣 Influencia Rutas Turismo Fluvial
- 🛣 Influencia Rutas Pasajero Fluvial

ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICO Y ESPACIAL

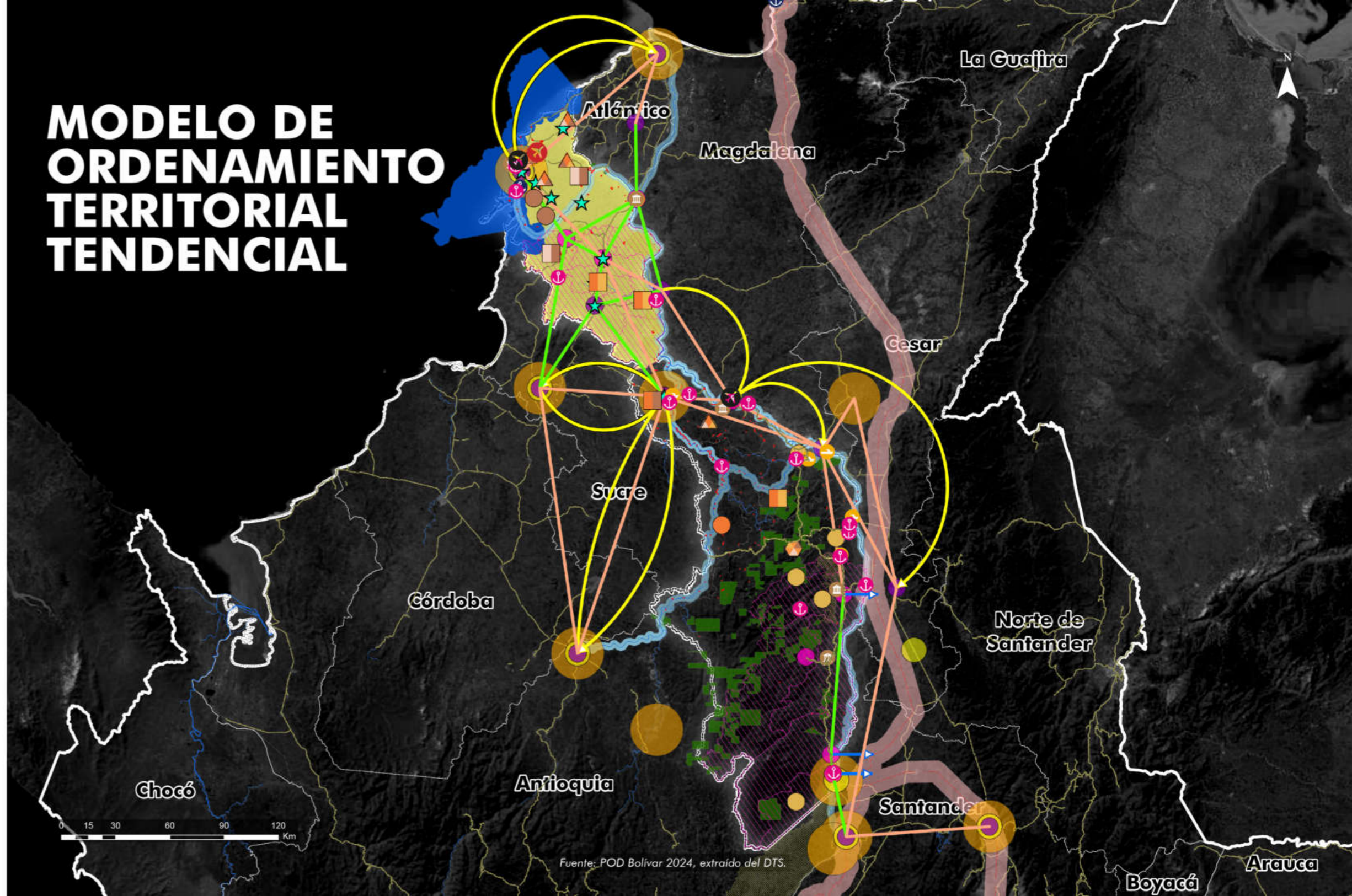
Factor Cambio Climatico

- ⬡ 4, 1111
- ⬡ 3, 1110
- ⬡ 3, 1101
- ⬡ 3, 1011
- ⬡ 2, 1001
- ⬡ 2, 110
- ⬡ 2, 1010
- ⬡ 1, 1000
- ⬡ 1, 1
- ⬡ 1, 10
- ★ Nodos Turismo Actual

Grafos Tendencial

- Conectividad
- Movilidad poblacional
- Nodo funcional tendencial
- Nodos Funcionales
- Nodos_Tendencial
- Nodos_RIMISP
- Nodos_Tendencial_M1
- Nodos_Tendencial_M2
- ▨ Figuras_Ordenamiento_Rural
- ▨ PDET

MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENDENCIAL



5. MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROPUESTO

A man wearing a yellow t-shirt and a light-colored hat is seen from behind, rowing a boat through a dense field of green water hyacinths. The water is dark and the vegetation is thick, creating a narrow path. In the background, another person can be seen in a small boat further down the path. The overall scene is a lush, green wetland environment.

La definición de la propuesta del modelo de ordenamiento territorial deseado para Bolívar comienza con la identificación de las condiciones actuales y las tendencias de las principales temáticas abordadas en el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) de Bolívar. Este modelo se enfoca en una visión a largo plazo, que integra las determinantes del territorio, así como la proyección de infraestructura, acciones estratégicas y objetivos clave para alcanzar la visión del departamento. En este sentido, el modelo busca no solo adaptarse a las características del presente, sino anticiparse a los desafíos y oportunidades del futuro para construir un Bolívar sostenible y articulado.

Los contenidos del Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT) para Bolívar están determinados por medio de apuestas estratégicas que orientan la visión a futuro del departamento. Estas apuestas estratégicas se estructuran a partir de la concepción del territorio como un conjunto de soportes naturales y funcionales, elementos fundamentales para la ocupación productiva y para los asentamientos humanos. En este marco, el MOT establece las interdependencias del territorio, resaltando la identidad local y reconociendo los procesos de transporte y conectividad que facilitan el desarrollo físico y social del departamento. De esta manera, se asegura que el ordenamiento territorial responda tanto a las necesidades de uso y ocupación como a las particularidades culturales y económicas de cada región dentro de Bolívar.

De forma transversal, la propuesta del MOT incorpora ejes temáticos que se sustentan en Bolívar como un territorio de identidad colectiva, abordando además un enfoque de género y una visión de territorios focales. Esta perspectiva busca visibilizar y respetar las realidades y diversidad territorial de Bolívar, mientras lo posiciona como un actor estratégico en los contextos regional, nacional e internacional. El enfoque en territorios focales permite atender con mayor precisión las particularidades de las distintas zonas de Bolívar, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible que responda a las necesidades específicas de cada área, sin perder de vista el objetivo de fortalecer la cohesión social y la integración en todos los niveles.



Estructura Ecológica de Soporte

Esta estructura está conformada por elementos naturales que tienen relevancia tanto nacional como regional, esenciales para la provisión de bienes y servicios ambientales a nivel departamental. Estos elementos forman parte de la estructura del modelo de ocupación, puesto que cumplen funciones claves para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades.

Los elementos que conforman la estructura de soporte natural se integran en la apuesta del POD mediante la definición de corredores ecosistémicos a partir de nuevas áreas protegidas, con el propósito de fortalecer la resiliencia de las áreas existentes y la oferta de servicios ecosistémicos, evitando el aislamiento de áreas a manera de parches.

Esta estructura en el modelo se basa en la consolidación de la funcionalidad ecosistémica, integridad ecológica, complementariedad de hábitats y conectividad del paisaje. Esto se logra mediante el diseño de corredores ecológicos y una red hídrica que estructure un sistema interconectado de elementos ambientales en el departamento. Esta red facilitará el flujo continuo, el tránsito y el intercambio de especies de flora y fauna, esenciales para mantener la biodiversidad y los servicios ecológicos del departamento.

El objetivo de los corredores de conectividad, junto con la propuesta de las áreas prioritarias para la biodiversidad y la red hídrica, es crear un entorno biofísico que propicie un departamento resiliente, protegido y en armonía con las actividades humanas. Así, la EEP se presenta como un espacio fundamental para el desarrollo sostenible del territorio, promoviendo una relación entre la naturaleza y la sociedad.

Las apuestas estratégicas de esta estructura en el MOT, están orientadas por los siguientes ejes principales:



Conectividad Ecológica



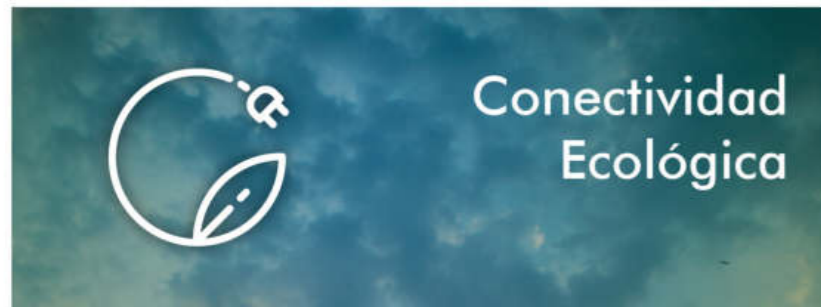
Biodiversidad y servicios ecosistémicos



Adaptación al cambio climático



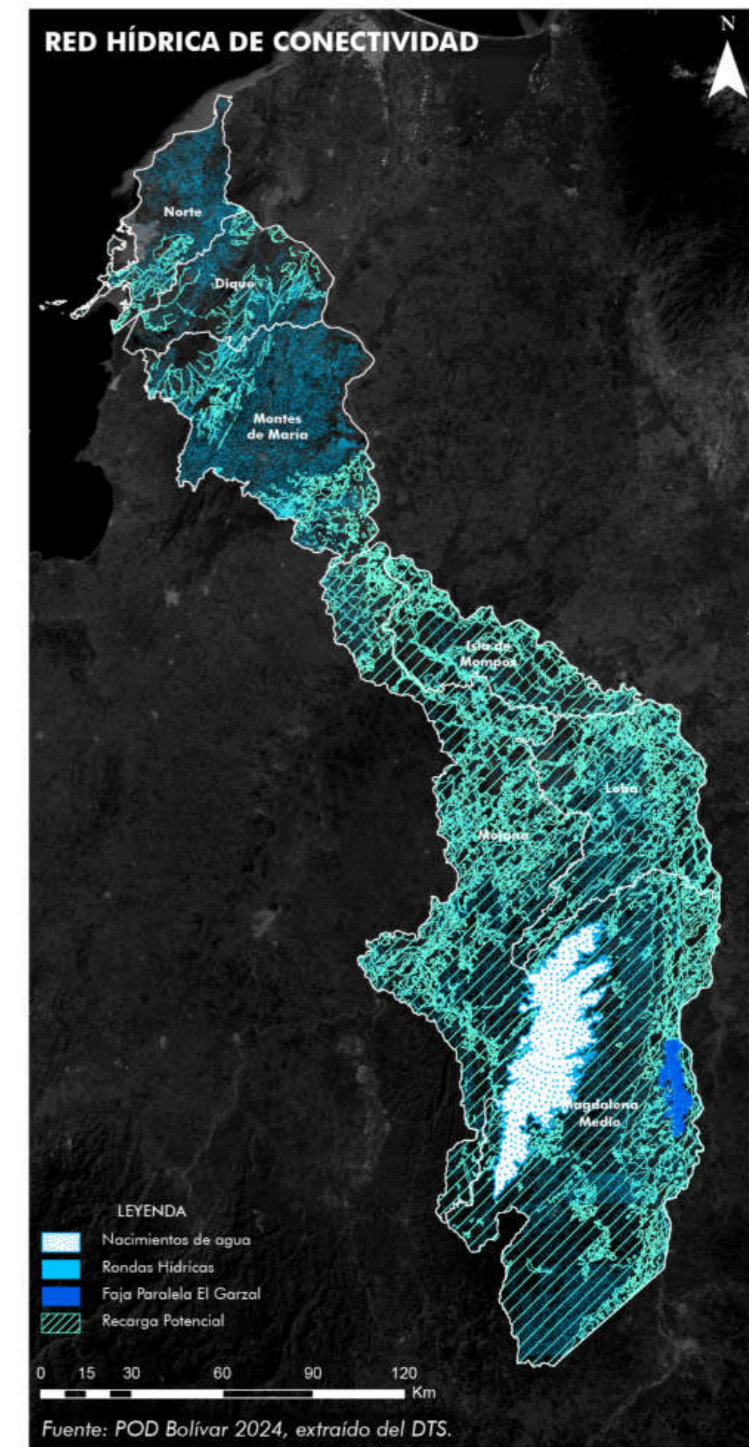
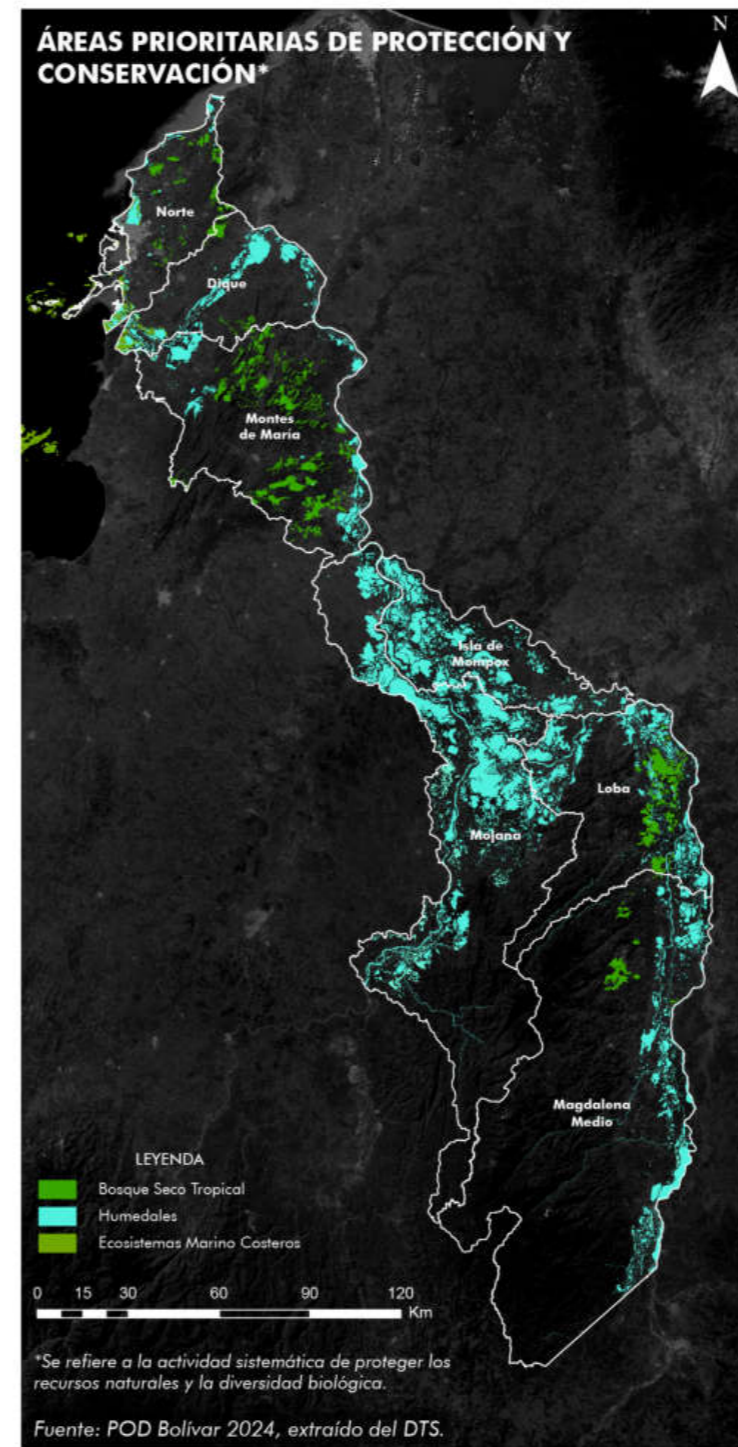
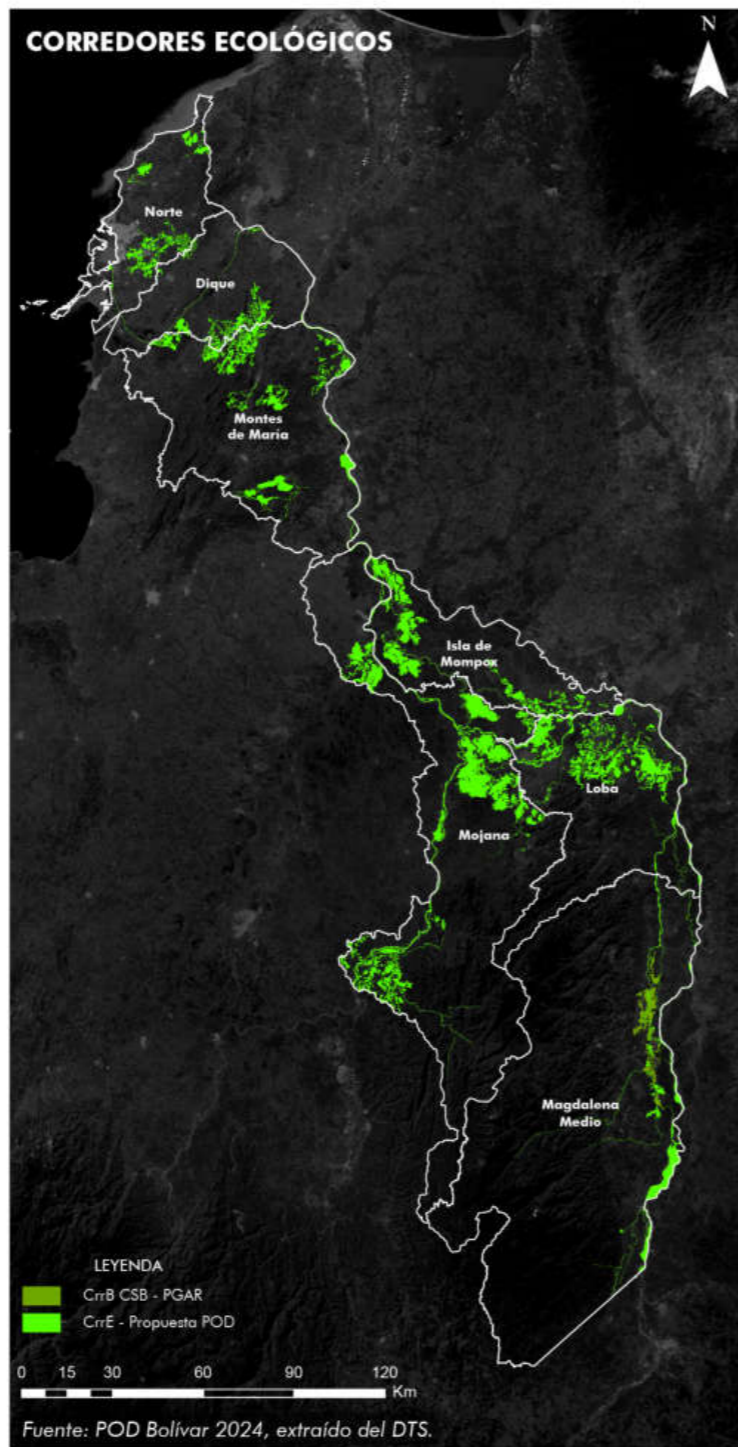
Territorio Marino Costero

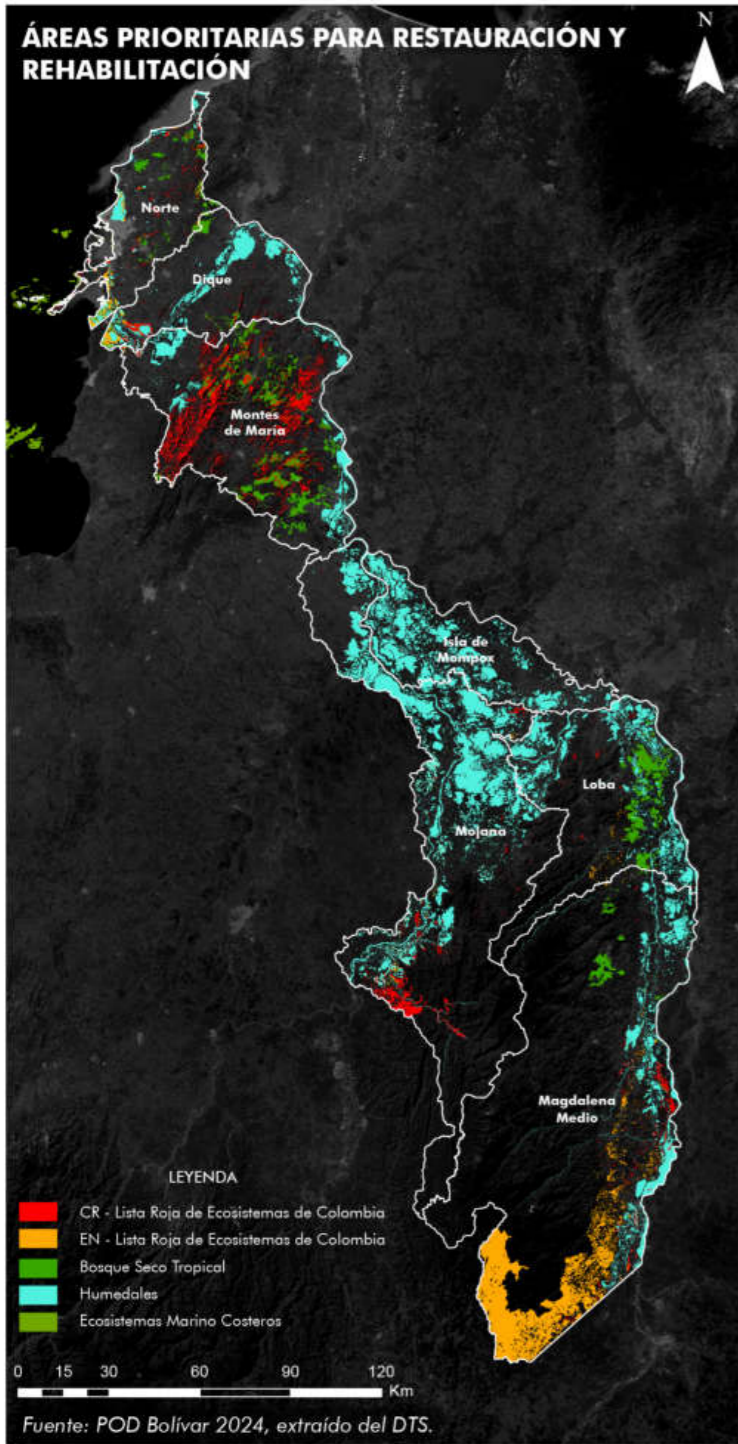


Conectividad Ecológica

Conectividad ecológica: elementos naturales conectados mediante corredores que facilitan la interacción entre los diferentes ecosistemas y áreas protegidas, preservan la biodiversidad y mejoran la calidad de los servicios ecosistémicos (Ver Corredores Ecológicos). Fortaleciendo la conectividad mediante la protección y conservación de áreas clave de BST, ecosistemas marino-costeros y humedales (Ver áreas prioritarias de protección y conservación), y a través de una red hídrica de conectividad (Ver red hídrica de conectividad). Del mismo modo, estos corredores se fortalecerán mediante estrategias complementarias de restauración y rehabilitación de áreas degradadas, priorizando los ecosistemas categorizados como Críticos (CR) y En Peligro (EN) según la Lista Roja de Ecosistemas de Colombia y aquellos ecosistemas estratégicos degradados (Ver Áreas prioritarias para restauración y rehabilitación).

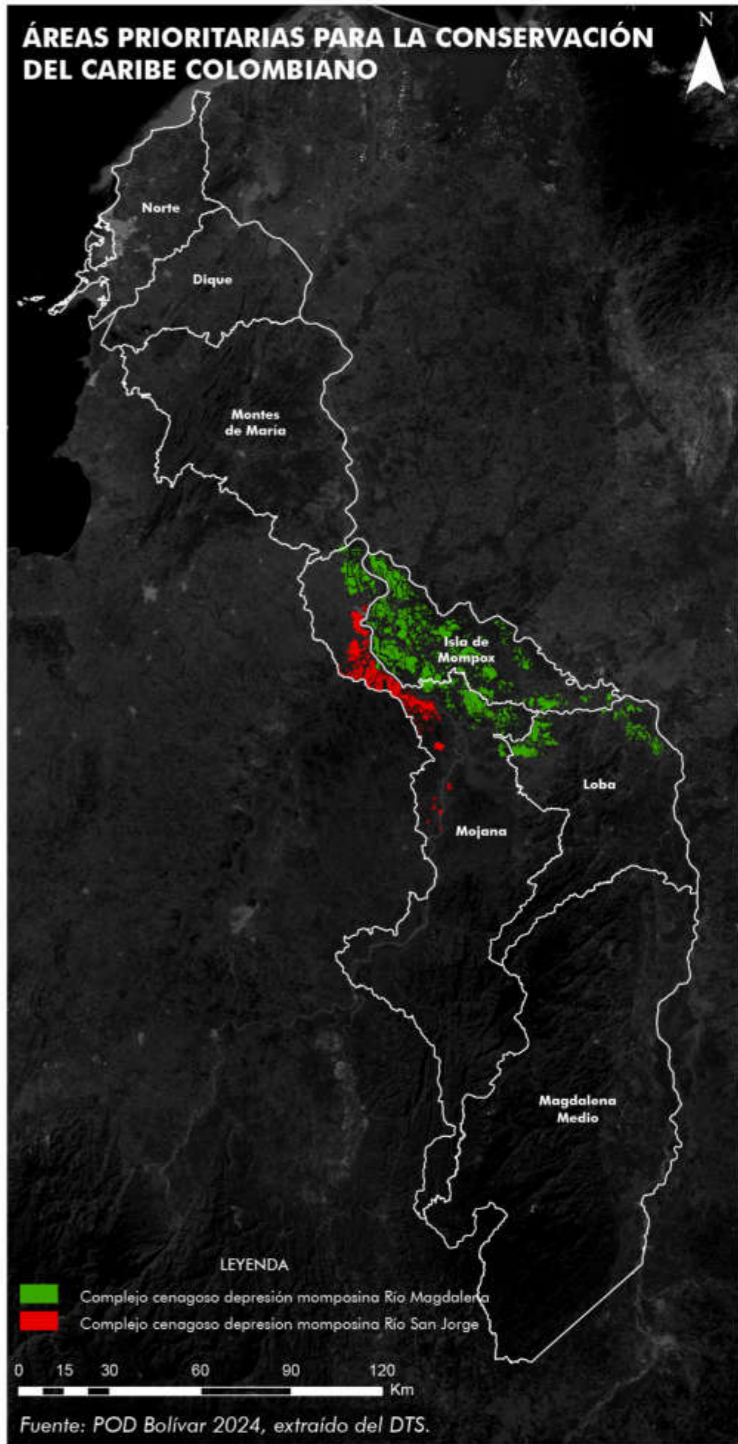
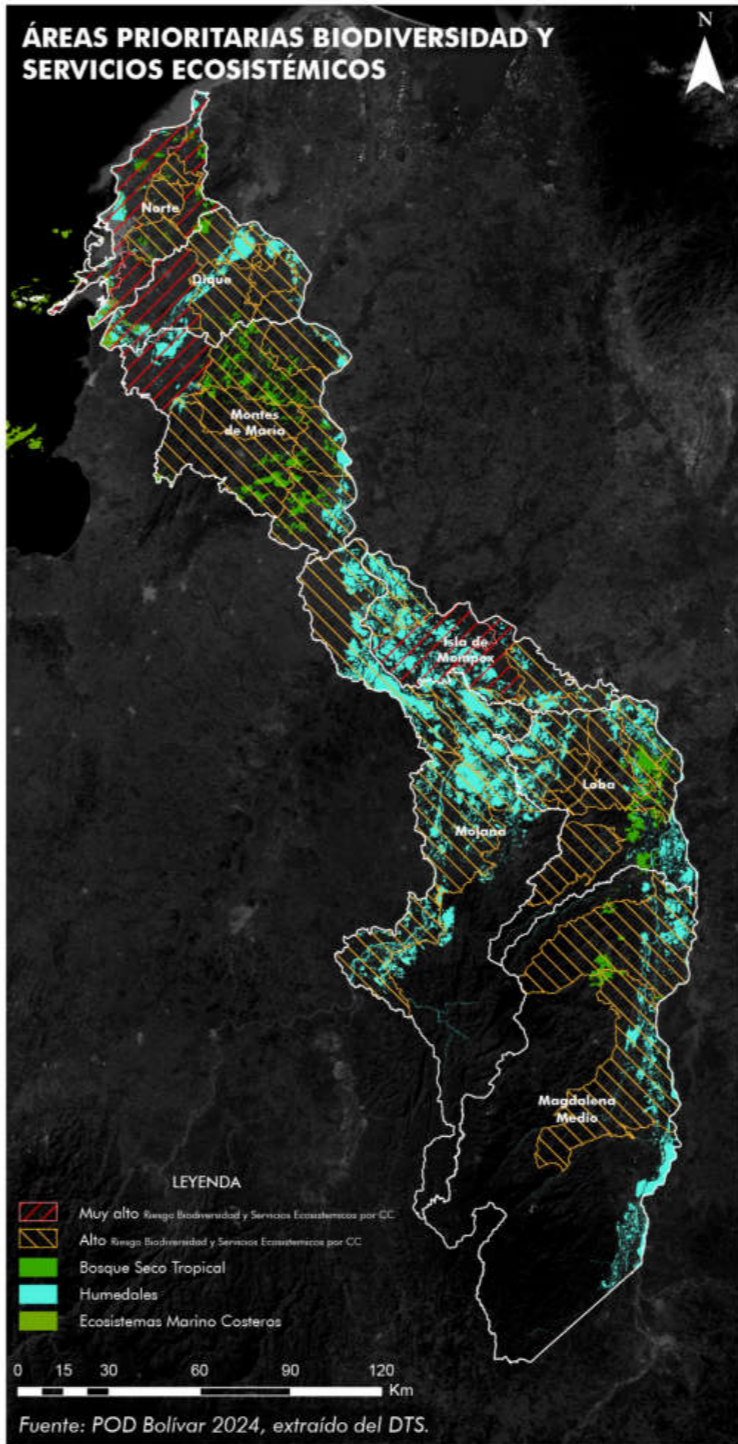
Nota: Ver el Documento Técnico de Soporte - DTS.





Biodiversidad y servicios ecosistémicos: Conservación de la biodiversidad, a través de la protección de áreas estratégicas que sean esenciales para la conservación de la biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos en el departamento. El enfoque estará en la protección de ecosistemas clave, como los bosques secos tropicales, ecosistemas marino-costeros y humedales, que desempeñan funciones críticas en la regulación hídrica, la captura de carbono y la preservación de la biodiversidad, fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas existentes en el territorio.

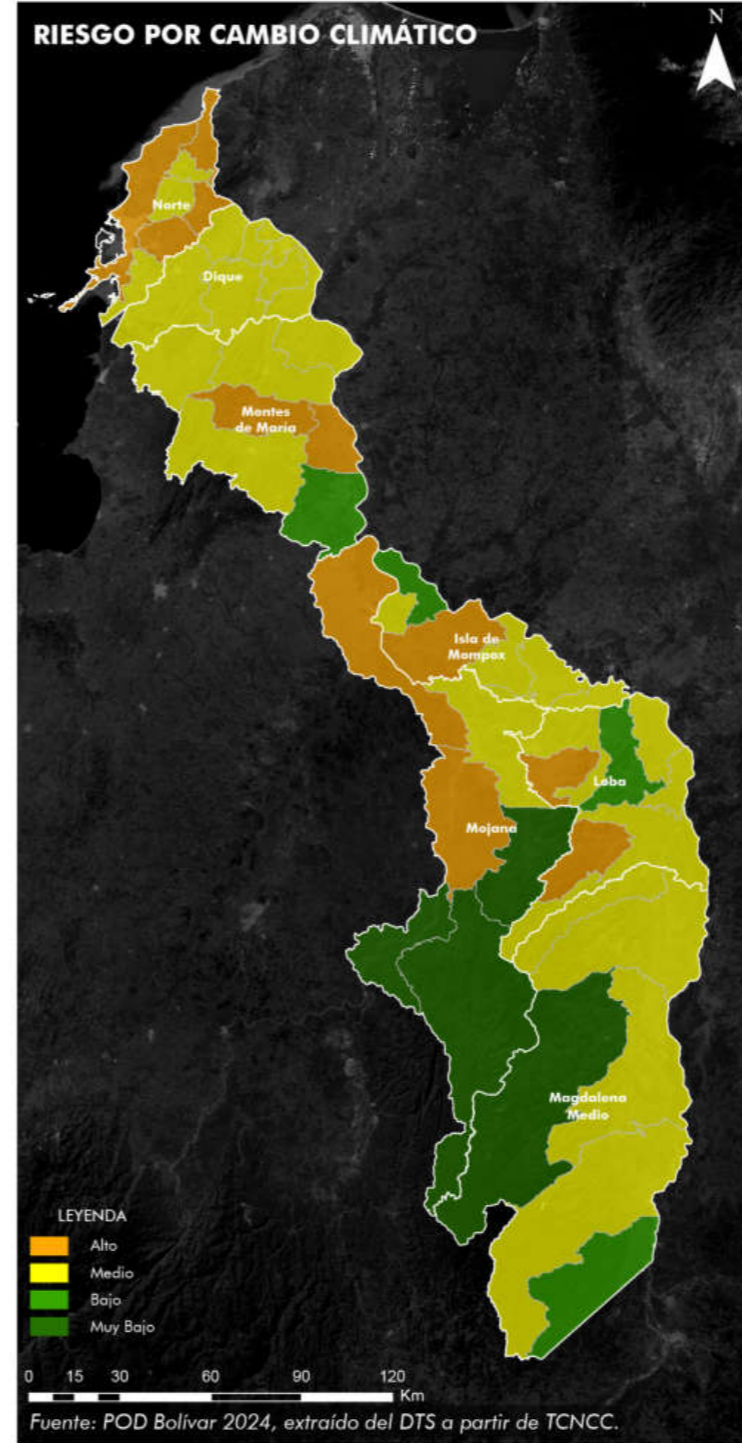
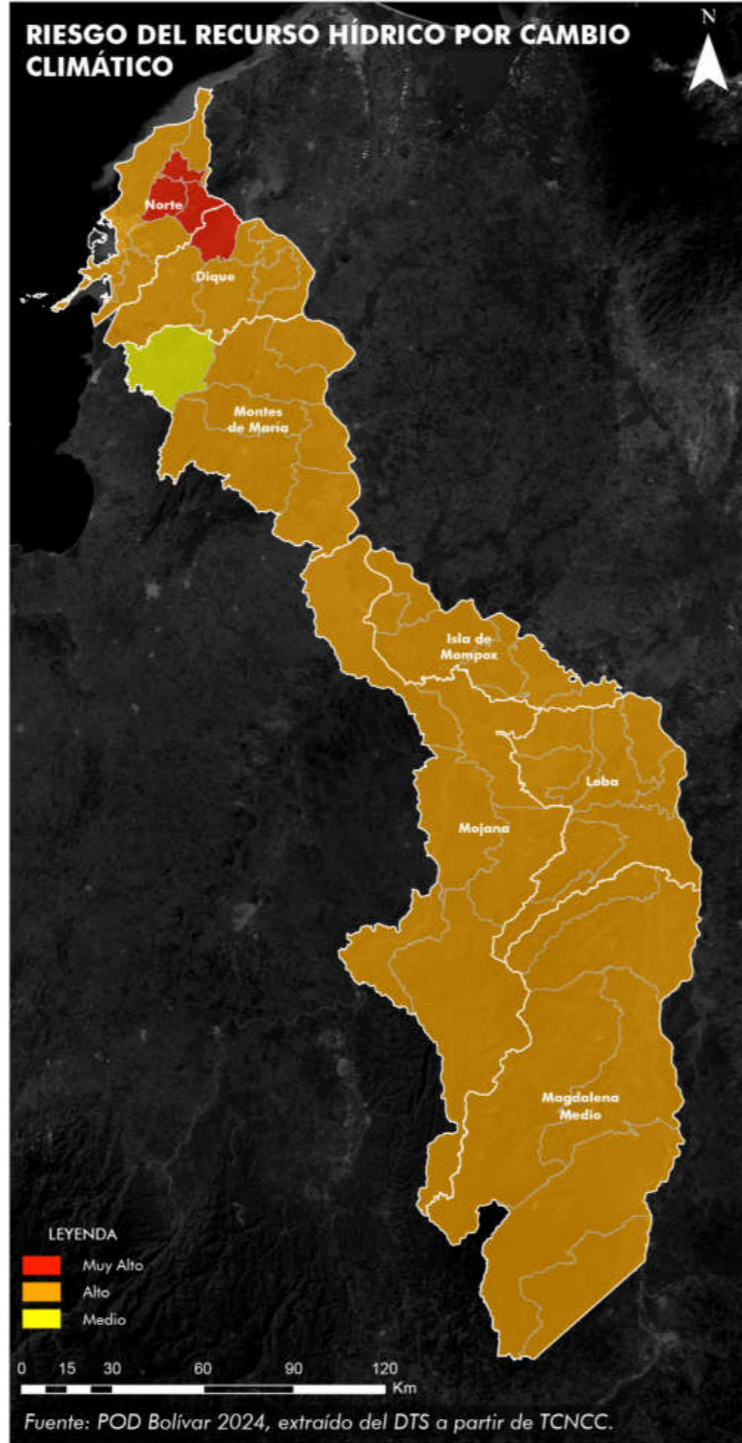
Nota: Ver el Documento Técnico de Soporte - DTS.





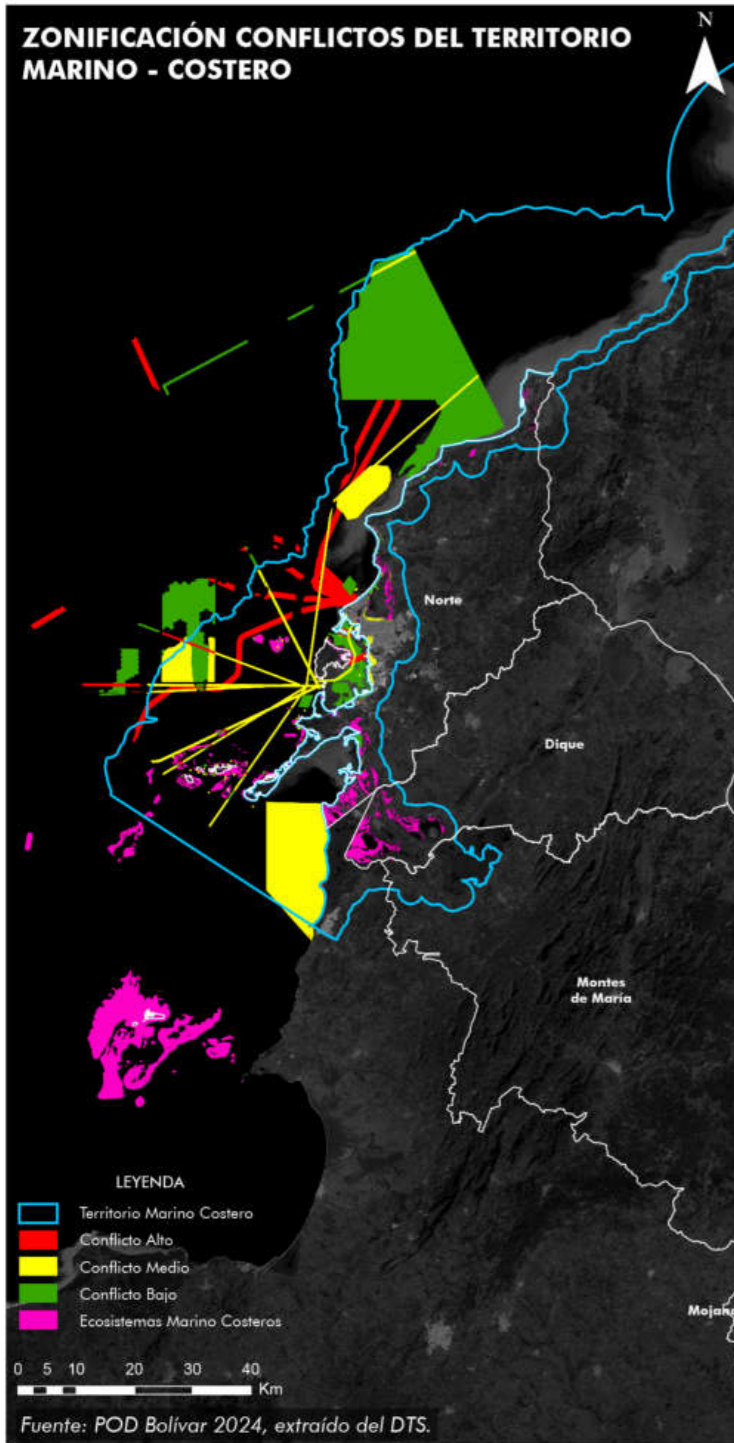
Adaptación al cambio climático: ecosistemas gestionados desde un enfoque de recuperación de la capacidad de adaptación, mediante soluciones basadas en la naturaleza como eje articulador para la resiliencia territorial. Así mismo, la adaptación de la infraestructura de provisión hídrica para hacerla más resiliente ante los cambios climáticos y eventos extremos, centrándose en fortalecer su capacidad para soportar alteraciones en el régimen hídrico, aumentar la eficiencia en el uso del agua y garantizar el acceso a largo plazo.

Nota: Ver el Documento Técnico de Soporte - DTS.



Territorio marino-costero: Equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la conservación marina y costera, con un enfoque en la protección de los ecosistemas insulares, los manglares, los arrecifes y las playas de anidación. Lo anterior con enfoque de adaptación climática que incorpore soluciones basadas en la naturaleza para hacer frente al aumento del nivel del mar, la erosión y los fenómenos extremos, fortaleciendo la protección de las comunidades costeras y sus recursos naturales.

Nota: Ver el Documento Técnico de Soporte - DTS.



En el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental, la gestión del riesgo de desastres revela la exposición del territorio a una amplia variedad de eventos naturales que representan serias amenazas para sus comunidades y su infraestructura. Entre los escenarios de riesgo identificados se destacan las inundaciones, movimientos en masa, avenidas torrenciales, incendios forestales, erosión costera, vendavales, huracanes, tsunamis y sequías. Estos fenómenos, presentes en diversas zonas del departamento, subrayan la necesidad urgente de fortalecer las capacidades de gestión del riesgo para minimizar las pérdidas humanas y materiales que pudieran ocasionar.

Sin embargo, uno de los desafíos más importantes identificados en el diagnóstico es la carencia de instrumentos de planificación adecuados para la gestión del riesgo de desastres, tanto a nivel departamental como municipal. En particular, muchos municipios no cuentan con planes de gestión del riesgo de desastres ni con estrategias de respuesta a emergencias, fundamentales para enfrentar eficazmente los eventos adversos. Además, la falta de estudios básicos de gestión del riesgo en la mayoría de los municipios limita la capacidad de tomar decisiones informadas que contribuyan a reducir el riesgo y gestionar de manera efectiva los desastres.

Por otro lado, las áreas identificadas con condiciones de amenaza y riesgo evidencian que gran parte de los municipios del departamento presentan zonas que requieren estudios adicionales para definir con mayor precisión el nivel y magnitud de las amenazas, así como el grado de vulnerabilidad de las comunidades expuestas y el riesgo existente en cada escenario.






En conjunto, esto sugiere que el departamento tiene un conocimiento limitado del riesgo, lo cual afecta la toma de decisiones orientadas a la reducción del riesgo, ya sea a través de medidas de mitigación o adaptación, debido a la falta de un conocimiento sólido y específico de los escenarios de riesgo. Esta limitación también repercute en la capacidad de respuesta y en la eficiencia del manejo de desastres, generando dificultades al momento de actuar de manera oportuna y efectiva ante eventos adversos.

Por estas razones, el departamento dedicará sus esfuerzos a fortalecer y ampliar el conocimiento del riesgo, con el objetivo de mejorar las medidas de reducción de riesgos y optimizar las estrategias e instrumentos destinados al manejo de desastres.

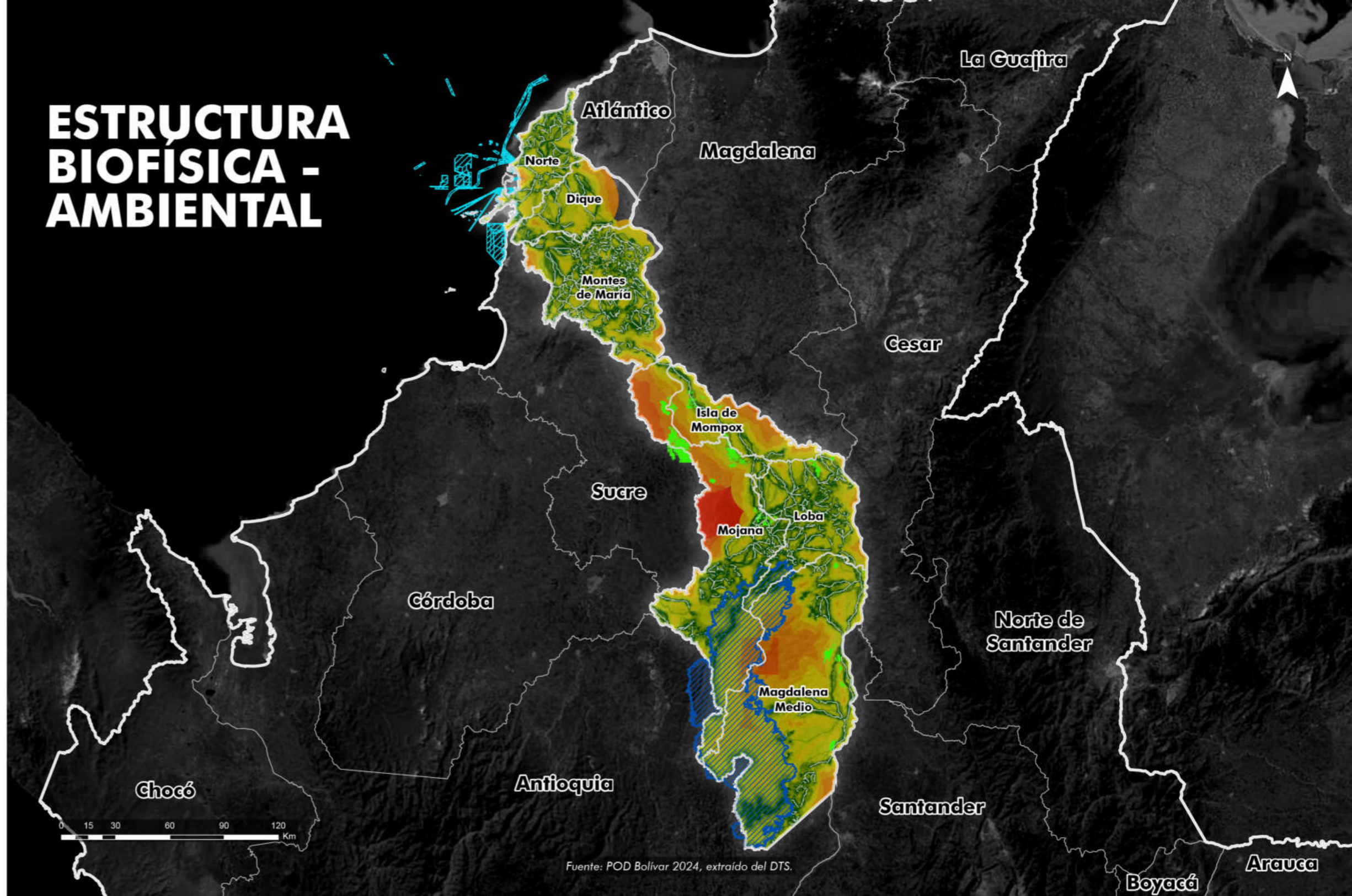




CONVENCIONES

-  Conectores de corredores ecológicos
-  Priorización de rondas hídricas
-  Zonificación de conflictos marino-costeros
-  Propuesta área protegida
-  Propuesta de corredores ecológicos

ESTRUCTURA BIOFISICA - AMBIENTAL



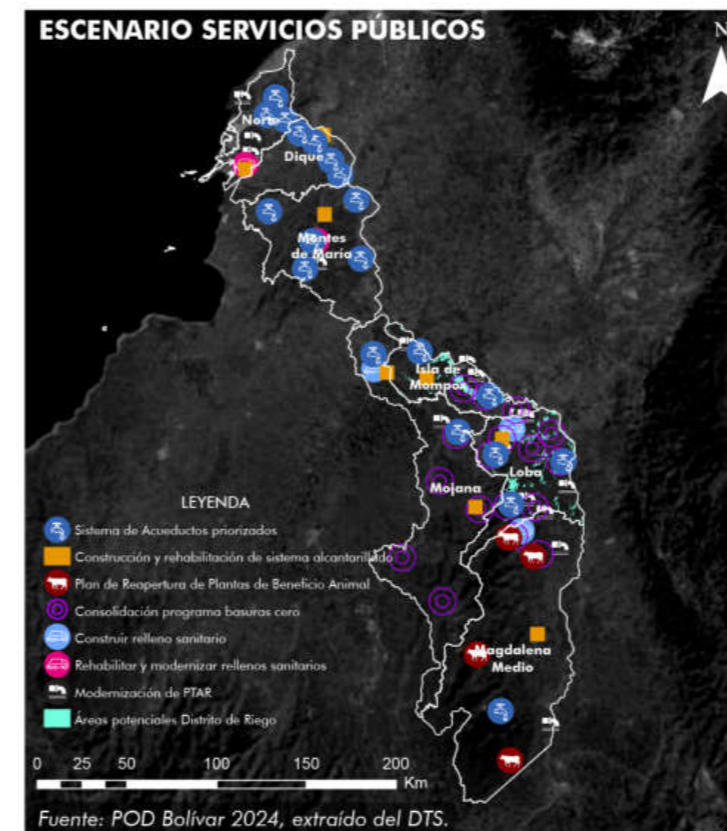
Fuente: POD Bolívar 2024, extraído del DTS.



Estructura de Soporte para el Desarrollo Territorial

En cuanto a la estructura funcional y las apuestas departamentales en materia de servicios públicos, a continuación, se presentan de manera espacializada las principales iniciativas que darán soporte a los cambios esperados a largo plazo. Estas iniciativas estarán complementadas con otros lineamientos de gestión asociados.

Es importante resaltar que, en el mapa presentado a continuación se sintetizan las iniciativas priorizadas espacialmente, sin embargo, todas intervenciones presentadas en el plan podrán y deberán ser implementadas según corresponda sobre la totalidad del territorio con el fin de garantizar el acceso digno y de calidad en términos de servicios públicos para el territorio comprendido por el departamento de Bolívar.



En relación con el escenario planteado para la gestión de los servicios públicos en el departamento de Bolívar, se busca alcanzar una situación óptima que permita mejorar las condiciones de accesibilidad, cobertura y calidad. A su vez, contribuirá al cierre de brechas e inequidades territoriales. Esto se logrará mediante la consolidación de esquemas asociativos que garanticen una gestión interinstitucional, con la participación de actores desde el nivel regional hasta el municipal, aprovechando las potencialidades inherentes de los territorios y fortaleciendo la sostenibilidad departamental.

En el marco de la apuesta departamental por mejorar la calidad, eficiencia y acceso a los servicios públicos y al saneamiento, el plan contempla programas de intervención a largo plazo orientados a optimizar los sistemas de acueducto y ampliar su infraestructura y cobertura. Un primer programa clave es la Evaluación de la Calidad y Cobertura del Servicio de Agua Potable, que busca establecer un diagnóstico detallado sobre el estado actual de los servicios de agua, identificando áreas con deficiencias en calidad y cobertura para guiar decisiones informadas de mejora y ampliación.

Otro pilar de esta iniciativa es el programa de Construcción y Rehabilitación de Acueductos, que se enfocará en la construcción de nuevos acueductos en áreas con baja cobertura y en la rehabilitación de infraestructuras obsoletas para asegurar un suministro de agua constante y seguro. Estas obras beneficiarán a la población actual y proyectada, cumpliendo con los estándares técnicos y de salubridad necesarios para ofrecer condiciones dignas de acceso al agua.

Además, se desarrollará el Apoyo en la Formulación, Actualización, Seguimiento y Evaluación de PUEAAS (Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua), que permitirá establecer y monitorear

estrategias sostenibles para el manejo del recurso hídrico en cada municipio. Este esfuerzo se complementará con una articulación interinstitucional que facilitará la participación de actores clave en la gestión del agua, promoviendo su conservación y un seguimiento riguroso de la calidad del servicio en beneficio de la comunidad.

En la apuesta departamental para garantizar el uso adecuado y sostenible de las fuentes hídricas, así como para contribuir al cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos por la autoridad ambiental en cuanto a vertimientos en cuerpos de agua, se han planteado intervenciones específicas que buscan optimizar la infraestructura actual de tratamiento de aguas residuales. Estas intervenciones incluyen la Modernización de Plantas de Tratamiento de Agua Residual, cuyo objetivo es ampliar y mejorar la capacidad y tecnología de estas plantas, permitiendo un tratamiento de mayor calidad que reduzca significativamente los impactos negativos en las fuentes hídricas y garantice el cumplimiento de las normativas vigentes.

Asimismo, se desarrollará un programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Alcantarillado, enfocado en mejorar y expandir la red de alcantarillado en zonas urbanas y rurales. Esto permitirá un manejo adecuado de las aguas residuales desde su recolección hasta su disposición final, favoreciendo la conexión y eficiencia en el tratamiento. Las áreas con infraestructura deficiente serán prioritarias, especialmente aquellas con viabilidad técnica y financiera, para asegurar que el sistema pueda soportar las demandas actuales y futuras del territorio.

Como complemento, se implementará un Apoyo en la Formulación, Actualización, Seguimiento y Evaluación de PSMVs (Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos). Este componente

busca proporcionar a las entidades encargadas de la gestión de vertimientos herramientas actualizadas para la planeación integral del tratamiento y manejo de aguas residuales, desde la recolección hasta su disposición final. La participación interinstitucional será clave, asegurando apoyo técnico, administrativo y financiero que permita una gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos.

En cuanto a las áreas de producción agrícola que requieren proyectos de adecuación de tierras para su consolidación, la apuesta departamental se centra en complementar y expandir las zonas de cultivo existentes mediante un enfoque técnico y sostenible. Para ello, se prioriza la Evaluación de Áreas Potenciales para el Establecimiento de un Distrito de Riego en el Departamento de Bolívar, un proyecto que busca identificar zonas con condiciones idóneas para el desarrollo de sistemas de riego eficientes. Partiendo de estudios desarrollados por la UPRA, que analizaron aspectos como la profundidad del suelo, su capacidad de drenaje y pendientes suaves, clasificando las áreas en Tipos 1, 2 y 3 según su aptitud.

Esta evaluación permitirá, en el mediano y largo plazo, consolidar un sistema agrícola sostenible que impulse el desarrollo económico del departamento. Además, al optimizar la irrigación en estas zonas, se aumentará la capacidad de producción agrícola y se garantizará la sostenibilidad del uso del agua, beneficiando tanto a los productores locales como a la economía regional.

Para contribuir a reducir la brecha de pobreza entre la población urbana y rural mediante el aumento del acceso al agua potable y el saneamiento básico; en línea con derechos fundamentales como la vida, la dignidad humana y la salud, el departamento plantea acciones orientadas a ampliar y mejorar

la infraestructura de estos servicios esenciales. Una pieza fundamental en esta estrategia es el proyecto de Incorporación de Nuevas Fuentes de Agua, que incluye la realización de estudios detallados para identificar y habilitar fuentes alternativas de abastecimiento de agua.

Este enfoque permitirá aliviar la presión que actualmente soportan las fuentes hídricas ya explotadas, asegurando un suministro sostenible a futuro. Las intervenciones priorizarán las zonas más vulnerables al desabastecimiento y aquellas con mayor demanda de agua, para optimizar el uso del recurso y garantizar la disponibilidad de agua potable en comunidades con acceso limitado.

La apuesta departamental en la gestión de residuos sólidos tiene como objetivo lograr, a largo plazo, la sostenibilidad del sistema de manejo y aprovechamiento de residuos. Para alcanzar esta meta, se intervendrá en dos ejes principales: primero, con la Contribución en la Rehabilitación y Modernización de Rellenos Sanitarios Existentes, se mejorarán las infraestructuras para garantizar una disposición adecuada así como la ampliación de su vida útil; segundo, se fortalecerá la gestión en áreas de disposición que aún carecen de tecnificación, promoviendo mejoras en el tratamiento de residuos en el territorio.

Como parte de la visión de manejo integral de residuos sólidos, el plan contempla también la Apoyar la Implementación del Esquema Regional en la Isla de Mompox y la Conformación del Esquema Regional para la ZODES Loba, Mojana y Magdalena Medio, que permitirán optimizar las capacidades de disposición mediante una coordinación intermunicipal. De manera complementaria, se fomentará la eliminación progresiva de los botaderos a cielo abierto y el desarrollo de programas de Basura Cero que cuentan con apoyo gubernamental a nivel

nacional y departamental.

Para consolidar un sistema eficiente, se brindará soporte técnico, administrativo y financiero a la Actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que busca reducir la generación de residuos, optimizar procesos de reciclaje y establecer un sistema robusto de seguimiento y evaluación de los procedimientos, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible.

En relación con las plantas de beneficio animal, la apuesta departamental se centra en promover una operación segura, eficiente y sostenible, con una visión orientada hacia la sostenibilidad a largo plazo y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria. Para alcanzar este objetivo, se implementará el Plan de Reapertura de Plantas Prioritarias, que busca poner en funcionamiento aquellas instalaciones cerradas que pueden beneficiar directamente a las comunidades locales y regionales.

Las acciones se enfocarán en proporcionar asistencia técnica, administrativa y financiera para que las plantas cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente, priorizando aquellas del orden público y diseñadas para el autoconsumo municipal y regional. Con este enfoque, se asegurará que en el futuro las plantas de beneficio animal cuenten con las condiciones óptimas para operar, generando impactos positivos en la economía local y la seguridad alimentaria.

En relación con la cobertura de energía en el sector rural, la apuesta departamental a largo plazo busca mejorar el acceso universal a un servicio de energía eléctrica de calidad, sostenible y asequible. Esta visión se desarrollará a través de la Modernización de la Red Eléctrica, que contribuirá a mejorar la infraestructura existente, asegurando un suministro más eficiente y confiable.

Paralelamente, se trabajará en el Apoyo en la Expansión de la Red Eléctrica, con el objetivo de ampliar la cobertura en los municipios y garantizar a futuro la expansión continua y la mejora en la calidad del servicio. Además, el plan incluye la implementación de Proyectos de Energía No Convencionales, especialmente en territorios con alto potencial para generación de energía eólica y solar, priorizando las zonas rurales con menor cobertura. Estos esfuerzos articularán la colaboración de diversos actores y entidades, promoviendo el uso de energías renovables y fortaleciendo la capacidad institucional para una gestión eficiente y equitativa del servicio eléctrico.

La apuesta departamental para el acceso al gas natural en áreas rurales se enfoca en la expansión de infraestructura de distribución de manera sostenible, equitativa y resiliente. Este esfuerzo se basa en el Programa de Ampliación de la Red de Gasoductos en Zonas Rurales, que busca mejorar el acceso en comunidades actualmente desconectadas, priorizando áreas que enfrentan condiciones más desfavorables y necesidades críticas de suministro.

Para complementar esta expansión, se implementará el Proyecto de Conexión de la Terminal de Regasificación de Cartagena al Sistema Nacional de Transporte (SNT) y se apoyará la Coordinación para la Ampliación de la Capacidad de Transporte en el Tramo Cartagena-Sincelejo y de Ramales Aislados (Sur de Bolívar), permitiendo una red de suministro más robusta y optimizando el uso de infraestructura existente en zonas de difícil acceso. A través del Desarrollo de Estrategias de Contingencia para el Suministro Continuo, la visión contempla una respuesta efectiva ante eventos adversos, asegurando la continuidad del servicio y fortaleciendo las capacidades técnicas de las comunidades para una gestión eficaz de esta energía limpia y económica.

La visión para el fortalecimiento del servicio de internet en Bolívar se centra en garantizar acceso inclusivo y sostenible en las áreas rurales del departamento. A través del Programa de Promoción del Desarrollo de Infraestructura de Redes, la apuesta departamental se orienta a reducir la brecha digital mediante la construcción y ampliación de redes de conectividad en las zonas más desfavorecidas, mejorando la infraestructura y calidad del servicio en localidades con menor acceso.

Este esfuerzo irá acompañado de alianzas estratégicas y programas de educación digital en las comunidades, enfocados en el uso responsable y productivo de la tecnología, lo que permitirá fortalecer la inclusión social y económica. Con una gestión equitativa del servicio y el desarrollo de capacidades locales, esta visión garantiza que el acceso a internet sea una herramienta de desarrollo, abriendo oportunidades de educación, salud y productividad para las zonas rurales del departamento de Bolívar.

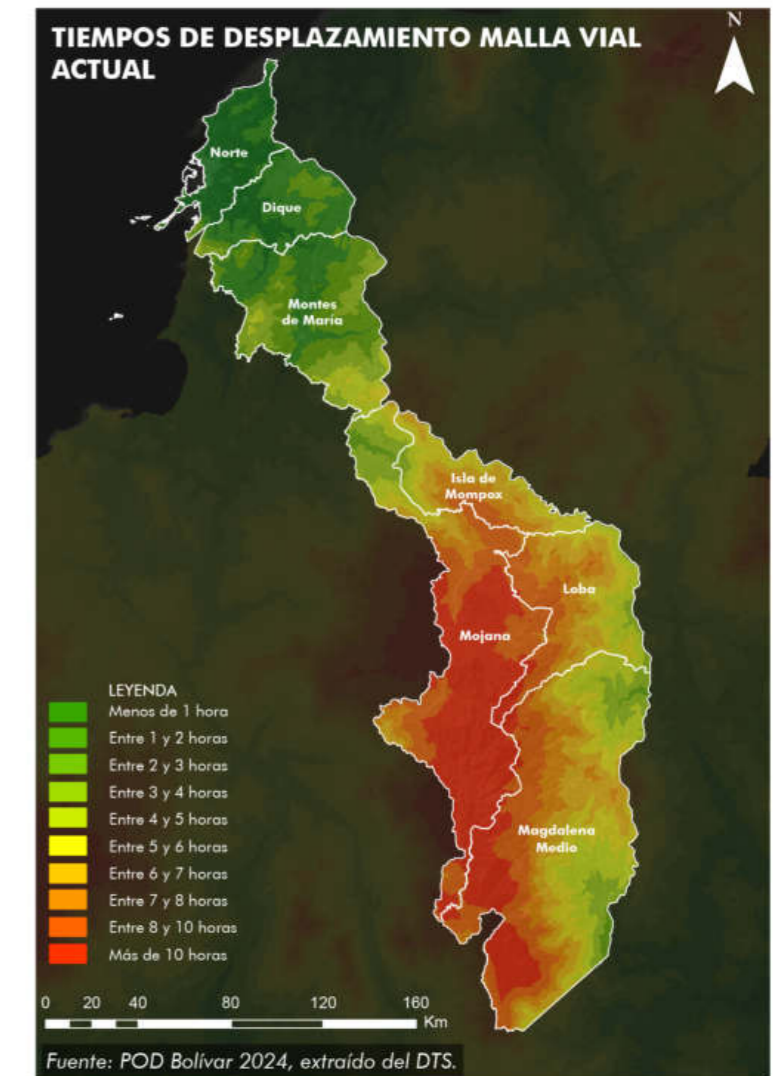
Ahora bien, en términos funcionales, se busca visualizar las proyecciones de la infraestructura de soporte o sistemas estructurantes del territorio plasmadas en el presente Plan de Ordenamiento Territorial Departamental. Con esto se permite evidenciar la conjugación de subestructuras que hacen parte del sistema funcional del territorio, el cual tiene como por objetivo dar herramientas para el desarrollo social de la comunidad. Los sistemas estructurantes o estructuras de soporte, entonces que se vinculan y se proyectan en el presente POD son: el sistema de movilidad, y transporte; los sistemas de equipamientos de competencia departamental en materia de salud y educación; el sistema de equipamientos de servicios públicos; el patrimonio departamental y el espacio público supramunicipal.

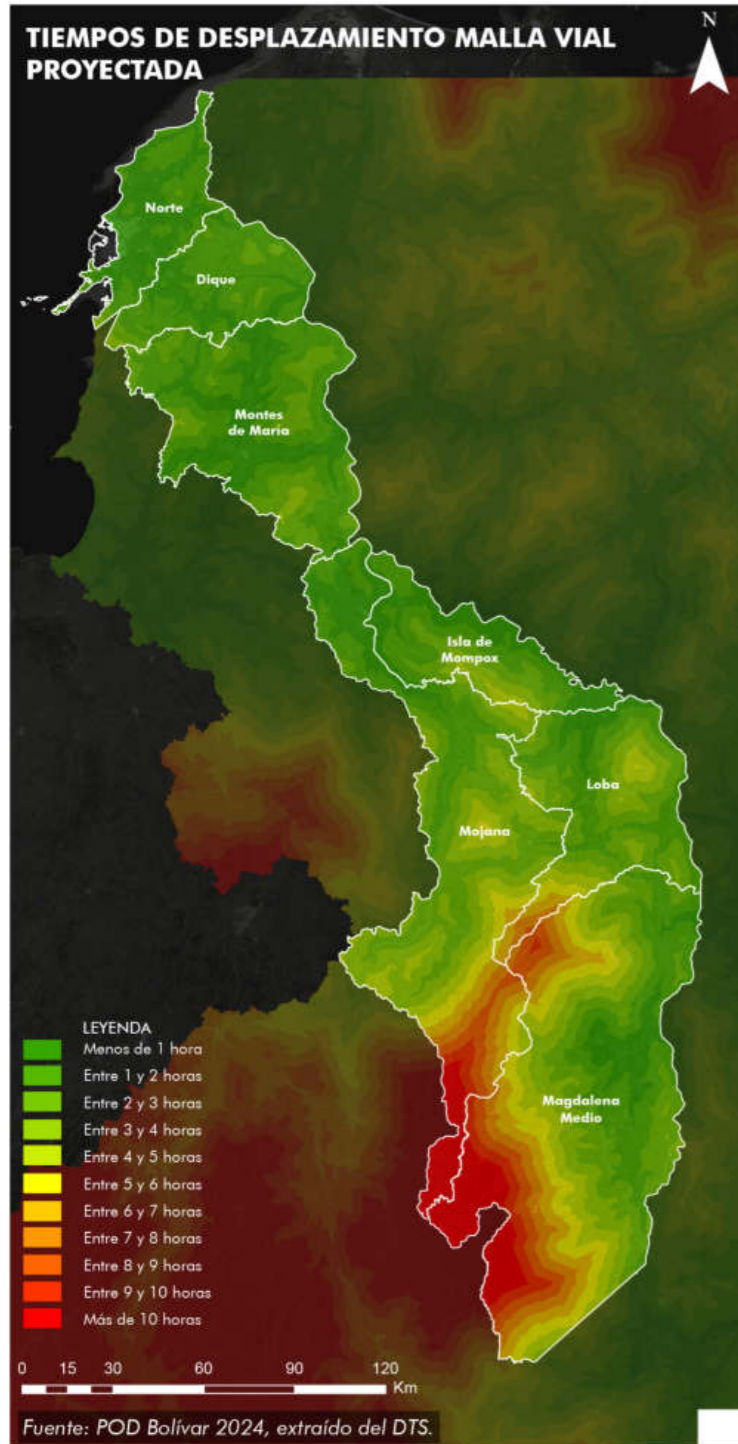
Actualmente la movilidad del departamento de Bolívar revela importantes diferencias en infraestructura y conectividad entre las distintas regiones. La zona norte se destaca por su proximidad a la ciudad de Cartagena y su dinámica portuaria, lo que le otorga una red vial sólida de primer nivel, facilitando la movilidad de personas y mercancías. Las vías nacionales y sus variantes como la Transversal del Caribe, la Troncal de Occidente permiten el transporte efectivo y eficaz de las comunidades circundantes a las vías ya mencionadas, complementado por vías fluviales como el Canal del Dique. Actualmente la generalidad de cabeceras municipales y ruralidad de la ZODES Norte y Dique está a dos horas o menos de centros de servicios equipacionales. A razón de esto, se indica la necesidad de mejorar y expandir la infraestructura vial y fluvial, priorizar el mantenimiento de vías en mal estado, construir puentes que faciliten el cruce de barreras naturales, y fomentar el desarrollo de transportes multimodales que integren mejor a las zonas más desconectadas.

La CEPAL indica que “una adecuada planificación y ejecución de infraestructura de transporte puede ser un factor clave para un desarrollo equitativo, siempre que las políticas públicas aseguren que esta infraestructura esté diseñada para ser inclusiva y accesible” (CEPAL, sf) A su vez la Organización de las Naciones Unidas indica que “la infraestructura vial juega un papel crucial en la reducción de la pobreza y la desigualdad al mejorar la accesibilidad a servicios esenciales como la educación, la salud, y oportunidades laborales. Al reducir los costos de transporte, facilita el acceso de las poblaciones más vulnerables a mercados y recursos, lo que promueve el desarrollo económico” (UNOPS, 2019)

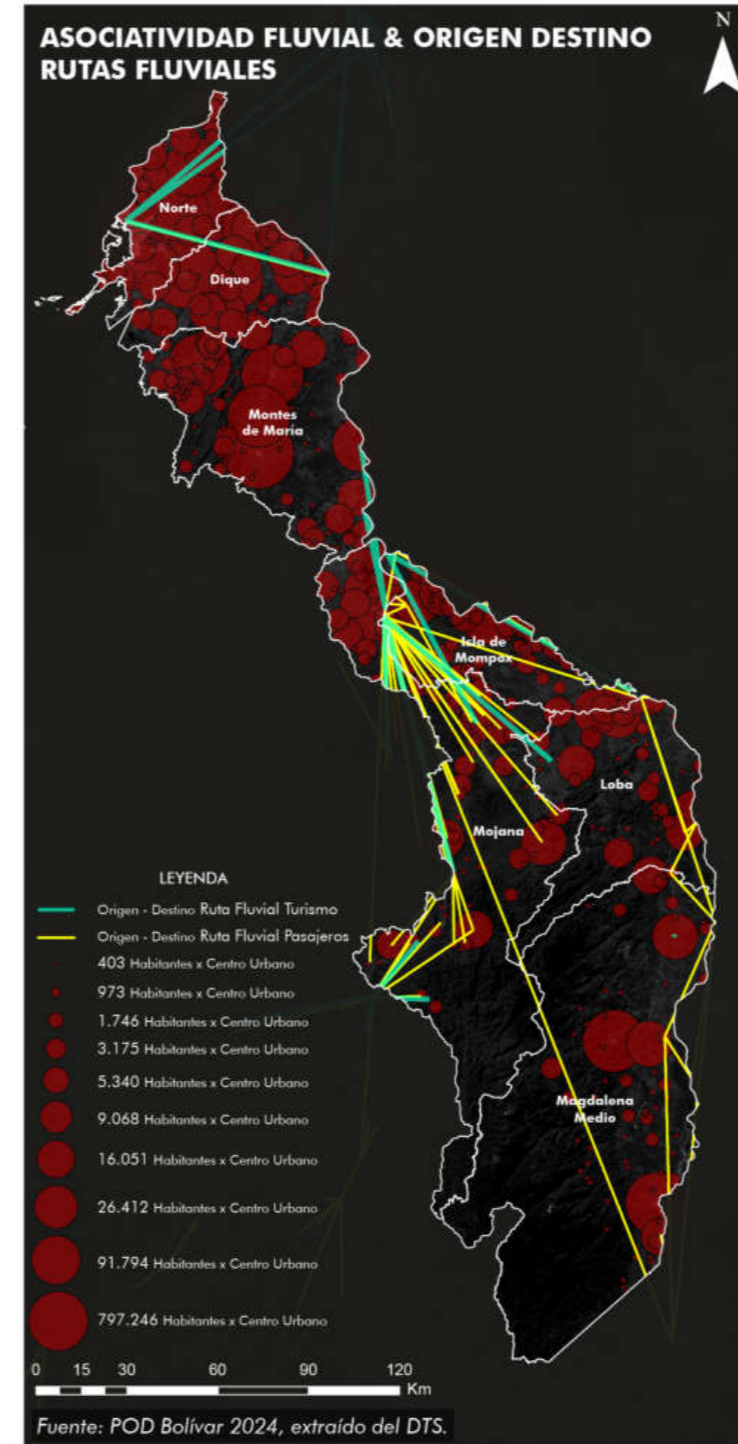
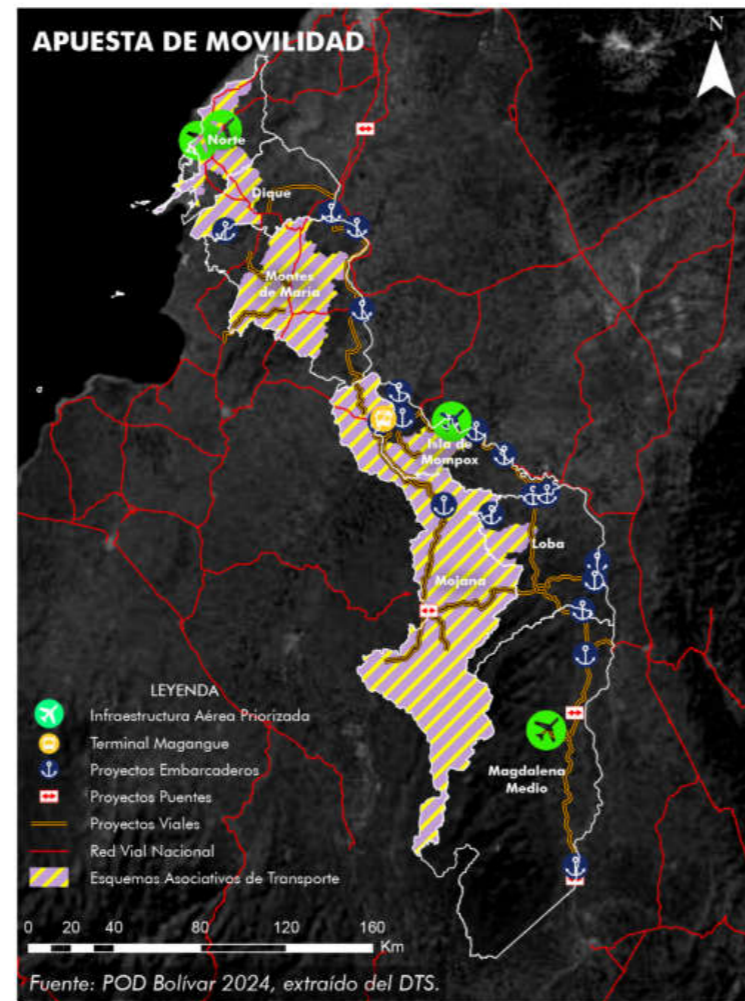
De acuerdo con lo anterior se muestra a continuación la movilidad y accesibilidad del departamento actual, junto con las

proyecciones viales y cómo estas incidirían directamente en tiempos de desplazamiento de las comunidades. Esto corresponde a la gran apuesta para conectar Bolívar de norte a sur de y de oriente a occidente En el DTS se podrá encontrar la manera en que estas proyecciones reducen los tiempos de desplazamiento en los casi 500 centros urbanos del departamento, en donde destacan, en demasía, los centros urbanos del La Mojana, Depresión Momposina y Sur de Bolívar.





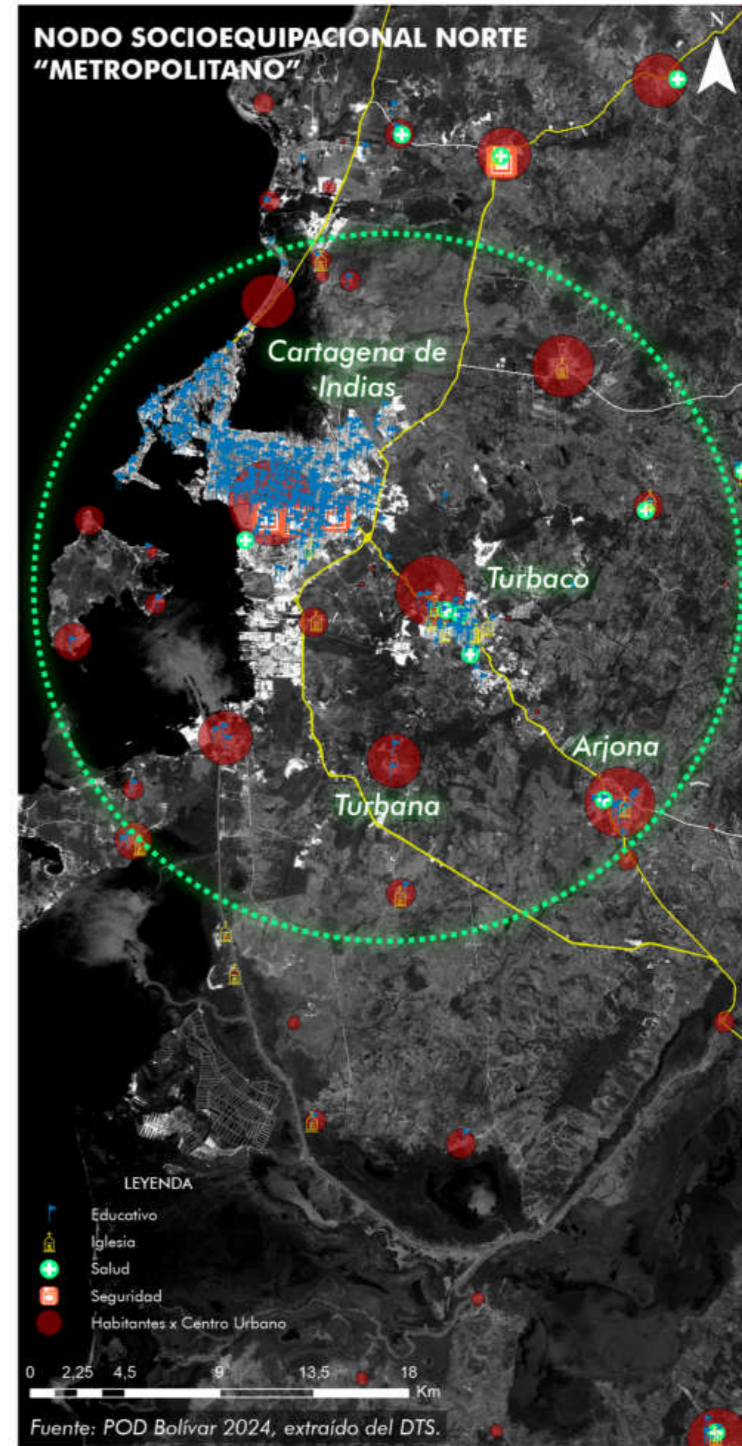
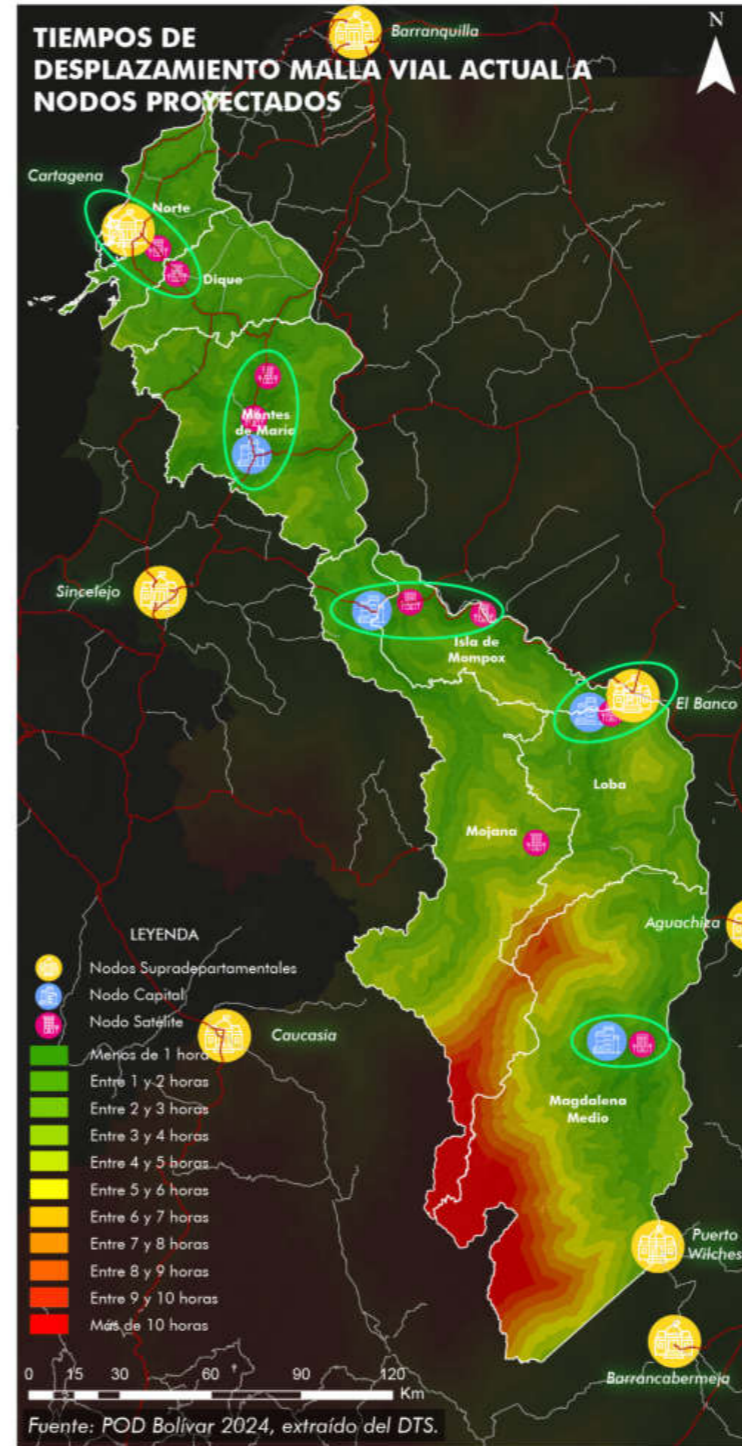
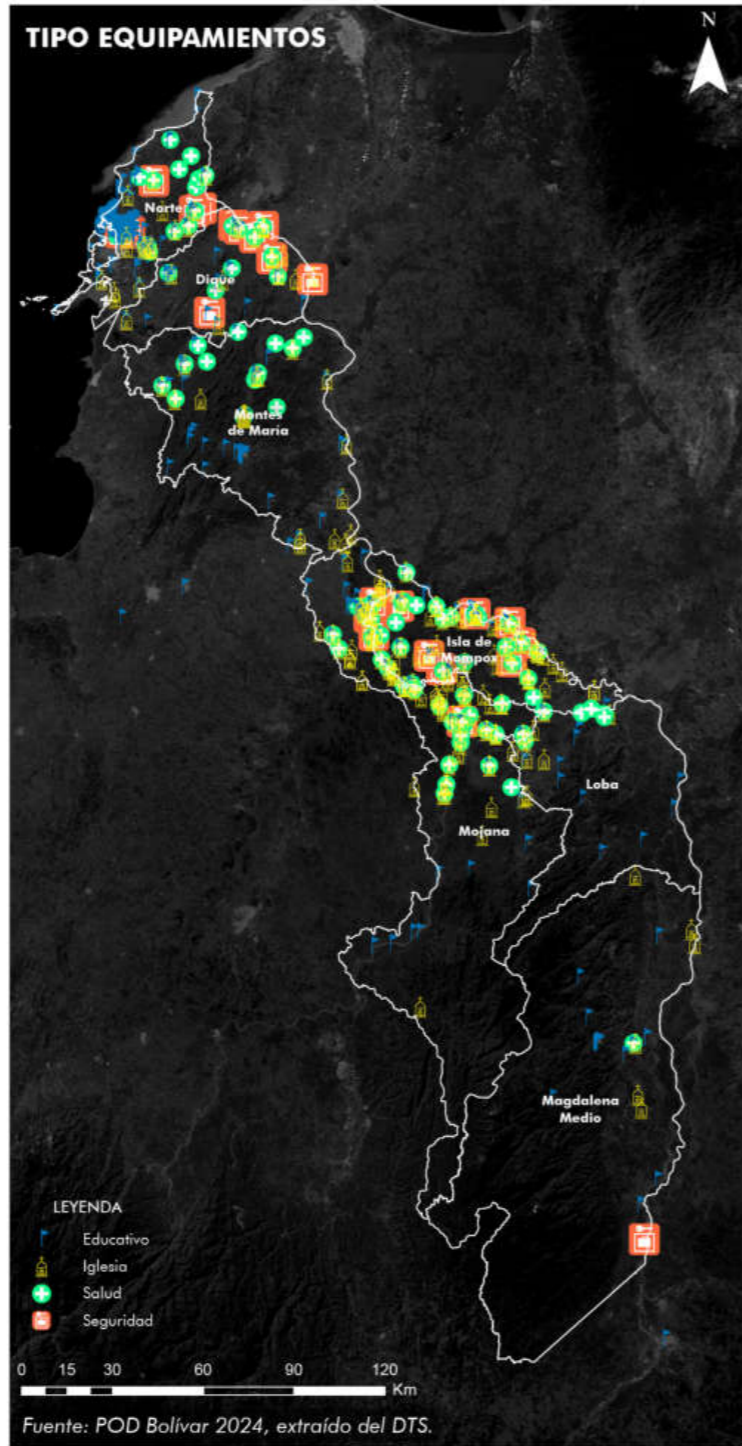
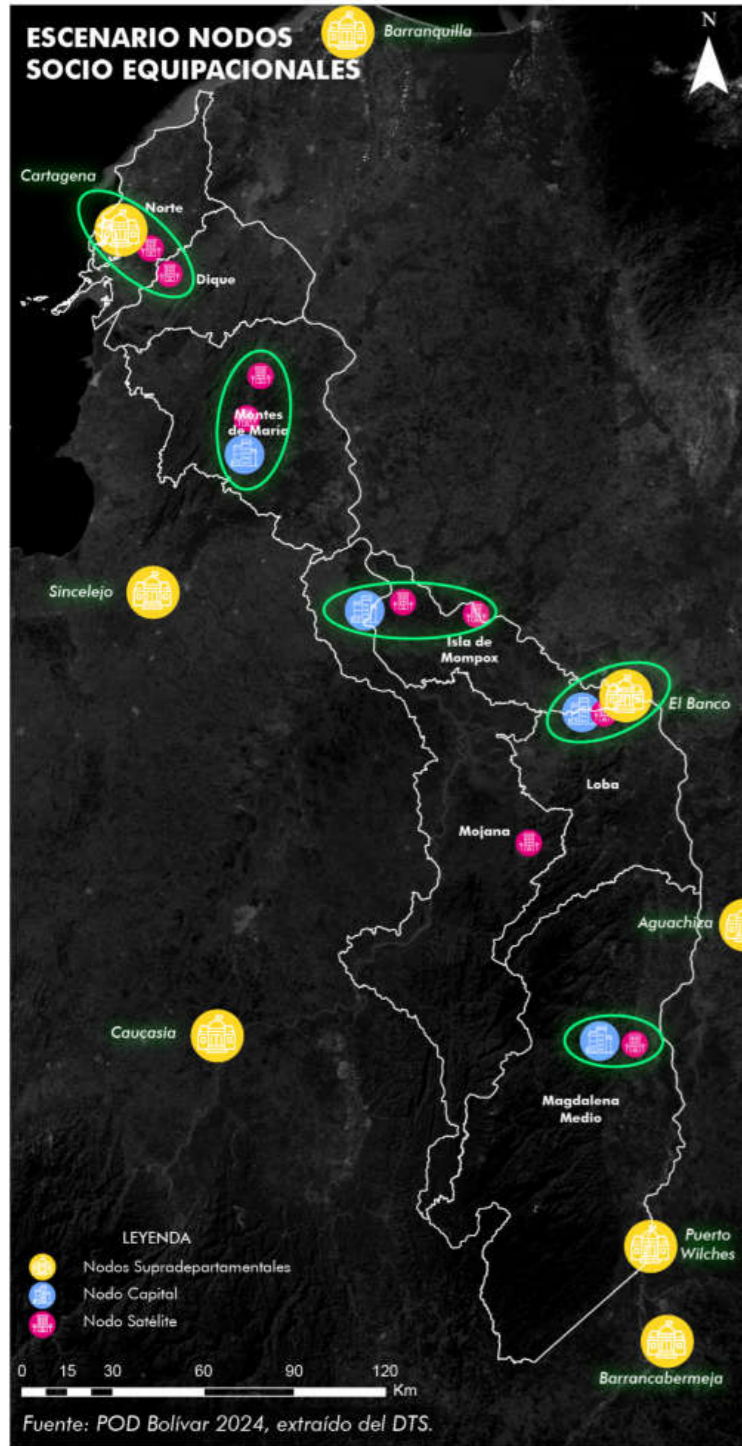
La consiguiente gran apuesta resulta en la asociatividad territorial en pro de la movilidad, si bien ya se ha indicado las externalidades de la movilidad, los esquemas asociativos son esenciales en espacios territoriales que comparten características y dinámicas territoriales tales como La Mojana, el Norte Bolivarense y Los Montes de María. Dentro del DTS se enmarca las características de estas zonas y una guía para consolidar estas apuestas territoriales. En ese sentido se muestra a continuación las principales muestras de las asociatividades que se proponen y su razón de ser



Continuando con la apuesta socioequipacional que garantice servicios sociales para todo Bolívar, es esencial relacionar esta con los medios y modos de transporte mencionados anteriormente. La infraestructura vial per se no resulta ni garantiza reducción de brechas y acceso a servicios para las comunidades, la priorización de estas vías se realizó en simultáneo con la estratégica y funcional, en este caso esta se propende para la concatenación de nodos socio equipacionales y supra departamentales, El subsistema socioequipacional busca construir sobre lo construido aprovechando los nodos constituidos y en proceso de consolidación para apalancar el desarrollo de infraestructura equipacional en ellos y en los que se establecen como nodos satélites. Actualmente el departamento muestra que en torno a los equipamientos y las relaciones funcionales alrededor de estos revela importantes inequidades en la distribución de los equipamientos sociales, como educación y salud, que favorecen a ciertos municipios y dejan en desventaja a otros.

En suma, estos nodos cuentan con apuestas nacionales y sectoriales en donde hay proyectos andando lo que indica que a largo plazo se debe continuar consolidando dichas agrupaciones socioequipacionales. Dentro del DTS se expande la vocación de cada una estas indicando la cuál es la ventaja comparativa del nodo capital y de los nodos satélite para la conjugación y co-construcción entre territorios.

La infraestructura equipacional presenta un reto, teniendo en cuenta que n la generación de esta de carácter especializado obedece, entre otras cosas, a directrices, planes y políticas nacionales puesto requiere una demanda humana para esta. Es por ello que, a partir de lo identificado actualmente, se estipula una justificación técnica para el correcto establecimiento de los nodos capitales y nodos satélites a manera de corredor en donde se busca que estos sean complementarios unos de otros descentralizando en estos corredores el desarrollo equipacional.



Dentro de la apuesta de espacio público de carácter departamental, más allá de solventar las problemáticas que presentan cada uno de los 46 municipios del departamento, es poder articular, de acuerdo con las zonificaciones que presentan las áreas protegidas presentes en el departamento (PNN Corales del Rosario y San Bernardo, SFF Los Colorados y PNR Bosque seco el Ceiba-Mono Titi), así como otras áreas de protección ambiental (Ciénaga Grande, Ciénaga de Simití, Brazo de Loba y Playas del departamento). Esto con la finalidad del reconocimiento de las acciones que los municipios, la gobernación y las autoridades ambientales (CARDIQUE, CSB y Parques Nacionales) mancomunadamente realizarán para:

-Promoción de la biodiversidad presente en el departamento de Bolívar, en donde el bosque seco tropical, los monos titi y las estructuras coralinas son ejes fundamentales en la formación de una identidad territorial; los cuales se consideran objetos de conservación y conservación.

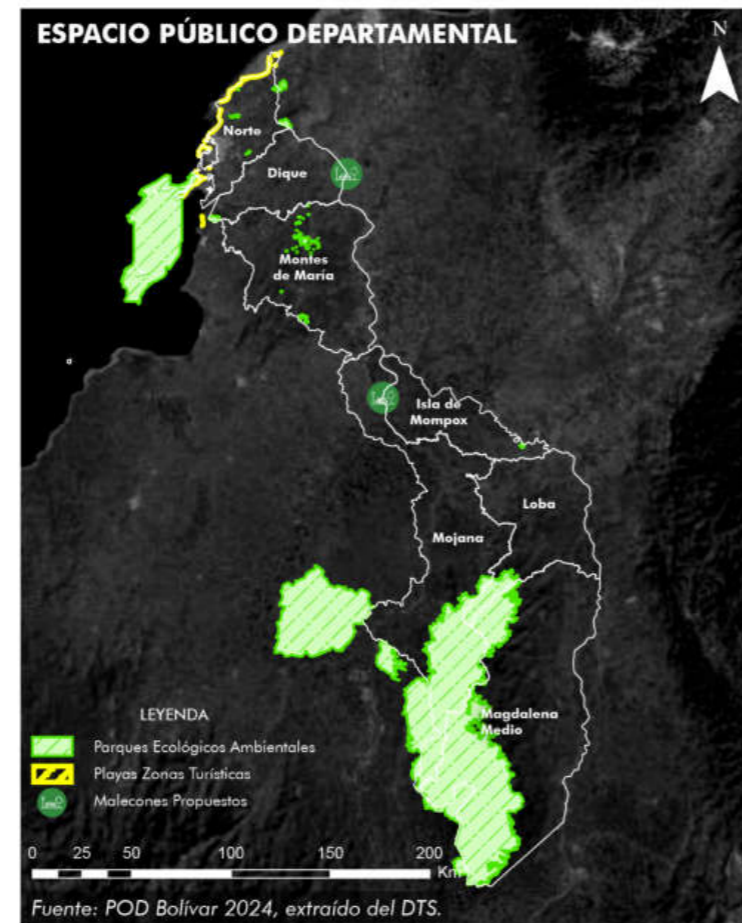
-Desarrollo de infraestructuras que permita la potencialización de los objetos de conservación, los cuales deberán buscar que no haya modificaciones en el paisaje.

-Descentralización del turismo ambiental presente en el municipio, pues se identifica como la Ciénaga grande (Mompox) y el PNN Colares del Rosario y San Bernardo (Cartagena), como uno de los principales promotores del turismo departamental.

En consecuencia, se establece la necesidad del desarrollo de mecanismos, como los Planes de Ordenamiento Ecoturístico-POE, como mecanismo para aprovechar el potencial turístico de las áreas protegidas presentes en el departamento, sin generar afectaciones, por sobrecarga, a los ecosistemas; así

mismo, permitiendo el desarrollo de infraestructuras, en el caso que el plan de manejo ambiental lo permita, que este basada en nuevas tecnologías o métodos constructivos, que permita una baja alteración del paisaje y el objeto de conservación.

De igual manera, se propenderá por el desarrollo de acciones que permita la adecuada integración con el sistema local y regional de movilidad, permitiendo que las comunidades y turistas puedan acceder a estas áreas, con la finalidad que puedan ser reconocidas e integradas dentro del sistema municipal, regional y departamental; los cuales deberán buscar la protección del medio ambiente y de las áreas protegidas.



La apuesta principal en cuanto al patrimonio departamental, La apuesta principal en cuanto al patrimonio departamental está dada por el reconocimiento de aquellas áreas y/o inmuebles que han permitido el desarrollo de una identidad departamental, pues desde el orden nacional e internacional, se ha concentrado el conocimiento del departamento de Bolívar desde los hechos históricos que se vivieron en la bahía de Cartagena. Sin embargo, se desconoce las condiciones que han permitido, la consolidación de Cartagena, como uno de los principales puertos del país, así como las condiciones de las poblaciones que viven a lo largo y ancho del departamento.

Es por lo que, desde el Plan de Ordenamiento Departamental del Bolívar, se propende por el reconocimiento, por un lado, del patrimonio inmaterial como uno de los medios que permite el reconocimiento de aquellos hechos que el departamento de Bolívar ha estado inmerso, dado a su localización y variedad de paisajes; así como, la identificación de aquellos procesos locales que ha trascendido y han permitido el desarrollo de una identidad departamental.

Como consecuencia, se establece que los principales formadores de una identidad departamental, concedida desde la heterogeneidad de los territorios se encuentran:

-Áreas identificadas como patrimonio de carácter internacional; hace referencia a aquellas áreas que, por sus singularidades y épocas de importancia dentro de la historia de la humanidad. Dentro de los cuales se identifica el Puertos, fortalezas y conjunto de monumental de Cartagena y Centro histórico de Santa Cruz de Mompox.

-Áreas identificadas como patrimonio de carácter nacional; hace referencia a aquellos inmuebles o áreas que han jugado

un papel importante en el desarrollo de una historia nacional, desde diferentes temporalidades históricas. Es por ello que desde la apuesta departamental esta la identificación del:

o Canal del Dique, dado a que se identifica como una de las principales obras de ingeniería en los que se buscaba el mejoramiento de las condiciones de movilización de mercancías y como el medio de conexión de un país, en proceso de formación, con las ideas de un mundo en un proceso de globalización.

o Sistema Hidráulico Prehispánico del Río San Jorge, el cual hace referencia a la región de La Mojana, lo cual da cuenta de las acciones de las comunidades prehispánicas, principalmente la cultura Zenúe, en la adaptación de las condiciones climáticas y ambientales de esta área, la cual influyó en el desarrollo de una cultura anfibia.

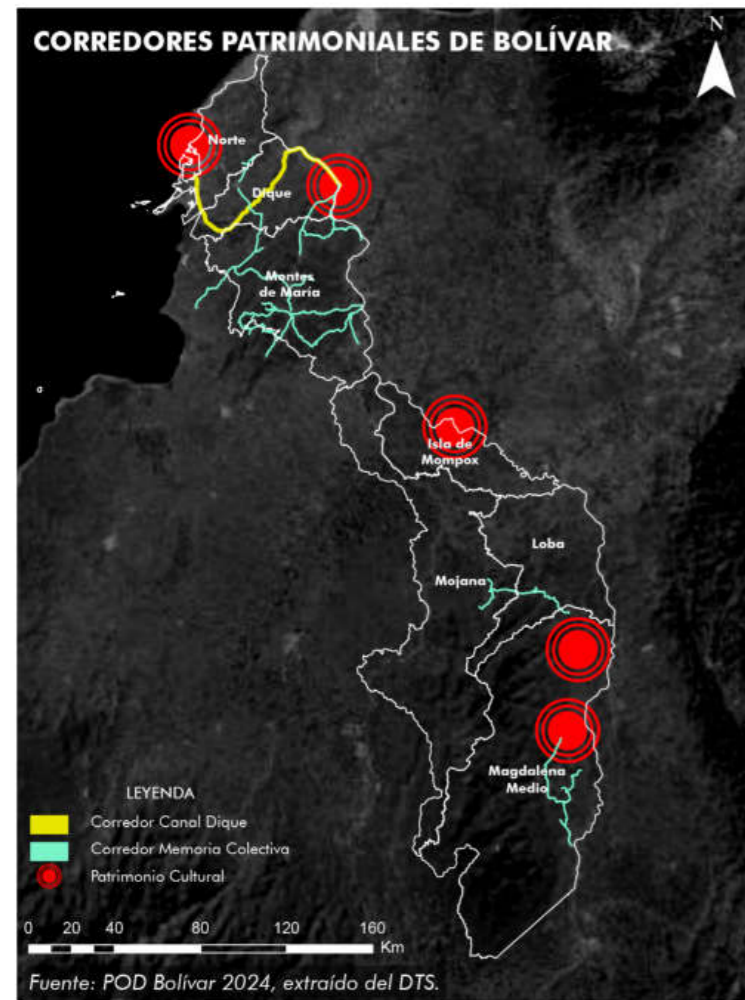
-Áreas identificadas como patrimonio de carácter regional; hace referencia a aquellas áreas, prácticas, forma de vida e historias, que han permitido el desarrollo de la identidad bolivarense, desde la heterogeneidad histórica y territorial.

o Espacio cultural del Palenque de San Basilio; hace el reconocimiento de la cultura africana dentro del proceso de formación de la identidad nacional, pues se identifica como uno de los primeros pueblos libres durante el proceso colonial.

o Cultura anfibia; como se mencionó anteriormente las formas de adaptación de las comunidades prehispánicas a las condiciones climático-ambientales de la región de la Mojana, conllevando al desarrollo de una cultura anfibia que ha orientado, actualmente, el proceso de ocupación de ciertos territorios del departamento.

o Territorios para la construcción de la memoria colectiva; hace referencia a aquellas comunidades que, por cuestiones de la violencia, se encuentran en procesos de reconversión territorial, los cuales su reconocimiento y visibilización permite el desarrollo de espacios de reparación y escenarios de no repetición.

o Áreas con potencial patrimonial; hace referencia a aquellas áreas que, por condiciones históricas y arquitectónicas, pueden llegar a ser objeto de conservación, como es el caso del Centro de Calamar.



Dentro de la apuesta en cuanto al sistema de habitabilidad territorial se busca el mejoramiento de las condiciones habitabilidad de los hogares presentes en el departamento de Bolívar, esto mediante el reconocimiento de la demanda, presente y futura, de viviendas, así como las condiciones de habitabilidad de estas; entendiendo que, el déficit habitacional del departamento de Bolívar, así como de los 46 municipios que lo conforma, se presenta en el suelo rural. De acuerdo con la información proporcionada por el Censo Nacional de Personas y Viviendas (DANE, 2019), se establece que el departamento de Bolívar presenta un total de 542.694 hogares, de los cuales 353.580 hogares presentan condiciones no adecuada frente al derecho constitucional de la vivienda digna (Art. 51, Constitución Política de Colombia).

Tabla 5. Déficit habitacional en el departamento de Bolívar

Departamento	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo
Bolívar	98.742	257.574

Por su parte, al analizar los datos del DANE, frente a las proyecciones poblacionales propuestas para los 46 municipios del departamento, se establece que para el año 2035 se espera que haya un aumento de 371.317 nuevos hogares, lo cual conlleva a que sea necesario la habilitación de nuevos terrenos que permita solventar la demanda futura de vivienda. Es por ello que, de acuerdo con esta realidad territorial del departamento de Bolívar, se establece condiciones que permita, por un lado, buscar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población actual, así como el desarrollo de nuevas infraestructuras que busquen solventar la demanda de vivienda futura.

Es por ello que, desde el Plan de Ordenamiento Departamental se

propende impulsar el desarrollo de nodos funcionales, en donde se permita el desarrollo de condiciones aceptables para los nuevos Bolivarenses que se espera que lleguen al periodo de 2035 (ver tabla 2), enfatizando en los municipios de El Carmen de Bolívar y Santa Rosa del Sur, los cuales presentan condiciones tanto de crecimiento poblacional, como condiciones altas para la priorización del desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.

Tabla 6. Nodos equipacionales para el desarrollo territorial





Nodos de equipamientos principal	Nodos de equipamientos satélite
Cartagena de indias	Turbaco
	Arjona
Carmen de Bolívar	San Juan
	San Jacinto
Magangué	Cicuco
	Mompox
San Martín	Hatillo de Loba
	Barranco de Loba
Santa Rosa	Simiti

Por su parte, teniendo en cuenta las condiciones que se presentan, en cuanto al mejoramiento de las condiciones del hábitat, buscando el mejoramiento de las condiciones que presentan los hogares de los municipios de Calamar, San Jacinto, Córdoba, San Juan de Nepomuceno y Soplaviento, se identifican como priorizados para realizar el mejoramiento de las condiciones, en cuanto a las condiciones de servicios públicos y materialidad de las viviendas.

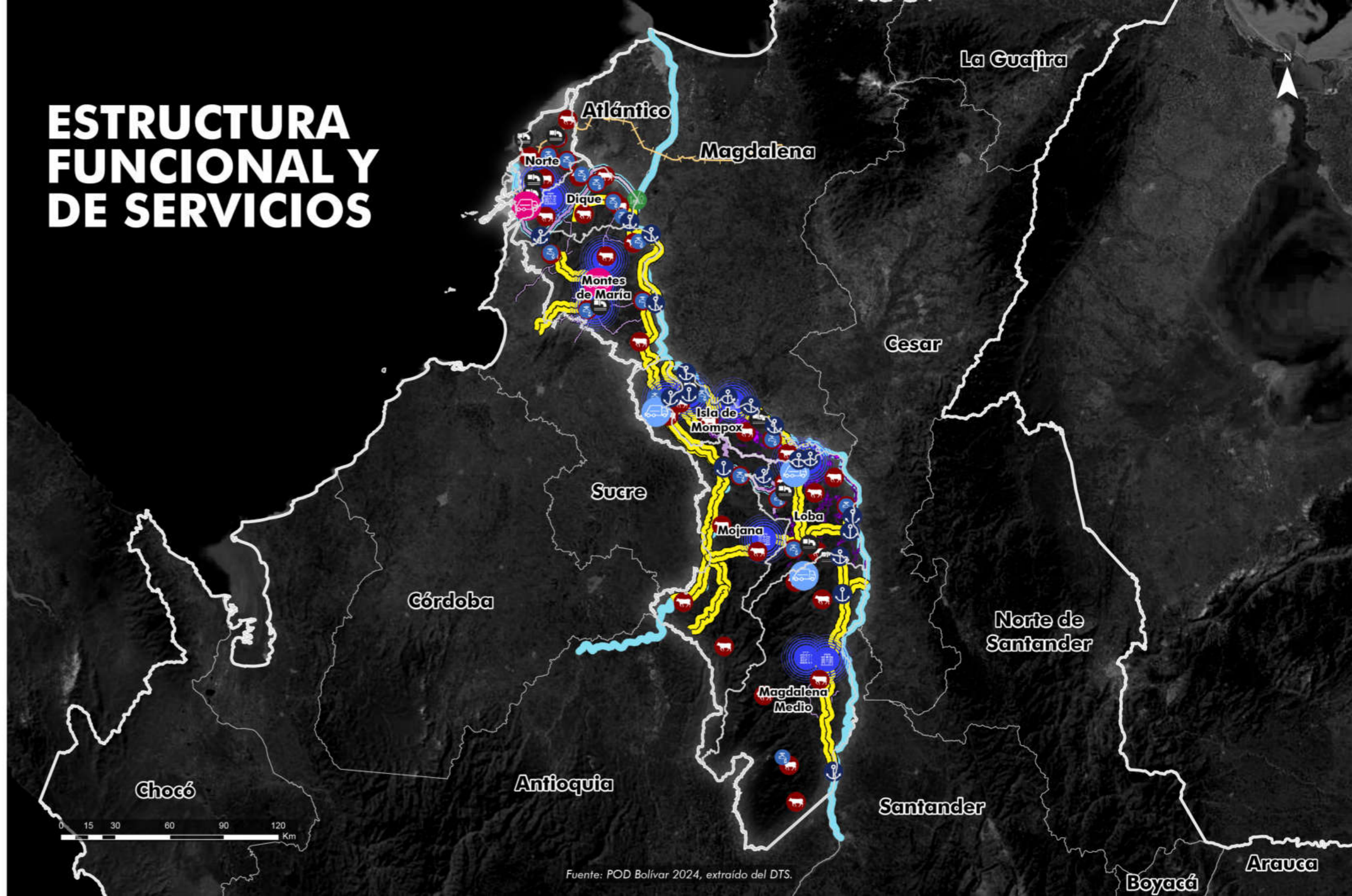
Dentro de las características que se busca propender desde el POD de Bolívar es el reconocimiento de las singularidades de los territorios, mediante el reconocimiento de las tradiciones territoriales y las formas de vida, que conllevan a el desarrollo de acciones sobre las infraestructuras “privadas”, como la vivienda; así mismo, la posibilidad del desarrollo de lineamientos que permita a los municipios la identificación de suelos de expansión urbana, como la posibilidad de generar acciones para solventar la necesidades de vivienda nueva, tanto para mejorar las condiciones de vida de la población, así como los hogares venideros.



CONVENCIONES

-  Propuesta de Embarcaderos
-  Propuesta de intervención Rellenos (Construir)
-  Propuesta de intervención Rellenos (Rehabilitar)
-  Propuesta de intervención PTAR
-  Propuesta de intervención PTAP
-  Propuesta de intervención PBA
-  Propuesta de nodos socioequipacionales
-  Proyección de espacio público (Malecones)
-  Propuesta de vía férrea
-  Proyectos viales
-  Propuesta localización distrito de riego
-  Propuesta de corredores patrimoniales
-  Propuesta de intervención de rutas fluviales

ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS



Estructura Productiva



Para el modelo deseado, el POD le apunta a la definición de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES), áreas creadas para promover proyectos agroindustriales que impulsen el desarrollo rural y la inclusión de pequeños y medianos productores. Estas zonas están destinadas a áreas con baja densidad poblacional, falta de infraestructura, lejanía a los mercados y baja productividad. Para el Caso Bolívar se usó una metodología de utiliza para identificar y caracterizar áreas con diferentes grados de ocupación, densidad poblacional y nivel de desarrollo infraestructural. Las áreas con alta densidad de ocupación se consideran "llenos" y las áreas con baja densidad se consideran "vacíos".

- ZIDRES Norte de Bolívar

En esta zona se identificaron áreas con condiciones para ser ZIDRES, principalmente en el sur de Calamar, el margen oriental de San Juan de Nepomuceno y el municipio de El Guamo. Se excluyeron grandes urbes como Cartagena, Turbaco, Arjona, María la Baja y el Carmen de Bolívar debido a su alta densidad poblacional y diferentes vocaciones productivas.

- ZIDRES Norte II y Centro de Bolívar

Se identificaron áreas con condiciones para ser ZIDRES en el suroriente de El Carmen de Bolívar, Córdoba y el norte de Magangué, así como en los territorios rurales de los municipios de Pinillos, Tiquisio, San Fernando, Margarita, Hatillo de Loba y Barranco de Loba.

- ZIDRES Sur de Bolívar

Se identificaron áreas con condiciones para ser ZIDRES en la zona suroccidental de los municipios de Morales, Arenal, Norosí, Rio viejo y Tiquisio. Otra posible zona se encuentra en el área rural aledaña a los cascos urbanos de Simití, Santa Rosa del Sur y San Pablo.

• Vocaciones Primarias por Municipios y Zonas de Agro Desarrollo

En el análisis multicriterio de las vocaciones primarias de las actividades agro-productivas en los municipios de Bolívar, se utilizaron datos de las Evaluaciones Agropecuarias (EVAS) del 2023. Este análisis reveló diferencias en la productividad agrícola de los municipios, sugiriendo la necesidad de una planificación territorial adaptada. Además, se identificaron diversas oportunidades y retos que enfrentan los municipios, lo cual será esencial para el desarrollo de estrategias efectivas.

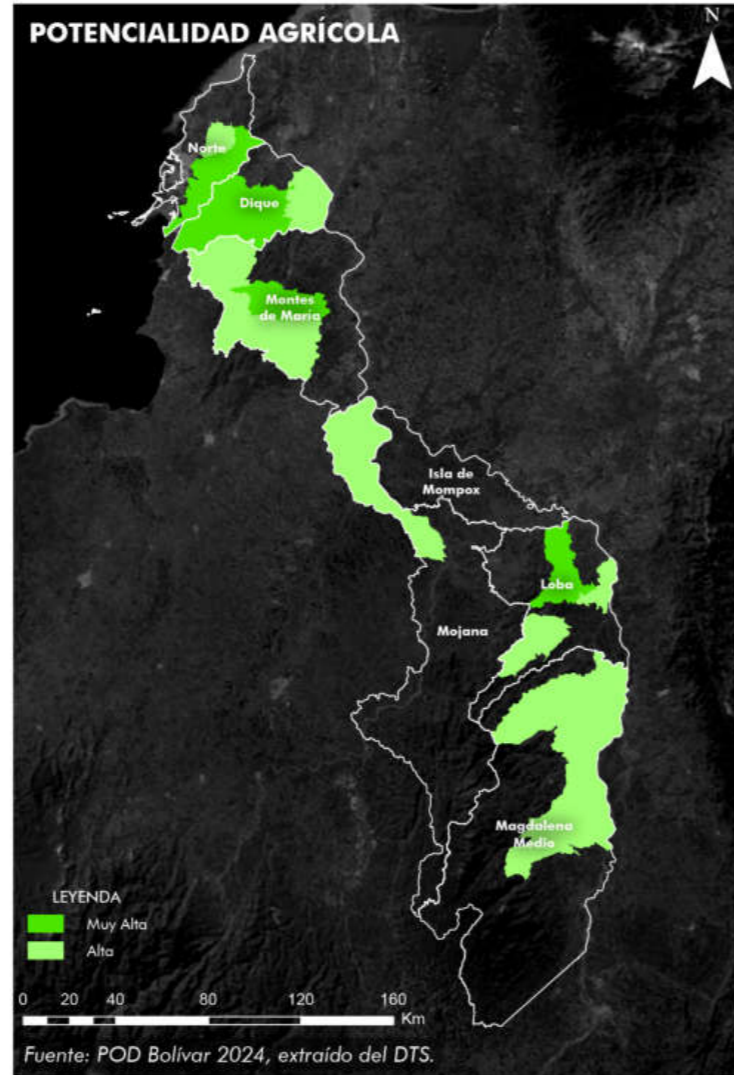
El estudio destacó rendimientos en cultivos como los frutales en municipios como San Jacinto y Mahates, posicionándoles como polos potenciales de desarrollo agrícola. En cuanto a las raíces y tubérculos, El Carmen de Bolívar y María La Baja muestran altos rendimientos, indicando un potencial para estos cultivos en dichos municipios. El análisis identificó entonces oportunidades en municipios con altos rendimientos los cultivos referenciados para Bolívar (Ver acápite Cadenas Productivas), caracterizando su potencial de convertirse en centros de producción agrícola competitivos si se implementan las estrategias adecuadas; por ello, se proponen tres rangos para la categorización de las Zonas de Agro-Desarrollo (ZAD):

- **ZAPRE** (Zonas Agrícolas Predilectas): Áreas con condiciones óptimas para la agricultura, donde las inversiones en tecnología e infraestructura agrícola pueden tener un impacto significativo en la producción y la productividad.

- **ZAPOT** (Zonas Agrícolas Potenciales): Áreas con buen potencial agrícola que pueden beneficiarse considerablemente de mejoras en las prácticas agrícolas y en la infraestructura.

- **APMA** (Áreas con Aptitud Media y Alta): Áreas que, aunque no son las óptimas para la agricultura, tienen un potencial-considerable que puede ser desarrollado con las estrategias adecuadas.

Estas zonas se identificaron mediante la superposición de capas geográficas y datos de aptitudes por cultivo, lo que permitió una visión más precisa y detallada de las áreas con mayor potencial agrícola. Estas zonas están geolocalizadas y explicadas metodológicamente en el desarrollo del DTS, y su principal razón además de la de la potencialización de las actividades agrícolas es también la de identificar primariamente la ubicación de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) las cuáles serán declaradas por el ministerio durante la vigencia de este plan, de ahí que se recomienda consolidar junto a los municipios, corporaciones autónomas y otros actores institucionales involucrados, el reconocimiento prioritario de la propuesta de ZAPRE y ZAPOT, principalmente, esto en aras de salvaguardar estos espacios rurales previo a la declaración formal del gobierno central. A continuación, se muestra el mapa de los municipios de mejor prospectiva agro según los criterios anteriores:



- **Zonas Geoeconómicas Homogéneas**

Para la concreción de Zonas Geoeconómicas homogéneas es necesario puntualizar el marco metodológico estratégico para comprender el territorio; por ello se optó por utilizar el ideal de eslabones productivos para conformar de manera efectiva las zonas geoeconómicas para el departamento. El concepto de eslabonamiento productivo en Hirschman (1961) se refiere al conjunto de fuerzas que generan inversiones y se accionan

cuando la capacidad productiva de los sectores que producen insumos para un sector, y/o que utilizan los productos es insuficiente o inexistente.

Para el caso, se utilizaron una serie de indicadores socioeconómicos para reflejar los grados de competitividad en los que destaca su participación en el PIB departamental, la pertenencia a PDET y ZOMAC, el grado de competitividad industrial y el nivel de dificultad para acceder al territorio. Primero, en función de su participación en el PIB Departamental actual y proyectada, se determinaron los grados de importancia económica municipal de la siguiente manera. Cartagena de Indias representa el mayor porcentaje del PIB departamental con un 65.8%, seguida por municipios como Magangué (4.6%), Turbaco (2.8%), Cantagallo (2.3%), Arjona (1.7%) y El Carmen de Bolívar (1.6%), esto dentro de los destacados.

En cuanto a la creación de Zonas Geoeconómicas homogéneas, se proponen varios proyectos y lineamientos clave, tales como desarrollo de parques industriales especializados en municipios competitivos y cercanos a polos de desarrollo, buscando concentrar actividades productivas, optimizar el uso del suelo y mejorar la infraestructura para la instalación de industrias, con orientación hacia sectores estratégicos como la manufactura, logística, agroindustria y tecnología. Desde el nivel departamental, se fomentará entonces la creación de estos parques y se facilitará la concurrencia de recursos para su concreción.

Asimismo, se pretende expandir las actividades comerciales y de servicios a municipios categorizados como “Áreas Económicas en Desarrollo” debido a su gran prospectiva de crecimiento, tales como El Carmen de Bolívar, María La Baja, Mompo y San Juan de Nepomuceno. Estos municipios prospectivamente se

consolidarán, o lo empezarán a hacer, como polos de atracción comercial y de servicios para las comunidades cercanas, promoviendo el crecimiento económico local. Los municipios deberán considerar entonces en sus ordenamientos territoriales la destinación de espacios dentro de los cascos urbanos para la proliferación de establecimientos comerciales y de servicios.

Por último, en complemento de este acápite, se propone crear zonas logísticas y de servicios en municipios con alta competitividad, y también, en los de baja competitividad, pero alta cercanía a centros logísticos, ello mediante incentivos económicos y fiscales temporales para atraer nuevos proyectos privados y público-privados. Este proyecto busca establecer zonas logísticas y de servicios en municipios cercanos a centros de distribución y puertos, sirviendo como apoyo a las actividades productivas e industriales de otros municipios, es así que se parte que estas zonas facilitarán el movimiento de mercancías y ofrecerán servicios esenciales para las empresas que operan en la región, a través de exenciones, subvenciones y otros mecanismos fiscales atractivos para la inversión privada en el territorio.

- **Corredores de Desarrollo**

Se identifican y proponen posibles corredores de diversas tipologías a lo largo del departamento, siendo estos un elemento primordial para la definición de estrategias de planificación mancomunadas y acciones concurrentes sobre los territorios. La configuración de estos corredores es la siguiente:

- 1. **Corredor Barraquilla-Cartagena:**

Este puede entenderse como uno de los de mayor afluencia bidireccional de pasajeros; este ceñido por la denominada Vía al Mar y en la actualidad su infraestructura vial es relativamente buena frente al promedio regional. Este corredor como tal se plantea para entender de manera más estrecha la relación

entre las dos ciudades de mayor importancia y población de la región caribe.

- 2. Corredor Logístico Principal:

Este corredor es resultado de la traslapar varios hechos económicos actuales y futuros como la construcción del Aeropuerto de Bayunca, la cercanía con el puerto de Cartagena y la conexión supra departamental con Atlántico. Aquí se espera se pueda desde esta identificación generar los elementos institucionales y fiscales necesarios para desarrollar de mejor manera este potencial logístico-industrial de la zona.

- 3. Corredor Logístico Auxiliar:

Esta propuesta va de la mano con la mejor planificación de la dinámica de los asentamientos aledaños de los municipios de Arjona y Turbaco, entendiendo como mejor alternativa por motivos logísticos, viales y económicos la extensión del corredor logístico principal por la vía que va desde el puente de Gambote en la entrada a Arjona hasta pasacaballos por la ruta referenciada como "Variante Mamonal-Gambote"; y es que atendiendo a el hecho de que la carga proveniente de Bogotá, Medellín y los Santanderes proviene en gran medida de la troncal de occidente y las variantes de la ruta del sol que pasan casi obligatoriamente por la ZODES Dique, se hizo necesario extender el corredor propuesto en la ZODES Norte.

- 4. Corredor Montes de María:

Está propositivamente desde la entrada sur del Carmen de Bolívar hasta la salida norte de Calamar hacia el Atlántico. Si bien, existen diferentes hechos suburbanos, funcionales y económicos, la propuesta se enfoca en poder aprovechar de mejor manera alguno de estos hechos generando los elementos institucionales necesaria para consolidar este corredor y los municipios colindantes.

- 5. Corredor Auxiliar de Montes de María:

Diferente al corredor principal de Montes de María, este cuenta con una dinámica clara alrededor de ser un punto medio para actividades de almacenamiento y bodegaje. Lo anterior atendiendo a que es un punto importante para el transporte de carga proveniente en parte de la ruta del sol (Centro y Sur del País) y parte de la carga transportada bidireccionalmente entre Bolívar, Magdalena y Cesar.

- 6. Corredor del Centro de Bolívar:

Este corredor está propuesto a partir de fomentar los perfiles asociativos económicos de esta gran zona del centro de Bolívar. Este podría prospectivamente ubicarse en los puntos entre el denominado puente del Botón de Leyva, entrada oriental al municipio de Margarita, hasta la salida occidental del Magangué por el centro poblado Juan Arias. Este corredor identificado recorre puntos importantes de acceso al territorio como Mompo hacia y desde la Magdalena, Talaigua Nuevo también con la Magdalena y cerca al Cesar, y Magangué con Sucre hacia el municipio de Ovejas.

- 7. Corredor del Sur de Bolívar:

Este corredor está planteado a partir de la consecución de las obras de la vía que pretenden conectar desde Cantagallo hasta Barranco de Loba. De concretarse las obras esta vía podría desviar parte de la carga de la ruta del sol que ciñe los departamentos de Santander y Cesar, activando así las dinámicas socioeconómicas de los municipios colindantes.

• Escenario Deseado para las Cadenas Productivas

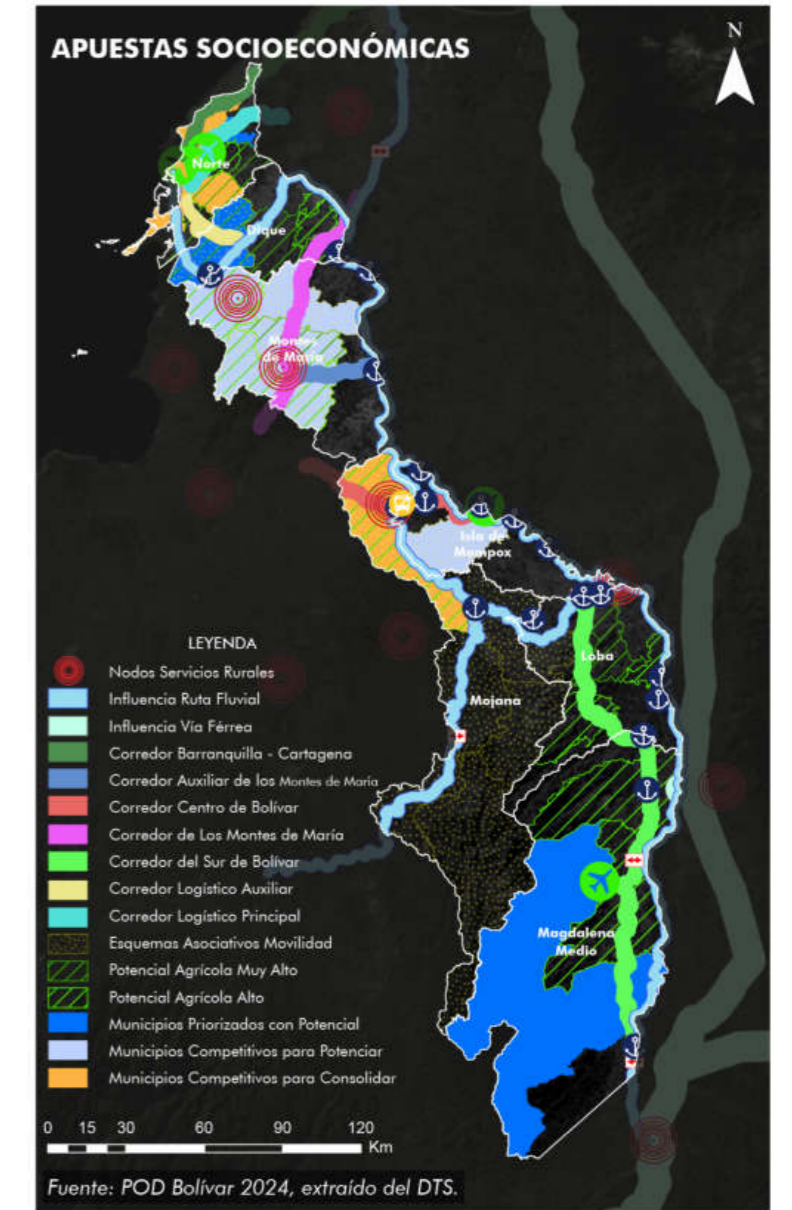
En la construcción de una cartografía temática detallada, se han empleado una variedad de elementos técnicos cruciales que abarcan desde la identificación de áreas aptas para ZIDRES hasta la creación de corredores de desarrollo estratégico.

Esta cartografía temática no solo proporciona una visión integral de las posibilidades y limitaciones del territorio, sino que también marca las principales apuestas estratégicas para el futuro desarrollo rural, económico y social de la región. Cada uno de estos componentes técnicos ha sido esencial para delinear un mapa que refleje las diversas vocaciones agro-productivas, las zonas geoeconómicas homogéneas y los corredores logísticos y de servicios, facilitando así una planificación territorial más efectiva y sostenible.

Considerar todos estos elementos para realizar un modelo de ordenamiento departamental implica un análisis profundo y multidimensional del territorio. Los corredores logísticos y de desarrollo propuestos, como el Corredor Logístico norte y los diversos corredores de los Montes de María, del Centro y del Sur de Bolívar, no solo facilitan el transporte de mercancías, sino que también potencian la conectividad y la integración regional. Esto es crucial para la dinamización de las economías locales, la reducción de costos operativos y el aumento de la competitividad del departamento.




Además, la identificación de áreas homologas a las APPA y las zonas geoeconómicas homogéneas permite un uso más racional y sostenible de los recursos naturales, promoviendo la diversificación productiva y la seguridad alimentaria. La cartografía temática resultante es una herramienta poderosa para los tomadores de decisiones, ya que les proporciona datos precisos y actualizados para la formulación de políticas públicas que respondan de manera adecuada a las necesidades y potencialidades del territorio, resaltando entonces que la integración de estos elementos técnicos en el modelo de ordenamiento departamental no solo optimiza la gestión del territorio, sino que también sienta las bases para un desarrollo equilibrado y sostenible. La cartografía temática actúa como un guía visual que

facilita la comprensión de las interrelaciones territoriales y funcionales, asegurando que las intervenciones y proyectos futuros se alineen con una visión estratégica de largo plazo para el bienestar de la población y la prosperidad de la región. A continuación, se expone el Escenario Deseado:

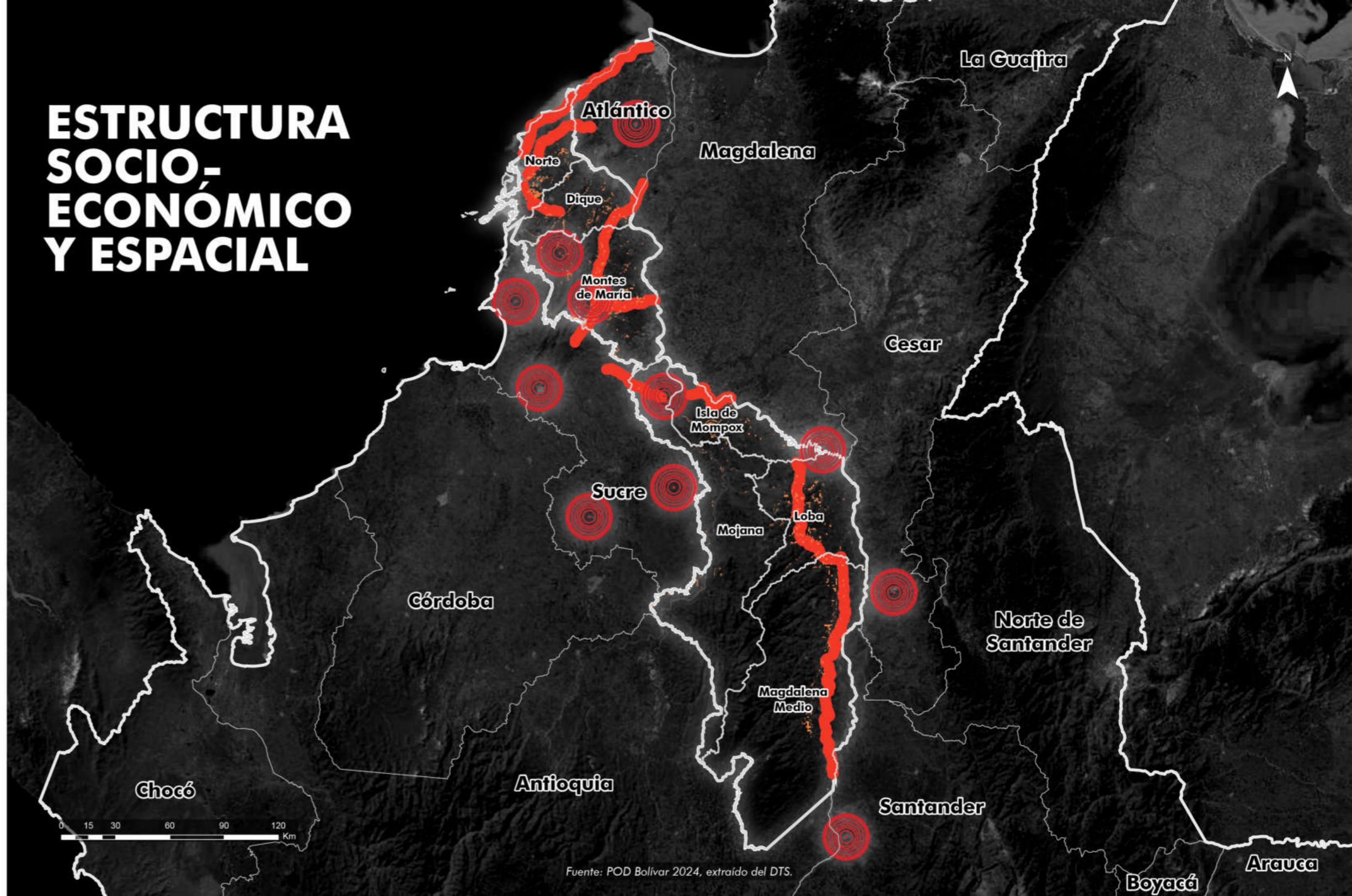




CONVENCIONES

-  Propuesta de nodos de servicios rurales
-  Áreas potenciales de producción agrícola
-  Propuesta de corredores de desarrollo

ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA Y ESPACIAL



Fuente: POD Bolívar 2024, extraído del DTS.

Estructura Institucional



La estructura institucional para un plan de ordenamiento departamental es un componente esencial para garantizar el desarrollo sostenible y equitativo de los territorios. Este marco organizativo debe considerar el estado actual de los ordenamientos territoriales, la dinámica de pertenencia a esquemas asociativos y el enfoque diferencial necesario para atender las particularidades de cada región.

El estado actual de los ordenamientos territoriales en el departamento refleja una diversidad de realidades que deben ser integradas de manera coherente, con una dinámica en común, que estos en casi su totalidad están desactualizados. Cada municipio presenta características únicas en términos de uso del suelo, recursos naturales y distribución poblacional, por ello es primordial realizar un diagnóstico detallado que identifique las fortalezas y debilidades de los ordenamientos existentes, para así plantear un marco de acción que promueva la armonización y coordinación entre los distintos niveles de gobierno y comunidades locales.

Por otro lado, la pertenencia a esquemas asociativos es una estrategia clave para el fortalecimiento institucional y la implementación efectiva del plan de ordenamiento territorial. Los esquemas asociativos permiten una colaboración más estrecha entre municipios, facilitando la planificación conjunta y el aprovechamiento de recursos compartidos. Estos esquemas deben promover la participación de todos los actores involucrados, desde las autoridades locales hasta las comunidades, garantizando una gobernanza inclusiva y transparente.

El enfoque diferencial en el Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar refleja el compromiso del gobierno con la comprensión y abordaje de las complejidades sociales del departamento. Este enfoque se fundamenta en el reconocimiento

de la diversidad y la búsqueda activa de eliminar cualquier forma de discriminación y exclusión que históricamente han afectado a diversos grupos poblacionales.

El enfoque diferencial parte de la premisa de que cada grupo, por sus características particulares —ya sea por su ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica o condición de discapacidad— requiere una atención y un trato específicos para garantizar sus derechos. Esto no solo promueve la inclusión, sino que también reconoce la diversidad como una riqueza cultural y social que fortalece el tejido departamental.

En el contexto de Bolívar, el reconocimiento y la protección de comunidades como las indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y el pueblo Rom son fundamentales para cerrar las brechas históricas de desigualdad. Las acciones afirmativas incluidas en el plan buscan generar lineamientos y directrices que no solo aborden las necesidades generales, sino que también consideren las particularidades de cada grupo, asegurando así un modelo de ordenamiento inclusivo y equitativo para todos los habitantes del departamento.

Este enfoque se convierte en un pilar clave para la implementación de un desarrollo sostenible y justo, que responda de manera eficaz a las demandas de una población diversa, haciendo del reconocimiento de la diferencia una herramienta esencial para el bienestar colectivo.

En el contexto de la gestión territorial en Colombia, es fundamental reconocer y atender las particularidades de los grupos étnicos, quienes son portadores de identidades culturales únicas y tienen derechos específicos consagrados en la legislación

nacional e internacional. La atención diferencial es una estrategia clave para garantizar que las políticas públicas y los servicios ofrecidos por las entidades territoriales sean inclusivos y respeten las particularidades de estos grupos.

La Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, a través del Equipo de Asuntos Étnicos, ha establecido lineamientos claros para la implementación del enfoque de derechos en la gestión pública. Estos lineamientos buscan promover la participación de las comunidades étnicas en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas que afectan e incidan en sus territorios y modos de vida.

El enfoque diferencial implica no solo el reconocimiento de las necesidades específicas de los grupos étnicos, sino también la creación de espacios de diálogo y colaboración entre las autoridades y las comunidades. Esto es esencial para fomentar la equidad y el respeto por la diversidad cultural, asegurando que los derechos de todos los ciudadanos sean garantizados de manera efectiva.

La implementación de estos lineamientos contribuirá a fortalecer la cohesión social, promover el desarrollo sostenible y asegurar un futuro más inclusivo para todas las comunidades, reconociendo la riqueza cultural que representan los grupos étnicos en el tejido social Bolivareño.

La atención diferencial, sustentada en un enfoque de derechos, es fundamental para abordar las necesidades específicas de diversas poblaciones en el departamento de Bolívar. Este enfoque no solo busca garantizar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, sino también restablecer aquellos que han sido vulnerados. A continuación, se exploran diferentes dimensiones que requieren atención diferenciada: género, situación

de discapacidad y aspectos étnicos y culturales. Cada una de estas dimensiones representa un conjunto de características y necesidades particulares que deben ser consideradas en la formulación de un POD inclusivo.

Tal como orienta la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Equipo Asuntos Étnicos, 2016:






"El enfoque de derechos para la atención diferencial es una forma de abordar, como aprender e identificar alternativas de respuesta a las necesidades de una población específica que genere condiciones para garantizar el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos y el restablecimiento de los derechos vulnerados"

Así mismo, La articulación entre la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) de Bolívar es fundamental para garantizar un enfoque coherente y eficaz en la atención a las víctimas del conflicto armado. El POD establece líneas estratégicas que promueven acuerdos supramunicipales de coordinación y asociatividad, lo que permite optimizar la ejecución de proyectos de impacto regional que benefician directamente a esta población. Al fortalecer la capacidad de respuesta frente a vulneraciones a los derechos humanos y mejorar las condiciones socioeconómicas de las víctimas, se facilita su integración en el desarrollo territorial. Además, el POD busca armonizar visiones y procesos de planificación, garantizando que las inversiones en salud, educación e infraestructura se realicen de manera eficiente, adaptándose a las particularidades de cada municipio y favoreciendo un uso armónico del territorio. Esta sinergia no solo contribuye a la reparación integral de las víctimas, sino que también fomenta una visión de desarrollo regional inclusiva y sostenible, en la que cada actor social, incluidas las mujeres y otros grupos vulnerables, tiene un papel activo en la construcción de su futuro.



MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL FUTURO




ESTRUCTURA BIOFÍSICA - AMBIENTAL

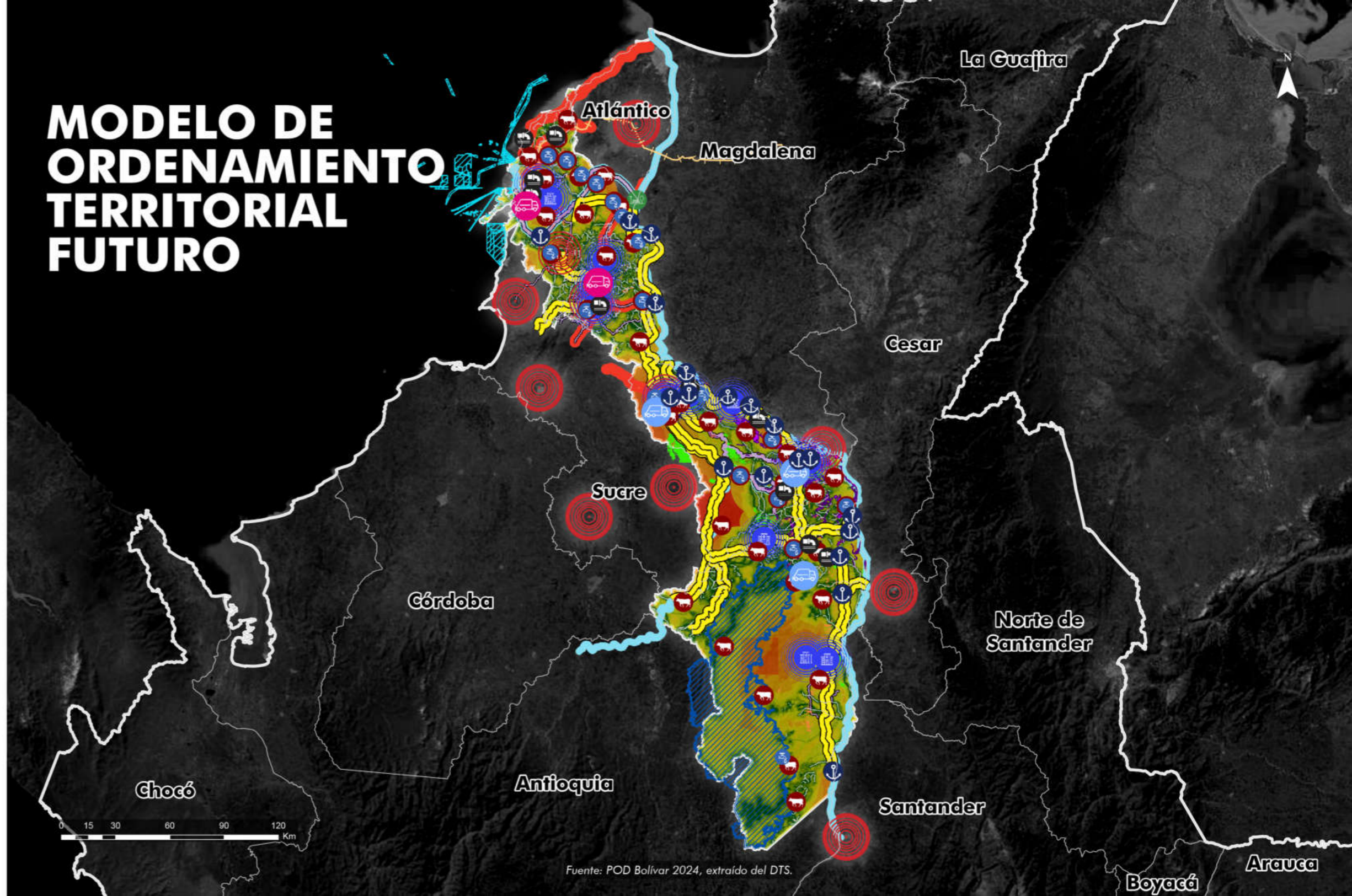
-  Conectores de corredores ecológicos
-  Priorización de rondas hídricas
-  Zonificación de conflictos marino-costeros
-  Propuesta área protegida
-  Propuesta de corredores ecológicos

ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS

-  Propuesta de Embarcaderos
-  Propuesta de intervención Rellenos (Construir)
-  Propuesta de intervención Rellenos (Rehabilitar)
-  Propuesta de intervención PTAR
-  Propuesta de intervención PTAP
-  Propuesta de intervención PBA
-  Propuesta de nodos socioequipacionales
-  Proyección de espacio público (Malecones)
-  Propuesta de vía férrea
-  Proyectos viales
-  Propuesta localización distrito de riego
-  Propuesta de corredores patrimoniales
-  Propuesta de intervención de rutas fluviales

ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICO Y ESPACIAL

-  Propuesta de nodos de servicios rurales
-  Áreas potenciales de producción agrícola
-  Propuesta de corredores de desarrollo



Fuente: POD Bolívar 2024, extraído del DTS.

6. CONTENIDO ESTRUCTURAL: APUESTAS BOLÍVAR 2040



6.1 Estructura de Soporte Natural - Estructura Ecológica Principal



La estructura de soporte natural se define como el conjunto de elementos y procesos ecológicos clave para la conservación de los recursos naturales, la conectividad del paisaje y la resiliencia climática del territorio. Este concepto se centra principalmente en la Estructura Ecológica Principal, que actúa como eje del ordenamiento ambiental. A partir de este eje, se abordan temas estratégicos e interrelacionados de gran relevancia, como la conectividad ecológica, la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, el territorio marino-costero y el cambio climático.

Esta estructura contiene de manera sintetizada los elementos que conforman la EEP del departamento, así mismo dentro de ella se desarrolla todo el análisis de conectividad ecológica. Donde se enfoca en la integración funcional de los ecosistemas a través de corredores y áreas de conexión, asegurando la movilidad de especies y la estabilidad de los ecosistemas, especialmente frente a la fragmentación y el desarrollo urbano. Así mismo se analiza el territorio marino costero como subregión dentro del análisis de la EEP. Por otro lado, de forma transversal, el cambio climático se aborda en este componente con el fin de identificar los riesgos derivados de la variabilidad climática, implementando estrategias de adaptación y resiliencia en las áreas de alta vulnerabilidad. Finalmente, se aborda la situación actual, tendencial y deseada de la EEP del departamento de Bolívar.

A través de esta estructura de soporte natural, el POD de Bolívar busca integrar la gestión territorial con la preservación ambiental, asegurando un equilibrio entre el uso del suelo y la protección de los recursos naturales frente a las presiones actuales y futuras del cambio climático.

6.1.1 Apuestas estructurantes de soporte natural



Con base a la realidad actual y la tendencia sustentada por cada una de las áreas que hacen parte del territorio y como determinante ambiental para la estructura del modelo deseado que se busca del departamento en términos ambientales y sostenibilidad se busca como objetivos:

- Proteger y conservar áreas clave para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el departamento de Bolívar, estableciendo corredores ecológicos que fortalezcan la conectividad y aumenten la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático, con el fin de asegurar la conservación de la biodiversidad y la funcionalidad ecológica en la región.
- Restaurar y rehabilitar los ecosistemas degradados y fragmentados del departamento, mediante la implementación de estrategias de restauración y rehabilitación ecológica que promuevan la recuperación de funciones ecológicas y la conectividad entre parches clave.
- Identificar y conservar áreas de recarga de acuíferos en el departamento, mediante la implementación de medidas de protección ambiental, con el fin de asegurar la sostenibilidad hídrica y la disponibilidad de agua a largo plazo para las comunidades y ecosistemas.
- Implementar sistemas agroecológicos y prácticas de agricultura regenerativa en el departamento, con el fin de promover la gestión sostenible del suelo y reducir la degradación del suelo en las zonas productivas.
- Identificar y proteger áreas estratégicas para la biodiversidad y SE en el departamento de Bolívar, mediante la evaluación de su valor ecológico y la implementación de medidas de conservación, con el fin de garantizar la preservación de especies clave y el mantenimiento de funciones ecosistémicas esenciales.

- Promover la adaptación al cambio climático, mediante soluciones basadas en naturaleza e infraestructura de provisión hídrica adaptadas al clima, que mejoren la capacidad de los ecosistemas y las comunidades ante los impactos de la variabilidad y cambio climático.

- Fomentar el uso eficiente del suelo y gestión y uso sostenible de los bienes públicos y de uso público en el territorio marino-costero.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se describen las directrices, lineamientos y programas de ordenamiento para el manejo de la estructura ambiental y de sus recursos naturales en el departamento. Así como la adaptación al cambio climático y el territorio marino costero.

Ahora bien, en términos de gestión de riesgo, El departamento de Bolívar busca implementar un enfoque integral en la gestión del riesgo de desastres, fundamentado en los principios de conocimiento, reducción del riesgo y manejo efectivo de desastres. Esto implica actualizar y fortalecer los instrumentos de gestión del riesgo, lo que permitirá realizar un análisis más detallado de los escenarios de riesgo presentes en el territorio. Así, el conocimiento generado facilitará no solo la implementación de medidas de adaptación y mitigación, sino también el desarrollo de estrategias y planes de respuesta a emergencias y de recuperación post-desastre, garantizando una acción coordinada y efectiva que aumente la resiliencia de las comunidades ante posibles desastres.

Por lo anterior, el objetivo específico para este componente es: Desarrollar una gestión del riesgo de desastres estratégica y proactiva contribuirá no solo a reducir el impacto de estos eventos en el territorio, sino también a promover un desarrollo sostenible y resiliente para los habitantes del departamento.

Tabla 5 Directrices, lineamientos, programas y proyectos asociados a la infraestructura de soporte natural

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
Los municipios deberán establecer dentro de sus planes de ordenamiento territorial (EOT, PBOT o POT) la protección, conservación, restauración y rehabilitación de los elementos de la EEP, mediante programas y proyectos de protección, restauración y rehabilitación, orientados a fortalecer el Sistema Departamental de Áreas Protegidas, garantizando su funcionalidad y mantenimiento en el largo plazo	Identificar y priorizar áreas estratégicas de la EEP en sus territorios, orientando sus planes de ordenamiento territorial hacia el diseño y ejecución de proyectos específicos de restauración, rehabilitación, conservación y manejo. Estas áreas priorizadas incluirán ecosistemas críticos para la regulación hídrica, captura de carbono, conectividad ecológica y protección de la biodiversidad.	Protección y conservación de áreas clave de Bosque Seco Tropical para la conservación de la biodiversidad-servicios ecosistémicos y conectividad ecológica	<p>El programa busca asegurar la protección y conservación de áreas estratégicas de bosque seco tropical (BST) en el departamento de Bolívar, con el fin de preservar la biodiversidad, la oferta de servicios ecosistémicos, mantener la conectividad ecológica, y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas ante el cambio climático y la presión antropogénica. Estas áreas clave se han identificado como esenciales para el soporte de especies nativas y la provisión de servicios ecosistémicos, así como para el mantenimiento de corredores biológicos que permiten el flujo genético y la migración de especies, dado su alto contexto paisajístico.</p> <p>Con la implementación de este programa, se espera que los fragmentos o parches con un contexto paisajístico y conectividad ecológica alta, se incorporen bajo alguna categoría de protección SINAP y se implementen estrategias de uso sostenible, tales como sistemas productivos sostenibles para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, esto con el fin de proteger los atributos de composición, estructura, función y conectividad de la biodiversidad, con usos</p>	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			sostenibles en este ecosistema estratégico.	
			Para las regiones de la Mojana y los Montes de María se priorizarán las áreas clave definidas para la preservación, protección por alta oferta de SSEE y protección con uso sostenible en la zonificación ambiental definida por el PNUD y otras entidades.	
		Protección y conservación de áreas clave de humedales para la conservación de la biodiversidad- servicios ecosistémicos y conectividad ecológica	<p>El programa busca asegurar la protección y conservación de humedales estratégicos del departamento de Bolívar, con el fin de preservar la biodiversidad, mantener la conectividad ecológica, y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas ante el cambio climático y la presión antropogénica. Estos ecosistemas son esenciales para el soporte de especies nativas y la provisión de servicios ecosistémicos.</p> <p>Con la implementación de este programa, se espera que estos ecosistemas estratégicos, se incorporen bajo alguna categoría de protección SINAP. Para las regiones de la Mojana y los Montes de María se priorizarán las áreas clave definidas para la preservación, protección por alta oferta de SSEE y protección con uso sostenible en la zonificación ambiental definida por el PNUD y otras entidades.</p>	Corto plazo (4 años)
		Protección y conservación de áreas	El programa tiene como fin proteger y conservar las	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
		clave de ciénagas y complejos cenagosos para la conservación de la biodiversidad-servicios ecosistémicos y conectividad ecológica	<p>ciénagas y complejos cenagosos del departamento de Bolívar, esenciales para la conservación de la biodiversidad, oferta de servicios ecosistémicos y el mantenimiento de la conectividad ecológica en el territorio. Estas áreas húmedas desempeñan un papel crucial como hábitat de especies acuáticas y terrestres, además de funcionar como corredores ecológicos naturales que facilitan la movilidad de la fauna y el flujo genético en el departamento, así mismo, a través de este programa se busca mejorar la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades, al mismo tiempo que contribuye con la mitigación y adaptación al cambio y variabilidad climática.</p> <p>Con la implementación de este programa, se espera que estos ecosistemas, se incorporen bajo alguna categoría de protección SINAP</p> <p>Para las regiones de la Mojana y los Montes de María se priorizarán las áreas clave definidas para la preservación, protección por alta oferta de SSEE y protección con uso sostenible en la zonificación ambiental definida por el PNUD y otras entidades</p>	

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
		Protección y conservación de áreas clave de ecosistemas marino-costeros para la conservación de la biodiversidad-servicios ecosistémicos y conectividad ecológica	<p>Este programa tiene como finalidad garantizar la protección y conservación de la biodiversidad en las áreas marino costeras, fortaleciendo la resiliencia de la biodiversidad local y los medios de vida de las comunidades costeras, al mismo tiempo que se promueve la adaptación al cambio climático al reducir los efectos de la erosión costera y preservar áreas de almacenamiento de carbono, como los manglares y los pastos marinos.</p> <p>Con la implementación de este programa, se espera que los ecosistemas marino costeros que no están bajo alguna figura de protección, se incorporen al SINAP</p>	Corto plazo (4 años)
		Protección y conservación de áreas clave de rondas hídricas para la conservación de la biodiversidad-SE y conectividad ecológica	<p>El programa busca proteger y conservar la integridad ecológica de las rondas hídricas, asegurando la conectividad de los ecosistemas acuáticos y terrestres asociado. Además, a través de este programa se busca fortalecer la regulación hídrica y la calidad de los sistemas hídricos del departamento</p> <p>Para las regiones de la Mojana y los Montes de María se priorizarán las áreas clave definidas para la preservación, protección por alta oferta de SSEE y protección con uso sostenible en la zonificación ambiental definida por el PNUD y otras entidades</p>	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
		Apoyo técnico y jurídico en la revisión de las áreas ambientales que hacen parte en de la Ley segunda del Departamento y su inclusión.	El objetivo de este programa es llevar a cabo la evaluación y posterior sustracción de la figura jurídica de Reserva Forestal de la Ley 2ª de 1959 en un área específica del Departamento de Bolívar.	Largo plazo (12 años)
		Conservación de áreas prioritarias para la conservación del Caribe Colombiano - Complejo Cenagoso Depresión Momposina-Río San Jorge y Complejo Cenagoso Depresión Momposina-Río Magdalena	Con la implementación de este programa, se espera mejorar la resiliencia ecológica del Complejo Cenagoso de la Depresión Momposina y proteger su rica biodiversidad, garantizando el suministro continuo de servicios ecosistémicos fundamentales para las comunidades locales y el medio ambiente. A través de la conservación y rehabilitación de los complejos cenagosos de la Depresión Momposina-Río San Jorge (50,563 ha) y Depresión Momposina-Río Magdalena (143,612 ha), se busca fortalecer la resiliencia frente a los impactos por el cambio climático y asegurando la coexistencia armónica entre el desarrollo económico y la conservación ambiental en el Caribe Colombiano. Estos ecosistemas también juegan un papel fundamental en la conectividad ecológica entre el Caribe y otras regiones de Colombia.	Mediano plazo (8 años)
		Conservación y protección de los corredores ecológicos identificados en el departamento	Este programa busca garantizar la conectividad entre ecosistemas estratégicos y permitir el flujo genético de especies clave para la biodiversidad, oferta de servicios ecosistémicos reduciendo la	

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			fragmentación de hábitats y fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático. Con la implementación de este programa, se espera que los corredores ecológicos identificados se incorporen como nuevas áreas protegidas del departamento.	
		Programa integral que defina y regule la vocación del suelo y el manejo de las aguas en el Departamento de Bolívar, a fin de asegurar su utilización sostenible para el bienestar de la población y la conservación de los recursos naturales, garantizando un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección ambiental.	Este programa busca asegurar un uso ordenado, eficiente y sostenible del suelo y los recursos hídricos en el Departamento de Bolívar, favoreciendo el desarrollo económico y social, mientras se protegen los recursos naturales y el medio ambiente. La participación de las comunidades, el fortalecimiento institucional y el monitoreo constante son elementos clave para el éxito de este programa.	Mediano plazo (8 años)
		Restauración productiva diversificada y rehabilitación de ecosistemas de BST degradados y fragmentados	Este programa, alineado con la Estrategia Nacional de Restauración 2023-2026 de Colombia, se enfoca en la restauración y rehabilitación de áreas de bosque seco tropical (BST) que han sido degradadas o fragmentadas debido a actividades antrópicas como la deforestación, la agricultura no sostenible y la expansión urbana. Para lograr esto, el programa implementa estrategias basadas en la naturaleza que restauren la funcionalidad ecológica y la conectividad entre parches de ecosistemas, priorizando	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			<p>aquellos categorizados como Críticos (CR) y En Peligro (EN) según la Lista Roja de Ecosistemas, en especial los bosques secos tropicales, uno de los ecosistemas más amenazados y fragmentados del país. Así mismo, se priorizarán las zonas que de acuerdo a la zonificación ambiental adelantada en la subregión de los Montes de María y la Mojana por PNUD y otras entidades, se encuentran en la categoría de restauración, las cuales representan áreas clave para asegurar la oferta de SS.EE en las que se privilegia el manejo para la recuperación, inducida o espontánea, del estado natural de la biodiversidad y los ecosistemas, se refiere a un enfoque de Restauración ecológica. Este programa busca revertir los impactos acumulados en ecosistemas estratégicos, en particular en áreas que forman parte de la EEP del departamento.</p> <p>En consonancia con la Estrategia Nacional de Restauración, el programa incorpora enfoques de restauración productiva diversificada, que combinan prácticas de reforestación con especies nativas y actividades productivas sostenibles, tales como sistemas agroforestales y el uso de especies con valor económico que beneficien a las comunidades locales. Estos sistemas no solo contribuyen a la</p>	

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			<p>recuperación de los ecosistemas, sino que también generan alternativas económicas para las poblaciones rurales, ayudando a reducir la presión sobre los recursos naturales.</p> <p>La implementación de este programa contribuirá significativamente a la restauración del bosque seco tropical en Bolívar, aumentando la resiliencia de estos ecosistemas frente a la variabilidad climática y recuperando servicios ecosistémicos clave, como la captación de carbono, la regulación hídrica y el soporte de biodiversidad. La rehabilitación de estos ecosistemas también fortalecerá la conectividad ecológica, mejorando las condiciones para la supervivencia de especies dependientes del BST y permitiendo la creación de un paisaje más diverso y equilibrado.</p>	
		Restauración y rehabilitación de ecosistemas marino-costeros degradados y fragmentados	Este programa, en alineación con la Estrategia Nacional de Restauración 2023-2026 de Colombia, se enfoca en la restauración y rehabilitación de ecosistemas marino-costeros clave del departamento de Bolívar que han sufrido degradación y fragmentación a causa de actividades como la pesca no sostenible, la contaminación, el turismo descontrolado, la minería y el	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			<p>desarrollo urbano. Con un enfoque en ecosistemas críticos como los manglares, pastos marinos, arrecifes de coral y playas de anidación, el programa prioriza aquellos ecosistemas que cumplen funciones estratégicas en la regulación costera, la protección contra la erosión y el soporte de la biodiversidad marina y costera.</p> <p>La implementación de este programa incluye soluciones basadas en la naturaleza como la reforestación de manglares, el repoblamiento de corales y la rehabilitación de áreas de pastos marinos para restaurar la funcionalidad ecológica y promover la conectividad entre ecosistemas costeros. Así mismo, el programa busca articularse con las acciones contempladas en el Plan Maestro de Restauración Ecológica para la Bahía de Cartagena. Estas acciones son clave para fortalecer la resiliencia de los ecosistemas marino-costeros frente a los efectos del cambio climático, tales como el aumento del nivel del mar, la acidificación de los océanos y la intensificación de fenómenos climáticos extremos.</p> <p>Además, en consonancia con la Estrategia Nacional de Restauración, el programa incorpora la participación de las comunidades locales y el sector</p>	

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			<p>turístico en la gestión sostenible de los recursos costeros. Las comunidades y actores locales participan activamente en el proceso de restauración mediante capacitaciones en prácticas sostenibles de pesca, turismo ecológico y monitoreo ambiental, lo que permite reducir las presiones sobre estos ecosistemas y fomentar la corresponsabilidad en su conservación a largo plazo.</p> <p>La ejecución de este programa contribuirá a restablecer funciones ecológicas esenciales, como la captación de carbono, la protección contra la erosión y el soporte de hábitats clave para la biodiversidad. A su vez, se fortalecerán los servicios ecosistémicos que sustentan las economías locales, mejorando la provisión de recursos pesqueros, el atractivo para un turismo responsable y la protección natural de las comunidades costeras. Con ello, se consolida un modelo de restauración que promueve tanto la sostenibilidad ambiental como el desarrollo social y económico del territorio.</p>	
		Restauración y rehabilitación de ecosistemas de humedales degradados y fragmentados	Este programa busca restaurar y rehabilitar ecosistemas de humedales clave en el departamento de Bolívar, que han sido degradados o fragmentados debido a actividades como la contaminación, la minería y el desarrollo urbano. Este	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			<p>programa implementa estrategias basadas en la naturaleza, tales como la recuperación de la vegetación nativa, la limpieza de cuerpos de agua y la restauración de suelos en áreas circundantes, con el fin de restaurar las funciones ecológicas de los humedales. Asimismo, el programa incorpora medidas para mejorar la conectividad entre estos ecosistemas y otros sistemas acuáticos y terrestres, contribuyendo así a crear un corredor ecológico resiliente que favorezca la migración y reproducción de especies acuáticas y de aves.</p> <p>Con el propósito de aumentar la resiliencia de los humedales frente al cambio climático, el programa fomenta prácticas que promuevan la captación de carbono y la regulación de caudales en temporadas de sequía e inundación, utilizando infraestructuras verdes y soluciones basadas en la restauración de los procesos naturales del ecosistema. La recuperación de humedales contribuye a mitigar el impacto de fenómenos como las inundaciones y sequías, favoreciendo la estabilidad de los ciclos hídricos en el departamento. Además, la participación activa de las comunidades locales es fundamental en el proceso, integrando a actores como</p>	

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			<p>pescadores, agricultores y líderes comunitarios en actividades de monitoreo y en la adopción de prácticas sostenibles de manejo del suelo y de los recursos hídricos. Esto permite que las comunidades no solo se beneficien de los servicios ecosistémicos, sino que también se involucren en la protección y conservación de estos ecosistemas a largo plazo.</p> <p>La implementación de este programa contribuirá a restaurar funciones ecológicas esenciales de los humedales, como la regulación de nutrientes, la provisión de hábitats para la biodiversidad y la captación de carbono, además de mejorar los servicios ecosistémicos que benefician a las comunidades locales, tales como el suministro de agua, la pesca y la mitigación de riesgos ante eventos climáticos extremos. Con ello, se establece un enfoque de restauración integral que fortalece tanto el equilibrio ambiental como el bienestar socioeconómico de las poblaciones locales en Bolívar. Para las regiones de la Mojana y los Montes de María, se priorizarán las áreas clave definidas para la restauración en la zonificación ambiental definida por el PNUD y otras entidades.</p>	
		Restauración y rehabilitación de ciénagas, caños y	Este programa de restauración y rehabilitación de las ciénagas y complejos cenagosos en Bolívar	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
		complejos cenagosos degradados y fragmentados	<p>busca que se contribuya significativamente a la conservación de la biodiversidad y la estabilidad ecológica del departamento, así como a la regulación de los ciclos hidrológicos y a la mitigación de inundaciones. Así mismo, el fin es consolidar estrategias de adaptación frente a los impactos ambientales del cambio climático.</p> <p>Un componente clave de este programa es la reconexión hidrológica que se adelanta en la subregión de la Mojana, especialmente en áreas críticas como los caños y ciénagas, que han sufrido un proceso de fragmentación y pérdida de conectividad debido a la expansión de la frontera agrícola, la construcción de infraestructuras y el drenaje de humedales. La restauración de los flujos hídricos en estos sistemas es fundamental para recuperar sus funciones ecológicas, como el control de inundaciones, la purificación del agua y el mantenimiento de hábitats para diversas especies acuáticas y migratorias.</p> <p>Dentro de este enfoque, se prioriza la rehabilitación hidráulica de los caños, cauces en la región de la Mojana, Montes de María, Canal del Dique, Norte de Bolívar, Montes de María, especialmente aquellos que han sido alterados por la actividad humana, y que</p>	

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			<p>afectan el flujo natural del agua. Esto se logrará mediante la restauración de las cuencas hidrográficas y la reconstrucción de canales naturales, a fin de restablecer los flujos de agua y reducir los efectos de la sedimentación y la contaminación.</p> <p>El programa también incorpora la adaptación frente a los impactos del cambio climático, utilizando soluciones basadas en la naturaleza, como la recuperación de vegetación nativa en las márgenes de los caños y ciénagas, la restauración de humedales y la reforestación de cuencas, lo que contribuirá a la mejora de la calidad del agua y a la captura de carbono. Las intervenciones en estos ecosistemas fortalecerán la resiliencia de la región frente a fenómenos extremos como sequías e inundaciones, mejorando la capacidad de los ecosistemas para enfrentar las variabilidades climáticas.</p> <p>Para las regiones de la Mojana y los Montes de María, se priorizarán las áreas clave definidas para la restauración en la zonificación ambiental definida por el PNUD y otras entidades.</p>	
		Restauración y rehabilitación de las rondas hídricas degradadas y fragmentadas	Con la implementación de este programa se busca fortalecer la conectividad ecológica en el departamento, la sostenibilidad hídrica a largo plazo y mitigar	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			<p>riesgos de inundación, erosión y pérdida de biodiversidad en estas áreas. al mismo tiempo, se busca restablecer las funciones ecológicas de estas áreas y mejorar la capacidad del ecosistema para enfrentar eventos climáticos extremos. Para lograrlo, el programa incorpora soluciones basadas en la naturaleza como la reforestación con especies nativas, la restauración de zonas riparias y el control de especies invasoras, promoviendo así la recuperación de la vegetación de ribera que actúa como barrera natural contra la erosión y mejora la infiltración de agua en los suelos. Estas medidas contribuyen a la reducción de escorrentías y a la regulación de caudales, fortaleciendo la capacidad del ecosistema para enfrentar eventos climáticos extremos como lluvias intensas y sequías prolongadas.</p> <p>Además, el programa considera la gestión integrada de los recursos hídricos y su conexión con otros ecosistemas estratégicos, mejorando así la resiliencia del departamento ante la variabilidad climática y los riesgos derivados de la intervención humana. Se establecerán zonas de amortiguamiento y corredores ecológicos que enlacen las rondas hídricas con otras áreas naturales, garantizando la movilidad de especies y la</p>	

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			<p>conservación de la biodiversidad. Este programa también fomenta la participación comunitaria y el empoderamiento local, involucrando a las comunidades en actividades de monitoreo y manejo sostenible, y promoviendo la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles que disminuyan la presión sobre las rondas hídricas. La implementación de este programa contribuirá significativamente a la sostenibilidad hídrica a largo plazo, a la restauración de la conectividad ecológica y al fortalecimiento de la resiliencia del territorio de Bolívar, al tiempo que asegura la disponibilidad de recursos y la protección de la biodiversidad para las generaciones presentes y futuras.</p>	
		Identificación, caracterización y conservación de áreas de recarga de acuíferos en el departamento	<p>Este programa busca a través de la identificación, caracterización y conservación de áreas de recarga de acuíferos en las zonas norte y sur del departamento de Bolívar, con un enfoque especial en subregiones como la Mojana, complejo ribereño de los ríos Magdalena y Cauca y Montes de María, Canal del Dique y Norte de Bolívar. A través de este programa, se busca garantizar significativamente a la sostenibilidad hídrica a largo plazo, asegurando la disponibilidad de agua de calidad para las comunidades</p>	Mediano plazo (8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			locales y los ecosistemas circundantes. Se priorizarán áreas con alta vulnerabilidad por sobreexplotación y degradación, buscando garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano, agrícola y ecosistémico.	
		Implementación de sistemas agroecológicos y/o de agricultura regenerativa para la gestión sostenible del suelo	Este programa busca que a través de la implementación de sistemas agroecológicos y agricultura regenerativa, se restaure la fertilidad del suelo, se promuevan prácticas sostenibles que permitan mejorar la productividad agrícola, reducir la vulnerabilidad ambiental y contribuir a la resiliencia climática. Esto se logrará mediante la introducción de paquetes agroecológicos que incluyan especies clave para la seguridad alimentaria y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático. Priorizando las especies hortícolas, cultivos transitorios y perennes ya identificadas en el proyecto "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS AGRÍCOLAS RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA MOJANA" del programa de Mojana Clima y Vida. Así mismo, se identificarán otras especies para estos paquetes agroecológicos, teniendo en cuenta las características de cada una de las regiones del departamento. Este programa se desarrollará en áreas afectadas por la degradación de suelos debido a la erosión y salinización severa,	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			priorizando los municipios de Cartagena, Santa Catalina, Clemencia, Santa Rosa, Turbaco, Turbana, Arjona, San Estanislao, Mahates, Arroyohondo, Calamar, El Guamo, San Juan Nepomuceno, María la Baja, San Jacinto, Achí, Pinillos, Carmen de Bolívar Zambrano, Córdoba, Magangué, Simití, Arenal, Morales y San Jacinto del Cauca.	
		Identificación y protección de áreas estratégicas para la biodiversidad y SE en el departamento	Al implementar este programa se busca no solo mejorar la resiliencia de los ecosistemas ante el cambio climático, sino que también se garantice la provisión continua de servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades locales. además de identificar y proteger áreas estratégicas que sean esenciales para la conservación de la biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos en el departamento de Bolívar. La identificación de estas áreas se basará en criterios de vulnerabilidad ecológica, conectividad ecosistémica y su importancia para la mitigación del cambio climático. Dando prioridad especialmente a aquellos municipios que su biodiversidad y servicios ecosistémicos presentan un riesgo alto por cambio climático. Así mismo, se priorizarán las áreas categorizadas en preservación, uso sostenible para el aprovechamiento de la	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			biodiversidad, protección con uso sostenible y protección por alta oferta de servicios ecosistémicos en las regiones de los Montes de María y Mojana que ya cuentan con una zonificación ambiental de mayor detalle, adelantada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Corporación Paisajes Rurales.	
Los municipios del departamento de Bolívar deberán adoptar y fortalecer el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) en sus instrumentos de planeación y ordenamiento territorial (EOT, PBOT o POT). Esto incluirá la implementación de estrategias y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los sectores de mayor vulnerabilidad, tales como la gestión de los recursos hídricos, la conservación de ecosistemas estratégicos y la planificación de infraestructura resiliente. Los municipios deberán asegurar la alineación de sus acciones con las políticas y lineamientos nacionales y	Los municipios de Bolívar deberán articular los instrumentos de planeación territorial con los ejes estratégicos y medidas del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial de Bolívar. Mediante el establecimiento de acciones específicas para incorporar las metas del PIGCCT en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, priorizando la identificación y priorización de sectores vulnerables al cambio climático; el desarrollo de programas de mitigación y adaptación y fortalecimiento de la infraestructura resiliente.	Articulación de los instrumentos de planificación territorial con los ejes estratégicos del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial-PIGCCT del departamento	Este programa busca fortalecer y facilitar la adopción del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) en el departamento de Bolívar, asegurando que las estrategias y acciones propuestas se integren de manera efectiva en la planificación y gestión territorial. Se debe articular los instrumentos de planeación territorial con los ejes estratégicos y medidas del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial de Bolívar. Se espera que este programa no solo aumente la resiliencia de las comunidades y ecosistemas ante los efectos del cambio climático, sino que también impulse un desarrollo sostenible que garantice la calidad de vida de la población y la conservación de los recursos naturales.	Mediano plazo (8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
departamentales de cambio climático, promoviendo la articulación de los planes de gestión del riesgo y de los sistemas locales de información climática para fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a eventos climáticos extremos y la variabilidad climática.				
Coordinar acciones dentro del marco de las facultades y responsabilidades territoriales en función de reducir los impactos de las actividades mineras en la EEP Departamental	Coadyuvar junto a las entidades responsables de la actividad minera (ANLA, ANM, MADS, etc) a la consolidación de una política pública minera para los territorios involucrados que logre una consistencia legal, formal, y coherente con las bases de la Política Minera Legal (Resolución 40391 de 2016)	Realizar reuniones y/o acuerdos interinstitucionales en conjunto con los municipios objetivo y las entidades que regulan la actividad minera, ello con el departamento como soporte técnico de los municipios involucrados en aras de lograr una medidas convenientes para disminuir los impactos mineros en la EPP departamental y en otros elementos territoriales	Este programa se enfoca en las zonas del departamento que cuenten con figuras de protección ecológica o ambiental, y en consecuencia con algún tipo de reconocimiento o protección desde el ordenamiento jurídico, tales como las áreas naturales protegidas del sistema nacional (parques nacionales, parques regionales, reservas forestales y páramos), las zonas A de los bosques de la ley 2, o los territorios colectivos de comunidades indígenas o negras, e incluso aquellas que sin poseer dicho soporte jurídico son considerados ecosistemas de alto valor estratégico y hacen parte de la Estructura Ecológica Principal, ciénagas, humedales, rondas hídricas, acuíferos, e iniciativas de conservación de y que se juzguen en riesgo o amenazadas por el actual uso o actividad minera, precisan por parte del Departamento de Bolívar de la formulación de una Política Pública en materia de	Mediano plazo (8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
			Minería que sea clara (seguridad jurídica, eficiencia informativa), consistente (legal, formal y socialmente poco conflictiva), y coherente (coordinación institucional, altamente competitiva y con encadenamientos productivos) en consecuencia con las bases para la política minera nacional, adoptada a través de la Resolución 40391 de 2016, del Ministerio de Minas y Energía.	
Los municipios del departamento de Bolívar deberán incorporar la gestión integral del agua en sus planes de ordenamiento territorial (EOT, PBOT o POT), priorizando la adaptación climática mediante la implementación de infraestructura hídrica resiliente, soluciones basadas en la naturaleza para aumentar la capacidad de adaptación de los ecosistemas naturales.	Promover la gestión integral del agua para la adaptación climática mediante la implementación de infraestructura hídrica resiliente que incremente la capacidad de adaptación de las ciudades y territorios frente al cambio climático. Esto incluirá la creación de sistemas de almacenamiento y redistribución de agua, así como la implementación de reservorios como tanques de almacenamiento, embalses, pozos de infiltración para aumentar la recarga de acuíferos, entre otros, en las subregiones de norte de Bolívar, Canal del Dique, Montes de María, Mojana y complejos rivereños de los ríos Cauca y Magdalena y Serranía de San Lucas	Impulsar la construcción de Sistemas de almacenamiento y redistribución de agua para la adaptación y mitigación al cambio climático y variabilidad climática, implementando reservorios de agua, como tanques de almacenamiento y/o pozos de infiltración para aumentar la recarga de acuíferos	El programa busca fortalecer la resiliencia de las comunidades ante el cambio climático y la variabilidad climática, garantizando el acceso sostenible al agua en un contexto de creciente escasez y alteraciones en los patrones de precipitación, a través de la implementación de sistemas de almacenamiento y redistribución de agua en las Zonas de Desarrollo Económico y Social, Norte, Dique, Montes de María, Mojana, Isla de Mompo, Loba y Magdalena Medio. Se espera que estas infraestructuras no solo mejoren la disponibilidad de agua, promuevan la recarga de acuíferos y contribuyan a la sostenibilidad de los recursos hídricos en la región sino también promover la resiliencia social y económica en un contexto de desafíos ambientales. Esto, a su vez, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al bienestar general de la población del departamento de Bolívar.	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
	Fomentar la adaptación y mitigación frente el cambio climático y la variabilidad climática mediante soluciones basadas en la naturaleza en la AME Bahía de Cartagena y Canal del Dique	Impulsar la creación de corredores ecológicos en zonas industriales del Área de Manejo Especial de la Bahía de Cartagena y Canal del Dique	La implementación de este programa busca que a través de impulsar la creación de corredores ecológicos en las zonas industriales del Área de Manejo Especial (AME) de la Bahía de Cartagena y el Canal del Dique, se contribuya a la restauración y conservación de la biodiversidad en la región. Se espera que estos corredores mejoren la conectividad entre hábitats fragmentados, faciliten el movimiento de especies y promuevan la resiliencia ecológica frente a las presiones ambientales y el cambio climático.	Mediano plazo (8 años)
Los municipios pertenecientes al territorio marino-costero deberán integrar en sus ordenamientos territoriales acciones para la gestión y uso sostenible de los bienes públicos y de uso público, gestionando de manera integral los conflictos en las áreas marino-costeras, tales como playas, áreas de manglar, entre otras. Esto deberá incluir programas de restauración, monitoreo y control de actividades que impacten negativamente estos bienes, promoviendo prácticas de conservación basadas en el mantenimiento de la integridad ecológica y la	Establecer acciones y/o estrategias para la gestión de conflictos y uso sostenible de los bienes públicos y de uso público en el territorio marino-costero	Recuperación, rehabilitación y/o restauración de los bienes públicos y de uso público pertenecientes al territorio marino-costero en Cartagena, Santa Catalina, Turbana.	La implementación de este programa busca garantizar la gestión y uso sostenible de los bienes públicos y de uso público en el territorio marino costero. Se espera que con las acciones enmarcadas en este programa se garantice la conservación de ecosistemas costeros esenciales como manglares, playas y humedales, así como el acceso público a estos recursos, contribuyendo a la protección de los servicios ecosistémicos que proveen y su resiliencia ante el cambio climático.	Mediano plazo (8 años)
		Impulsar y fortalecer los espacios de Gobernanza interinstitucional para la gestión de conflictos de uso en Cartagena	Este programa busca poder fortalecer y fomentar espacios de mecanismo interinstitucional para la gestión y seguimiento de los conflictos de uso en las áreas críticas del territorio marino-costero. Se espera que estos espacios de gobernanza no solo fortalezcan la mitigación de los	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PLAZO
resiliencia al cambio climático. Las medidas deberán articularse con los lineamientos departamentales y las estrategias nacionales de gestión costera.			conflictos, sino que también promueva la colaboración conjunta en la gestión del territorio marino-costero.	
		Impulsar la planificación y ordenamiento de las playas de Santa Catalina	Se busca que con la implementación de este programa se impulse a la planificación y ordenamiento de las playas, a través del uso sostenible de estos espacios, contribuyendo a la conservación de los bienes públicos, garantizando su sostenibilidad a largo plazo, favoreciendo el bienestar de las comunidades locales y el desarrollo de actividades económicas sostenibles	Corto plazo (4 años)
		Protección de áreas clave como baradero y portonaito del territorio marino costeros	Con la implementación de este programa se busca proteger áreas clave en el territorio marino-costero	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO.
Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de ordenamiento territorial del Departamento de Bolívar, promoviendo una gobernanza inclusiva y asegurando que las estrategias de desarrollo sean sostenibles y resilientes frente a los escenarios de riesgo	Fomento del conocimiento del riesgo mediante la identificación y análisis de escenarios de riesgo, el establecimiento de sistemas de monitoreo continuo y la comunicación efectiva de la información sobre riesgos a las comunidades y autoridades locales	Apoyar la elaboración y actualización de los instrumentos de planificación de la gestión del riesgo de desastres	Busca proveer la asistencia técnica y financiera para la elaboración, revisión y actualización de los instrumentos de planificación utilizados en la gestión del riesgo de desastres en los municipios del departamento, tales como los planes comunitarios de gestión del riesgo, los planes escolares de gestión del riesgo, los planes municipales de gestión del riesgo, las estrategias municipales de respuesta a emergencias y los estudios básicos de gestión del riesgo de desastres. Estas asistencias se realizarán en función de la priorización municipal realizada en el presente documento.	Muy largo

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO.
		Implementación de un sistema de información geográfica enforcado en el monitoreo y análisis de los escenarios de riesgos	Buscar permitirá la recolección, integración y visualización de datos geoespaciales para identificar, evaluar y monitorear escenarios de riesgo, tanto los previamente identificados como aquellos para los cuales aún no se dispone de información.	Mediano
		Implementar un Plan de Monitoreo para el estudio de riesgos geológicos (Estructurales, Morfológicos y Diapiricos) tanto en el talud y plataformas continentales frente a Cartagena y Santa Catalina	Este plan busca conformar un sistema de monitoreo continuo de amenazas geológicas (S.M.C.A.G) identificando de las zonas de amenaza y su dinámica, con el fin de planificar y prevenir a la población de posibles riesgos para el caribe bolivarense,	Largo
		Aumentar la resiliencia de los municipios del departamento	Promover la iniciativa mundial de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo (UNDRR), "Desarrollando Ciudades Resilientes 2030" (MCR2030)	Corto
	Optimizar la reducción del riesgo mediante la aplicación de medidas de prevención y mitigación efectivas	Promover el uso adecuado de los suelos y los recursos hídricos	Fomentar el uso adecuado de los suelos y recursos hídricos con el objetivo de prevenir el incremento de los niveles del riesgo, además de gestionar adecuadamente el recurso hídrico durante las temporadas de lluvias, asegurando reservas que puedan ser utilizadas en períodos de sequía	Largo
		Respaldar iniciativas orientadas a reducir la vulnerabilidad física y socioeconómica de las comunidades y sus bienes	Apoyar acciones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad, exposición y el riesgo a través de la implementación de intervenciones correctivas y preventivas, conforme a las medidas estructurales y no estructurales identificadas por cada municipio en sus estudios básicos y detallados de gestión de	Muy largo plazo

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO.
			riesgo, así como en los estudios de nivel regional y nacional.	
	Incrementar las acciones que fortalezcan el manejo de desastres a través de la mejora de la preparación para la respuesta y la recuperación, la optimización de la ejecución de las acciones de respuesta y la implementación de planes eficaces para la recuperación post-desastre	Implementación de un Sistema de Alertas Tempranas (SAT)	Implementar y actualizar el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) siguiendo la guía de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	Mediano





6.2 Estructura de Soporte para el Desarrollo Territorial- Funcional

La estructura funcional de soporte se enfoca en los procesos asociados a la planificación y ordenamiento de sistemas de movilidad, servicios públicos, equipamientos y espacio público. Estos elementos inciden en la configuración espacial del territorio urbano-rural, requiriendo un manejo apropiado que no comprometa la sostenibilidad de la estructura biofísica, ecológica o ambiental, pro lo anterior, en el presente POD se apunta a la proyección de las diferentes infraestructuras desarrolladas a continuación.



6.2.1 Apuestas estructurantes de Servicios Públicos

Para este componente, parte del diagnóstico realizado sobre el territorio para consolidar una visión sintética del escenario actual, en el cual se realizó la identificación del estado de la infraestructura de competencia departamental y las ventajas competitivas regionales o posibles alternativas frente a la optimización de la prestación de servicios. Asimismo, se describe la tendencia del componente con base al comportamiento de los principales aspectos que impactan la prestación de servicios y, finalmente, se plantea una visión futura (Escenario deseado) que tendrá soporte en los programas que comprenden cada uno de los apartados para lograr su establecimiento.

A continuación, se definen los objetivos para este subsistema:

- Garantizar la disponibilidad continua y sostenible de agua para el departamento mediante la protección y restauración de los servicios ecosistémicos que soportan el ciclo hídrico.
- Mejorar la cobertura y calidad del servicio de agua potable y saneamiento, logrando un incremento en el acceso en áreas urbanas y rurales, así como en la continuidad del servicio en el largo plazo.
- Mantener la calidad y disponibilidad de las fuentes hídricas, logrando una reducción en los niveles de contaminantes y garantizando la sustentabilidad de los usos actuales y futuros del agua en el largo plazo.
- Consolidar tierras complementarias para la producción agrícola mediante proyectos de adecuación y manejo sostenible del suelo, aumentando la productividad de estas áreas con una visión de desarrollo en el largo plazo
-

- Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento básico en áreas rurales, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir a la disminución de la pobreza.
- Fortalecer la adecuada gestión de los residuos sólidos generados en el departamento incorporando un manejo de manera sostenible en el largo plazo, fomentando prácticas de reciclaje, reducción, aprovechamiento y adecuada disposición, Ver DTS.
- Contribuir en la apertura y adecuada operación de las plantas de beneficio animal en el departamento bajo normas de seguridad y sostenibilidad con una visión en el largo plazo asegurando un impacto positivo en la salud pública y en la gestión ambiental.
- Apoyar en la ampliación de la cobertura de energía eléctrica en el área rural, promoviendo el uso de energías renovables y fortaleciendo la capacidad institucional para una gestión equitativa del servicio.
- Apoyar en el mejoramiento del acceso a gas natural para la población rural, garantizando suministro energético seguro, equitativo y sostenible.
- Alcanzar una cobertura de internet en los puntos críticos del departamento, garantizando el acceso inclusivo y sostenible al servicio en todas las regiones.

Tabla 6 Directrices, lineamientos, programas y proyectos asociados a la infraestructura de servicios públicos

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
Priorizar la conservación de cuencas y áreas de recarga hídrica, promoviendo alianzas estratégicas y programas de restauración ecológica que involucren a comunidades locales, y establecer mecanismos de monitoreo que aseguren el mantenimiento de la calidad y cantidad de agua en el largo plazo.	PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS: Establecer medidas para proteger las cuencas que son fuentes de abastecimiento de agua, incluyendo la incorporación de estas cuencas en las estrategias enfocadas a ecosistemas prioritarios, en coordinación con las autoridades ambientales	Identificación y Reforestación de Cuencas Prioritarias	Implementar procesos de reforestación en cuencas hidrográficas clave, enfocándose en áreas como las unidades hidrográficas de Arroyos Directos al Caribe y Canal del Dique en sus dos márgenes, las cuales presentan una vulnerabilidad muy alta al desabastecimiento hídrico. Por otra parte, los procesos de reforestación pueden adelantarse de igual manera, en las zonas que han contado con afectación al bosque existente como lo son la Serranía de San Lucas, junto con las áreas de bosque seco tropical ubicadas hacia el centro y sur del Departamento, asociadas a zonas con alto potencial de recarga de acuíferos. De igual manera, zonas como la represa de María la Baja. Esto es fundamental para mejorar la retención hídrica y reducir la vulnerabilidad del sistema, especialmente en zonas de alta vulnerabilidad hídrica.	Mediano plazo (8-12 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
	IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA): Definir y promover esquemas de pago por servicios ambientales, especialmente en el mantenimiento y conservación de las cuencas abastecedoras, en línea con lo establecido en el Decreto 953 de 2013.	Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)	Desarrollar estudios geohidrológicos con el fin de identificar y desarrollar infraestructuras que aprovechen nuevas fuentes de agua superficiales y subterráneas en áreas con déficit hídrico, principalmente en los municipios que presentan menor cobertura del servicio de acueducto en las zonas rurales. Municipios como San Jacinto, Zambrano, Norosí, Clemencia, Soplaviento, Calamar, Turbaco, Santa Rosa, El Carmen de Bolívar, San Jacinto del Cauca, Mompox cuentan con una cobertura rural menor al 20%. Asimismo, implementar alternativas de abastecimiento como la construcción de captaciones y reservorios que ayuden a almacenar el agua en temporadas húmedas para su uso durante las sequías, así como, la evaluación y desarrollo de proyectos alternativos de captación de agua, principalmente, en las zonas de los municipios comprendidos por las unidades hidrográficas de Arroyos Directos al Caribe y Canal del Dique en sus dos márgenes por sus condiciones frente al uso actual del agua y a la vulnerabilidad de los sistemas.	Mediano plazo (8-12 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
Implementar tecnologías de tratamiento y distribución de agua potable en las zonas con mayores deficiencias, priorizando infraestructura eficiente y sostenible, y fortalecer la cooperación interinstitucional para optimizar la gestión y el mantenimiento de los servicios.	Optimización del Tratamiento de Agua	Evaluación de la Calidad y Cobertura del Servicio de Agua Potable	Establecer un programa de seguimiento y evaluación que realice un diagnóstico exhaustivo de la calidad en la prestación del servicio de los sistemas de abastecimiento de agua potable en el Departamento de Bolívar, identificando los municipios y comunidades con deficiencias significativas en el suministro de agua potable y la calidad del agua. Se priorizarán aquellos sistemas que con base al diagnóstico se encuentran categorizados con un IRCA "Riego Alto". Evaluando aspectos asociados a población actual y proyectada, estado de sistema e infraestructura y calidad del agua tratada. *se realiza con base a la información disponible,	Corto plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
		Construcción y Rehabilitación de Acueductos	Contribuir en la planificación y ejecución de proyectos para construir y rehabilitar sistemas de acueductos municipales y rurales, mejorando así la cobertura y la calidad en el suministro de agua potable en las áreas deficientes, acorde con lo establecido en el PDD se cuenta con iniciativas actualmente para los sistemas de: Tacasaluma, Isla Grande y San Sebastián, municipio de Magangué; regional Nervití-Tasajera, El Guamo; Altos del Rosario, Macayepo y las veredas La Unión y El Milagro en El Carmen de Bolívar; línea de aducción del acueducto de Norosí, y nuevos proyectos hoy en formulación y gestión de recursos para Nicaragua (Pinillos) Nispero-Flamenco-Nanguma y Mampuján (Marialabaja) Las Brisas (San Jacinto del C.) Las Piedras (San Estanislao) los municipios de La Línea y Arroyohondo). Como medida complementaría brindar apoyo en el desarrollo de aquellos proyectos que cuentan con una formulación e inscritos en algún proceso de viabilización de recursos principalmente los existentes en los municipios de Arroyohondo, Calamar, Clemencia, Margarita, María La Baja, Pinillos, Regidor, San Estanislao, San Jacinto, San Pablo, Santa Rosa,	Mediano plazo (8-12 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			Soplaviento, Talaigua Nuevo, Villanueva, Zambrano. la priorización inicial no excluye la iniciativa a otros sistemas de acueducto, en el largo plazo deberá implementarse en la totalidad del departamento.	
	Uso Eficiente del Agua	Apoyo en la formulación, actualización, seguimiento y evaluación de PUEAAS	Brindar, asistencia técnica y financiera para la formulación, actualización, seguimiento y evaluación de Programas para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAAs para los diferentes sistemas de acueducto que cuentan con concesión de aguas acorde con lo dispuesto en la Resolución 1257 de 2018.	Corto plazo (0-4 años)
Implementar sistemas de gestión de vertimientos, promoviendo el cumplimiento de las normativas de calidad complementado por estrategias asociadas al seguimiento, evaluación y control.	Mejoramiento de sistemas de Saneamiento Básico: Apoyar en la priorización, construcción y mejora de plantas de tratamiento de aguas residuales en áreas con bajos niveles de alcantarillado y alta contaminación. Esto busca reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida.	Modernización de Plantas de Tratamiento de Agua Residual	Apoyo técnico y financiero en la implementación de mejoras en los sistemas de tratamiento de agua residual, mediante la evaluación de aspectos asociados al estado de la infraestructura instalada, proceso, sistema de tratamiento y parámetros de calidad de agua vertida a las fuentes, con el fin de determinar puntos de mejora y reducir riesgos asegurando que el agua vertida a las fuentes hídricas cumpla con los estándares de calidad establecidos por la normatividad vigente aplicable (Resolución 631 de 2015).	Corto y Mediano Plazo (0-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			El departamento cuenta con un total de 17 sistemas de tratamiento de agua residual, si embargo, la mayoría de los sistemas cuentan con tratamiento secundario y algunos solo tratamiento primario, mostrando un potencial para su desarrollo y mejoramiento, además, se debe tener en cuenta aquellos municipios que contarán con ampliación o mejoramiento de los sistemas de alcantarillado para que puedan ser acoplados a los sistemas de tratamiento existentes. la priorización inicial no excluye la iniciativa a otros sistemas de acueducto, en el largo plazo deberá implementarse en la totalidad del departamento.	
		Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Alcantarillado	Contribuir en la planificación y ejecución de proyectos para construir y rehabilitar sistemas de alcantarillado municipales, mejorando la cobertura y la calidad de los sistemas enfocados en ampliación de áreas y mejoramiento de infraestructura. Dentro del próximo cuatrienio se proyecta la entrega de los nuevos sistemas de alcantarillado sanitario en El Carmen de Bolívar, Mompós, Calamar, San Estanislao, San Juan de Nepomuceno y San Cristóbal y los proyectos por iniciar ejecución en Barranco de Loba y Tiquisio	Corto y Mediano Plazo (0-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			Por otra parte, es importante contemplar apoyo para desarrollar aquellos proyectos que se encuentran formulados y con algún proceso adelantado de gestión de recursos, principalmente los planteados en los municipios de calamar, El Carmen de Bolívar, El Guamo, Magangué, Simiti y Turbana. la priorización inicial no excluye la iniciativa a otros sistemas de acueducto, en el largo plazo deberá implementarse en la totalidad del departamento.	
	Manejo de Vertimientos: Desarrollar e implementar estrategias que permitan contar con herramientas para la adecuada gestión, seguimiento y control de los vertimientos dispuestos en las corrientes que afectan de manera negativa la calidad del agua en el departamento	Apoyo en la formulación, actualización, seguimiento y evaluación de PSMVs	Brindar, asistencia técnica y financiera para la formulación, actualización, seguimiento y evaluación de Programas de Saneamiento y Manejo de Vertimientos enfocados a la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial y las fuentes hídricas naturales en el departamento, con base en los lineamientos establecidos en la normativa aplicable vigente.	Corto plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
Priorizar proyectos de adecuación de tierras en zonas con alta aptitud agrícola, integrando prácticas de conservación de suelos y agua, y promoviendo capacitaciones técnicas para productores locales en prácticas agrícolas sostenibles	SELECCIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS PARA DISTRITOS DE RIEGO: Identificar y priorizar áreas en Bolívar con condiciones óptimas para implementar distritos de riego, garantizando sostenibilidad y eficiencia en el uso de recursos hídricos	Evaluación de Áreas Potenciales para el Establecimiento de un Distrito de Riego en el Departamento de Bolívar	Evaluar y seleccionar las áreas más viables dentro del departamento de Bolívar para la implementación de un distrito de riego, en el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental (POD). Partiendo de los estudios y mapas de áreas potenciales para irrigación desarrollados por la UPRA como base para identificar las zonas más aptas (Tipos 1, 2 y 3), priorizando aquellas con suelos profundos, buen drenaje y pendientes suaves. El proyecto evaluará tanto la viabilidad técnica como económica de diferentes métodos de riego (superficie, aspersión y goteo), con el fin de garantizar un uso óptimo del recurso hídrico. Asimismo, se promoverá un enfoque integral que contemple la sostenibilidad a largo plazo, la adaptación a las condiciones climáticas locales y el fortalecimiento de la productividad agrícola en las zonas seleccionadas. La implementación de distritos de riego en estas áreas no solo aumentará la eficiencia en el uso del agua, sino que también contribuirá a mejorar la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, beneficiando a las comunidades en términos económicos y sociales.	Corto y Mediano Plazo (0-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
Promover la construcción de infraestructura hídrica en comunidades rurales, estableciendo programas de subsidios y apoyo financiero, y reforzando la participación comunitaria en la gestión de los servicios de agua y saneamiento	IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE AGUA: Establecer nuevas fuentes de agua superficiales o subterráneas que puedan ser incorporadas a los sistemas de abastecimiento actuales	Incorporación de Nuevas Fuentes de Agua	Desarrollar estudios geohidrológicos con el fin de identificar y desarrollar infraestructuras que aprovechen nuevas fuentes de agua superficiales y subterráneas en áreas con déficit hídrico, principalmente en los municipios que presentan menor cobertura del servicio de acueducto en las zonas rurales. Municipios como San Jacinto, Zambrano, Norosí, Clemencia, Soplaviento, Calamar, Turbaco, Santa Rosa, El Carmen de Bolívar, San Jacinto del Cauca, Mompox cuentan con una cobertura rural menor al 20%. Asimismo, implementar alternativas de abastecimiento como la construcción de captaciones y reservorios que ayuden a almacenar el agua en temporadas húmedas para su uso durante las sequías, así como, la evaluación y desarrollo de proyectos alternativos de captación de agua, principalmente, en las zonas de los municipios comprendidos por las unidades hidrográficas de Arroyos Directos al Caribe y Canal del Dique en sus dos márgenes por sus condiciones frente al uso actual del agua y a la vulnerabilidad de los sistemas.	Corto plazo (4-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
Desarrollar infraestructura moderna de gestión de residuos y promover programas educativos que incentiven la separación en origen, el reciclaje y la participación comunitaria en la gestión de residuos	OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DISPOSICIÓN FINAL: Desarrollar y modernizar infraestructuras para la disposición final de residuos en municipios con deficiencias, priorizando aquellos con mayores problemas ambientales y de salud pública	Contribuir en la Rehabilitación y Modernización de Rellenos Sanitarios Existentes	Brindar apoyo para rehabilitar y modernizar los rellenos sanitarios existentes en municipios como San Jacinto y Turbana para asegurar que cumplan con las normativas ambientales vigentes y puedan manejar volúmenes de residuos crecientes, así como la respectiva vida útil de estos. Lo anterior incluyendo la implementación de tecnologías avanzadas para la gestión de lixiviados y la reducción de emisiones contaminantes. Como estrategias complementarias brindar apoyo en la modernización y mejoramiento de infraestructura para los rellenos sanitarios de los municipios de Simití y Cartagena. Por otra parte, con base a las iniciativas establecidas desde el gobierno nacional se cuenta con el proyecto enfocado a dar cumplimiento al programa de basura cero para gestionar los botaderos a cielo abierto con los que se cuenta actualmente en el departamento	Corto y Mediano Plazo (0-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
	PROMOCIÓN DE ESQUEMAS REGIONALES DE GESTIÓN DE RESIDUOS: Fomentar la creación de esquemas regionales para la gestión de residuos sólidos, especialmente en zonas con limitaciones para el desarrollo de infraestructuras propias	Apoyar la Implementación del Esquema Regional en la Isla de Mompo	Apoyar la Creación del esquema regional para la gestión de residuos sólidos en zona rural del municipio de Magangué aprovechamiento de la infraestructura vial que ofrece el puente Yatí -Bodega que conecta los municipios de Magangué y Cicuco esta iniciativa busca la gestión de los residuos sólidos en los municipios de la Isla de Mompo, que incluye Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompo, San Fernando, y Margarita junto con el municipio de Magangué. Este esquema integrará la recolección, transporte, y disposición final de residuos, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo los impactos ambientales.	Corto Plazo (0-4 años)
		Apoyar la conformación del Esquema Regional para la ZODES Loba, Mojana y Magdalena Medio	Apoyar la consolidación de un esquema regional de Prestación del Servicio de Aseo para 1: (Municipios de Regidor, Río Viejo, Arenal, Norosí, Tiquisio, Morales) y 2: Bolívar (Municipios de Barranco de Loba, San Martín de Loba, El Peñón, Altos del Rosario, Hatillo de Loba). Este proyecto contempla la construcción de dos rellenos sanitarios en los Municipios de Arenal y de Barranco de Loba para proporcionar una solución de tipo regional a la disposición final de residuos sólidos a un grupo de municipios pertenecientes a	Corto Plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD	
			los ZODES Loba, Magdalena Medio y Mojana.		
		FORTALECER PROGRAMAS DE GESTIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN DE INICIATIVAS RECICLAJE Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS: Implementar programas integrales gestión de residuos, implementación de parques tecnológicos y ambientales, de tratamiento y valorización de residuos, promoción del desarrollo tecnológico, conservación del ambiente y mitigación del cambio climático	Apoyar la consolidación y el desarrollo de los programas de basura cero	Brindar apoyo técnico, administrativo y financiero a las entidades territoriales y empresas prestadoras de servicios públicos para la definición e implementación del plan estratégico para el cierre definitivo de los botaderos a cielo abierto y las celdas transitorias, a través de la promoción de soluciones que prioricen el tratamiento y aprovechamiento de residuos, así como, el impulso de la economía circular. Estas iniciativas deberán integrar la participación de la población recicladora y sus organizaciones, impulsando su inclusión e inserción socioeconómica; y determinando aspectos requeridos para avanzar en la eliminación del enterramiento migrando a la implementación de parques tecnológicos y ambientales, de tratamiento y valorización de residuos, promoción del	Corto y Mediano Plazo (0-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			desarrollo tecnológico, conservación del ambiente y mitigación del cambio climático. Estos programas deberán ser priorizados en los municipios de Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Jacinto Del Cauca, San Martín De Loba, Tiquisio, Achí, Altos Del Rosario, Arenal, Barranco De Loba, El Peñón, Margarita, Montecristo, Morales, Norosí, Hatillo De Loba, San Fernando que son aquellos que actualmente cuentan con botaderos a cielo abierto dentro del departamento. de manera complementaría se debéra buscar alternativas de manejo para aquellos municipios que no puedan alcanzar el obeitivo de basura cero en su territorio.	
		Apoyo a la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Brindar acompañamiento técnico, administrativo y financiero para los municipios en la actualización de los PGIR acorde con lo establecido en la Resolución 754 de 2014 y integrando aspectos enfocados a reducción en la generación y fortalecimiento de los procesos de reciclaje. Esta iniciativa será priorizada en aquellos municipios que cuentan actualmente con	Corto Plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			Sistemas de disposición final de residuos, asimismo, serán priorizados aquellos municipios que formen parte de la conformación de esquemas regionales de disposición final.	
Fomentar la capacidad técnica y administrativa para las plantas de beneficio animal, facilitando el acceso a tecnologías sostenibles y asegurando el cumplimiento de la normativa vigente para la sostenibilidad de sus operaciones	MODERNIZACIÓN Y REAPERTURA DE PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL: Modernizar y adecuar las plantas de beneficio animal existentes en Bolívar, priorizando aquellas que se encuentran cerradas por falta de autorización sanitaria, para cumplir con las normativas vigentes y garantizar un funcionamiento seguro y eficiente	Plan de Reapertura de Plantas Prioritarias	Aportar en la implementación de un plan integral que permita la reapertura de plantas cerradas, proporcionando asistencia técnica, administrativa o financiera para cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 2016 de 2023. El departamento de Bolívar cuenta con 13 plantas de beneficio animal, de las cuales 9 se encuentran actualmente cerradas por falta de autorización sanitaria. La modernización es esencial para asegurar la reapertura y operación segura de estas instalaciones. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que se busque alternativas que permitan potenciar aquellas plantas de beneficio del orden público y que están categorizadas para el autoconsumo municipal dentro de las cuales se encuentran las ubicadas en los municipios de Arenal,	Corto Plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
Implementar proyectos de energía renovable en zonas rurales de difícil acceso, promoviendo la capacitación de personal técnico local y facilitando alianzas público-privadas para asegurar una gestión eficiente y sostenible del servicio.	Mejora de la infraestructura eléctrica: Actualizar la infraestructura empleada para la distribución de energía eléctrica en el territorio de Bolívar para mejorar la prestación del servicio y la expansión del mismo en zonas sin coberturas.	Aportar en la modernización de la Red Eléctrica	Cantagallo, Morales y Santa Rosa del Sur. Promover la modernización de la infraestructura eléctrica existente en aquellos municipios donde el acceso a este servicio público es limitado o insuficiente, mediante el apoyo técnico y financiero a las empresas de servicios públicos encargadas de la prestación del servicio en el departamento, fomentando la inversión en tecnologías más eficientes y sostenibles, mejorando la calidad del servicio, y asegurando que las comunidades más vulnerables o en áreas de difícil acceso puedan beneficiarse de una electrificación confiable y asequible, principalmente en los municipios del sur del departamento.	Largo Plazo (8-12 años)
		Apoyo en la expansión de la Red Eléctrica	Promover la instalación de la infraestructura necesaria para ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en zonas con baja disponibilidad, dando prioridad a las áreas rurales que presentan una menor cobertura en comparación con el promedio departamental. Específicamente, se enfocarán los esfuerzos en los municipios de la ZODE Loba Bolivareense y del sur de la ZODE Mojana Bolivareense, que registran las coberturas más bajas de este servicio público. Con esta	Corto plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			iniciativa, se espera mejorar la calidad de vida de las comunidades y reducir el índice de pobreza multidimensional en estos territorios.	
	Promoción de energías no convencionales: Apoyar el desarrollo de proyectos de energías no convencionales, principalmente proveniente de fuentes eólicas y solares, en lugares con alto potencial en el departamento	Implementar de Proyectos de Energía no convencionales	Apoyar el desarrollo de proyectos solares y eólicos para reducir la dependencia de fuentes no convencionales y mejorar la sostenibilidad del suministro eléctrico, principalmente en los territorios que se identificaron como territorios con alto potencial de generación de energía eólica y solar, dando prioridad a aquellos territorios que cuentan con una menor cobertura de este servicio público. Esto se debe realizar mediante la gestión de la gobernación con los entes sectoriales encargados del licenciamiento, despliegue de la infraestructura y actividades relacionadas, como lo es el Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planificación Minero-Energética UPME, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas IPSE, Agencia	Mediano Plazo (4-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			Nacional de Licencias Ambientales ANLA y las Corporaciones Autónomas Regionales CARDIQUE y CSB.	
Facilitar el acceso al gas natural en suelo rural en el Departamento de Bolívar mediante la promoción y coordinación de la expansión y mejora de la infraestructura de distribución, el fortalecimiento de la resiliencia ante eventos adversos, y la optimización del uso de la infraestructura existente, asegurando un suministro energético sostenible y equitativo.	Promoción de la expansión de la infraestructura de gasoductos en el territorio departamental: apoyar y coordinar con las entidades nacionales y empresas privadas la expansión de la infraestructura de gasoducto, principalmente para la ampliación de cobertura de este servicio en las zonas rurales del departamento.	Contribuir en la Ampliación de la Red de Gasoductos en Zonas Rurales	Facilitación de la Ampliación de la Red de Gasoductos en Zonas Rurales Facilitar y coordinar con entidades nacionales y empresas privadas la expansión de la red de gasoductos en áreas rurales actualmente dependientes de cilindros de gas o leña. Se priorizará la conexión de las nuevas poblaciones identificadas en el territorio departamental, a través de la gestión gubernamental con empresas de servicios públicos de gas, como PROMIGAS. El objetivo es mejorar las condiciones de vida de las comunidades, en especial de los hogares que hacen uso de este servicio, promoviendo un acceso más seguro, eficiente y sostenible a fuentes de energía limpia.	Corto plazo (0-4 años) y Mediano plazo (4-8 años)
	Coordinación para la Conexión de la Terminal de Regasificación de Cartagena al SNT: Promover la ejecución de proyectos que permitan proveer el servicio de gas a los municipios no conectados a los gasoductos.	Apoyar la Conexión de la Terminal de Regasificación de Cartagena al SNT	Apoyar y coordinar la conexión de la terminal de regasificación de SPEC en Cartagena al Sistema Nacional de Transporte (SNT) para mejorar la distribución de gas en todo el departamento, asegurando un suministro estable incluso en áreas rurales. La Gobernación llevará a cabo esta iniciativa mediante una gestión integral con los actores necesarios, incluyendo	Mediano plazo (4-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			entes públicos como el Ministerio de Minas y Energía, la UPME, y otros actores del sector mineroenergético del país. Asimismo, se contará con la participación de entes privados, destacando el rol de las empresas que administran la refinería de Cartagena y las que prestan el servicio público de gas.	
	Fortalecimiento de la resiliencia ante eventos adversos: Impulsar el desarrollo de los planes de contingencia, los cuales permitirán dar respuesta y asegurar el suministro de gas ante una emergencia.	Apoyo en el Desarrollo de Estrategias de Contingencia para Suministro Continuo	Coordinar el desarrollo de planes de contingencia en colaboración con entidades nacionales y empresas privadas para asegurar el suministro de gas en emergencias, mejorando la logística de distribución e identificando áreas críticas para el almacenamiento.	Corto plazo (0-4 años) y Mediano plazo (4-8 años)
	Promoción del aprovechamiento de infraestructura existente y propuesta: Facilitar la ampliación de la capacidad de transporte de gas entre Cartagena y Sincelejo, con el fin de asegurar el suministro continuo a las áreas rurales del Departamento.	Aportar en la Ampliación de la Capacidad de Transporte en el Tramo Cartagena-Sincelejo, y para las conexiones de Ramales Aislados (Sur de Bolívar) al Sistema Nacional de Transporte (SNT).	Coordinar la ampliación de la capacidad de transporte de gas en el tramo Cartagena-Sincelejo y la conexión de ramales (Sur de Bolívar) al Sistema Nacional de Transporte SNT Magdalena Medio, el cual incluye los ramales: Cantagallo-Cantagallo y Cantagallo-San Pablo; así como se propone en el PAGN 2023-2038, para asegurar un suministro continuo y confiable a las áreas rurales de Bolívar. La coordinación se llevará a cabo mediante una gestión administrativa entre la	Mediano plazo (4-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			Gobernación y los entes nacionales encargados de la implementación de la infraestructura necesaria para la respectiva ampliación, tales como el Ministerio de Minas y Energía, la UPME y la ANLA, así como con las empresas privadas que estén involucradas en estos procesos	
Facilitar el fortalecimiento del servicio de internet en los puntos críticos del departamento de Bolívar mediante la ampliación de la infraestructura, la promoción del acceso equitativo, y el fortalecimiento institucional, garantizando un acceso inclusivo y sostenible al servicio de internet en todas las regiones del departamento	Mejora del Acceso a Internet en Comunidades Vulnerables: Facilitar la ampliación de la infraestructura de internet y promover el acceso equitativo en comunidades rurales y vulnerables del departamento de Bolívar.	Contribuir en la Promoción del Desarrollo de Infraestructura de Redes	Coordinar la implementación de proyectos de infraestructura de telecomunicaciones en municipios con baja cobertura, que han sido priorizados para su fortalecimiento. Esto incluirá el impulso de actividades de capacitación que aseguren que estas comunidades priorizadas reciban tanto la infraestructura necesaria como el apoyo para maximizar su uso, garantizando así un servicio de calidad y accesible para todos.	Corto plazo (0-4 años)



6.2.2 Apuestas para el Sistema Movilidad y Transporte



Dentro de la apuesta del Plan de Ordenamiento Departamental, se busca el desarrollo de acciones sobre las principales problemáticas que permitan, por un lado, el mejoramiento de las condiciones actuales del territorio; por el otro, se busca el desarrollo de mecanismos que permita solucionar, de una manera coherente, que sobrepasan las divisiones político-administrativas de los municipios y las ZODES. Dentro de las principales apuestas se enmarcan acciones frente al sistema vial terrestre y su funcionalidad; asociatividad para la movilidad alrededor de Cartagena; asociatividad fluvial para el Centro-Sur de Bolívar; seguridad vial; transporte férreo y transporte Aéreo.

Los cuales desembocan en los siguientes objetivos y acciones sobre el territorio:

- Garantizar una malla vial adecuada a lo largo de todo el departamento de Bolívar.
- Impulsar procesos de asociación territorial para hechos "metropolitanos" y/o dinámicas territoriales compartidas con el fin de cooperar para el desarrollo en pro de la movilidad del territorio.
- Aprovechar las hidrovías del departamento con el fin de apalancar infraestructura de movilidad fluvial.
- Promover la seguridad vial en las vías críticas del departamento mediante el mejoramiento del perfil vial de las mismas.

- Generar un sistema férreo multipropósito que permita la movilización tanto de carga como de pasajeros buscando la articulación regional y conexión con el sistema férreo nacional.
- Consolidar las pistas y/o aeródromos existentes con el fin de generar conectividad aérea y cercanía estratégica de infraestructura aérea para el departamento.

Tabla 7

Directrices, lineamientos, programas asociados al sistema de movilidad y transporte

Directriz	Lineamiento	Programa	Proyecto/Actividad	Plazo
Se deberá buscar conectar Bolívar de Norte a sur a través de una malla vial funcional y estratégica que busque interrelacionar lo urbano con lo rural a lo largo de todo el departamento	Se aunará esfuerzos para promover la generación de una malla vial funcional de manera transversal y longitudinal en Bolívar – 1	Programa para el mejoramiento y construcción de vías funcionales en Bolívar	1 Marginal Del Bajo Magdalena	Largo Plazo (8-12 años)
			2 Marginal Del Bajo Cauca	
			3 Marginal De Ciénaga Grande	
			4 Transversal De San Lucas	
			5 Río Viejo - Norosí	
			6 San Martín - Barranco Loba	
			7 Troncal Del Sur De Bolívar - Esperanza I – VI	
			8 Regidor – Río Viejo	
			9 Santa Rosa - Simití	
			10 Transversal Montemariana	
Se promoverá la articulación la malla vial terciaria con la malla vial primaria o nacional para la conexión de la ruralidad del departamento	Programa para la articulación de la ruralidad con las vías nacionales	11 Marginal del Río Grande	Largo Plazo (8-12 años)	
		12 Transversal de Maco (San Jacinto - María la Baja)		
		13 Marginal de Chicagua. Adecuación vía Guataca Pueblo Nuevo - San Fernando		
Se promoverá que los municipios que tengan dinámicas homogéneas en temas de movilidad asociarse en pro de la movilidad para realizar procesos de cooperación interinstitucional	Se deberá promover la generación de asociatividad municipal en pro de la Movilidad I alrededor de Cartagena	Promoción para la creación de Esquema Asociativo alrededor del transporte y movilidad del Norte de Bolívar:	Este busca articular y generar herramientas para la movilidad de los municipios de Turbaco, Arjona y Turbana con Cartagena. Mediante la creación de una Autoridad Regional de Transporte, el proyecto facilitará la ejecución de infraestructuras viales y sistemas de transporte masivo que mejoren la conectividad y reduzcan los tiempos de desplazamiento entre los municipios. Los beneficios incluyen un acceso más rápido a servicios, oportunidades económicas derivadas del turismo y la logística, una mayor cohesión urbana, y un modelo de movilidad sostenible que impulsa el desarrollo regional.	Corto/Mediano Plazo (0-8 años)

Directriz	Lineamiento	Programa	Proyecto/Actividad	Plazo
		Proyecciones Viales Compartidas Este busca que los municipios conurbados y que presenten dinámicas de conmutación realicen proyecciones viales estratégicas y funcionales de manera compartida.	Tiene como objetivo general mejorar la infraestructura vial en los municipios conurbados a través de una planificación conjunta. Este busca optimizar los recursos, mejorar la conectividad y reducir la congestión, promoviendo un desarrollo urbano. Asimismo, que los municipios conurbados y que presenten dinámicas de conmutación realicen proyecciones viales estratégicas y funcionales de manera compartida	Corto/Mediano Plazo (0-8 años)
Concretar herramientas de cooperación entre entidades territoriales buscando promover alternativas frente al transporte fluvial.	Se deberán generar de alternativas de transporte fluvial de pasajeros y carga beneficiándose de la hidrovías del departamento.	Apoyar la generación de procesos de asociatividad para el Transporte Fluvial	Se busca articular los municipios de Bolívar a través de la promoción de esquemas asociativos para transporte fluvial priorizando los siguientes municipios de Bolívar con posibilidad de extender esto a otros municipios aledaños. Magangué, Achí, Tiquiso, Pinillos, Altos del Rosario, San Jacinto del Cauca y Montecristo	Corto Plazo (0-4 años)
		incentivar la generación de una terminal de Transporte Multimodal Multi Escalar en Magangué:	En aras promover la intermodalidad en territorios consolidados buscando el aprovechamiento de las hidrovías del departamento para la movilización de carga impulsando también los embarcaderos de Bolívar consolidando rutas de transporte de tanto de pasajeros como turísticas.	Mediano Plazo (4-8 años)
		Para la promoción y generación de embarcaderos de pasajeros a lo largo de Bolívar:	Impulsar soluciones de transporte alternativas considerando las vías fluviales existentes en el departamento a través de la generación de embarcaderos en Barranco de Loba, Calamar, Hatillo de Loba, Magangué, Margarita, San Fernando, Pinillos, Regidor, Rioviejo, Cicuco, San Martín de Loba, Santa Cruz de Mompo, Talaigua Nuevo, Zambrano, Arenal, El Guamo, María la Baja, Morales y Cantagallo	Corto Plazo (0-4 años)

Directriz	Lineamiento	Programa	Proyecto/Actividad	Plazo
Priorizar puntos críticos de inseguridad vial con el fin de promover alternativas que garanticen seguridad para los actores viales vulnerables.	Se deberá impulsar proyectos de seguridad vial con el fin de garantizar seguridad de la comunidad en las principales vías a lo largo de Bolívar	Adecuación de los perfiles viales para la seguridad vial.	Considerando los actuales perfiles viales a lo largo de la vía Mamonal, Troncal de Occidente en los pasos urbanos y Transversal Momposina: Se busca mejorar estos puesto que resultan como críticos para el departamento por la conjugación de distintos actores viales. El mejoramiento de estos perfiles propende por carriles exclusivos, bermas y andenes en los puntos requeridos	Corto Plazo (0-4 años)
El departamento deberá Identificar las potencialidades y externalidades del transporte férreo con el fin generar un mayor beneficio para el territorio	Se busca indicar que la generación de líneas de transporte férreo deberá contar con enfoque multipropósito, aterrizando esto a las necesidades territoriales y la visión del proyecto.	Apoyo en la generación y recomendaciones para el Tren del Caribe Regional.	Este macroproyecto hace parte de la agenda de Findeter el cual busca conectar a las tres capitales del Caribe para estimulando y optimizando en gran medida las relaciones funcionales de estas, en materia de turismo, educación y empleo. Si bien este proyecto hace parte de una agenda supra departamental, Bolívar debe generar apuestas territoriales en torno a este como el posible intercambiador con el Canal del Dique, el futuro Aeropuerto en Bayunca y la generación de estaciones para beneficio de los habitantes de Bayunca, Santa Rosa, Clemencia y Santa Catalina. Considerando que este será un tren de media/alta velocidad, la cantidad de estaciones vs la velocidad requerida presenta posibles disyuntivas por lo que se indica la necesidad de revisar esto con el fin que no vaya a resultar contraproducente la realización de este mismo.	Largo Plazo (8-12 años)
El departamento deberá realizar apoyo para la consolidación de aeropuertos internacionales y nacionales para la	Se busca fortalecer el transporte aéreo nacional e internacional a través del mejoramiento y	Fortalecimiento de la conectividad aérea del sur de Bolívar a través de la pista de aterrizaje en Santa Rosa del Sur	Ese proyecto parte de la consolidación territorial como nodo multiescalar de Santa Rosa del Sur, se indica que a 16 años de horizonte del instrumento las conexiones ya existentes, que son con Bucaramanga, deberán ampliarse a otros departamentos. En ese sentido se deberá	Largo Plazo (8-12 años)

Directriz	Lineamiento	Programa	Proyecto/Actividad	Plazo
conectividad aérea de Bolívar con la nación	generación de nuevas pista de aterrizaje, asimismo que buscará mejorar las conexiones aéreas existentes en Bolívar		adecuar la pista de aterrizaje para poder buscar posteriormente nuevas conexiones como por ejemplo a Cartagena por medio aéreo.	
		Promoción para el aumento de conexiones aéreas del aeropuerto de Mompos con el fin de consolidar este como el aeropuerto regional del Magdalena Medio.	Puesto Santa Cruz de Mompos se encuentra en una posición estratégica al estar en un punto medio de la Transversal Momposina entre El Banco, Magdalena y Magangué, Bolívar y al ser Mompos, reconocido por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, pasa ahora a ser un lugar con una potencialidad para el turismo nacional e interracialidad. En ese sentido se indica la necesidad de aumentar las conexiones que actualmente cuenta este aeropuerto con el centro del país. En ese sentido se indica la necesidad de aunar esfuerzos para convertir el aeropuerto de Mompos en un aeropuerto regional del Bajo Magdalena.	Corto Plazo (0-4 años)
		Apoyar la consolidación de la "Ciudadela Aeroportuaria Cartagena de Indias"	Apoyar la iniciativa de la Ciudadela Aeroportuaria con el fin de que las zonas aledañas posean infraestructuras de soporte al aeropuerto al mismo tiempo que se tenga en cuenta las condicionantes que se generan por el cono de aproximación, estándares de ruido, entre otras.	Largo Plazo (8-12 años)
		Incentivar la construcción del sistema vial regional en torno al aeropuerto.	Desarrollar un sistema vial regional eficiente y seguro en torno al aeropuerto, que facilite la conectividad terrestre entre el aeropuerto y las principales áreas urbanas, comerciales y turísticas de la región, promoviendo el flujo adecuado de personas y mercancías, impulsando el desarrollo económico y mejorando la accesibilidad al transporte aéreo, todo bajo un enfoque sostenible y compatible con el ordenamiento territorial y la protección del medio ambiente.	Largo Plazo (8-12 años)



6.2.3 Apuestas Estructurantes para Nodos de Equipamientos

Los nodos equipacionales , tendrán el papel de ser los ejes atractores a los municipios aledaños. Esto se complementa con la conjugación de las vías funcionales proyectadas tanto para la ruralidad como para las cabeceras municipales, puesto las vías garantizan accesibilidad a los principales nodos de servicios; los nodos, entonces, deberán potencializar sus los equipamientos con los que cuentan, promoviendo el nivel de los centros hospitalarios de baja a alta media complejidad, incluyendo la generación de educación superior, puestos de seguridad y servicios judiciales. Para esta apuesta se busca apuntarle al objetivo de:

- Objetivo: Garantizar infraestructura equipacional especializada descentralizada a lo largo de todo Bolívar.

Este objetivo propende por el desarrollo de acciones físicas en el territorio, por lo cual, se establece los siguientes directrices, lineamientos, programas y proyectos, que permita balancear el proceso las condiciones del territorio del departamento de Bolívar:

Tabla 10 Directrices, lineamientos, programas asociados al sistema equipacional

Directriz	Lineamiento	Programa	Descripción del programa	Plazo
Impulsar el desarrollo del corredor Santa Rosa del Sur – Simití a través de la priorización y consolidación de equipamientos de alta complejidad	Promover la generación de infraestructura equipacional especializada en el nodo Santa Rosa-Simití	Generación y Apoyo de la Universidad del Sur de Bolívar en Simití	Santa Rosa es un punto clave para el desarrollo del sur de Bolívar, es necesario dotarlo, junto con Simití, de infraestructura equipacional especializada. Este nodo busca apalancar y ser eje territorial para alrededor de 35.000 personas que lo habitan las dos cabeceras municipales de Santa Rosa y Simití, y alrededor de 50 centros urbanos. A su vez, considerando el proyecto vial Troncal del Sur – Esperanza, y la ampliación y promoción del aeródromo Gabriel Antonio Caro, se requiere dicha infraestructura. Santa Rosa cuenta con un potencial de constituirse equipacionalmente como una ciudad de educación básica puesto Simití a futuro contará con la Universidad del Sur de Bolívar.	Corto y Mediano Plazo (0-8 años)
		Apoyo en la consolidación del Hospital de Media Complejidad en las inmediaciones de Simití	Este proyecto busca generar un consolidar una red hospitalaria para el sur de Bolívar enfocándose en la ya existente infraestructura de salud en Simití. Para este programa es necesario la solicitud de recursos en los cuales puede ser de diversos fondos teniendo en cuenta también del Ministerio. El Ministerio de Salud participará en la definición de la hoja de ruta que permita la ejecución del proyecto. A su vez se coordinará junto con las entidades territoriales la definición de esta hoja de ruta y/o el desarrollo de los convenios según se determine para la consolidación del Hospital de media alta complejidad.	

Directriz	Lineamiento	Programa	Descripción del programa	Plazo
Promover la cooperación entre el nodo territorial de las Lobas en aras de gestionar procesos para la generación de equipamientos complementarios especializados que logren atender a la población de toda la región Loba	Se buscará impulsar la conjugación de infraestructura equipacional en el nodo de las Lobas con el fin de determinar el tipo y escala de equipamiento que puede llegar a tener cada uno de los municipios en el nodo territorial de Las Lobas.	Apoyo en la Generación de Infraestructura Hospitalaria de Media complejidad de las Lobas	San Martín ya cuenta con una cantidad considerable, para el territorio, de entidades de salud. Se deberá aprovechar esto para, como fue explicado en el proyecto anterior, promover para la generación de un Hospital de Media Alta Complejidad	Mediano Plazo (4-8 años)
		Generación de Infraestructura de Educación Superior de las Lobas	Considerando que Barranco de Loba será un eje de conectividad por la Transversal del Sur de Bolívar o Vía de la Esperanza, y ante los proyectos educativos en marcha como el mega colegio. Se deberá plantear la necesidad de un centro de educación superior como un centro del Servicio Nacional de Aprendizaje	Mediano Plazo (4-8 años)
Promoción de infraestructura equipacional complementaria en el corredor de los Montes de María	Impulso de Infraestructura Educativa y Hospitalaria Especializada en el Corredor El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan	Apoyo en la promoción de la Universidad Montemariana en El Carmen de Bolívar	El proyecto de la Universidad Montemariana se enfocará en consolidar y ampliar su oferta académica, vinculada a las necesidades del corredor El Carmen-San Jacinto-San Juan. Se deben identificar los sectores productivos predominantes, como la agroindustria y la tecnología, para desarrollar programas académicos que respondan a estos requerimientos. La universidad debe incorporar componentes de innovación y emprendimiento rural, aprovechando el programa SENA Emprende Rural para capacitar a las comunidades en la creación de unidades productivas sostenibles. Además, es necesario fomentar la investigación aplicada y el desarrollo de proyectos que impacten positivamente en la región.	Corto/Mediano Plazo (0-8 años)

Directriz	Lineamiento	Programa	Descripción del programa	Plazo
		Apoyo en la generación del Hospital de Alta Complejidad en El Carmen de Bolívar	El Hospital de Alta Complejidad de El Carmen de Bolívar es un proyecto en curso para mejorar la cobertura de servicios médicos especializados en la región. El municipio ya cuenta con un terreno destinado para la construcción del hospital, lo que permite avanzar en la planificación del proyecto. Este hospital atenderá tanto a la población de El Carmen como a municipios cercanos, lo que lo convierte en un nodo clave de salud en el corredor. Para su construcción, es necesario gestionar recursos ante el Ministerio de Salud y coordinar con entidades territoriales para asegurar la financiación.	Corto/Mediano Plazo (0-8 años)
		Ampliación y Consolidación de Servicios de Media-Alta Complejidad en San Juan Nepomuceno	El hospital de San Juan Nepomuceno debe fortalecerse para consolidar su capacidad de atención de media-alta complejidad, brindando servicios especializados que actualmente no están disponibles en esta área. El proyecto buscará dotar al hospital de equipos médicos avanzados y personal capacitado, reduciendo así la necesidad de trasladar pacientes a otros municipios. Esta consolidación también permitirá que el hospital de San Juan actúe como un centro de referencia regional, complementando los servicios del hospital de El Carmen de Bolívar y creando una red integrada de atención médica.	Corto/Mediano Plazo (0-8 años)

Directriz	Lineamiento	Programa	Descripción del programa	Plazo
Se deberá impulsar la generación de infraestructura equipacional descentralizada de Cartagena que permita el acceso a servicios en el norte "metropolitano"	Los municipios de Turbaco, Arjona y Turbaná, deberán aunar esfuerzos para generar equipamientos de alta complejidad y especializados que permita el acceso a servicios en el norte "metropolitano"	Generación de un Hospital de Alta Complejidad entre Turbaco y Arjona	El proyecto busca generar un Hospital de Alta Complejidad entre Turbaco y Arjona respondiendo a la necesidad de ofrecer servicios especializados a esta creciente "área metropolitana". Dado el rápido desarrollo de estos municipios, especialmente en el área de la logística y el comercio, es fundamental contar con una infraestructura hospitalaria que pueda atender tanto a la población local como a los usuarios de otras zonas de Bolívar	Corto/Mediano Plazo (0-8 años)

6.2.4 Apuestas Estructurantes del Patrimonio Cultural del Departamento.



Dentro de las acciones propuestas se propende por una identificación de carácter multiescalar en las áreas determinadas como patrimonio cultural en el departamento de Bolívar, permitiendo el desarrollo de acciones sobre el territorio y la conformación de corredores patrimoniales como una apuesta de descentralización del turismo y la promoción de acciones que permita establecer la identidad bolivarese, desde la heterogeneidad de los territorios.

- Áreas identificadas como patrimonio de carácter internacional; hace referencia a aquellas áreas que por sus singularidades son de alta importancia en la configuración de la historia nacional. Dentro de los cuales se identifica los Puertos, fortalezas y conjunto de monumental de Cartagena y Centro histórico de Santa Cruz de Mompox.
- Áreas identificadas como patrimonio de carácter nacional; hace referencia a aquellos inmuebles o áreas que han jugado un papel importante en el desarrollo de una historia nacional, desde diferentes temporalidades históricas.
- Canal del Dique, dado a que se identifica como una de las principales obras de ingeniería en los que se buscaba el mejoramiento de las condiciones de movilización de mercancías y como el medio de conexión de un país, en proceso de formación, con las ideas de un mundo en un proceso de globalización.
- Áreas identificadas como patrimonio de carácter regional; hace referencia a aquellas áreas, prácticas, forma de vida e historias, que han permitido el desarrollo de la identidad bolivarese, desde la heterogeneidad histórica y territorial.
- Espacio cultural del Palenque de San Basilio; hace el reco-

nocimiento de la cultura africana dentro del proceso de formación de la identidad nacional, pues se identifica como uno de los primeros pueblos libres durante el proceso colonial.

- Cultura anfibia; como se mencionó anteriormente las formas de adaptación de las comunidades prehispánicas a las condiciones climático-ambientales de la región de la Mojana, conllevando al desarrollo de una cultura anfibia con rasgos zenúes que ha orientado, actualmente, el proceso de ocupación de ciertos territorios del departamento.
- Territorios para la construcción de la memoria colectiva; hace referencia a aquellas comunidades que, por cuestiones de la violencia, se encuentran en procesos de reconversión territorial, los cuales su reconocimiento y visibilización permite el desarrollo de espacios de reparación y escenarios de no repetición.
- Áreas con potencial patrimonial; hace referencia a aquellas áreas que, por condiciones históricas y arquitectónicas, pueden llegar a ser objeto de conservación, como es el caso del Centro de Calamar.

Estas acciones sobre el territorio se establecen bajo el objetivo de:

- Objetivo: Desarrollar una identidad territorial desde la heterogeneidad del territorio, donde se busque el desarrollo de una apuesta territorial, como los circuitos patrimoniales, como medida de reconocimiento de aquellas áreas o inmuebles que han permitido el desarrollo de una identidad territorial.

Tabla 11 Directrices, lineamientos, programas asociados al sistema patrimonial departamental

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMAS	DESCRPCIÓN	PLAZO.
Reconocimiento de las diferentes formas de construcción de la identidad bolivarenses, los cuales se reflejan, principalmente, en acciones sobre el territorio, buscando su promoción, visibilización y protección	Acciones para la conservación y uso adecuado de las áreas e inmuebles identificados como patrimonio cultural del departamento, como elemento de la conformación de la una identidad territorial departamental	Declarar al casco histórico de Calamar como Bien de Interés Cultural de orden Departamental	El casco histórico de Calamar presenta condiciones históricas y arquitectónico de singular importancia dentro del sistema de ciudades del departamento, el cual ha sido poco visibilizado dado a las malas condiciones de protección, lo cual ha conllevado a su deterioro.	Corto plazo (0-4 años)
		Asistencia técnica por parte de la gobernación de Bolívar en el proceso de formulación de la declaratoria de bienes de interés cultural de orden municipal	De acuerdo con el diagnóstico territorial, a parte de la información suministrada desde los Planes de Ordenamiento Territorial, se identifica que, en gran proporción, los municipios del departamento no cuentan con una lista indicativa de los bienes de interés cultural muebles e inmuebles, conllevando a que no se puedan desarrollar proyectos frente a su recuperación, restauración y divulgación	Corto plazo (0-4 años)
	Lineamientos para la identificación y delimitación y gestión del Paisaje Cultural bolivarenses	Apoyar en el proceso declaratoria del Canal del Dique como bien de interés cultural de carácter nacional	De acuerdo con la lista tentativa de patrimonio mundial de la UNESCO, la nación propuso la declaratoria del Canal del Dique; sin embargo, de acuerdo con la lista de Bienes de Interés Cultural de orden Nacional, estas áreas no cuentan una declaratoria, conllevando a que sea desconocidas su importancia dentro de la formación de la identidad bolivarenses y nacional.	Corto plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMAS	DESCRPCIÓN	PLAZO.
	Lineamientos para la declaratoria de suelo de protección en los planes de ordenamiento territorial.	Impulsar los corredores patrimoniales como apuesta para la descentralización del turismo en el departamento de Bolívar.	De acuerdo con el diagnóstico territorial se identifica una concentración de las áreas determinadas como patrimonio en los Distritos de Cartagena y Santa Cruz de Mompox, por lo cual, se establecen la posibilidad del desarrollo de nuevas áreas consideradas como patrimonio, descentralizado, al mismo tiempo, el turismo que se desarrolla en el departamento de Bolívar	Corto plazo (0-4 años)
		Impulsar procesos de reconfiguración del territorio a través de los corredores de restauración de la memoria histórica	Con la finalidad de promover proceso de reparación y promoción de la memoria histórica, como medio para la no repetición de acciones sobre la población víctima del conflicto armado, se propende por el desarrollo de los corredores de restauración de memoria histórica como espacios conmemorativos de la residencia de las comunidades bolivarenses ante hechos generados por el conflicto interno	Corto plazo (0-4 años)

6.2.5 Apuestas Estructurantes para el Espacio Público Departamental



Con la finalidad de generar acciones que permitan la adecuada promoción para la protección de las áreas protegidas del departamento, y principalmente las áreas que hacen parte del SINAP, se promoverá el desarrollo de espacios que permitan el esparcimiento de los habitantes de los territorios, así como la incentivación del ecoturismo exclusivamente en las zonas determinadas como ecoturísticas en el plan de manejo de cada área. Asimismo, se establecerán condiciones que permitan el desarrollo de proyectos de carácter subregional en áreas que, de acuerdo con la complejidad sistémica establecida tras la puesta en marcha del POD, serán objeto de inversión; conllevando a la movilización poblacional.

Estas acciones sobre el territorio se establecen bajo el objetivo de:

- Objetivo: Mejorar las condiciones de habitabilidad del departamento de Bolívar, mediante el desarrollo de infraestructuras de carácter regional, en el cual se pueda desarrollar el derecho a la ciudad y al esparcimiento

	Municipio	ZODES
Áreas para el desarrollo de espacio público subregional	Turbaco	Norte
	Arjona	Norte
	Carmen de Bolívar	Montes de María
	Magangué	Mojana
	Mompox	Isla de Mompox
	Hatillo de Loba	Loba
	Santa Rosa	Magdalena medio
	Simití	Magdalena medio

Tabla 12 Directrices, lineamientos, programas asociados al sistema de espacio público

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO.
Integración de la estructura ecológica regional mediante la planificación y gestión de corredores verdes	Establecer las condiciones adecuadas para la intervención en áreas de importancia ambiental y ecosistémicas, con la finalidad de generar espacios de esparcimiento sin que genere afectaciones al medio ambiente y a los ecosistemas presentes en los territorios.	Generación de medidas de intervención en áreas protegidas del departamento, de acuerdo con las condiciones establecidas por el Plan de Ordenamiento Ecoturístico y otros instrumentos	N/A	Con el objetivo de habilitar las áreas de protección ambiental como potenciales espacios públicos, se plantea el desarrollo de medidas, como los POE, que definirán las condiciones de manejo tanto durante el proceso constructivo como en la puesta en marcha de estos espacios, buscando minimizar la afectación a la biodiversidad y a los objetos de conservación. Se hace énfasis en que esto estará sujeto al respectivo Plan de Ordenamiento Ecoturístico.	Mediano plazo (4-8 años)
			Realización de malecones en los municipios rivereños, priorizando los municipios Calamar Magangué y Santa Catalina Ver DTS.	Dado a la localización de los asentamientos humanos sobre parte del sistema fluvial del departamento, así como la promoción de estos espacios como áreas de desarrollo, se propende el desarrollo de malecones que permita, por un lado, mejorar las condiciones de habitabilidad de los cascos urbanos de Calamar y Magangué; por el otro, se propende por promover el turismo como una posible fuente de ingresos para las comunidades. Ver DTS.	Mediano plazo (4-8 años)
Uso sostenible y gestión integral de las áreas entorno al agua	Se indica que este lineamiento busca alinear los POE para la generación de EP.	Promoción de la interconexión multimodal,	N/A	Para la ejecución de este apartado se procura la creación de instrumentos que	Mediano plazo

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO.
		garantizando la accesibilidad y seguridad en todos los modos de transporte		incentiven el tránsito por medio de transporte sostenible, para ello se cree necesaria la inclusión de un programa de recompensas por medio de la consolidación de nodos gastronómicos. También, la implementación de un programa departamental de alquiler de bicicletas en las cercanías al Malecón.	(4-8 años)
		Establecimiento de los muelles municipales como áreas complementarias del sistema de espacio público del departamento	N/A	Con la finalidad del desarrollo de acciones que permita el aumento del espacio público de carácter municipal, se buscará la definición del sistema de movilidad de carácter fluvial, como parte del sistema del espacio público, dado a su posibilidad para disfrutar el paisaje alrededor de las rutas fluviales identificadas en el DTS	Corto plazo (0-4 años)
Desarrollo de espacio público de carácter subregional en los nodos de complejidad sistémica	Desarrollar áreas o infraestructuras que permitan solventar la demanda futura de los municipios identificados como nodos de complejidad sistémica, buscando la reducción del déficit de espacio público generados por las acciones tras la implementación del POD; buscando el cumplimiento de los estándares propuestos de orden nacional (15m2/habitante)	Realización de espacios públicos de carácter subregional en los nodos de complejidad sistémica, con la finalidad de desarrollar ciudades adecuadas a las demandas poblacionales	N/A	Dado a las condiciones de ocupación del territorio propuesto, se establece la necesidad del desarrollo de proyectos que permita el desarrollo de espacio público que permita solventar el posible déficit que generaría el proceso de orientación territorial. En el DTS se encuentran las ubicaciones junto con la explicación y características.	Mediano plazo (4-8 años)

6.2.6 Apuestas Estructurantes para la Superación del Déficit Habitacional



El objetivo es guiar las iniciativas de las administraciones municipales bajo un enfoque de equilibrio territorial, promoviendo estrategias de ocupación que se ajusten a las condiciones del territorio y a las dinámicas poblacionales previstas, teniendo en cuenta problemáticas estructurales como:

- Las ZODES de Norte y La Mojan, presentan mayores condiciones de déficit cuantitativo, es decir, la cantidad de vivienda (oferta de vivienda) es menor a la demanda que se presenta en los municipios de estas ZODES.
- Las ZODES Norte y Montes de María, en general, son las áreas que presenta mayores complejidades en cuanto al déficit cualitativo de vivienda, es decir, que las viviendas no presentan las condiciones óptimas para su ocupación.
- La distribución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, a excepción de las ZODES Norte y Dique, es más seria en el área rural.
- A parte de esta tendencia, en cuanto al déficit habitacional que presenta los municipios del departamento, se identifica, de igual manera un proceso de crecimiento poblacional al año 2035, de acuerdo con información del DANE (2022), lo cual genera la necesidad de aumentar el stock de viviendas presentes en el departamento. Ver DTS apartado 5.6 Déficit Habitacional.

Es por ello que, desde la visión del Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar, se establece como objetivo:

- Objetivo: Generar medidas que permita el desarrollo del sistema de ciudades del departamento, buscando el cumplimiento del derecho fundamental a la vivienda digna, el derecho al medio ambiente sano y el derecho a la ciudad.

Tabla 13 Directrices, lineamientos, programas asociados a la superación del déficit habitacional

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PLAZO.
Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población del departamentalmente de Bolívar, dando cumplimiento al artículo 51 de la constitución política de Colombia frente al derecho a la vivienda digna	Promover acciones, por parte del departamento de Bolívar, como impulsador del desarrollo de viviendas en las zonas urbanas y rurales del departamento	Asistencia administrativa para la implementación de proyectos de mejoramiento de vivienda en suelo urbano y rural, principalmente en el Sur de Bolívar, financiados por parte del gobierno nacional y/o FONVIVIENDA.	De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2079 de 2021, se establece que los municipios y distritos podrá, por medio de la concurrencia territorial, poder generar proyectos frente al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad urbana, por lo cual, se propende que la gobernación de Bolívar pueda apoyar en la formulación de estos proyectos y posibles escenarios de financiación.	Largo plazo (8-12 años)
		Apoyo técnico y administrativo por parte de la Gobernación de Bolívar en la estructuración de proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario priorizando los municipios de las ZODES de Magdalena medio y Loba	Dentro de las características de desarrollo de proyectos de vivienda, se identifica un bajo interés por parte del sector privado en el desarrollo de proyectos de vivienda VIS/VIP sobre los municipios del sur de Bolívar; por lo cual, de acuerdo con lo establecido por la Ley	Largo plazo (8-12 años)





6.3 Estructura Productiva – Socioeconómica e Institucional para Bolívar.

El entendimiento integral de los territorios naturalmente debe incluir un análisis desde la perspectiva económica-institucional, entendiendo esto como el componente temático que interpreta y puede dar directrices sobre como potenciar las zonas económicas consolidadas y también como cerrar brechas de los territorios más rezagados. En el ejercicio diagnóstico ya se adelantó dicho análisis, resultando en una gran caracterización territorial en la que destacan diversos hallazgos fundamentales para ahora realizar propuestas desde el ordenamiento departamental.

A grandes rasgos, el departamento se presenta como un departamento fragmentado económica e institucionalmente; lo primero a destacar es el hecho de las grandes subzonas en las que orgánicamente el departamento se ha dividido, siendo:

Norte de Bolívar: Esta denominación si bien no está extendida ni es muy referenciada en los esquemas institucionales para la planificación subregional, es clara la relación entre lo que hoy se conoce como ZODES Norte, Dique y Montes de María. Estos territorios, a partir de los municipios que le conforman, cuentan con una infraestructura vial, económica y social relativamente mejor que la del resto del departamento, ello debido a diversas razones, tales como su accesibilidad a otros departamentos, la influencia de las vías nacionales y la carga afluyente que por allí pasa, o bien elementos orgánicos como la densidad de asentamientos en estas ZODES, la cual representan el 83,4% a 2024 del total de población departamental. Ver DTS.

Centro de Bolívar: Al igual que el caso anterior, de hecho, con aún menos referencias que la subzona Norte, el centro de Bolívar resulta como uno de las grandes propuestas desde el conocimiento comunitario, siendo que reiteradamente los asistentes a las mesas de participación pudieron constatar que

se debe desde la mirada de la planificación considerar una nueva subzona administrativa que pueda cohesionar los territorios de la Mojana (Principalmente Magangué, Achí, Pinillos y Tiquisio), la Isla de Mompox y las Lobas. Convencionalmente este territorio si se estudia dentro de los límites departamentales posiblemente tenga menos lógica funcional pues su accesibilidad depende de territorios extra departamentales, sin embargo, si se considera como una sección transversal que conecta Sucre, Magdalena e incluso parte del Cesar, refiere a una subzona realmente estratégica para el desarrollo departamental, la cual prospectivamente puede consolidarse como un gran territorio supramunicipal competitivo nacionalmente.

Sur de Bolívar: Este podría ser una de las subregiones nacionales de mayor interés, ello por sus condicionantes de que todos sus municipios han sido impactados por la violencia y el conflicto armado. Además, se caracterizan por una gran desconexión vial frente a territorios departamental y por fuera de este. Ciertamente estos municipios cuentan con grandes potencialidades agropecuarias por sus extensos territorios rurales, sin embargo, los conflictos por la minería o algunas condicionante ambientales como la Zona de Reserva Forestal de Rio Magdalena impiden el desarrollo agropecuario de manera competitiva frente a la minería u otras actividades ilícitas.

Contextualizado el estado actual del territorio en términos de las grandes subzonas territoriales es menester enfocar el análisis en los tópicos de: Cadenas productivas y su relación con los asentamientos, procesos de suburbanización, estructura departamental de tenencia de la tierra, dinámicas de ocupación con relación a los asentamientos humanos y cierre de brechas socioeconómicas departamentales.



6.3.1 Apuestas Estructurantes para las Cadenas Productivas y su relación con los Asentamientos.

En las siguientes secciones, se presentarán las directrices y lineamientos orientados a identificar y fomentar la declaración de Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES) en el departamento de Bolívar. Estas directrices se basan en la premisa de que la figura territorial de las ZIDRES puede proporcionar elementos financieros, dinerarios y de capital humano a territorios que han quedado rezagados en múltiples sectores, impulsando su desarrollo integral.

- Promover una ocupación y uso del suelo más eficientes, integrando irónicamente las debilidades agropecuarias, económicas y sociales de las regiones. Este enfoque tiene como objetivo no solo mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, sino también potenciar su capacidad de producir bienes y servicios de manera sostenible
- Mejorar la capacidad productiva de los municipios, y contribuir a la creación de empleo y al desarrollo económico regional. La coordinación entre las autoridades locales, los productores y las entidades de apoyo técnico será fundamental para el éxito de estas iniciativas.
- Potenciar la competitividad agrícola de la región, fomentando un desarrollo equilibrado que incluya a pequeños, medianos y grandes productores.
- Aprovechamiento óptimo de las potencialidades económicas y geopolíticas del territorio mediante una planificación estratégica y una ejecución efectiva de los programas propuestos.

Tabla 14 Directrices, lineamientos, programas y proyectos asociados a las cadenas productivas y su relación con los asentamientos

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
Promocionar Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES) en consideración de las atribuciones legales desde el nivel departamental.	Identificar plenamente en un ejercicio mancomunado entre entes de nivel nacional (MADS, UPRA, ANT, ADR, etc), el departamento de Bolívar y los municipios con áreas con condiciones para ser ZIDRES anteriormente expuestas.	Establecer junto a los municipios las ZIDRES para Bolívar y la región.	Este proyecto deberá considerar el estudio ambiental, económico, social y agronómico de las áreas con condiciones para ser ZIDRES; los productos asociados están en función de generar las cartografías a una escala (1:25.000) donde se propongan puntualmente los suelos rurales que bajo un análisis técnico transdisciplinario pueden o deben instaurar ZIDRES; adicionalmente se deberá realizar un documento armonización que incluya los elementos institucionales de los diferentes niveles estatales que aplique para el fomento de estas zonas, definiendo entonces actores involucrados para cofinanciamiento, asistencia técnica y regulación normativa. Estos procesos deberán estar enmarcados de igual forma en los procesos municipales de actualización de los ordenamientos territoriales	Corto Plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
	Realizar acuerdos interinstitucionales con los municipios para la definición y establecimiento de ZIDRES en sus territorios. Estos acuerdos estarán en función de generar un esquema de incentivos y apoyos departamentales para con los municipios priorizados; además, deberán vincularse a otras corporaciones del estado como ministerios, CARs, Figuras Regionales y otros cooperantes de nivel nacional e internacional			
Orientar las inversiones en infraestructura productiva en función de las competencias, aptitudes y potencialidades agropecuarias de los municipios	Establecer centros de acopio estratégicos cerca de las zonas de producción de granos (como maíz y arroz) que cuenten con infraestructuras adecuadas para el almacenamiento prolongado. Estos centros deben estar equipados con silos de gran capacidad, tecnologías de control de humedad y sistemas de clasificación para evitar pérdidas postcosecha en aras de asegurar la calidad del producto antes de su distribución.	Centros de acopio regionales para granos (maíz y arroz) en municipios como Mahates, San Martín de Loba, y Montecristo, con instalaciones de silos para almacenamiento, clasificación y control de calidad de los productos.	Este proyecto tiene como objetivo establecer centros de acopio regionales para granos (maíz, arroz) en municipios como Mahates, San Martín de Loba, y Montecristo, con instalaciones de silos para almacenamiento, clasificación y control de calidad de los productos. Los centros estarán estratégicamente ubicados cerca de las zonas de producción, conectados a rutas logísticas mejoradas que faciliten la distribución hacia mercados y puertos.	Mediano Plazo (4-8 años)
	Establecer centros de acopio para cultivos tropicales (como mango, piña, cítricos) que cuenten con cámaras frigoríficas para preservar la calidad de las frutas frescas, dado que son productos altamente perecederos. Es necesario establecer redes de centros de acopio cercanos a las áreas productoras, que incluyan instalaciones de empaquetado y preparación para exportación, alineándose con los estándares	Red de Acopio y Procesamiento de Frutas para la Exportación desde el Norte de Bolívar: Priorizados San Jacinto, Mahates, El Carmen de Bolívar, y María La Baja	Este proyecto busca crear una red de centros de acopio especializados en frutas tropicales (mango, piña, cítricos) en municipios como San Jacinto, Mahates, El Carmen de Bolívar, y María La Baja, donde se instalarán cámaras frigoríficas y plantas de empaquetado para preparar los productos para la exportación. Estos centros estarán conectados con puertos y plataformas logísticas en Cartagena.	Mediano Plazo (4-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
	internacionales de calidad y empaque.			
	Establecer centros de acopio especializados para cultivos de raíces, tubérculos y hortalizas con espacios ventilados y áreas de clasificación que eviten la rápida descomposición de productos como la papa, la yuca o el ñame. Estos centros deben estar ubicados cerca de las áreas productoras, priorizando accesos rápidos a vías principales y con facilidades de transporte hacia los mercados internos. También es recomendable implementar tecnologías de procesamiento primario, como pelado y empaque, para agregar valor a los productos y mejorar su vida útil.	Fortalecimiento de la Cadena de Valor de Hortalizas en el Norte y Centro de Bolívar: Priorizados San Estanislao, Barranco de Loba, y El Carmen de Bolívar,	Este proyecto tiene como objetivo establecer centros de acopio y mejora de infraestructura en municipios como San Estanislao, Barranco de Loba, y El Carmen de Bolívar, para optimizar la producción y distribución de hortalizas (papa, yuca, zanahoria, tomate). Los centros estarán equipados con áreas de almacenamiento ventiladas y sistemas de procesamiento primario, como pelado y empaque, que permitan agregar valor a los productos antes de su comercialización.	Mediano Plazo (4-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
Fomentar la creación de Distritos Rurales Campesinos y/o Distritos Agrarios en los municipios con mayor grado de competitividad y potencialidad agrícola	Desarrollar infraestructuras productivas en las zonas prospectivas identificadas para el establecimiento de DRC. Estas infraestructuras deberán priorizarse en municipios con alta participación de pequeños productores agrícolas como San Jacinto, Mahates, y San Martín de Loba, entendiendo que el desarrollo de infraestructura productiva es clave para fomentar la creación de Distritos Rurales Campesinos (DRC). Se deben establecer plataformas de apoyo que incluyan infraestructura de acopio, acceso a tecnologías agrícolas, y facilidades para la comercialización de productos locales.	Plataformas Productivas Rurales para el Desarrollo Campesino en el Norte de Bolívar	Establecer Distritos Agrarios que concentren actividades agroindustriales de alto valor, mejorando la competitividad agrícola de los municipios y consolidando su papel como polos de exportación de productos agropecuarios. Lo anterior a través de centros de procesamiento y empaquetado de productos como frutas, hortalizas y oleaginosas, con tecnología de punta para asegurar su calidad de exportación, además, orientando a los municipios para promocionar clústeres agroindustriales que integren a pequeños, medianos y grandes productores en cadenas de valor competitivas, vinculadas a mercados internacionales	Corto Plazo (0-4 años)
	Consolidar junto a los municipios Distritos Agrarios Especializados en Producción Agroindustrial. En municipios con alto potencial para la agricultura a gran escala, como Turbaco, Turbaná, y El Carmen de Bolívar, la creación de Distritos Agrarios permitirá desarrollar proyectos de agricultura intensiva e industrial, orientados a la exportación y a la producción a gran escala. El enfoque debe estar en la maximización de la producción mediante tecnología avanzada, infraestructura agroindustrial y acceso a mercados internacionales.	Distritos Agrarios para el Desarrollo Agroindustrial en el Norte de Bolívar	El proyecto busca Fortalecer la capacidad organizativa y la gobernanza de las comunidades campesinas en municipios con alta competitividad agrícola, promoviendo la creación de figuras jurídicas y fiscales que gestionen de manera sostenible los recursos productivos y logran disminuir la brecha técnica, administrativa y financiera de municipios con menor competitividad y potencialidad agrícola. Alguno de los elementos de mayor relevancia para el proyecto es lograr cohesionar estratégicamente a los municipios colindantes para acceder a líneas de crédito, proyectos agro-productivos de nivel nacional y programas de restitución de	Largo Plazo (8-12 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
			tierras que puedan dotar a los municipios y sus habitantes de los elementos necesarios para el desarrollo rural	
	Fortalecer la Gobernanza y Asociatividad en Distritos Rurales Campesinos en municipios con alta concentración de pequeños productores rurales y economías campesinas, como Villanueva, San Juan Nepomuceno, y María La Baja, la creación de distritos rurales campesinos debe ir acompañada de un proceso de fortalecimiento institucional y de gobernanza local, que permita mejorar la organización comunitaria y la asociatividad entre los productores, que a fin de cuentas garantizará una mejor gestión de los recursos y un mayor acceso a financiamiento y tecnologías.	Fortalecimiento de Gobernanza y Asociatividad en Distritos Campesinos del Centro y Sur de Bolívar	Desarrollar parques industriales especializados en los municipios más competitivos y alrededores para concentrar actividades productivas, optimizar el uso del suelo y mejorar la infraestructura para la instalación de industrias. Estos parques estarán orientados hacia sectores estratégicos como la manufactura, logística, agroindustria y tecnología. La idea principal es que desde el nivel departamental se pueda fomentar la creación de estos parques y como ente departamental pueda ayudar a la concurrencia de recursos que concreten este proyecto	Muy Largo Plazo (12-16 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
Localizar estratégicamente actividades productivas industriales, comerciales y de servicios en zonas sin condición de ruralidad	Potenciar municipios que ya cuentan con una base industrial considerable y que están bien conectados con centros logísticos y mercados.	Consolidación nuevos y actuales Parques Industriales Competitivos Ver DTS apartado 6.1.4	Desarrollar parques industriales especializados en los municipios más competitivos y alrededores para concentrar actividades productivas, optimizar el uso del suelo y mejorar la infraestructura para la instalación de industrias. Estos parques estarán orientados hacia sectores estratégicos como la manufactura, logística, agroindustria y tecnología. La idea principal es que desde el nivel departamental se pueda fomentar la creación de estos parques y como ente departamental pueda ayudar a la concurrencia de recursos que concreten este proyecto	Largo Plazo (8-12 años)
	Expandir las actividades comerciales y de servicios a los municipios categorizados como "Áreas Económicas en Desarrollo" por su gran prospectiva de crecimiento			
	Crear Zonas Logísticas y de Servicios en Municipios alta competitividad y también con Baja Competitividad, pero Alta Cercanía a Centros Logísticos a partir de incentivos económicos y fiscales temporales para atraer nuevos proyectos privados y público-privados.	Establecer zonas logísticas y de servicios en municipios cercanos a centros de distribución y puertos que sirvan como apoyo a las actividades productivas e industriales de otros municipios. Ver DTS apartado 6.1.4	El proyecto busca establecer zonas logísticas y de servicios en municipios cercanos a centros de distribución y puertos que sirvan como apoyo a las actividades productivas e industriales de otros municipios. Estas zonas facilitarán el movimiento de mercancías y ofrecerán servicios esenciales para las empresas que operan en la región, ello a través de exenciones, subvenciones y otros mecanismos fiscales que sean atractivos para la inversión privada en el territorio.	Muy Largo Plazo (12-16 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
		Adoptar incentivos fiscales a nuevos proyectos empresariales de diferente índole a través de exenciones, subvenciones u otros mecanismos tributarios Ver DTS apartado 6.1.4	El programa debe considerar la adopción conjunta de estatutos tributarios con modificaciones convenientes para la potenciación de los municipios con mayor rezago socioeconómico y objetivo de consolidación económica	Corto Plazo (0-4 años)



6.3.2 Apuestas Estructurantes para el cierre de Brechas Socioeconómicas



La pobreza multidimensional es un concepto que va más allá de la pobreza tradicional medida por el ingreso, pues se refiere a las privaciones que enfrenta una persona en múltiples dimensiones esenciales para una vida digna, como la educación, la salud, el acceso a servicios básicos, el empleo y las condiciones de vida, por ello en lugar de analizar solo los ingresos monetarios, la pobreza multidimensional examina una variedad de factores que limitan las oportunidades y el bienestar de las personas. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es entonces una herramienta que mide estas privaciones en diferentes aspectos del bienestar a nivel municipal, permitiendo identificar cuántas personas están afectadas por múltiples carencias y qué tan graves son dichas carencias.

El objetivo del IPM es proporcionar un diagnóstico más completo de la pobreza, facilitando la creación de políticas públicas integrales que no solo aumenten los ingresos, sino que también mejoren el acceso a servicios esenciales y la calidad de vida de la población. Los municipios del departamento de Bolívar presentan un alto índice de pobreza multidimensional, con importantes disparidades entre las zonas urbanas y rurales; remitiendo a los datos DANE del CNPV (DANE, 2018), municipios como Cartagena de Indias muestran un IPM relativamente bajo para el grupo de referencia de Bolívar (19.90%), lo que indica que una menor proporción de su población sufre de múltiples privaciones, no obstante, otros municipios rurales como

Hatillo de Loba (73.80%), Tiquisio (73%) y Montecristo (70.10%) presentan niveles extremadamente altos de pobreza multidimensional, lo que refleja que más de dos tercios de su población viven en condiciones de privación.

Los factores que contribuyen a estos altos niveles de pobreza multidimensional varían según el municipio, pero en general se deben a una combinación de bajo acceso a servicios de salud y educación, falta de infraestructura básica, desempleo y carencias en condiciones de vivienda, siendo así que estos elementos afectan de manera desproporcionada a las zonas rurales, donde las oportunidades de desarrollo y acceso a servicios básicos son limitadas. En general existen varias dinámicas que hacen que la pobreza multidimensional prevalezca en los municipios de Bolívar, en especial en las zonas rurales, las cuales están relacionadas con la estructura económica, la infraestructura deficiente y la desigualdad en la distribución de los recursos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tienen en cuenta el siguiente objetivo:

- Mejorar la dinámica prevalente de la pobreza y abordar los elementos de rezago en términos institucionales y fiscales en los municipios vulnerables.

Tabla 15 Directrices, lineamientos, programas y proyectos asociados al cierre de brechas

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	PLAZO
Propender por mejorar las capacidades fiscales e institucionales de los municipios vulnerables para disminuir el fenómeno de la pobreza multidimensional	Incentivar los procesos de fortalecimiento de las capacidades institucionales y de planificación de los municipios	Acompañamiento en los procesos de actualización de los esquemas y planes básicos de Ordenamiento Territorial	Corto Plazo (0-4 años)

6.3.3 Apuestas Estructurantes para los procesos de suburbanización

De acuerdo con el objetivo: orientar a los municipios y distritos frente a la protección del paisaje rural de los municipios y distritos; así como, el aprovechamiento de las potencialidades intrínsecas que presenta el departamento y cada uno de los territorios, planteado para el desarrollo adecuado de un modelo de ocupación territorial, que tenga en cuenta las condiciones ambientales y de acuerdo con las potencialidades intrínsecas del territorio, se establece las diferentes directrices, lineamientos, y programas.

Tabla 16 Directrices, lineamientos, programas y proyectos asociados a los procesos de suburbanización.

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	PLAZO.
De acuerdo con las condiciones económicas y sociales de los municipios de Bolívar se establece lineamientos para la coordinación del proceso de definición de suelos suburbanos de acuerdo con las realidades económicas y sociales desde un panorama regional.	Guiar el proceso de definición de las áreas suburbanas del departamento de Bolívar mediante la identificación de zonas de importancia ecosistémica y productiva del territorio, así como aquellas de relevancia estratégica.	Reconocimiento de las áreas de protección para la sostenibilidad alimentaria en el departamento de Bolívar, mediante la realización de estudios detallados o semidetallados de suelos. Ver DTS apartado 6.	Este proyecto permite la identificación de las zonas con mayor actitud que, de acuerdo con el decreto 1333 de 1986, se determinan como las áreas con mayor aptitud para la producción de alimentos, las cuales serán objeto de conservación para la producción de alimentos. Actualmente el Departamento cuenta con estudios de suelos a escala 1:100.000 e información parcial a escala 1:25.000 de acuerdo con los POMCAS. Ver DTS apartado 6.	Mediano plazo (4-8 años)
		Actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial (POT/PBOT/EOT) en el departamento de Bolívar, con miras a una vocación rural del departamento.	Con la finalidad de mejorar las condiciones, en cuanto a la clasificación del suelo, desde una mirada regional, se busca que los municipios y distritos de Bolívar busque la actualización de los instrumentos de planificación territorial, en donde se tenga en cuenta las condiciones establecidas en el POD	Muy largo plazo (12-16 años)

6.3.4 Apuestas Estructurantes para los procesos de conurbación



Una vez identificadas el proceso de conurbación entre el distrito de Cartagena y el Municipio de Turbaco, el cual, de acuerdo con información establecida por las comunidades residentes, se identifican carencias en cuanto a un hábitat adecuado, se propende por el desarrollo de lineamientos que deberán de ser tenidos en cuenta dentro del proceso de formulación de los planes de ordenamiento territorial de los municipios.

Tabla 17 Directrices, lineamientos, programas y proyectos asociados a los procesos de conurbación.

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	PLAZO.
Mejorar las condiciones de habitabilidad en las zonas conurbadas del departamento y propender por el desarrollo asociativo.	Generar condiciones de habitabilidad en las zonas identificadas y/o con la posibilidad del desarrollo de un fenómeno de conurbación en el departamento de Bolívar, en donde se propenda por dirimir conflictos socioambientales, así como una adecuada integración en el sistema urbano.	Promover el desarrollo de mecanismos de planificación asociada entre el distrito de Cartagena y los municipios de la aglomeración ¹ , con la finalidad de regular las condiciones de habitabilidad de la zona conurbada	Muy largo plazo (12-16 años)
		Asistir de manera técnica en desarrollo de insumos que permita determinar las condiciones de conurbación en el departamento de Bolívar y las posibles figuras de asociatividad municipal	Mediano plazo (4-8 años)

¹ Se hace referencia a los municipios de Turbaco, Turbaná, Villanueva, Santa Rosa, Arjona, Clemencia, Santa Catalina, San Estanislao, Soplaviento y Mahates.

Estructura Institucional y de Enfoque Diferencial.



La estructura institucional para un plan de ordenamiento departamental es un componente esencial para garantizar el desarrollo sostenible y equitativo de los territorios. Este marco organizativo debe considerar el estado actual de los ordenamientos territoriales, la dinámica de pertenencia a esquemas asociativos y el enfoque diferencial necesario para atender las particularidades de cada región.

El estado actual de los ordenamientos territoriales en el departamento refleja una diversidad de realidades que deben ser integradas de manera coherente, con una dinámica en común, que estos en casi su totalidad están desactualizados. Cada municipio presenta características únicas en términos de uso del suelo, recursos naturales y distribución poblacional, por ello es primordial realizar un diagnóstico detallado que identifique las fortalezas y debilidades de los ordenamientos existentes, para así plantear un marco de acción que promueva la armonización y coordinación entre los distintos niveles de gobierno y comunidades locales.

Por otro lado, la pertenencia a esquemas asociativos es una estrategia clave para el fortalecimiento institucional y la implementación efectiva del plan de ordenamiento territorial. Los esquemas asociativos permiten una colaboración más estrecha entre municipios, facilitando la planificación conjunta y el aprovechamiento de recursos compartidos. Estos esquemas deben promover la participación de todos los actores involucrados, desde las autoridades locales hasta las comunidades, garantizando una gobernanza inclusiva y transparente.

El enfoque diferencial en el Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar refleja el compromiso del gobierno con la comprensión y abordaje de las complejidades sociales del departamento. Este enfoque se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad y la búsqueda activa de eliminar cualquier forma de discriminación y exclusión que históricamente han afectado a diversos grupos poblacionales.

El enfoque diferencial parte de la premisa de que cada grupo, por sus características particulares —ya sea por su ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica o condición de discapacidad— requiere una atención y un trato específicos para garantizar sus derechos. Esto no solo promueve la inclusión, sino que también reconoce la diversidad como una riqueza cultural y social que fortalece el tejido departamental.

En el contexto de Bolívar, el reconocimiento y la protección de comunidades como las indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y el pueblo Rom son fundamentales para cerrar las brechas históricas de desigualdad. Las acciones afirmativas incluidas en el plan buscan generar lineamientos y directrices que no solo aborden las necesidades generales, sino que también consideren las particularidades de cada grupo, asegurando así un modelo de ordenamiento inclusivo y equitativo para todos los habitantes del departamento.

Este enfoque se convierte en un pilar clave para la implementación de un desarrollo sostenible y justo, que responda de manera eficaz a las demandas de una población diversa, haciendo del reconocimiento de la diferencia una herramienta esencial para el bienestar colectivo.

En el contexto de la gestión territorial en Colombia, es fundamental reconocer y atender las particularidades de los grupos étnicos, quienes son portadores de identidades culturales únicas y tienen derechos específicos consagrados en la legislación nacional e internacional. La atención diferencial es una estrategia clave para garantizar que las políticas públicas y los servicios ofrecidos por las entidades territoriales sean inclusivos y respeten las particularidades de estos grupos.

La Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, a través del Equipo de Asuntos Étnicos, ha establecido lineamientos claros para la implementación del enfoque de derechos en la gestión

pública. Estos lineamientos buscan promover la participación de las comunidades étnicas en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas que afectan e incidan en sus territorios y modos de vida.

El enfoque diferencial implica no solo el reconocimiento de las necesidades específicas de los grupos étnicos, sino también la creación de espacios de diálogo y colaboración entre las autoridades y las comunidades. Esto es esencial para fomentar la equidad y el respeto por la diversidad cultural, asegurando que los derechos de todos los ciudadanos sean garantizados de manera efectiva.

La implementación de estos lineamientos contribuirá a fortalecer la cohesión social, promover el desarrollo sostenible y asegurar un futuro más inclusivo para todas las comunidades, reconociendo la riqueza cultural que representan los grupos étnicos en el tejido social Bolivareño.

La atención diferencial, sustentada en un enfoque de derechos, es fundamental para abordar las necesidades específicas de diversas poblaciones en el departamento de Bolívar. Este enfoque no solo busca garantizar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, sino también restablecer aquellos que han sido vulnerados. A continuación, se exploran diferentes dimensiones que requieren atención diferenciada: género, situación de discapacidad y aspectos étnicos y culturales. Cada una de estas dimensiones representa un conjunto de características y necesidades particulares que deben ser consideradas en la formulación de un POD inclusivo. Tal como orienta la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Equipo Asuntos Étnicos, 2016:

"El enfoque de derechos para la atención diferencial es una forma de abordar, como aprender e identificar alternativas de respuesta

a las necesidades de una población específica que genere condiciones para garantizar el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos y el restablecimiento de los derechos vulnerados".

Así mismo, La articulación entre la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) de Bolívar es fundamental para garantizar un enfoque coherente y eficaz en la atención a las víctimas del conflicto armado. El POD establece líneas estratégicas que promueven acuerdos supramunicipales de coordinación y asociatividad, lo que permite optimizar la ejecución de proyectos de impacto regional que benefician directamente a esta población. Al fortalecer la capacidad de respuesta frente a vulneraciones a los derechos humanos y mejorar las condiciones socioeconómicas de las víctimas, se facilita su integración en el desarrollo territorial. Además, el POD busca armonizar visiones y procesos de planificación, garantizando que las inversiones en salud, educación e infraestructura se realicen de manera eficiente, adaptándose a las particularidades de cada municipio y favoreciendo un uso armónico del territorio. Esta sinergia no solo contribuye a la reparación integral de las víctimas, sino que también fomenta una visión de desarrollo regional inclusiva y sostenible, en la que cada actor social, incluidas las mujeres y otros grupos vulnerables, tiene un papel activo en la construcción de su futuro.

Por lo anterior, se plantean las siguientes directrices, lineamientos, programas y descripciones en torno a esta estructura transversal a toda la formulación del POD



Tabla 18 Directrices, lineamientos, programas asociados a la estructura institucional y de enfoque de género

DIRECTRICES	LINEAMIENTOS	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PLAZO
Promoción de la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en el Departamento de Bolívar	Empoderamiento de las Mujeres en la Economía Sostenible en el Departamento de Bolívar	Programa de Capacitación y Apoyo al Empresariado Femenino en el Departamento de Bolívar	Establecer un programa integral para capacitar a mujeres en habilidades empresariales, sostenibilidad ambiental y acceso a financiamiento, con el objetivo de fortalecer su participación en el entorno empresarial. Este programa incluirá:	Corto Plazo (0-4 años)
			Talleres prácticos sobre gestión empresarial, innovación en tecnologías sostenibles y manejo de finanzas, adaptados a las necesidades específicas de las mujeres emprendedoras.	Corto Plazo (0-4 años)

DIRECTRICES	LINEAMIENTOS	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PLAZO
			Asesoría personalizada para la creación y gestión de pequeñas y medianas empresas (PYMEs) lideradas por mujeres, proporcionando orientación en aspectos legales, operativos y de marketing.	Corto Plazo (0-4 años)
			Creación de redes de apoyo y colaboración entre empresarias locales, facilitando el intercambio de experiencias, recursos y oportunidades de negocio, así como el acceso a mentorías y programas de acompañamiento.	Corto Plazo (0-4 años)

DIRECTRICES	LINEAMIENTOS	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PLAZO
Implementar un Enfoque de Derechos Integral para la Inclusión de Personas con Discapacidad en el Departamento de Bolívar	Fomentar la Colaboración Interinstitucional para el Empoderamiento de Personas con Discapacidad en el Departamento de Bolívar	Programa de Accesibilidad Integral para la Inclusión de Personas con Discapacidad en el Departamento de Bolívar	Establecer un programa que promueva la eliminación de barreras arquitectónicas y la adecuación de espacios públicos, asegurando el acceso pleno y efectivo de las personas con discapacidad a todos los ámbitos de la vida comunitaria	Corto Plazo (0-4 años)
Territorios Ancestrales y Desarrollo Sostenible en el Departamento de Bolívar	Fortalecimiento de la Productividad Rural y Educación en el Departamento de Bolívar	Programa de Productividad Rural Sostenible para comunidades étnicas	Fomentar la seguridad alimentaria y la diversificación de la producción agrícola en grupos étnicos, promoviendo prácticas sostenibles que integren la restauración ambiental y la valorización de la diversidad cultural.	Corto Plazo (0-4 años)

DIRECTRICES	LINEAMIENTOS	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PLAZO
Incorporar y articular la Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (CONPES 4031) y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) de Bolívar	Fortalecimiento Socioeconómico para las Víctimas: Restitución y Formalización de Tierras	Fortalecimiento Socioeconómico Integral para las Víctimas	Promover la estabilidad y autosuficiencia socioeconómica de las víctimas del conflicto armado a través de la formalización de tierras, garantizando seguridad jurídica y acceso equitativo al territorio	Corto Plazo (0-4 años)

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2020). Orientaciones para la definición y actualización de las determinantes ambientales por parte de las autoridades ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial. Bogotá.

Agencia Nacional de Minería. (2017). Caracterización de la actividad minera departamental. Departamento de Bolívar.

Aguirre, Caro, Quiroga Y Vallejo. (2016). Historia del distrito de riego de Marialabaja - Bolívar: Mas motivos para decir que el agua es nuestra. Obtenido de <https://verdadabierta.com/especiales-v/2018/acuatendientes/documentos/riego-archivo2.pdf>

Alcaldía de Arenal. (2021). Inauguración Planta de Beneficio Animal Municipal. Obtenido de <https://www.facebook.com/AlcaldiaArenal/videos/2931371363779612/>

Alcaldía Turbaco. (2019). Alcaldía Turbaco. Obtenido de Alcaldía Turbaco: https://www.turbaco-bolivar.gov.co/Transparencia/Estudios_otros_ESTUDIO%20DE%20TRANSPORTE%20DE%20ZONA%20DE%20CONURBACION%2093N.pdf

AnalDEX. (2022). AnalDEX. Obtenido de AnalDEX: <https://www.anal-dex.org/2023/03/30/informe-traffic-portuario-en-colombia-2022/>

Ange, C. (. (2012). Plan de Manejo del Parque Natural Regional Perico y Laguna, propuesto para el área que comprende las reservas Perico y Laguna y el corredor biológico que las conecta. Informe Final.

CARDIQUE, Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, Fundación Herencia A.

ANI. (10 de 10 de 2023). Datos Abiertos. Obtenido de Datos Abiertos : <https://www.datos.gov.co/Transporte/Trafico-Vehicular-ANI/8y9-t44c/data>

ANLA. (2021). Líneas Licenciadas Sector Eléctrico. Obtenido de <https://www.colombiaenmapas.gov.co/?e=-87.21140735351494,-6.082948744200529,-61.283672978521814,15.974779304949639,4686&b=igac&u=0&t=2&servicio=14>

ANSV. (2022). ANSV. Obtenido de ANSV: <https://www.ansv.gov.co/sites/default/files/Documentos/Agencia/PNSV/22.08.30%20-%20Documento%20te%CC%81cnico%20de%20soporte%20-%20PNSV.pdf>

Arango, L. (2020). ANÁLISIS DE LAS METODOLOGÍAS IMPLEMENTADAS EN LA ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR AVENIDAS TORRENCIALES EN LA GESTIÓN DE RIESGO EN COLOMBIA. Medellín: Universidad de Antioquia.

Arcila, M. G., Eraso, J., Valcarcel, J., Mora, M., Viganò, D., Pagani, M., & Díaz, F. (2020). Modelo nacional de amenaza sísmica para Colombia. Bogotá: Servicio Geológico Colombiano y Fundación Global Earthquake Model.

Arias, F. G. (2006). El proyecto de investigación. Caracas, Venezuela: Episteme.

Asociación Calidris. (2024). Calidris. Obtenido de <https://calidris.org.co/programa-aica-en-colombia/#>

Banco de la República. (2009). Economía y conflicto en el Cono Sur del Departamento de Bolívar. Cartagena de Indias: Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República.

Banco Mundial. (2023). PIB per cápita: Datos del Mundo (\$US precios corrientes) . Washington D.C., Columbia, Estados Unidos.

Banco Mundial. (2024). Global Economic Prospects. Washington D.C.: World Bank Group.

BanRep. (s.f). https://www.banrepcultural.org/ferrocarriles/secciones/ferrocarril_cartagena.htm. Obtenido de https://www.banrepcultural.org/ferrocarriles/secciones/ferrocarril_cartagena.htm: https://www.banrepcultural.org/ferrocarriles/secciones/ferrocarril_cartagena.htm

BanRepCultural. (s.f). Una obra digna de romanos: El Canal del Dique, apertura e independencia. Obtenido de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-287/una-obra-digna-de-romanos-el-canal-del-dique-apertura-independencia>

Berry, B. J. (1960). The impact of expanding metropolitan communities upon the central place hierarchy. Annals of the Association of American Geographers.

Bolívar, S. d. (2020). Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2020 - 2023.

Cámara de Comercio de Cartagena. (2024). Bolívar en Cifras 2023. Cartagena: Biblioteca CCC.

CAR. (2010). Distrito de Riego CAR. Obtenido de CARTa ambiental: <https://sie.car.gov.co/server/api/core/bitstreams/6a4641-fa-9559-4959-bba9-96c611e3e4b9/content>

CARDIQUE. (2020). MEMORIA CARTOGRÁFICA DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.

CARDIQUE. (2021). Plan de Gestión Ambiental Regional 2024 -2023.

Cardona, O., Bernal, G., Zuloaga, D., & Olaya, J. (2016b). Modelación probabilista de inundaciones en La Mojana. Bogotá: Fondo Adaptación.

Cartagena Cómo Vamos. (2020). Cartagena Cómo Vamos. Obtenido de Cartagena Cómo Vamos: <https://cartagenacomovamos.org/movilidad-en-cartagena-2/>

CEPAL. (2002). Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: ¿una razón más para el éxodo de la juventud? Santiago de Chile: UDA-DD-PE.

Comisión Colombiana de Juristas. (2020). ¿Por qué en los montes de maría? El silencio de la gaitas. Bogotá D.C.: Colectivo de Abogados Jose Alvear Guerrero.

Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. & Fundación Omacha. (2019). Plan de Manejo de Banco- Totumo- Bijiñana.

Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB. (2023). Actualización de las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar.

Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar. (2020). Plan de Gestión Ambiental Regional 2020- 2031. Magangué.

Corte Constitucional. (2005). Sentencia C983-05. COMPETENCIAS ENTRE LA NACION Y LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN MATERIA DE EDUCACION. Bogotá D.C.: Función Pública.

Costa, M. T. (2015). Lecciones de Economía Española. Madrid: Aranzadi.

CSB. (2020). Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031. Magangué.

CSB. (2023). ACTUALIZACIÓN DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR. Magangué: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR.

DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV). Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DANE. (2018). Proyecciones de Población Municipal 2018-2035. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DANE. (2022). Censo Económico de Colombia. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DANE. (2022). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas: Rev 4.0. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Decreto 1076 . (2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Díaz Camacho, M. A. (2016). Párrafos de Arquitectura. Core(oh)graffias. Madrid: CSCAE.

Díaz, D. E., Alvarez, M. B., & Ojeda, N. M. (2020). REGIONAL COMPETITIVENESS AND ECONOMIC DEVELOPMENT: A BRIEF REVIEW OF MODERN ECONOMIC LITERATURE. Revista de Economía Política de Buenos Aires, 20.

DIMAR. (2022). DIMAR. Obtenido de DIMAR: <https://www.dimar.mil.co/sites/default/files/noticias/PDFA%20Estad%3%ADstica%20Anuales%20de%20Transporte%20Mar%3%ADfimo%20en%20Colombia%202022.pdf>

DNP. (2004). Cadenas Productivas: Estructura, comercio internacional y protección. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación.

DNP. (2012). Documento CONPES 3718: Política Nacional de Espacio Público. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

DNP. (2014). MISIÓN SISTEMA DE CIUDADES. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación.

DNP. (2018). Glosario DNP. Obtenido de Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP): https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/-Glosario+2/-Marco+Fiscal+de+Mediano+Plazo+%3COPEN_PARENTHESES%3EMFMP%3CCLOSE_PARENTHESES%3E

DNP. (2022). Dialogos Regionales Vinculantes: Audiencias públicas. Bogotá D.C.: Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal.

DNP. (2023). Metodología para Cierre de Brechas . Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación.

Ejemplo Autor. (2023). Ejemplo Cita. Bogotá.

Fahey, L., & Narayanan, V. K. (1969). Análisis macro-ambiental en gestión estratégica. Massachusetts, Estados Unidos: West Series in Strategic Management.

FDN. (2022). Departamento Nacional de Planeación . Obtenido de [dnp.gov.co: https://onl.dnp.gov.co/Documentos%20compartidos/Plan_de_Transporte_Fluvial_2221_2051%20OK%20DIGITAL.pdf](https://onl.dnp.gov.co/Documentos%20compartidos/Plan_de_Transporte_Fluvial_2221_2051%20OK%20DIGITAL.pdf)

Figueroa, H., & ANDEMOS ORG. (2022). El Universal. Obtenido de El Universal: <https://empresas.eluniversal.com.co/noticias/esta-es-la-cantidad-de-motos-nuevas-que-estan-rodando-por-bolivar-EGC-3539>

Findeter. (s.f). Findeter. Obtenido de Findeter: https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/Tren%20Regional%20Caribe%20-%20FINDETER%20-%20Magdalena_0.pdf

FMI. (2024). Los riesgos para el crecimiento mundial están en general equilibrados y es posible vislumbrar un aterrizaje suave. Washington D.C.: Fondo Monetario Internacional.

FRC & CORPAMAG. (2011). CORPAMAG. Obtenido de CORPAMAG: <https://www.corpamag.gov.co/archivos/AreasProtegidas/PlanDeManejoDRMI-Fasell.pdf>

Gobernación de Bolívar. (2015). Lineamientos para la formulación del informe de Empalme. Cartagena: Gobernación de Bolívar.

MinEnergía. (2023). Cobertura Nacional Gas Licuado de Petróleo - GLP III Trimestre 2023. Obtenido de https://www.minenergia.gov.co/documents/11108/CobGLPRed_2023-3.xlsx

MinEnergía. (13 de 03 de 2024). Comunidades energéticas . Obtenido de Postulación de Comunidades Energéticas y Municipios Energéticos: <https://www.minenergia.gov.co/es/comunidades-energeticas/>

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2008). Política de Gestión Ambiental Urbana. Bogotá D.C.: Dirección de Desarrollo Sectorial Sostenible.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2 de Mayo de 2024). Zonas francas autorizadas. Obtenido de MinCIT: Zonas francas autorizada

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2010). Zenú, la gente de la palabra. Bogotá.

MinTIC. (2023). Informe Trimestral de las TIC Segundo Trimestre 2023 . Obtenido de https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-326313_archivo_xls.xlsx

MinTransporte. (2017). Cámara Colombiana de Infraestructura. Obtenido de Infraestructura Org: <https://www.infraestructura.org.co/nuevapagweb/descargas/PMTI.pdf>

MinTrasnporte . (2021). DNP. Obtenido de DNP: https://onl.dnp.gov.co/Documentos%20compartidos/Libro%20Comercial%20PMTI-8-08-23_interactivo.pdf

Ver Bibliografía completa en el Documento Técnico de Soporte.

